TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.—Caluroso.
EDICION DE 22 PAGINAS.—

LA NACION

MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

CHILE, PRIMER PAIS EN RESPONDER AL PROGRAMA DE TRUMAN

Aprobado el aumento de sueldos a Empleados Públicos

La Cámara despachó ayer, totalmente, el proyecto de ley

Modificación de ley orgánica de los Ferrocarriles

Nueve horas sesionó ayer la Cámara de Diputados. Este tiempo se distribuyó en tres sesiones: una matinal de 11.30 a 13 horas y dos en la tarde, una especial de 14 a 16 horas y la ordinaria de 16.15 a 19.15 horas.

En la sesión matinal, bajo la presidencia de los señores Coloma y Atienza y con asistencia de los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, la Cámara despachó totalmente el proyecto que reajusta los sueldos del personal civil de la Administración Pública, de la Beneficencia y Asistencia Social y de la Universidad de Chile.

El proyecto quedó listo para ser promulgado como ley de la República por cuanto la Cámara no insistió en las modificaciones introducidas al proyecto por el Senado.

En las sesiones de la tarde se consideró en la Orden del Día el proyecto que modifica la Ley Orgánica de los FF. CC. del Estado y aumenta los sueldos del personal de esta Empresa.

Se destacaron durante el debate los diputados señores Angel Faivovich y Raúl Brañes, quienes abogaron por el pronto despacho de este proyecto.

SESION MATINAL

La Mesa pone en votación la clausura del debate sobre las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 21 que se encontraban pendientes en la sesión anterior, que dice: "Letra b), agrégase a la letra a) del artículo 51 la siguiente frase, en punto seguido: "Sin embargo, los propietarios de predios agrícolas con avalúo superior a 5 millones de pesos y que no declaren la renta efectiva de ellos, comprobada por contabilidad fidedigna, no podrán rebajar los intereses de deudas hipotecarias.

La redacción de la Cámara sobre este artículo decía que los dueños de predios agrícolas superiores a 5 millones de pesos, deben declarar la renta efectiva de los predios y llevar la contabilidad al día.

La modificación del Senado es aprobada por 35 votos contra 27. Sin discusión son aprobadas las modificaciones del Senado a los artículos 22, 24, 25, 27, 29, 32, 37 y 41.

Se entra a la discusión de las modificaciones del Senado al artículo 42 que dice: "Durante el año 1949 las rentas de arrendamiento de las propiedades urbanas destinadas a la habitación no podrán exceder de las rentas que se cobraban, o que legalmente podían cobrarse en diciembre de 1948, más un aumento hasta del 10 por ciento, a lo cual se agregará el aumento de la contribución territorial, derivado del mayor avalúo que rija en relación con el avalúo vigente en el segundo semestre de 1948. El aumento y los recargos por el alza de la contribución territorial se prorratearán, en cuotas mensuales, desde el momento que fueron establecidas".

En el inciso 2.o del proyecto primitivo ha substituído las palabras iniciales "se suspende", por estas otras: "Se autoriza al Tribunal que conozca del respectivo juicio para suspender los lanzamientos"; y se ha agregado al final suprimiendo el punto, las siguientes: "y sobre ellas corresponderá resolver al Tribunal que conozca del respectivo juicio de desahucio o lanzamiento".

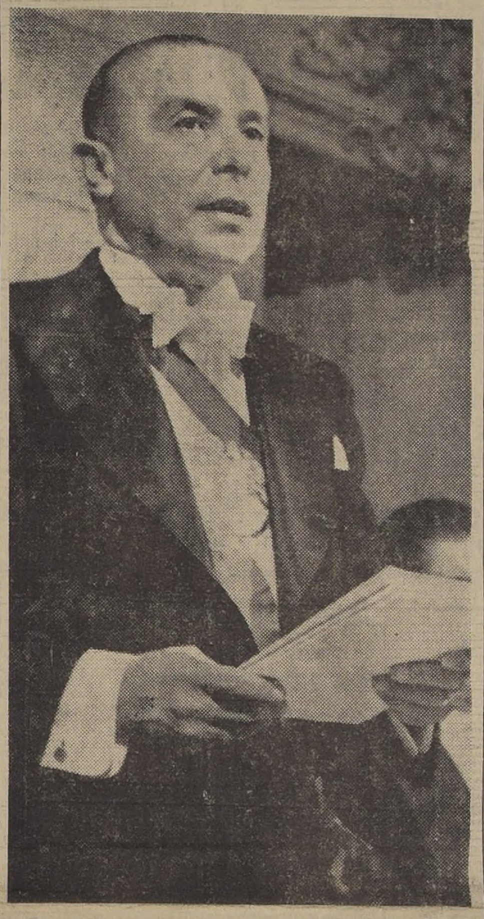
Participaron en el debate los señores Gardeweg, Tapia, González Madariaga, González Olivares y Berman.

Las modificaciones fueron aprobadas por 37 votos contra ...

En seguida fueron aprobadas

(PASA A LA PAGINA 2)

Alcaldes y regidores comunistas no pueden reasumir



S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: anunció ayer que Chile está pronto a participar en el plan internacional del Presidente Truman para elevar el nivel de vida de los pueblos del mundo. Chile pide convenios para la venida de capitales privados, con garantías especiales.

NO LO PERMITE LA LEY DE DEFENSA DE la DEMOCRACIA

Declaraciones del M. del Interior. D. Immanuel Holger

El Ministro del Interior, Almirante don Inmanuel Holger, nos informó ayer que dirigió una circular a los Intendentes y Gobernadores comunicándoles que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 8.987 sobre Defensa Permanente de la Democracia, no pueden reasumir sus cargos los Alcaldes y regidores comunistas que estaban detenidos en Pisagua, y que han recobrado su libertad. Nos dijo el Ministro que algunos de ellos pretendieron volver a esos cargos, pero no lo consiguieron ni lo conseguirán, porque lo impide la ley que en ese sentido es bien clara. En cuanto al reemplazo de los regidores comunistas, S. E. el Presidente de la República deberá fijar la fecha en que se realicen nuevas elecciones.

EXTREMARAN LA VIGILANCIA

Nos expresó también al Almirante Holger que había llamado a su despacho al Director General de Carabineros, General don Reinaldo Espinoza y al Prefecto Jefe de Investigaciones, don Oscar Peluchoneau, para pedirles que extremaran la vigilancia frente a la campaña rural que están realizando elementos comunistas, como en los casos del incidente criminal de Renca y el atentado contra la Radio Nuevo Mundo.

LIBERTAD Y GARANTIAS

Finalmente el Ministro del Interior, respondiendo a la pregunta de un periodista en el sentido de si habría permiso para que el Frente Nacional Democrático pudiera celebrar una concentración pública que está anunciando, declaró que hay la más completa libertad y amplias garantías para todos los actos relacionados con las elecciones de parlamentarios de marzo, para todos los grupos políticos.



Don GERMAN RIESCO, Ministro de RR. EE., que colaboró eficazmente en el estudio de la declaración chilena.



Don ALBERTO BALTRA: Informó a S. E. de las posibilidades que los capitales norteamericanos tienen en el país.



Excmo. señor CLAUDE G. BOWERS. Embajador de Estados Unidos, y uno de los mejores amigos de nuestro país.

Caravana de estudiantes parte hoy al sur de Chile

A las 15.30 horas de hoy, partirá al sur del país, la primera caravana de estudiantes extranjeros de los Cursos de Verano, integrada por cuarenta alumnos y dirigida por el profesor señor Oreste Plath, escritor chileno, especializado en los temas folklóricos. Integrarán también esta delegación Luis Arenas Gómez, periodista, y Raúl Barrientos, Jefe del Departamento de Fotografía y Cinematografía de los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile. El itinerario que seguirán los estudiantes y profesores será el siguiente: Puerto Montt, Puerto Varas con expediciones a los Lagos, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción, siguiendo luego la mayoría de los alumnos, viaje a sus respectivos países.

Chile ratifica el Tratado Americano de Río de Janeiro

S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, firmaron ayer el documento por el cual Chile ratifica su aceptación del Tratado de Asistencia Mutua Interamericana, suscrito en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro.

Ese documento original será enviado hoy por la Cancillería a la capital brasileña y a la Unión Panamericana, en Washington.

Pronto despacho de varios proyectos de leyes solicitó S. E.

S. E. el Presidente de la República invitó ayer a almorzar en la Moneda a los miembros de los comités parlamentarios de los partidos Radical, Liberal, Conservador, Democrático y Socialista.

Durante el almuerzo se conversó de actualidad política y S. E. solicitó a los jefes parlamentarios que aceleraser el despacho de los proyectos de leyes que se encuentran pendientes, después de lo cual procederá a clausurar el actual período extraordinario de sesiones de ambas Cámaras. Esto último es posible que ocurra la próxima semana.



Don HERNAN SANTA CRUZ, Delegado Permanente de Chile en la NU: Ha sido uno de los más efectivos colaboradores de la política internacional de nuestro Gobierno, en el plano económico. Tuvo participación directa en los estudios previos a la declaración presidencial.

El Gobierno adopta la medida de mayor trascendencia para nuestra economía

PIDE CONVENIOS PARA VENIDA DE CAPITAL PRIVADO

NUESTRO PAIS OFRECE GARANTIAS ESPECIALES

"Chile está pronto para participar en la acción internacional que anuncia el Presidente Truman para "lograr la paz, la abundancia y la libertad", dijo ayer el Presidente de la República al recibir a los directores de los diarios de Santiago y representantes de las agencias informativas extranjeras. El Primer Mandatario formuló esta declaración después de acuciosos estudios con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Comercio, del discurso con que el Presidente Truman inauguró su gobierno anunciando su programa para fomentar la economía de los países y zonas poco desarrollados y "ayudar a los pueblos libres del mundo a producir más alimentos, más ropas, más materiales para la construcción de viviendas, más energía para reducir el peso de sus labores". Hizo notar el Excelentísimo señor González Videla, que Chile se ha preocupado desde hace mucho tiempo de este problema, y que viene propiciando "una acción concertada para transformar la estructura económica de América Latina, a fin de eliminar aquellos atributos que la hacen débil e inestable". Afirmó el Presidente que la angustia económica de los países latinoamericanos "es factor de constante amenaza para la estabilidad social, y muy a menudo, se utiliza como pretexto para alterar la continuidad de los regímenes democráticos".

Con la declaración del Presidente de la República, Chile es el primer país americano que adhiere al plan internacional del Presidente Truman, tendiente a elevar el nivel de vida de los pueblos libres del mundo.

Las agencias informativas transmitieron inmediatamente la exposición de S. E. al extranjero.

TEXTO DE LA DECLARACION

El texto de la declaración de S. E. es el siguiente:

"El Presidente Truman, en su mensaje inaugural, trazó, en acertada síntesis, los fundamentos de la política internacional del gran pueblo cuyos destinos dirige.

Entre los altos propósitos que enunció el Presidente Truman hay uno que nos interesa directamente: Su programa para fomentar la economía de los países y zonas poco desarrollados y "Hacer que los beneficios de los adelantos científicos y del progreso industrial de los Estados Unidos sean aprovechados para el mejoramiento y adelanto" de tales zonas. América Latina es una de ellas.

Esta nueva forma de cooperación internacional significa, en sustancia, que el plan de recuperación económica de Europa, concebido para remediar una situación de emergencia en un Continente devastado por la guerra, se transforma en una política permanente y general.

El Presidente Truman expresó, también, que "las nuevas obras de desarrollo económico deben proyectarse para beneficio de los pueblos en las zonas donde se establezcan"; agregó que su programa "se basará en conceptos de justicia democrática" y que "el antiguo imperialismo —explotación en beneficio del extranjero— no figura en sus planes".

Este programa y el espíritu democrático que lo caracteriza, constituye un enfático desmentido para la Unión Soviética y para quienes en el extranjero la sirven afirmando que la política internacional de Estados Unidos no obedece sino a las inspi-

(PASA A LA PAGINA 2)

A PEDIDO DE LOS MINEROS CONTINUARA FUERZA MILITAR EN ZONA CARBONIFERA

PARA EVITAR LA INTROMISION DE LOS COMUNISTAS

El presidente del Sindicato Metalúrgico de Schwager, señor Labarrera, ha pedido al Excmo. señor Gabriel González que se mantenga la fuerza militar en ese mineral, "aunque no existan facultades extraordinarias". S. E. le respondió manifestándole que la fuerza militar no será retirada de la zona del carbón, "a fin de evitar intromisión de los comunistas en las faenas del carbón y mantener un tratamiento equitativo para los obreros de parte de las compañías. "No es ésta la primera vez que los mineros del carbón piden al Gobierno que se mantenga la fuerza militar en los minerales, porque ella ha sido garantía de tranquilidad en el trabajo y de justicia en el tratamiento de los obreros, que así, en un ambiente de orden y seguridad, han podido aumentar la producción y mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

DEL DIRIGENTE SINDICAL

El telegrama del dirigente sindical, señor Labarrera, dice así: "Rogamos a Vuestra Excelencia no retirar la fuerza militar para mantener respeto y disciplina, aunque no existan facultades extraordinarias, y para evitar abusos de los técnicos y atentados contra los obreros que cooperan a su programa nacional.— Labarrera, presidente del Sindicato Metalúrgico de Schwager".

LA RESPUESTA DE S. E.

"En respuesta a su telegrama, me es muy grato decirle que la fuerza militar no será retirada de la zona del carbón, a fin de evitar intromisión de los comunistas en las faenas del carbón y mantener un tratamiento equitativo para los obreros, de parte de las compañías. El Gobierno amparará en todo momento a los trabajadores del carbón y los felicita por su fecunda labor en bien de nuestro país. Atentos saludos.— Gabriel González Videla, Presidente de Chile".

8 PASCUENSES LLEGARON EN EL "ALLIPEN"



Aquí aparecen los otros seis muchachos que integraron el grupo de pascuenses que viajó de "pavo" a Valparaíso, desde la lejana Rapa Nui.— Son: Miguel Pao Huki, de 14 años; Luis Pao Pate, de 18; Ventura Sánchez Hito, de 18; Valentín Hirococo Tukui, de 18; Pedro Noraco Teau Ricoroco, de 18; Alberto Hotu Chávez, de 18, y Florentino Hey Hirococo.— Los primeros quieren aprender agricultura, y el último, carpintería.

Con solo seis piñas y cuatro botellas de agua que les sirvieron de alimentación, siete muchachos pascuenses, cuya edad fluctúa entre los catorce años y dieciocho años; llegaron ayer a Valparaíso, después de haberse embarcado de "pavos" en el vapor "Allipén", en Isla de Pascua.

Luis Pao Pate, de 18 años; Miguel Pao Huki, de 14; el "benjamín" del equipo de aventureros; Ventura Sánchez Hito, de 18; Valentín Hirococo Tukui, de 18; Pedro Noraco Teau Ricoroco, 19; Alberto Hotu Chávez, 18 y Florentino Hey Hirococo, resolvieron conocer Valparaíso, y amparándose en las sombras de la noche, treparon al barco por uno de sus costados mientras se hallaba al ancla en la bahía de Anga Roa. Una vez a bordo se escondieron en las bodegas, entre la carga.

SORPRENDIDOS

Cuando el barco había navegado quinientas millas, el contramaestre bajó a las bodegas y sorprendió a los muchachos de Rapa Nui, a quienes se les habían terminado las provisiones y ya comenzaban a padecer los primeros síntomas del hambre. El capitán no tuvo más remedio que acceder a que continuaran el viaje.

SUS ASPIRACIONES

Seis de los "pascuenses" vienen al Continente con el fin de aprender agricultura y volver a su isla con los conocimientos necesarios para explotar mejor sus tierras. Solamente Florencio Hey Ricococo quiere dedicarse a la carpintería.

Los muchachos fueron examinados por el médico sanitario, quien los encontró en buenas condiciones de salud y después fueron llevados a la Sexta Comisaría de Carabineros de Valparaíso.

Mientras tanto, la Asociación de Amigos de Pascua está haciendo las gestiones del caso para preocuparse del futuro de los pascuenses que, en todo caso, deberán permanecer un año en dicho puerto hasta que se efectúe otro viaje a la isla.

VIAJE DE LAS AUTORIDADES

A bordo del "Allipén" hicieron una visita a la Isla de Pascua el Embajador de Canadá en Chile, Excmo. señor Frazer Elliot y señora; el Intendente de la provincia y presidente de la Asociación de Amigos de Pascua, don Humberto Molina Luco; el Prefecto de Carabineros de Valparaíso, coronel Oscar Barrios Pizarro; el Pbro. don Humberto Toro Herrera; el almirante en retiro don Julio Merino Benítez; el Inspector General de Parques y Jardines don Víctor Bianchi Gundián; el delegado de la Armada, capitán de navío don Orlando Oyarzún Espiga y el señor Federico Felbermeyer.

Estas personas llegaron gratamente impresionadas de la floreciente situación en que se encuentra esa alejada posesión chilena del Pacífico. Su estado sanitario ha mejorado notablemente y sólo existen 38 casos de enfermos crónicos e incipientes de lepra, y tres se han mejorado totalmente.

El señor Molina Luco informará ampliamente al Gobierno respecto a su viaje.



ANA RAPA HANGO, de 18 años, morena, alta, muy despierta, formó parte también del grupo de muchachos que se embarcaron de "pavos" en el "Allipén" para venirse a Valparaíso.— Dice que desea estudiar obstetricia.

Nuevo rebrote tuvo anoche erupción del Volcán Villarrica

TEMUCO, 2.— (Por teléfono).— A las 21 horas la erupción del Volcán Villarrica tuvo un rebrote con nuevos derrames de lava, que provocaron incendios de bosques, sin que, sin embargo, pongan en peligro las poblaciones. La actividad del volcán comenzó a las 21 horas, en que arrojó columnas de humo hasta cinco mil metros de altura.

Las patrullas de carabineros realizaron una prolija revisión por las zonas del Volcán, Río Turbio, Molco y Playa Linda, llegaron a la conclusión de que no se habían registrado desgracias personales.

Los turistas de Pucón no corren ningún peligro, ya que entre la población y el volcán hay 30 kilómetros de distancia y varias cadenas de cerros. De los 145 pasajeros que había en el Hotel al iniciarse la erupción, 30 abandonaron la zona, y ayer llegaron otros 45 para presenciar el magnífico espectáculo que presenta el Villarrica.

Hecho el censo, dió por resultado que cincuenta familias han resultado damnificadas. — TEOFANOR VIDAL, Corresponsal.

Reasumió Vicepresidente de Caja de Seguro Obrero

El vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, don Alfredo Leonardo Bravo, luego de haber hecho uso de su feriado legal, reasumió sus funciones.

Inmediatamente, el señor Bravo visitó al Ministro de Salubridad, con quien sostuvo una larga entrevista, durante la cual el vicepresidente impuso en detalle al señor Ministro de cada uno de los problemas pendientes de la institución y de la mejor manera de resolverlos con rapidez, especialmente, lo relacionado con las prestaciones médicas.

Gestionan libertad de chilena que está detenida en el Perú

Sabemos que se encuentran muy avanzadas las gestiones oficiales para obtener del Gobierno del Perú la libertad de la señorita chilena de apellido Ortega, que se encuentra detenida en Lima.

600 negocios controlados ayer por el Comisariato

Seiscientos negocios fueron controlados ayer por el Comisariato. Así lo informó el señor Cabieses, Comisario Departamental de Subsistencias y Precios del Comisariato de Santiago.

Según los informes suministrados a dicho Departamento fueron sorprendidos 21 infracciones, trece de las cuales corresponden a fruterías y verdulerías que vendían a precios superiores fijados por los organismos técnicos respectivos.

Ministro argentino envió un saludo a S. E. desde P. Arenas

El Ministro de Transportes de Argentina, señor Juan A. Castro, envió el siguiente telegrama a S. E., desde Punta Arenas:

"Al pisar extraoficialmente vuestra tierra chilena, envío al Excmo señor Presidente y amigo un cordial saludo y abrazo, rogando a Dios que la hermandad y la cordialidad de ambos pueblos sean indisolubles, cumpliendo la lección del abrazo de nuestros héroes máximos y con la imperativa lección del Supremo Hacedor, representada por el Cristo Redentor, enclavado en nuestra mole andina.— Juan A. Castro, Ministro de Transporte de la Nación Argentina"

LA RESPUESTA DE S. E.

"He tenido el honor de recibir su cordial saludo al pisar tierra chilena. Es muy grato para mi Patria tener entre nosotros al gran amigo, por cuya feliz estada formulo los más cordiales votos, renovando los deseos del pueblo de Chile por que una permanente amistad caracterice la existencia de nuestras patrias hermanas.—Gabriel González Videla, Presidente de Chile".



Don FELIX NIETO DEL RIO, Embajador de Chile en Washington: Su acción habrá de ser decisiva en las negociaciones para obtener la venida de capitales norteamericanos a reforzar la política de industrialización del Gobierno del Excmo. señor González Videla.

Corporación de Productores de Hortalizas, Frutas y Chacarería, se creará

Chile, el primer país . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)
raciones de un despiadado imperialismo económico.

BUENA VECINDAD

De la misma manera, importa una justificación de la inalterable y definida posición internacional de Chile que mi Gobierno ha propiciado en la certeza de que la política de Buena Vecindad ha de seguir presidiendo las relaciones de Estados Unidos con el resto de las naciones de América.

Siempre he creído, además, que Estados Unidos sólo esperaba poner en plena vigencia su ayuda a Europa, para proyectar un sistema de cooperación económica que alcanzara positivamente a América Latina. Esta creencia se confirma con el programa expuesto por el Presidente Truman, que reafirma y confiere nuevo sentido a su política de Buena Vecindad.

Se satisfará, así, una necesidad que ya reviste caracteres de urgencia, pues aparece como indudable que la angustia económica de los países latinoamericanos es factor que constantemente amenaza la estabilidad social y, muy a menudo, se utiliza como pretexto para alterar la continuidad de los regímenes democráticos.

CHILE PROPUGNA UN PLAN CONTINENTAL

Desde hace tiempo Chile viene propiciando una acción concertada para transformar la estructura económica de América Latina a fin de eliminar aquellos atributos que la hacen débil e inestable. Para este objeto, Chile propugna el estudio y ejecución de un plan continental que tienda al aprovechamiento industrial de recursos naturales y materias primas, pero que, a la vez, evite duplicidad de esfuerzos y elimine todo concepto autárquico que, en esencia, se opone al ideal de cooperación que perseguimos y que, por el contrario, genera dificultades y conflictos entre los pueblos.

Para lograr esta acción concertada, Chile se empeñó en obtener, y obtuvo, la creación de una Comisión Económica para América Latina, dentro del marco de las Naciones Unidas, y, durante el primer período de sesiones de este nuevo organismo en Santiago de Chile, a mediados del año último, expuso con toda claridad su pensamiento acerca de las condiciones que exige el desarrollo económico de los países que forman América Latina.

Idéntico propósito ha tenido la actitud de Chile en la Organización de Estados Americanos y en la Conferencia Económica y de Comercio celebrada en La Habana; análogo espíritu inspira al conjunto de nuestros Convenios y Tratados Internacionales.

CHILE PARTICIPARA EN EL PLAN DE TRUMAN

Por consiguiente, Chile está pronto para participar en la acción internacional que anuncia el Presidente Truman para "lograr la paz, la abundancia y la libertad".

El Presidente Truman se dispone a colocar a disposición de "los pueblos amantes de la paz", los beneficios "del arsenal de conocimientos técnicos" acumulados por su país. Tal propósito y su expresión práctica satisfará, sin duda, los anhelos de los pueblos que requieren este género de asistencia.

Chile, por su parte, desde hace tiempo, se ha preocupado de este aspecto del problema. Basta citar, por vía de ejemplo, nuestro decidido apoyo a la iniciativa del Presidente Truman para celebrar, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, una conferencia mundial para la conservación de los recursos naturales como, asimismo, la proposición sobre asistencia técnica para el desarrollo económico que, por instrucciones expresas del Presidente de Chile, formuló nuestra Delegación a la última Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en París.

La aprobación del proyecto chileno ha permitido que exista un organismo internacional con aptitud suficiente para realizar los propósitos enunciados, a este respecto, por el Presidente Truman y que, según lo dicho por él, han de materializarse "en lo posible por intermedio de las Naciones Unidas".

Es satisfactorio para el Gobierno haber promovido el establecimiento del organismo llamado a intervenir en la realización del plan sobre "ayuda técnica" anunciado por el Presidente de los Estados Unidos.

Ha dicho, también, el Presidente Truman, que su "objetivo es ayudar a los pueblos libres del mundo a producir más alimentos, más ropas, más materiales para la construcción de viviendas, más energía para reducir el peso de sus labores" y agregó que desea "fomentar, con la cooperación de otros países, la inversión de capitales en las zonas que necesitan desarrollo".

LO QUE CHILE NECESITA

En lo que a Chile respecta, como lo hemos sostenido en diversas oportunidades, necesitamos, tanto nuevos equipos como capitales líquidos, para financiar los gastos en moneda nacional o corriente, para llevar adelante los planes de aumento de la producción alimenticia —que tiene prioridad indiscutible— como asimismo, para proseguir el esfuerzo industrializador y para asegurar la defensa del capital humano mediante obras de saneamiento y de construcción de habitaciones, en ciudades y campos. Este último aspecto del aporte que requerimos para superar las etapas del proceso de industrialización en que nos encontramos empeñados, se explica por el lento ritmo que entre nosotros, como en casi todos los países de América Latina, reviste la capitalización.

El Banco de Exportación e Importación y el Banco Internacional nos han otorgado créditos en maquinarias y equipos, que están, por cierto, contribuyendo al desarrollo de los planes que se encuentran en ejecución. Pero, cada uno de estos créditos requiere, de nuestra parte inversiones apreciables en moneda nacional. Por esta causa, como acabo de expresarlo, necesitamos también aporte de capitales que nos proporcionen moneda corriente. Con ello lograríamos una doble finalidad: financiar los gastos en Chile para cumplir las obras que los créditos faciliten y disponer de divisas para nuevas importaciones indispensables para la continuidad del esfuerzo industrial.

El orden impuesto en el ejercicio presupuestario de divisas y los resultados obtenidos, nos permiten asegurar que el país dispondría de los cambios suficientes para el servicio de los créditos que se le otorgaran para este objeto como, asimismo, para retornar al país de origen las utilidades de los capitales que se inviertan.

SE REFORZARA LA COLABORACION DE EE. UU. CON CHILE

Tenemos confianza en que el Banco de Importación y Exportación y el Banco Internacional continúen colaborando en nuestros planes de electrificación, de mecanización de las faenas agrícolas, de regadío de áreas improductivas, etc. Tenemos confianza, además, que el programa expuesto por el Presidente Truman refuerce esta colaboración que estamos recibiendo y considere los otros aspectos que acabamos de señalar. Deseamos la llegada de capitales privados que coadyuven al esfuerzo que Chile, con sacrificios, está cumpliendo; y a los inversionistas extranjeros les aseguramos un tratamiento justo, sin discriminaciones respecto de los nacionales, y la plenitud de un régimen de vida democrático, que es garantía de seguridad y estabilidad.

El Gobierno atribuye especial importancia a la supresión de una doble tributación como una manera de estimular las inversiones norteamericanas en el extranjero, de suerte que el inversionista no quede afecto a los gravámenes tributarios del país de origen y, para este efecto, está dispuesto a concertar un convenio análogo a los que Estados Unidos ha finiquitado ya con algunos países de Europa.

El programa del Presidente Truman, expresión de solidaridad humana y de voluntad constructora puesta al servicio de un mundo libre y democrático, constituye una esperanza que el pueblo de Chile recibe y que está cierto pronto ha de confirmarse con medidas concretas que lo lleven con eficacia a la práctica.

El proyecto será entregado a S. E. el viernes pxmo.

Mañana quedará definitivamente redactado el proyecto de creación de la Corporación de Productores de Hortalizas, Frutas y Chacarería (COPROCHA). Este organismo, interpretando los deseos de S. E. el Presidente de la República, agrupará a todos los productores de hortalizas, frutas y chacarería de la provincia de Santiago, con el propósito de asegurar una ordenada producción y distribución de los productos, que se venderán a precios oficiales, conjuntamente con la seguridad para los productores en cuanto se refiere a la obtención de semillas, elementos de trabajo y créditos suficientes para desarrollar sus actividades en forma amplia y bien remunerada.

La comisión encargada por el Excmo. señor Gabriel González de estudiar este asunto, se reunió ayer y conoció de un anteproyecto elaborado por el abogado del Comisariato señor Bartolomé Palacios, de acuerdo con las ideas cambiadas durante reuniones anteriores. Se acordó reunirse de nuevo y por última vez mañana, para terminar la redacción del proyecto de creación de la COPROCHA, el que será sometido a la consideración del Primer Mandatario en una reunión que habrá el viernes, en la Presidencia de la República, en las primeras horas de la mañana.

A la reunión de ayer asistieron: el Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Walton Ojeda, que la presidió; el Comisario Departamental, don Manuel Cabieses; los representantes de los productores señores Carlos Salas Herrera, Alberto Undurraga, Miguel Ros, Leonardo Guajardo y Roberto González; el Interventor de la Vega Municipal Capitán don Julio Miranda y el abogado del Comisariato, don Bartolomé Palacios.

Nuevas clausuras ordenó Comisariato

En cumplimiento a instrucciones impartidas por el Gobierno para contrarrestar la acción de los especuladores, el Comisariato General de Subsistencias y Precios ordenó ayer la clausura de varios negocios que fueron sorprendidos especulando con los artículos de primera necesidad.

Los comerciantes especuladores sancionados fueron los siguientes: Ricardo Espinoza, Portugal 2009; David Garrido, Los Morros N.o 9292 Milic y Cía., Campos Sports N.o 156; Delfín Bravo Toro, Victoria N.o 821; David Concha, Ñuble 660; Luis Pérez, Uruguay N.o 532; Eugenia Barriga, Alejandro V 7598, Luis Alarcón, Vega Central; Laura Aceval, Matadero Municipal; Mario Conta, Larraín N.o 3941; Jesús Neira, Vega Chica N.o 202; Oscar Pérez, Vega Central; María Quezada, Gran Avenida N.o 7498; Rodolfo Marín Rojas, San Pablo s|n., Abel Lizana, Chillán N.o 409; Higinio Fung Wang, San Pablo N.o 5244; Marcelo Reglant, Mercado Providencia; Juan Bravonic, Providencia N.o 2495; Víctor Romero, Portugal N.o 192; Redentor Jorquera, Lira N.o 390, etc.

Aprobado el aumento . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)
las modificaciones a los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 y los artículos transitorios, sin discusión.

El proyecto es despachado y queda listo para ser promulgado por el Ejecutivo.

PROYECTO DE LOS FF. CC. DEL E.

Se pone en discusión el informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas y de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto del Senado que modifica la Ley Orgánica de la Empresa de los FF. CC. del E., aumenta los sueldos de su personal y la financia.

Hacen uso de la palabra como diputados informantes los señores Evaristo Muñoz, por la Comisión de Vías y Obras, y el señor Brañes por la de Hacienda.

A petición del señor Yáñez Velasco, se suspende la sesión y se acuerda proseguir la discusión del proyecto en la sesión especial del mismo día celebrada de 2.15 a 4 P. M.

PRIMERA SESION DE LA TARDE

En esta sesión continuó la discusión general del proyecto que concede recursos a la Empresa de los FF. CC. y mejora la situación económica del personal.

Hablan los señores Yáñez Velasco y Faivovich. Hizo una detallada exposición sobre los antecedentes del proyecto y expresó que apoya decididamente esta iniciativa, a pesar de que no soluciona el problema de la Empresa en forma definitiva. Más adelante, se refirió a la situación económica de los empleados y obreros ferroviarios, afirmando que el mejoramiento que autoriza este proyecto no es en modo alguno el mejoramiento justo a que tienen derecho y que si no se había podido hacer un reajuste más equitativo, se debió a la falta material de medios como lo hizo presente el Ejecutivo. Finalmente, negó el señor Faivovich que hubiese un exceso de personal tan alto que alcance a la cifra de 3.200 individuos y que la verdadera cifra es muchísimo menor.

LA SESION ORDINARIA

En la sesión ordinaria la Cámara despachó el proyecto que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar dos sorteos destinados a incrementar los fondos de los Cuerpos de Bomberos del país, el que fué aprobado por 24 votos contra 6.

Se rechazó el proyecto que autoriza a las Municipalidades que tengan en sus comunas más de cien mil habitantes para adquirir equipos motorizados de transportes a fin de trasladar productos alimenticios a los centros de consumo.

Sobre tabla se aprobó el proyecto que mejora las rentas de los empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales.

En la Orden del Día continuó el debate sobre el proyecto de la Empresa de los Ferrocarriles, quedando pendiente para dos nuevas sesiones especiales que se efectuarán hoy, de 11 a 13 horas y de 14.45 a 16 horas.

En estas sesiones se considerará, además, el proyecto que organiza los servicios de la Dirección del Crédito Popular y Casas de Martillo.

Dn. L. F. Letelier asumió la Cartera de Trabajo

A las 11 horas de ayer, el Ministro de Justicia, señor Luis Felipe Letelier Icaza, asumió la Cartera de Trabajo en reemplazo del señor Puga Fisher, que renunció al cargo para atender las actividades que importan su candidatura a diputado.

En seguida, el señor Letelier Icaza conferenció largamente con el Subsecretario interino y Jefe de la Sección Control, señor Galileo Urzúa, y con el Director del Trabajo, señor Héctor Escríbar.

En la tarde concedió la primera audiencia en este Ministerio, recibiendo a una delegación de la Confederación de Empleados Particulares, presidida por don Edgardo Mass, quienes trataron acerca del despido de seis empleados del ferrocarril de Curanilahue a Lota. También recibió al señor José Luis Claro, gerente de la INSA y a otras personas.

A las 18 horas presidió la sesión del Consejo de la Caja de Crédito Popular.

Reelegido jefe Rosa Cruz en nuestro país

El señor César Sangüeza La Rivera fué designado por un nuevo período, Jefe de la Jurisdicción Chile de la Orden Rosa-Cruz (Amorc), por resolución de las autoridades con sede en San José de California.

Informativo gremial

SINDICATO DE MECANICOS TEXTILES.— Cita a reunión general para el domingo, a las 10 horas, en Recoleta 952.

SOCIEDAD "HIJOS DE TRAIGUEN".— Cita a reunión extraordinaria de directorio, para hoy a las 21.30 horas, en San Pablo 1368. Tabla: 10.o aniversario de la sociedad; cuenta comisión de sufragios; asuntos varios.

OBREROS DE BARRACA.— Se concentran hoy, a las 19 horas, en San Francisco 864. Se informará sobre respuesta de industriales a pliegos de peticiones; dirigentes fijarán normas a seguir; hablarán dirigentes de la Federación de la Madera.

2.420.016.42 pesos se reunieron en dos meses para Escuela de Medicina

Al cumplirse dos meses d… cendio de la Escuela de M… na, la Tesorería de la Univ… de Chile ha recibido 2.420.0… pesos, destinados a la recon… ción de la Escuela.

Este total representa los … tados de la primera parte … campaña económica, habi… iniciado este año, la segu… gran campaña proreconstru… del edificio, la que estará a … go del Comité Nacional org… do y dirigido por la Fund… Andrés Bello y el Centro de … tudiantes de Medicina. Las … gaciones deben hacerse a no… del Decano de la Facultad … Armando Larraguibel y env… a las oficinas de la Casa C… de la Universidad de Chile.

EL PROBLEMA DE LA CARNE SE AGUDIZ…

LOS INDUSTRIALES DEL MATADERO DE SANTIAGO SE DIRIGEN TELEGRAFICAM… TE A S. E., SOLICITANDO SU PERSONAL INTERVENCION PARA QUE SOLUCIONE UNA VEZ POR TODAS, EL GRAVE PROBLEMA DE LA CARNE, ORIGINADO POR INC… SULTAS MEDIDAS FUNCIONARIAS DE INTERVENCION ESTATAL

Excmo. señor Presidente de la República.— La Moneda.

Los industriales del Matadero Municipal de Santiago confiamos que con intervención personal de S. E. se arbitren medidas pongan fin insostenible situación se ha creado al obligarnos vender carne en vara a $ 18 kilo fijado como oficial en circunstancias que ganado en ferias se vende a precios que no guardan relación alguna con la realidad comercial del mercado punto beneficio de animales en las actuales condiciones nos significan ingentes pérdidas que nos llevarán a la absoluta descapitalización sin conseguir con ello el reiterado deseo de S. E. de velar por interés del consumidor punto. Se han ensayado diferentes soluciones productos de estudios funcionarios que sólo han conseguido enturbiar el problema hasta agudizarlo en tal forma que a pesar de nuestro sincero propósito de colaborar con el Gobierno de S. E. nos obligará a suspender la encierra y quedar la población sin carne punto. Insinuamos salvo mejor parecer S. E. se decrete de una vez por todas, libe… de comercio que tan exce… resultados está dando en … los países del mundo p… Tenga seguridad S. E. qu… libre competencia muy … surtirá saludables efectos … bilizará precios y repo… agotada ganadería nac… punto. Sindicato Profesional Industriales del Matadero … nicipal de Santiago punto. Oscar Salas, presidente; … perto Jiménez, secretario. Santiago, 1.o de febrero 1949.

Balance General de la Compañía de Seguros "La Zona Sur"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:			
Propiedad en calle Santa Elisa, Osorno		$ 500.000.—	
Acciones		3.584.377.25	
Bancos:			
Depósitos a la Vista: Banco de Chile	$ 6.417.32		
Banco Londres y América del Sud Santiago, Cta. Cte., m|c.	9.989.13		
Banco Osorno y La Unión, Osorno, Cta. Cte. m|c.	41.969.43		
Banco Osorno y La Unión, Cta. N.o 2, Osorno, Cta. Cte. m|c.	536.14		
Caja Nacional de Ahorros, Osorno, Cta. Cte. m|c.	10.353.19		
Banco Osorno y La Unión, Santiago	49.386.41		
Caja Nacional de Ahorros, Osorno. Cta. N.o 2	3.162.40		
Caja	(sin saldo)	121.814.02	$ 4.206.191.27
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL:			
Muebles y Utiles		$ 82.407.—	
Instalaciones en Oficina		16.601.—	99.008.—
DEUDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres		$ 47.054.94	
Intermediarios		1.191.698.15	
Deudores por Siniestros		391.904.36	
Letras y Documentos		299.595.99	
Cuentas Varias		23.441.53	
Cuentas del Personal		50.565.03	2.004.260.—
ACTIVO TRANSITORIO:			
Dividendo Provisorio		$ 300.000.—	
Fluctuación de Valores		70.444.—	370.444.—
			$ 6.679.903.27

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
De Riesgos en Curso		$ 907.51…
ACREEDORES DIVERSOS:		
Caja Reaseguradora de Chile	$ 318.528.77	
Compañías Congéneres	335.184.17	
Intermediarios	409.164.20	
Acreedores por Siniestros	141.976.—	
Cuentas del Personal	171.661.05	
Cuentas Varias	99.407.16	1.475.9…
PROVISIONES:		
Para Impuestos		152.3…
TOTAL del Pasivo		$ 2.535.8…
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:		
Capital:		
150.000 acciones de $ 20.— cada una	$ 3.000.000.—	
Reservas:		
Legal	269.447.26	
De Fluctuación de Valores	—.—	
Otras Reservas	219.762.21	3.48…
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
SALDO, Utilidad		654.8…
		$ 6.679.90…

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	$ 28.000.—	Garantía otorgada por Directores	$ 28.00…

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1948

DEBE

Reseguros	$ 4.862.823.76
Reservas de Riesgos en Curso Ejercicio Actual	907.510.58
Siniestros	628.303.10
Comisiones, impuestos, sueldos, gastos y contribuciones en operaciones de Seguros	1.364.016.85
Remuneraciones y Participación Consejo Directivo	85.179.79
Castigos Varios	9.564.68
Provisión para Gratificaciones al Personal	100.566.04
Provisión para Impuesto Renta 3.a Categoría	37.254.43
Pérdida por Fluctuación de Valores	17.611.—
	$ 8.012.830.23
SALDO, Utilidad	654.864.91
	$ 8.667.695.14

HABER

Primas de Seguros y Reseguros	$ 7.471.69…
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior	830.19…
PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Entradas por Dividendos, intereses percibidos, devengados y pagados, menos impuesto a la renta y gastos	365.80…
	$ 8.667.69…

Santiago, 31 de Diciembre de 1948

LEOPOLDO FALCONI G.,
Sub-Gerente Contador
Registro N.o 3136

LUIS KAPPES G.,
Gerente General

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

FEDERICO MELLER,
Inspector de Cuentas.

GUILLERMO HOLLSTEIN,
Inspector de Cuentas.

DETALLE DE LAS INVERSIONES, SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

ACCIONES:

5.330	Banco Osorno y La Unión		
5.025	Soc. de Lino S. A. (La Unión)	a $ 116.—	$ 618.280.—
6.000	Cía. Fábrica de Paños de Concepción	" 100.—	502.500.—
1.000	Manufacturas Chilenas de Algodón Yarur	" 36.50	219.000.—
457	Cía. de Acero de Pacífico, S. A.	" 147.—	147.000.—
2.000	Cía. de Cervecerías Unidas	" 310.—	141.670.—
260	Cía. Nacional de Rentas, S. A.	" 90.—	180.000.—
3.900	Cía. Molinera San Cristóbal	" 110.—	28.600.—
80	Soc. Periodística del Sur	" 150.—	585.000.—
400	S. A. Com. e Industrial Philco-Chile	" 500.—	40.000.—
5.000	Soc. de Renta Urbana, Pasaje Matte	" 55.—	22.000.—
1.000	Soc. "El Tattersall"	" 72.—	360.000.—
2.000	A la Ville de Nice, S. A.	" 265.—	265.000.—
175	Caja Reaseguradora de Chile, Clase "B"	" 45.—	90.000.—
		2.201.87	385.327.25
			$ 3.584.377.25

CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARIAS

AÑO I. — N.o 15. — MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1949.

En este Consultorio se dará respuesta absolutamente gratuita, a toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de las leyes sobre impuesto a la renta, beneficios excesivos, capitalización de utilidades extraordinarias, revalorizaciones y capitalización de reservas y conversiones, y, en general, sobre cualquier asunto relacionado con las leyes tributarias. Dirija sus consultas a LA NACION, Santiago, Casilla 81-D.

N.o 40.— INDEMNIZACION POR RESCISION DE CONTRATO.— Arriendo un local comercial con contrato que vence en 1950.

El propietario, para poder vender el inmueble, me ofrece $ 180.000 como indemnización, para que dé por terminado, con esta fecha, el contrato pendiente.

El comprador demuele el edificio en seis meses o un año, por lo que pierdo el valor de las instalaciones y el derecho de llave que habría obtenido al vender el negocio. El dinero que recibiera sería destinado a aumentar el capital.

Lo que deseo saber ahora, es si Impuestos Internos considera como utilidades el dinero que recibo por esta causa.— J. Pedraza.

RESPUESTA.— Esta clase de ingreso que Ud. va a percibir, constituye una renta de las que grava el artículo 14 de la ley respectiva. Ahora bien, si Ud. al iniciar su giro o explotación, efectuó algún desembolso por concepto de "Derecho de Llave", al perderse la oportunidad de poder obtener o recuperar el valor desembolsado, pasaría a ser utilidad o renta afecta a impuesto sólo el exceso sobre la cantidad que Ud. hubiere desembolsado primitivamente. Asimismo, la pérdida de las instalaciones, sea parcial o total, le habrá de ser aceptada como deducible, en la determinación de la renta afecta a tributo.

* * *

N.o 41. — Señor V. Villar F.— Talca.— Sentimos manifestarle que su consulta no corresponde a materia de Legislación Tributaria, que es lo que atiende nuestro consultorio. Deberá dirigirse a la respectiva oficina de la Dirección General del Trabajo.

* * *

N.o 42.— DE LA ACCION PUBLICA POR DECLARACIONES OMITIDAS O FALSEADAS.— Deseo hacerle una consulta relacionada con la Sección Leyes Tributarias, que Ud. tan acertadamente dirige: Fuí empleado durante muchos años en una firma comercial, y el empleador, con el objeto de colocar a un pariente en el puesto que yo desempeñaba, me despidió del empleo, en consecuencia que tengo cuatro hijos a quienes mantener.

Como yo sé, y puedo demostrarlo, que ha ocultado muchos miles de pesos de sus utilidades, deseo ahora hacer la denuncia respectiva.

¿Cómo y ante quién debo hacerla? ¿Qué beneficio me reportaría?— P. A. L., Santiago.

RESPUESTA.— La Ley de la Renta confiere el derecho de acción pública, destinada a sanear la situación producida y sancionar a los culpables en el caso de no haberse presentado declaraciones, o de haberlas presentado inexactas o incompletas. Para ello, dispone que, durante el plazo de prescripción establecido en el artículo 69 de la Ley de la Renta (6 años) para aquellos contribuyentes o representantes que omitan su declaración o la presenten inexacta o incompleta, sólo la Dirección de Impuestos Internos podrá, el primer año, iniciar las actuaciones destinadas a sanear la situación y a sancionar. En los años siguientes, antes que prescriba la acción, cualquier ciudadano que no sea empleado de Impuestos Internos, podrá presentar en papel sellado de cien pesos, ante la oficina respectiva de Impuestos, una solicitud en que denuncie, en detalle, la infracción cometida, protocolizando simultáneamente en una Notaría del Departamento, un ejemplar igual de su presentación, en papel simple, destinado a acreditar la fecha de su denuncia y su precedencia sobre otras presentadas sobre el mismo caso.

La resolución que dicte, sobre el particular, la Dirección será apelable por el contribuyente ante la Corte de Apelaciones correspondiente, siendo procedente, también, el recurso de casación en el fondo, ante la Corte Suprema.

El denunciante no tiene derecho a intervenir en la investigación ni a que se le den a conocer antecedentes sobre la marcha de los negocios del denunciado, u otras que tenga la Dirección o exhiba el denunciado en su descargo.

De los impuestos cuyo pago se obtenga a consecuencia de estas denuncias, corresponderá al denunciante un 20 por ciento, y de las multas, corresponderá a éste un 50 por ciento.

SE REUNIO ANOCHE EL CIRCULO VALPARAISO



Asistentes a la reunión que anoche celebró el Círculo Valparaíso, en la sede de la institución, Monjitas 386, para continuar las conversaciones sobre la organización del Círculo. Asistieron los siguientes socios: Camilo Muñiz, Luis Bossay, César Torres, Juan Jiménez, Ciro Soto, Carlos Fuenzalida, José Ruiz, Bernardo Dalmazo, Guillermo Gaete M., Guillermo Gaete D., Raúl Marambio, Isaías Muñoz Pérez, Pedro Pérez V., Armando Figueroa, Arístides Turina, Luis Lizama, Roberto Sherrington, Luis Marambio, Andrés Morales, Manuel Guerrero, Samuel Castro, José Mayne, Víctor Villalón, Eduardo Pérez, Luis Rodríguez, Eduardo Sfeir y Osvaldo Quinteros.

Espectacular arresto de dos contrabandistas

Después de una tenaz persecución que comenzó a la salida del Aeropuerto de Los Cerrillos y que finalizó espectacularmente en Avenida Ejército con Bernardo O'Higgins, la policía arrestó ayer en la tarde a un hombre y a una mujer que viajaban en un taxi y que llevaban consigo cinco maletas grandes con doscientos cuarenta y tres trajes y vestidos de factura norteamericana, y que ambos habían internado de contrabando al país. El monto del contrabando alcanza a ochocientos mil pesos, y figura también un abrigo negro de caracul por valor de cien mil pesos.

A las 15 horas de ayer partieron en una camioneta de Investigaciones tres oficiales de la Segunda Comisaría: don Julio Acevedo, Comisario; don Joaquín Vergara Honorato, Subcomisario, y Guillermo García Palazuelos, Subinspector.

Al llegar a Los Cerrillos se estacionaron con su vehículo fuera de la sala de espera hasta que vieron a la pareja que tomaba un taxi de arriendo, dirigiéndose hacia Santiago. La camioneta de Investigaciones los persiguió a razón de sesenta kilómetros por hora, primero por Pedro Aguirre Cerda, atravesaron el puente del mismo nombre, luego la persecución tomó por Avenida Beauchef, Rondizzoni, Blanco y, finalmente Avenida Ejército en cuya esquina con Alameda la camioneta se puso delante del taxi, impidiéndolo seguir la fuga.

La pareja, cuyos nombres la policía mantuvo en reserva, fué llevada al cuartel y sometida a interrogatorios. La mujer, elegantemente vestida alta y esbelta, dijo que las mercaderías las había adquirido en los Estados Unidos, y que anteriormente había hecho tres viajes a ese país con el mismo objeto.

El hombre que la acompañaba resultó ser el chofer de taxi, que posteriormente fué puesto en libertad, mientras ella, junto con las mercaderías, era llevada al Tribunal de Aduana de Santiago. Las maletas son grandes, de color azul y con manijas de cuero café. Los vestidos son de nylon, seda, raso y satén.

ESTUDIANTES DE GUATEMALA CON RECTOR DE LA UNIVERSIDAD



En una significativa ceremonia efectuada ayer al mediodía en la Rectoría de la Universidad de Chile, el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. José Rolz Bennet, hizo entrega al Rector de nuestro primer plantel educacional, señor Juvenal Hernández, de un pergamino, al mismo tiempo que dos alumnos integrantes de la delegación de estudiantes de derecho, otorgaban también un escudo de oro de la Universidad y una colección de obras guatemaltecas. El Rector Sr. Hernández agradeció este gesto con brillantes palabras. La delegación visitante partirá mañana a Concepción, con el fin de invitar al Rector de la Universidad de dicha ciudad, señor Enrique Molina, a participar en el Congreso de Universidades que se realizará en septiembre en Guatemala. Aparecen en el grabado, el Rector, señor Juvenal Hernández; el jefe de la delegación de aquel país, Dr. José Rolz, el señor Rubén Oyarzún, presidente de la comisión de festejos en honor de los visitantes y algunos de los alumnos.

Desde Punta Arenas le agradecen a S. E.

S. E. el Presidente de la República recibió el siguiente telegrama desde Punta Arenas:

"Los frigoríficos regionales ruegan a Vuestra Excelencia quiera aceptar sus más sinceros agradecimientos por la dictación decreto que mejora los tipos de cambio, medida ésta que permitirá continuar adelante en buena forma esta industria básica para el bienestar regional y de grandes proyecciones para el país. Saludan atentamente a Vuestra Excelencia.— Fdos.)— O. Jones, por The South American Export Syndicate Ltd.; L. R. W. Greer, por Frigorífico Bories Sabas; Ponticas, por Cía. Frigorífica de Patagonia; Arnoldo Friedli, por Cía. Frigorífico Tres Puentes".

Presupuesto interno de la Universidad

A 45.866.750 pesos asciende el Proyecto de Rentas y Entradas propias y de Inversión de la Universidad de Chile para 1949, cuyo Decreto fué ayer tramitado en el Ministerio de Educación.

Este Presupuesto interno fué aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 28 de diciembre de 1948, y contempla un cálculo de entradas y gastos que se pueden desglosar en la siguiente forma:

ENTRADAS.— Derechos de matrículas, 1.905.750.; Entradas de Servicios, 36.701.000; Impuestos Universitarios, 3.540.000; Derechos de Exámenes, 60.000; Frutos e Intereses patrimoniales, 750.000; Para la explotación, entradas, 2.910.000.

Los gastos se repartirán en la siguiente forma: Sueldos y gratificaciones, 4.416.055; Conservación y reparaciones, 200.000; Gastos Generales, 1.735.800; Material de enseñanza, 2.105.300; Rancho alimenticio, 2.747.200; Impresiones, publicaciones y biblioteca, 280.500; Adquisiciones, 1.550.180; Materiales y artículos de consumo, 1.630.000; Jornales, 420.000; Varios, 13.715.200; Suplementación e ítem, 3.143.850; Instituto de Extensión Musical, 13.315.000; e inversión y varios, 605.645 pesos.

Cónsul en Nueva York se despidió de S. E.

El Cónsul General de Chile en Nueva York, don Alfonso Grez, pasó ayer a despedirse del Excmo. señor Gabriel González, pues a fines de semana regresa a Estados Unidos para reasumir sus funciones.

Condonaran deudas a parceleros de la Colonia Santa Rita

El Diputado don Raúl Juliet se interesó ayer, ante S. E. el Presidente de la República, por la aflictiva situación en que se encuentran los parceleros de la colonia "Santa Rita" de Quinta, los que no están en condiciones de pagar la deuda que contrajerón con la Caja de Colonización por el concepto de adquisición de útiles de labranza.

El Excmo. señor Gabriel González accedió a la petición del Diputado Juliet y pidió a la Caja de Colonización la condonación de esa deuda.

En libertad Serafín Sagredo y J. Gálvez

El Sexto Juzgado del Crimen puso ayer en libertad a Serafín Sagredo y Jacobo Gálvez, a quienes la 12.a Comisaría de Carabineros arrestó el domingo, acusándolos de haber sido los autores del asalto al almacén ubicado en Vicuña Mackenna 4865, y haber dado muerte a tiros a la señora Angela Carbonell Galarce, dejando gravemente herido a su esposo, don Amable Martín.

Investigaciones informó que ambos sujetos fueron interrogados y que de sus declaraciones se estableció que no tenían nada que ver con el asalto.

300 ESCOLARES PARTEN HOY A LA COLONIA DE VACACIONES DE REÑACA

En el tren ordinario de las 13.30 horas partirán hoy a Reñaca trescientos niños estudiantes primarios seleccionados en las Escuelas de Santiago, y que pasarán un mes de vacaciones en la Colonia Arturo Alessandri, que la Junta de Beneficencia Escolar mantiene en Reñaca. Estos colonos estarán a cargo de la profesora señorita Raquel Avilés, y supervigilados por Roxane.

Los siguientes son los niños que partirán a vacaciones esta tarde:

Hernán Ruz Valenzuela, Juan Salinas Aguilar, Oscar Miranda Arniola, Ernesto Pacheco Araya, José Pacheco Araya, Arturo Sáez Miranda, Fidel Negrete Leyton, Emisano Mora Riquelme, Jorge Walker Pinto, Ernesto Morales Ramírez, Benjamín Quijada Vergara, Orlando Aros Sapcovic, Jorge Pinto Henríquez, Fermín Pinto Henríquez, Héctor Godoy Guzmán, Santiago Guerra Miranda, Héctor Guerra Miranda, Jorge Rivera Mellado, Antonio Urbina Valenzuela, Hernán Urbina Valenzuela, Luis Vergara Aguilera, Daniel Retamales Baeza, Jorge Contreras Soto, Julio Valverde Gutiérrez, Eduardo Lagos González, Hernando Cordero González, Luis Antal Yáñez, Julio Valencia Lemus, Manuel Vásquez Ramírez, Eduardo Onetto Zamora, Hugo Donoso Figueroa, Roberto Sepúlveda Alarcón, Víctor Riquelme Jara, Héctor González Suárez, José Peña Rojas, Ernesto Cánepa Vega, Ernesto Morales Valenzuela, Carlos Mora Riquelme, Juan Vera Sanhueza, Ernesto Navarro Espinoza, Constantino Willschrei Viel, Eduardo Adarme Varela, Oscar Salazar Allende, Carlos Ibaceta Muñoz, Guillermo Rodríguez Rodríguez, Ramón García Aspée, Eduardo Osorio Toro, Nelson Espejo Gutiérrez, Eduardo Soto Arellano, Carlos Figueroa Hermosilla, Luis Barraza Allaga, Carlos Vargas Vargas, Gustavo Arias Sáez, Juan Flores Sandoval, Osvaldo Moris Barrios, Jorge Figueroa Figueroa, Julio León Sepúlveda, Carlos Llaña Carrizo, Raúl Llaña Carrizo, Rubén Navarrete Santibáñez, Antonio Núñez Soto, Pedro Pérez Gallardo, Luis Valdivia Véliz, Lautaro Riveros Riveros, Hugo Bengoa Terreros, Ibar Bustamante Solano, José Labarca Avlés Luis Alarcón Berríos, Fernando Rojas González, Juan Hurtado Márquez, Rufino Araya Campaña, Julio Carvajal Avalos, Fernando Briones Muñoz, Sergio Silva Navarro, Rolando Oliva Micheas, Roberto Lucero Villalobos, Hernán Leyton Olivares Luis Otárola Netle, Ernesto Comte Allende, Vicente Opita Pérez, Ricardo Latapiat Arancibia, Gonzalo Perelló Espejo, Reinaldo Quezada Contreras, Germán Barahona Martínez, Alejandro Navarro Rojas, Enrique Rojas Rojas, Julio González Gómez, Maximiliano Andrade Donoso, Héctor Zamorano Márquez Iván Guevara Gálvez, Juan Pizarro Muñoz, Manuel Delgado Gutiérrez, Osvaldo Machuca Parada, Gabriel Gómez Donoso, Rafael Villagra Toro, Leonardo Bustamante Guchard, Fernando Beltramí Viera, Luis Orlando Iturriaga Soto, Angel Custodio Medina Fernández, Héctor González Novoa, Daniel Urriola Cuevas, Dalton Rojas Ruiz, Francisco Moraga Moreno, Fernando de la Rosa López, Franklin Zuleta Mora, Jorge Venegas López, Segundo Abarza Silva, Sergio Fuentes Piña, Osvaldo Fuentes Piña, Edgardo Villegas Pincheira, Juan Espinoza Alvear, Juan Canales González, Carlos Cornejo Marrillanca, Enrique García Aguirre, Pedro Tapia Hernández, Jorge Daniel Garín Jiménez, Rafael Bustos Salas, Luis Ahumada Briones, Andrés Labra Acevedo, Juan F. Calderón Cels, Miguel Rosas Chamorro, Jorge Olivares Muñoz Dante Ramírez Pizarro, Jorge Morales Campos, Samuel Muñoz Moya, Pascual Suárez Riveros, Carlos Gretz Silva, Alberto Yuri Vallejos, Osvaldo Leyton Vergara, Ricardo Ciudad Solís, Waldo Hermosa León, Carlos Koning Calderón, Ramón Vásquez Inostroza Germán San Martín Porras, Antonio Mena Lobos, Víctor Ramírez Peñaloza, Bernardo Tapia González, Gastón Rodríguez Contreras, Alberto Hurtado Mena, Pedro Méndez López, Pedro López Vega, Carlos Quijada Baeza, Reginaldo Godoy Olivos, Carlos Olivares Aros Carlos Toledo Lobos Juan Bozán Covarrubias, Luis H. del Valle Campos, Héctor Hernández Riquelme, Juan Rodríguez Bravo, Juan González González, Pedro Crisóstomo Díaz, Gilberto Castro Toro, Hernán Gálvez Abrigo, Arturo Piña Alvarez, Luis Vilches Escudero, Santiago Ramírez Oliva, Aquiles Benítez Bustamante, Segundo Villagra Berríos, Leopoldo Ruiz Cáceres, Segismundo Silva Muñoz, Augusto Yancolic Norambuena, Gabriel Ortiz Medina, Antonio Catalán Cruz, Heriberto Miranda Pereira, Jorge Camus Saldías, Bladimiro Cerda Leiva, Samuel González Sáez, Manuel Leiva Navarrete, Walter Fankebrot de la Noi, Miguel Jorquera Díaz, Luis Tapia Moreno, Héctor Morales Escobar, Sergio Lupayante Veraguas, Manuel Serrano Gajardo, Juan Contreras Madrid, José Rivera Fredes, Juan Ogaz Stöcker, Carlos Sánchez Meza, Roberto Bell Jara, Gerardo Carstens Cuadra, Leonidas Vásquez Torres, Rodolfo Casanova Retamales, Enrique Figueroa Muñoz, Humberto Martínez Astorga, Mario Martínez Astorga, Manuel Zúñiga Pinto, Miguel Arias Bahamondes, Aliro Madrid Vásquez, Arturo Blanco Alvarez, Jorge López Garrido Mario Abarca Aránguiz, José Muñoz Jiménez, Guillermo Silva Escobedo, Venceslao Rojas Castro, Nelson Cuevas Albornoz, Florencio Aguilera Galleguillos, Abraham Mejías Medina, Carlos Ramírez Castillo, Jorge Gutiérrez Flores, Eduardo Moraga Pino Luis Orlando Moreno Alcayaga, Sergio Sandoval Sáez, Abelardo Seguel Díaz, Hugo Alvarez García, Arkalic Azócar Sánchez, Germán Aguirre Silva, Oscar Martínez Carmona, Eleuterio González Moncada, Benito Astete Claro, Ricardo Jiménez Leiva Mario Salazar Erice, Dantón Yévenes Lacroil.

No hubo víctimas en la erupción del Villarrica

El Prefecto de Cautín, Coronel don Jorge Pinto Vial, envió al Ministerio del Interior el siguiente telegrama relacionado con la erupción del volcán Villarrica:

"Me encuentro en la zona afectada desde ayer a mediodía. No se han constatado desgracias personales. Los daños ocasionados hasta ahora, son los siguientes: Marcelino Calcumán Lemunao, perdió su casa habitación y todo el menaje, que avalúa en $ 35,000. La sucesión Isla, perdió 12 cuadras de trigo, casa habitación y terrenos, avaluados en $ 200,000. Luis Fuentes, una yunta de bueyes y casa habitación, total 30 mil pesos. Uberlinda Carrasco Toro, perdió todo el menaje de casa y alimentos, total $ 10,000. Segundo Equelef, perdió siembras de cereales por valor de $ 15,000. Modesto Espinoza Parada, perdió su siembra de trigo, su casa y menaje, en total $ 30,000. Juan Escobar, perdió menaje de casa y alimentos, total $ 10,000. Víctor Aguila Estrada, perdió 15 chanchos, una siembra de trigo y una quinta, en total $ 55,000. Magdalena Reyes, perdió su ropa y animales, $ 7,000. María Navarrete, perdió su casa habitación, galpón, quinta y tres cuadras de siembra, en total $ 150,000. Juan Entiles, perdió tres cuadras de trigo y enseres agrícolas, total $ 30,000. Serafín Espinoza, perdió dos cuadras de trigo, total $ 5,000. Julia Astroza, perdió casa-escuela, nueva, dos casas viejas, menaje de casa y agrícola y una quinta, total $ 150,000. Atilio Hernández, perdió tres casas, 25 hectáreas de suelo y una chacra, total $ 150,000. Jacinto Alvarez, perdió una casa y una quinta, total $ 60,000. Ricardo Esparza, perdió cuatro cuadras de trigo, total $ 36,000. Rosario Morales, perdió 16 cuadras de avena, una de trigo, 10 sacos de papas, total $ 150,000. Samuel Ortiz, perdió diez hectáreas de terreno y siembras, total $ 30,000. Amador Tapia, perdió doce cuadras de trigo y 500 kilos de trigo ensacado, total $ 50,000. Angel Contreras, perdió casa habitación y herramientas, total $ 10,000. El río Voipir arrazó la planta eléctrica de Ñancul, ocasionando pérdidas por $ 50,000. Félix Colipán, perdió una cuadra de trigo, seis de avena y dos y media de papas, en total $ 180,000. Emilio Iturrieta, perdió 35 ovejas y cinco carneros, total $ 20,000. Luis Contreras, perdió una cuadra de trigo, seis y media de papas, una y media de arvejas, total $ 120,000. Segundo Calcumán, perdió dos y media cuadras de trigo, total 20 mil pesos. Fidel Puñalef, de Llau-Llau, perdió siete ovejas y trigo, total $ 18,000. El camino a Pucón está cortado en el estero de Richapño, a 11 kilómetros de Villarrica, en una extensión de 50 metros. El camino internacional quedó cortado por el río Turbio, por haber desaparecido el puente. Es de suma importancia la reparación del camino de Villarrica a Pucón, en el estero de Huichapío, en atención a que es la época de cosecha".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

JUANA PANDOLFA de OPAZO

Sus restos serán sepultados mañana jueves 3 del presente, en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 15 horas desde su casa habitación, calle Los 3 Antonios N.o 200.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro compañero de labores, señor

ANICETO VARGAS URIBE

Se ruega la asistencia de todos los compañeros a sus funerales que se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la chacra San Rafael (parcela 26), por Recoleta, a las 16.45 horas.

Sindicato Fábrica de Cerveza Ebner

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

JUAN MARTORELL MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico hoy miércoles 2, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. [...]ipo N.o 514, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, doña

SERAFINA VERGARA de GONZALEZ

Agradeceré a mis amigos, acompañar hoy sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá a las 4.30 desde su casa habitación, calle Edison N.o [...]9.

Santiago, 2 febrero de 1949.

Luiz González Banda.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, sobrino, tío, cuñado y nieto, don

GABRIEL MARTORELL MARTINEZ

Sus restos serán sepultados hoy miércoles 2 a las 4 P. M. en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, [...]po 514 (Recoleta).

La familia.

Reforma de Ley 4054 mejorará condición de los pensionados

El vicepresidente de la Caja del Seguro Obrero, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, envió al Director de "La Opinión" la siguiente nota:

"Señor Director:

En la edición del 1.o de febrero del diario de su digna dirección aparece una publicación relacionada con las pensiones de vejez e invalidez de los imponentes de la ley 4,054.

Comprendo perfectamente los sentimientos de solidaridad que han guiado a Ud. para promover esta publicación, pues, tanto el señor Ministro de Salubridad, el Honorable Consejo de la Caja, como el suscrito mismo están compenetrados de la gravedad que significa la concesión de pensiones de pequeño monto que acuerda la actual ley 4,054 a algunos pensionados, pero sabemos también que la única solución a éste y demás problemas de la Caja de Seguro Obligatorio, está en la aprobación de la reforma de la citada ley.

Afortunadamente, de todos los sectores llegan alentadoras voces propiciando la reforma, y los que tenemos grave responsabilidad en estos problemas, cuya solución abarca ya el interés patriótico y de solidaridad humana, esperamos que el Poder Legislativo dará su aprobación a tan salvadora y fundamental reforma, auspiciada con tanto ahinco por S. E. el señor Presidente de la República.

Saluda con toda atención al señor Director S. S.— Alfredo Leonardo Bravo, vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio".

EE. Municipales se reunirán mañana

Los empleados municipales celebrarán mañana una importante reunión en el local de Monjitas 696, esquina Mac Iver, con el objeto de tratar las siguientes materias:

Situación en que se encuentra el proyecto de mejoramiento de los sueldos de los EE. y OO. Municipales, presentado al Gobierno y al Congreso; aumento de la asignación familiar; rechazo de la tercera enmienda al Estatuto sobre requisito para ser candidato a consejero de la Caja de Previsión y Ahorros de los EE. MM. cuenta del delegado del personal señor Francisco Manríquez Beas, y del delegado del escalafón, don Francisco Palma; situación de los empleados de Pavimentación e instrucciones para la presentación de los reclamos de las calificaciones.

Dos negocios se incendiaron ayer

Un violento incendio, que destruyó dos establecimientos comerciales de calle Bandera y causó daños en otros cuatro, estalló ayer a las 5.15 horas. El fuego hizo su aparición en la tienda de la señora Celinda Freimovich, que ocupa el local número 861 de dicha calle. Aun cuando los daños no fueron avaluados, se estima que son cuantiosos, debido a que la mayoría de las mercaderías que había fueron destruídas. Tiene seguros por cuatrocientos mil pesos.

El incendio se propagó rápidamente a un taller de modas adyacente, el cual quedó semidestruído. Su dueño no se encuentra en Santiago y los daños y seguros se desconocen.

Además sufrieron daños por el agua los siguientes negocios: Botillería de don Humberto Aceitúa, Bandera 867. Sus daños no fueron avaluados y tiene seguros por doscientos cincuenta mil pesos; café "Victoria", Bandera 849, de don Aurelio Partal Becerra. Tiene seguros por doscientos mil pesos; Bandera 871, ocupado por el Restaurante "Valdivia", de don Juan Moreno N.; daños no avaluados, y seguros por doscientos cincuenta mil pesos; Relojería "Suiza", ubicada en la misma calle, número 835.

LA NACION AÑO XXXIII N.o 11,382

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 756; seis meses: $ 380; tres meses: $ 198. Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.—. Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, miércoles 2 de febrero de 1949.

CHILE RESPONDE A TRUMAN

En una declaración pública, el Presidente González Videla ha planteado la realidad económica nacional frente a los planes de ayuda que el Presidente de los Estados Unidos expuso ante el Congreso de su país, y destinados a fortalecer a los pueblos de desarrollo económico débil, a fin de extirpar en todo el mundo los agentes del desorden, la anarquía y el dolor humano.

Al presentar con descarnada franqueza nuestra realidad económica, el Presidente de Chile es el primer Mandatario de América Latina que recoge los planteamientos del Presidente de los Estados Unidos, señalando cuáles pueden ser los medios de entonar la situación chilena, en forma de desarrollar sus riquezas materiales y colocar al país en un pie de independencia para comerciar con todas las naciones.

La declaración del Excelentísimo señor González Videla contiene interesantes iniciativas que estamos seguros no serán desoídas ni preteridas por el Gobierno del Presidente Truman. Desde luego, S. E. ofrece al capital norteamericano una igualdad jurídica exactamente igual a la que gozan los capitales nacionales. De esta manera, invita al capital de la gran nación a explotar las riquezas chilenas, porque nuestra economía no solamente necesita de la ayuda oficial del Gobierno de los Estados Unidos, sino también del concurso de sus empresas privadas.

En este pie de igualdad que ofrece Chile, solicita a la vez una franquicia —que ya se ha empleado en otras partes— en el sentido de que los capitales que aquí se instalen, se liberen de la doble tributación que les significaría pagar impuestos en nuestro país y en su país de origen. Tal régimen, propuesto por el Presidente González Videla, sería un aliciente más para la venida de capitales a nuestra nación.

Colocados dentro de esas zonas poco desarrolladas, a que se refiere el Presidente Truman, en el discurso inaugural de su período presidencial, los chilenos tenemos fe absoluta en que la visión amplia y humanitaria del gobernante norteamericano producirá en el conjunto de naciones esa paz y ese alejamiento del desorden anárquico, que aunque disfrazado de etiquetas doctrinarias, no es sino fruto de la miseria. "La rehabilitación económica y la paz misma dependen del aumento del comercio mundial", ha dicho el Presidente Truman. Y es por eso que su acción se desborda ahora de los planes netamente rehabilitadores de Europa, para proseguir hacia los pueblos americanos y orientales que sufren efectos semejantes a los de la Europa devastada.

Tal convencimiento ha hecho que el Presidente de Chile se apresure a recoger la generosidad del Presidente Truman y presente el cuadro verdadero de nuestra situación económica. La ayuda oficial y privada de recursos norteamericanos aplicada al desarrollo de nuestra economía incipiente y de nuestras abundantes e inexplotadas riquezas, provocaría esa intensificación del comercio que es prenda de paz y buen vivir.

No puede perderse de vista, tampoco, la advertencia señalada en el discurso del Jefe del Estado norteamericano, al prometer esa ayuda, a través de la NU y de sus agencias especializadas, "a los pueblos amantes de la paz, a los pueblos libres del mundo". Nuestra organización democrática, práctica y espiritualmente democrática, podrá ser un aliado sincero de los propósitos del Gobierno de Washington, porque Chile está en ese grupo de naciones que —a decir de Truman— "desean la libertad de palabra, la libertad de religión y la libertad para vivir sus propias vidas, con fines útiles".

Chile se presenta así como el primer país americano que cree en el programa del Presidente Truman y se acoge a sus beneficiosos efectos.

En realidad, nuestro país no puede hacer ya nada eficaz para proseguir con sus solos medios su marcha hacia una mayor industrialización y un mejor standard de vida. Nuestra capitalización es demasiado lenta; carecemos de técnicos, de dinero y de elementos para proveer a la explotación y desarrollo de nuestras riquezas. En cambio, éstas están en estado casi virgen y sólo esperan el impulso animador de capitales para dar al país una fisonomía económica esencialmente diversa.

De allí, pues, que la declaración del Excmo. señor González Videla aparezca rodeada de proyecciones excepcionales para nuestro futuro económico y resulte la medida más trascendental, hasta hoy adoptada, para resguardar el futuro económico nacional.

CENTENARIO DE PUNTA ARENAS

Punta Arenas, la ciudad más austral de Chile y del mundo entero, ha completado un siglo de existencia. Desde su fundación, durante la administración del Presidente don Manuel Bulnes, hasta la fecha, se ha ido incorporando paulatinamente a la vida nacional. Lentamente, primero, a lo largo de muchos años, el ritmo del progreso apenas si se apreció en la que es hoy una importante metrópoli. Más tarde, en especial desde que dejó de ser colonia penal, los adelantos se fueron sucediendo con más acentuada rapidez. En la actualidad, figura entre las ciudades de primer rango de la República.

Al cumplir cien años de existencia, Punta Arenas ha dejado de ser una promesa para el futuro, para convertirse en una realidad tangible. Es el centro de una vasta y rica zona, que aun cuando está muy distante de entregar siquiera un porcentaje discreto de sus riquezas naturales, contribuye de manera muy efectiva al progreso de la nación.

Ya no es la ciudad en cierne de comienzos de siglo, sino que por su edificación y activa vida ciudadana, muestra todas las características de un bien definido centro urbano.

El progreso de Punta Arenas se debe al esfuerzo personal de quienes tuvieron una visión exacta de las posibilidades que esa lejana tierra encerraba, y supieron darles forma concreta. Los hombres de empresa vencieron las múltiples dificultades que oponía la severidad del clima y acrecentaba la distancia enorme de las comunicaciones. La lucha fué ardua, y hasta fué costosa la implantación de las formas normales de la convivencia. Los contratiempos fueron todos superados, y Punta Arenas llegó a ser lo que sus primeros colonizadores imaginaron.

En el presente, como se sabe, la base de la prosperidad económica de ese extremo austral de Chile está constituida por la riqueza pecuaria. Es una zona esencialmente ganadera, en la que la crianza del ovejuno ha alcanzado un desarrollo que no tiene parangón en el país. La lana y la carne de cordero representan sus más importantes fuentes de entrada, las cuales constituyen los más firmes soportes del bienestar de la región.

Punta Arenas, no obstante, es una ciudad abierta al porvenir. Hasta el momento sus esforzados hijos han explotado las riquezas de la superficie, es decir, han aprovechado las posibilidades respecto de la crianza de ganado, y han utilizado industrialmente las reservas forestales. El subsuelo encierra promesas inimaginables. El petróleo y el carbón, los combustibles imprescindibles en toda nación industrialmente organizada, abundan y equivalen a una garantía de progreso y de superación económica.

Afortunadamente, los medios modernos de transporte cambian el marco de vida de las naciones. Las distancias se acortan y las ciudades se aproximan, acentuándose la unidad vital de un país. Es de esperar que las comunicaciones se multipliquen y perfeccionen. De esta manera, Punta Arenas podrá aumentar los beneficios que derivan de una más efectiva protección de los Poderes Públicos centrales. Dada la nueva era industrial que se avecina en aquella ciudad, puede decirse que ella es una promesa cumplida, por lo mucho que ya se ha hecho, y por realizar, si se considera el progreso que ha de derivar de la explotación próxima del petróleo y del carbón. Al completar cien años, Punta Arenas exhibe un pasado respetable y un alentador futuro, o, en otras palabras, se muestra como una ciudad de acentuada vitalidad.

ARTE.—

Velázquez y Felipe IV

Ha sido hallado un nuevo retrato de Felipe IV, por Velázquez.

¿Cuántas veces fué pintado el monarca por el artista sevillano? En realidad la vida de Velázquez fué un eterno, un conmovedor diálogo con el modelo sumiso y propicio. Don Diego no era el pintor real, sino el amigo, el confidente. Don Felipe se salva por esa amistad, por esa lealtad, por esa admiración muda. El poder, la grandeza mayestática, la soberana realeza, todo lo que es atributo y símbolo de una aristocracia "fin de raza", se inclinan reverentes ante el milagro del genio.

La imagen perecedera del Austria, sus ojos traspasados de melancolía y de infinita nostalgia, su serena tristeza, se hacen inmortales en el pincel singular.

Es esto un acto, más que de cortesanía, de mutua comprensión, de cordial e íntima escrutación amistosa. Nunca el análisis de un alma ha sido llevado más a lo hondo. Nunca es más grande el pintor que cuando se enfrenta al modelo dilecto. Nunca hay más amor en sus pinceles, ni mayor grandeza, ni, tampoco, mayor piedad.

Felipe IV era un ser abúlico, débil. Un hombre que llevaba en su espíritu el peso del desconsuelo; en sus ojos, el velo de un amargor. Velázquez lo sabía. Lo sabía y lo comprendía.

Por eso el monarca se refugiaba en aquel estudio severo, por cuyas ventanas entraba la fría luz del Guadarrama. Y miraba pintar. Y seguía el vuelo magistral del pincel. Y veía cómo surgía en la tela —de la nada— el milagro de un nuevo mundo. Cómo del caos cromático salía un orbe crepitante, vital, mágico.

Por eso se engrandece el Rey. Por eso, y por la sumisión al poeta, al vidente, al hombre que le da un universo más grande, más aterno que el imperio que se cae a pedazos.

Más grande Felipe IV que María de Médicis, para quien Rubens es un cortesano que la viste de pompa, que la envuelve en gasas, que la rodea de tritones, de silfos, de nereidas. Más grandes, también, que Carlos I, que toma la elegancia de Van Dyck como su propia elegancia. Más grande que Felipe II, que rechaza al Greco su San Mauricio. Más grande, incluso, que Carlos V al hacerse pintar por Tiziano en aquella heroica y, sin embargo, desolada tela de la Batalla de Mühlberg.

La grandeza de Velázquez está en haber sabido renunciar a toda exterioridad, a todo simbolismo de rango y de jerarquía. En haber sabido pintar sólo al hombre, al hombre en su desamparada soledad, en su eterna realidad, en su entrañable e íntima desolación. Velázquez ha escrutado el subsuelo del alma y ha visto no al rey, sino lo que en el rey hay de humano e imperecedero.

Y el proceso de esa apasionada escrutación de la individualidad del hombre se puede observar, como en el desenvolvimiento de un film, en la sucesiva serie de retratos que del monarca hizo el pintor.

Lo pinta primero de cuerpo entero, con capa y espada, luciendo el áureo tolsón, en el fondo un mueble. Lo pinta luego en Fraga con el brillante traje cortesano. Y también a caballo, con los brillos de la guerrera armadura. O con traje bordado. Pero a medida que el tiempo obscurece su ánimo, el pintor limita la pompa cromática. Lo pinta de busto. El fondo es una mancha grísea. El monarca aparece de obscuro, luce la cadena dorada, la blanca golilla.

Es esto un lento acercarse a la verdad más difícil y esencial.

De lo pegadizo sólo queda lo indispensable. El jubón de seda se ha hecho mate. El fondo es ahora negro. El toisón de oro ha desaparecido y resta únicamente en esa substantividad de lo humano, el brillo dorado de la cabellera. El prognatismo está acentuado. Los ojos, al desaparecer la fugacidad de todo lo exterior y perecedero, miran desde los obscuros rincones del alma. El rey desaparece substituído por el Hombre.

ANTONIO R. ROMERA

¿EMPEZO EL RACIONAMIENTO?

Hace ya algún tiempo que los habitantes de Talagante no tienen agua durante más de 12 horas al día, raro caso que no ha llamado la atención de ninguna autoridad y que los talagantinos soportan con estoica resignación. No es raro que en la tradicional tierra de las brujas se produzcan hechos como éste, que no pueden ser explicados por nadie. Pero se ven cosas peores. Ya no es sólo el agua la que falta, en pleno verano, en los dominios antiguos de La Quintrala. Ahora falta la corriente eléctrica. Como por arte de brujería —porque no puede ser otra cosa— ha empezado en Talagante el racionamiento de los servicios de electricidad, sin que nadie atine a comprender qué razones existen para ello. Lo cierto del caso es que, como en la peor época invernal del año pasado, para los talagantinos ha empezado ya el racionamiento de los servicios eléctricos. Los lunes no hay luz y no hay fuerza ni para calentar una mamadera. La suspensión del servicio se ha hecho bruscamente, sin que nadie se diera cuenta, sin causa justificada y sin miramientos ni consideración de ninguna especie. A poco más a los talagantinos les van a racionar hasta el aire. ¿Qué va a quedar para el invierno? Nadie podría decirlo. El lujo de tener autoridades se paga a veces demasiado caro.

Tenemos, pues, que el racionamiento eléctrico, que oficialmente se había considerado como posible para la próxima temporada invernal, dentro de limitaciones prudentes para no perjudicar a la industria, ha empezado a ponerse en práctica, en una o diversas ciudades del país, en plena canícula. Esta privación draconiana, injusta y, a nuestro entender, improcedente en esta época, es por demás reprochable. Está bien que cuando las plantas productoras carecen de carga suficiente, debido a avalanchas, a derrumbes o a otras contingencias imprevistas, se vea la empresa distribuidora en la necesidad de racionar sus servicios. Pero si nada ha ocurrido, si estamos viviendo dentro de la más apacible normalidad meteorológica y no ha sobrevenido un cataclismo, es irrisorio limitar la concesión de corriente sin motivo plausible alguno.

No deja de ser deprimente que pueblos que están cerca de la cordillera, que poseen fuentes hidrográficas inagotables y que están rodeados de ríos y canales caudalosos, se vean sometidos a estas bárbaras restricciones, cuando el agua es más indispensable y cuando los servicios eléctricos son más necesarios en razón de la abundancia de turistas y veraneantes. Pocos países existen en el mundo que posean agua en más abundancia que el nuestro, que tengan reservas de nieve más extensas y que estén en posesión de recursos hidrográficos más inagotables. Sin embargo, no hay fuerza para mover una polea, ni hay agua para lavarse y apagar la sed.

Esta anomalía se produce dentro de una indiferencia que asusta y dentro de una resignación colectiva que llega a ser hiriente. Las autoridades administrativas y comunales ven ocurrir estos hechos como quien ve llover, sin que les den la menor importancia y sin que se les arrugue el entrecejo. Entretanto, las incomodidades se tornan peligrosas y fatales, porque están de por medio la salud y hasta la vida de multitud de seres humanos. ¡Qué importa que no haya agua, qué importa que no hayan fuerza ni luz! ¿Cómo antes vivía tan bien la gente, con agua de pozo y con velas de sebo? Son majaderías de los que nunca están contentos con nada.

Pero el problema es más arduo. Lo deben entender así los encargados de la salubridad pública. ¿Qué hacen, entonces?

B.

La figura del día



Leslie Hore Belisha, el conocido político inglés, quien acaba de manifestar su opinión contraria a las recientes declaraciones de Stalin

Relaciones de las Potencias Occidentales con Rusia

Por CHARLES GILMORE

Transcurridos más de tres años desde que llegó a su fin la Segunda Guerra Mundial, se debate el mundo en una atmósfera de intensa incertidumbre y caos. No pocos de los problemas de la postguerra surgen de las discrepancias en las relaciones entre los Aliados de ayer —las Potencias Occidentales por una parte y la Rusia Soviética por la otra.

Frente al panorama obscuro del momento actual, muchas voces se han levantado para criticar lo que se ha dado en llamar la actitud contemplativa y excesivamente considerada de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y demás aliados, con el país que ha venido a echar por tierra las mejores esperanzas al obstaculizar todo progreso hacia una paz estable. Se ha dicho: ¿Cómo no tuvieron a tiempo los Aliados una mejor apreciación de la falta de sinceridad y lealtad en el ex asociado?

A estos interrogantes tuvo ocasión de referirse en forma concreta un alto funcionario del Gobierno de los Estados Unidos: Mr. Charles E. Boslen, Consejero del Departamento de Estado. Hace pocas horas, en un discurso pronunciado ante la Asociación de Abogados de Nueva York.

"Durante el conflicto", dijo, "la obligación de alcanzar una victoria incondicional era la consideración predominante. Cualquier debilitamiento en el propósito de mantener un solo frente contra el enemigo, habría sido una ayuda exclusiva para Hitler y los suyos. Una vez terminado el conflicto, llegó el momento de ver si podía continuar el mismo propósito de unión y las mismas finalidades para enfrentar los graves problemas de la postguerra. Los Estados Unidos con las otras Potencias Occidentales se lanzaron a hacer esta comprobación con buena fe, sinceridad y honradez. No era concebible que pudiera haberse seguido otro curso. Nuestra posición moral ante el mundo, por citar tan sólo un aspecto, nos obligaba a buscar afanosamente una base común de entendimientos con nuestros aliados de la guerra. Hicimos todo lo que pudimos. Y motivo de orgullo para los Estados Unidos es que tal esfuerzo se hizo".

Más adelante Mr. Boslen explicó que los acuerdos y pactos suscritos con Rusia y países satélites —motivo de tanta crítica en algunos círculos—, fueron hechos sobre base de su cumplimiento por todas las partes contratantes. "El no cumplimiento por Rusia y sus satélites", agregó el funcionario mencionado, "lleva a las raíces mismas de diferentes filosofías y valores morales que hoy dividen al mundo".

Analizando estas fundamentales diferencias, Mr. Boslen manifestó que "el concepto legal de los soviéticos es diametralmente opuesto al de las potencias occidentales. Sostienen que no hay concepto alguno de moral en estas cosas, y dicen que la fe en la verdad y la justicia no es sino una demostración de la hipocresía burguesa".

No ocultó la gravedad de las diferencias que hoy dividen a los dos grupos al decir "El problema no es sencillamente uno de relaciones entre Estados. Es mucho más amplia. No puede salvarse con la magia de un simple acuerdo. Seguramente el caos de postguerra pueda ser solucionado progresivamente; pero tales acuerdos no traen una solución fundamental. Tendremos que hacer frente a un período de lucha y esfuerzo antes que el mundo vea la tranquilidad".

C. G.

CARTAS AL DIRECTOR

DESPERDICIOS EN SAN MIGUEL

Distinguido señor, agradeciéndole se sirva dar publicación en su digno diario a las siguientes líneas:

Vivo en la Comuna de San Miguel, calle San Antonio N.o 4529. Los vecinos de la casa del lado, asignada con el N.o 4531, trabajan en asuntos de Matadero, como cocimientos de patas y estómagos de animales. Señor Director, Ud. comprenderá que esto fuera de ser molesto, es antihigiénico y perjudicial para la salud, sobre todo de mis niños, que son dos. Lo curioso del caso es que esto está en conocimiento de la Municipalidad de San Miguel, que ha enviado Inspectores y hasta les han sacado multas, pero esto no pasa más allá, por cuanto estos vecinos siguen ejecutando a más y mejor esta clase de trabajos. Además las aguas inmundas las tiran a una acequia que ni siquiera tiene continuidad, sino que retroceden y salen a la calle por un sifón que hay al lado afuera de la puerta de calle.

Según la Municipalidad, no está autorizado entregar material de esta naturaleza para trabajar en casas particulares, como en este caso. Sin embargo, estos vecinos se consiguen en los Mataderos clandestinos de otras partes las patas y estómagos de animales, para continuar con su industria, como dicen ellos...

Por todo esto, señor Director, la Municipalidad de San Miguel debiera pedir la clausura o salida de este negocio clandestino. Ya que con esto de los "partes", ha servido únicamente para enardecer los ánimos de estos caballeros para con nosotros que somos los vecinos más próximos.

Se despide vecino envenenado lentamente.

Saluda a Ud. atte.— (Fdo.): **Raúl Ramos Jiménez, Carnet de Identidad N.o 1017254, Stgo.**

BARRIOS ABANDONADOS

Señor Director:

Cuánta veces al día pasaremos por el lado de personas mal cuidadas y dignas de mejor suerte, cuyos méritos afloran por la fuerza de un espíritu superior; a la inversa, cuánta gente veremos diariamente muy bien llevada, pero que en el fondo no tiene los méritos del anterior y a quienes se les podría comparar acertadamente con un bombo. Las causas son numerosas, fáciles de analizar, pero está de más el hacerlo.

Estas reflexiones me hago cuando, al lanzarme por la Gran Avenida en dirección a San Bernardo, me lleno los pulmones de aire puro, perfumado por las flores de los hermosos jardines que hay a sus lados.

Los bungalows, que la adornan en todo el trayecto, disponen de amplios espacios, porque el terreno todavía es barato en este sector de Santiago.

Se nota en todo su recorrido el esfuerzo personal de sus habitantes pero, desgraciadamente, se ve también el desacierto en elegir sus representantes edilicios, especialmente en la comuna de San Miguel.

A pesar del sabotaje y deficiente administración edilicia, revienta el progreso en estas comunas, tal como esas plantas a las que se les ha echado escombros encima, pero que logran asomar con sus hojas, sus flores... y su perfume.

He mencionado el acto del sabotaje porque lo palpamos, lo sabemos y lo notamos; porque cada proyecto que significa prog[reso pa]ra estas comunas, aunque [s]ea sí el prestigio para la capi[tal, sen]cillamente pasa a padecer [la enfer]medad del sueño, hasta [que el] manto del olvido lo cubre [total]mente.

El alcantarillado, pavime[ntación,] el gas, el agua potable, el [no]che de la Gran Avenida, e[tc., son] proyectos que ya han sido [picados] por la mosca tsé-tsé de [los in]tereses creados.

La incomprensión del [bien] colectivo, del progreso de [la] capital, hace que institucio[nes ca]pitalistas, sordas para todo [lo que] no sea beneficio pecuniar[io para] ellas, muevan sus resorte[s para] apagar el progreso de esta[s comu]nas.

Como dije: lo palpamos, [lo no]tamos y lo sabemos; por es[o debe]mos ahora empezar a de[...] hacerlo ver a los poderes [...] hasta donde no llegue el in[terés del] dinero, sino solamente el [amor] patrio. Estas comunas son [dignas] de mejor suerte; su espíritu [...] rior lo merece.— C. B. A. [...]ción Atacama.

Lucha internacional contra la tuberculosis

Hace escasamente tres meses que estuvo reunido en París, por tercera vez, el Comité de Expertos de la Tuberculosis de la "Organización Mundial de la Salud" (OMS), y elaboró un plan para la organización de la lucha antituberculosa, plan que será puesto a disposición de los países que no han establecido —en esta materia— sino un programa insuficiente o que no lo tienen.

La tuberculosis constituye una de las principales preocupaciones de la OMS. Los estragos de esta enfermedad, en la mayoría de los países que fueron teatros de la guerra, han alcanzado proporciones alarmantes. La tuberculosis está matando alrededor de 5.000.000 de personas cada año, y además de este elevado índice de mortalidad mantiene por lo menos de 40 a 50 millones de seres en las garras de la invalidez, la mayoría de ellos durante el período de vida en que deberían ser de gran valor económico para los países donde viven. Por esto es que la OMS está consagrando, desde hace dos años, gran parte de sus esfuerzos a la lucha contra la tuberculosis. Y, en consecuencia, ha asumido la responsabilidad científica de una campaña de vacunación por la BCG, de una amplitud antes desconocida: 50.000.000 de niños serán examinados, y probablemente 15.000.000 vacunados, en diferentes países de Europa. Recientemente se han inaugurado campañas de vacunación por la BCG en la India y en Ceilán, bajo la égida de la OMS, que suministra a estos países expertos y opiniones técnicas sobre la producción y la aplicación de la BCG. Las misiones sanitarias de la OMS en Austria, China, Etiopía, Grecia, Italia y Polonia contribuyen en la lucha contra la tuberculosis. Menos espectacular, pero no menos importante, es la contribución de la OMS en el dominio puramente científico: la estandardización de diversas substancias biológicas (BCG y tuberculina), la definición de los principios que deben regir la estreptomicinaterapia, etcétera.

Claro está, sin embargo, que la OMS no puede esperar obtener por sí sola resultados decisivos en la lucha contra el bacilo de Koch. Corresponde a las administraciones sanitarias nacionales tomar las medidas que permitan bajar la mortalidad y la morbilidad tuberculosas. Pero para responder a las numerosas cuestiones que se presentarán a la autoridad sanitaria de un país que no posea todavía servicio antituberculoso, el Comité [de Ex]pertos de la Tubercu[losis ha] tomado la iniciativa [de for]mular un plan gener[al mo]dificable según los pa[íses, de] modo que pueda sati[sfacer] las necesidades, a los [recur]sos y a la actitud psi[cológica] de las diversas pobla[ciones].

Según el comité de [exper]tos, plan lógico de [lucha] contra la tuberculosis [en el] conjunto de un país [donde] nada existe aún y cuy[os me]dios son limitados, [debe] reposar en el tratami[ento de] los casos avanzados, [aten]der, ante todo, a evi[tar la] propagación de la e[nferme]dad a partir de los ca[sos con]tagiosos debidamente [recono]cidos, y a proteger [los gru]pos muy expuestos.

Para realizar estos [objeti]vos deben tomarse [diversas] medidas, administra[tivas y] técnicas, para las cu[ales el] comité ha sugerido la[s gran]des líneas y que no [es del] caso enumerar aquí.

Por otra parte, el [Comité] Ejecutivo de la OMS [en su] última reunión de d[iez] días, en octubre y no[viembre] de 1948— consagró [su] atención a la camp[aña de] vacunación con BCG, [que ac]tualmente se empre[nde en] nueve países de E[uropa y] aceptó la responsabili[dad del] empleo de un progr[ama de] investigaciones, de se[is pun]tos, que podría ser [incorpo]rado al programa gen[eral re]lativo a la BCG.

De este modo, ent[onces, la] Organización Mundial [de la] Salud empieza a rea[lizar] seis programas médic[os di]ferentes sobre una [escala] mundial en 1949, los c[uales se] refieren al paludism[o, a la] tuberculosis, a las e[nferme]dades venéreas, a la [higiene] de la maternidad y d[e la in]fancia, a la higiene [del me]dio ambiente (ingeni[ería sa]nitaria) y a la alime[ntación]. Pero esta preferencia [no im]plica, en absoluto, e[l] abandono de otros pr[oblemas] que están esperando [solu]ción; simplemente es [el re]sultado de una tentat[iva en]caminada a delimi[tar los] campos en los cuales [pueden] obtenerse los mejore[s resul]tados mediante una [acción] internacional.

Doctor [...]

PROVERBIOS

Para mentir y come[r pes]cado, hay que exig[ir] exacto y hacer cola.

Máximo Se[...]

Notas del día

MADARIAGA Y LAS PULGAS

Nunca se imaginó un detractor [de] Salvador de Madariaga —reap[arecido] como de costumbre, en los fines de[l] tiempo de paga— que en sus pro[pias lí]neas se definiría de cuerpo entero: "majadero [que de] cuando en cuando, lanza coces anónimas". Porque [aunque] use iniciales, nunca sabrá don Salvador de Madar[iaga] quien es, ni siquiera que existe. Es el viejo cuento [de la] pulga que picaba las ancas del elefante, y no podí[a com]prender que al paquidermo no le doliera...

Cada cierto tiempo, los más grandes intelectuales [anti]fascistas —sean o no españoles— reciben las coces d[el ser]vidor permanente de toda dictadura, que no ha dism[inuido] en su tarea ni por la dramática sepultación de los t[otalita]rismos alemán, italiano y japonés.

LA BBC Y LAS MALETAS

Mientras don Salvador de Madaria[ga, en] plena guerra de las democracias [contra] el Eje totalitario, lanzaba desde [la BBC] de Londres sus mensajes de esperan[za y] fe en la victoria de la libertad, de llamamiento per[manen]te a la batalla contra los dictadores, ¿qué hacían a[sus] detractores de hoy?

Llevaban las maletas y los paquetes del Embajad[or na]zi a la estación, cuando éste era expulsado del país, [esce]na que quedó registrada en los diarios de la época.

NO ESTA CLARO

Salvador de Madariaga, hablando por l[a BBC] de Londres —única radioemisora libre q[ue oían los] humillados europeos, a quienes aplast[aba la] bota de Hitler, podían oír en los días t[emp]tosos de la guerra—, hizo un servicio a la democraci[a mun]dial. Dió aliento a los movimientos de resistencia, l[ibró] de la realidad a quienes estaban sujetos forzosament[e a la] mentira cotidiana de las Radios Berlín, Roma, Toki[o y] otras del mismo jaez.

Es por esto que los nazis de ayer y de siempre n[o per]donan ni a Madariaga, ni a ningún otro intelectual [de] fuste, que haya hecho "política" atacando a las dicta[duras] y cada vez que pueden lanzan esas coces, que aunq[ue lle]ven iniciales, son anónimas, perfectamente anónima[s pa]ra Madariaga o para cualquiera persona de mediano [nivel] intelectual.—**X.**

LA OPOSICION DEBE SER CREADORA Y SANA: DE ELLO TRATO EL SENADO

Presidido por el señor Alessandri Palma, celebró sesión ordinaria ayer el Senado. Prestó su aprobación al proyecto que autoriza la venta del edificio del Cuartel General de la Tercera División del Ejército, ubicado en Concepción, y destinar su producido a la construcción de uno nuevo.

Quedaron pendientes los proyectos: el que suprime dos cargos en la Sección Presupuesto del Ministerio de Hacienda y crea los mismos en la Presidencia de la República, y el proyecto que autoriza la venta de terrenos fiscales en Santiago y destinar esos fondos para la compra de acciones de la Central de Leche "Chile".

En la Hora de Incidentes fueron tratadas diversas materias. El señor Angel C. Vásquez se refirió al progreso que traerá al país la creación de la Universidad Industrial del Estado, aludiendo a ciertas objeciones que se han hecho a esta iniciativa de parte de algunos sectores universitarios.

El doctor Cruz Coke manifestó que las declaraciones formuladas por el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, no significan oposición, sino que al teoritismo que significa dar la denominación de Universidad a un plantel de técnicos.

Sobre esta misma materia, opina el señor Alessandri Palma, en sentido favorable para el establecimiento de esta Universidad Industrial.

Continuando en sus observaciones, el señor Vásquez plantea la inconveniencia de que los partidos de oposición ejerzan su acción fiscalizadora en un plano tan poco elevado, e invitó a que ella se haga en un terreno creador y de sana crítica.

El señor Allende, hizo una exposición de las posibilidades económicas de Magallanes y de los problemas que retardan su desarrollo industrial, refiriéndose al significado del centenario de Magallanes.

Presentó un proyecto de ley en compañía del señor Carlos Alberto Martínez, por el cual se destinan 40 millones de pesos en el término de cinco años en la realización de un plan extraordinario de obras públicas; la inversión de fondos extraordinarios por parte de las Cajas de Previsión en construcción de viviendas populares, plan de industrialización de la Corporación de Fomento y liberación de derechos de internación a los materiales de la construcción del gimnasio cerrado de Magallanes. Agregó que solicitaría del Presidente de la República la inclusión de este proyecto en la convocatoria.

El señor Martínez Montt, se refirió a la importancia de que Chile se haga representar en la Conferencia Internacional del Trigo.

La Junta Liberal se reunió anoche

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal se reunió anoche bajo la presidencia de don Gustavo Rivera y conoció una carta del diputado don Fernando Lorca Cortínez, en la que expresa su deseo de reincorporarse al partido; hace formal renuncia de su candidatura a diputado por Valparaíso, poniéndose a las órdenes del partido.

Se acordó agradecer el concurso del señor Lorca y dar a su solicitud la tramitación reglamentaria.

En seguida aprobó los pactos electorales suscritos y que deberán ser ratificados hoy por el directorio general.

Finalmente se acordó aumentar a tres el número de candidatos a diputados por Valdivia y llevar un segundo candidato en la Agrupación de San Felipe y Los Andes.

De duelo Club "Zenón Torrealba"

Ayer falleció en esta capital, la señora Serafina Vergara de González, esposa del antiguo miembro del Partido Democrático y socio del Club "Zenón Torrealba", don Luis González Banda.

Nos encarga la Agrupación Democrática de Santiago invitar a todos los correligionarios a sus funerales que se verificarán esta tarde a las 16.30, partiendo el cortejo al Cementerio General desde su domicilio, calle Edison N.o 4649, población "Bolívar", El Blanqueado.

Ubicaciones en Santiago tratan hoy los "cinco"

En el día de hoy se proseguirán las conferencias entre los representantes de los cinco partidos de Gobierno, con el objeto de solucionar algunas dificultades producidas alrededor de las ubicaciones de candidaturas.

DIFICULTADES DE SANTIAGO

Especialmente en el primer distrito de Santiago ha habido una profunda discrepancia entre los candidatos de los distintos partidos, por cuyo motivo, incluso en el día de ayer se verificaron conversaciones extraoficiales encaminadas a solucionar estas dificultades.

LA REUNION DE HOY

La reunión de hoy se verificará a las 11 horas en la sala de la vicepresidencia del Senado, y a ella concurrirán los personeros autorizados de los partidos Radical, Liberal, Conservador, Democrático y Socialista.

Se tratará exclusivamente del problema electoral del primer distrito de Santiago.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Este organismo del Partido Liberal se reunirá en la tarde de hoy a las 18.30 horas, con el objeto de oír la exposición que hará el presidente del partido, don Gustavo Rivera, sobre los últimos acontecimientos políticos y electorales, y pronunciarse, en seguida, sobre los pactos de los "cinco" en la forma como han quedado concertados.

Acuerdo de la junta ejecutiva plantearía otra vez la división del conservantismo

Vuelve a producirse "mar de fondo" en el Partido Conservador a raíz de las precedencias acordadas ayer por la Junta Ejecutiva en la lista de los candidatos a diputados por Santiago.

La Junta acordó establecer las precedencias en la siguiente forma: Hugo Rosende, Juan A. Coloma, Enrique Cañas Flores, Alfonso Domínguez Echenique y Bernardo Larraín Vial. Quedó pendiente la fijación del orden de precedencia de los demás candidatos de la lista y la distribución de las comunas.

Esta determinación de la directiva ha causado profundo malestar en el sector tradicionalista que pugnaba por que se designara en primer lugar de la lista al Presidente de la Cámara, don Juan Antonio Coloma, y en el seno de la Juventud que ha descalificado al señor Rosende como su representante, razón que lo obligó a presentar la renuncia irrevocable de su candidatura, renuncia que no

Tradicionalistas no irán en la lista del Partido

Sugestiva declaración de Coloma

En reorganización la Junta Provincial de la Juventud

obstante, le fué rechazada ayer por la directiva del partido.

COLOMA NO IRA EN LA LISTA

En las últimas horas de la tarde, LA NACION interrogó al señor Coloma, acerca de si era efectivo de que él y los candidatos tradicionalistas no irían en la lista del partido.

El Presidente de la Cámara nos respondió textualmente: "No acepto ir en la lista aunque sea en el primer lugar, si éste se me asigna por renuncia del señor Rosende. Aceptaría sólo en el caso de ser nombrado yo en primer lugar en una lista en que figure el señor Rosende en un lugar cualquiera".

De conformidad con la declaración del señor Coloma y una vez producido el acuerdo de la Junta, la situación interna del Partido Conservador es gravísima. Aparte de la actitud del sector tradicionalista, la Junta resolvió declarar en reorganización a la Junta Provincial de la Juventud de Santiago por desconocer el acuerdo de la Junta Ejecutiva que proclamó candidato a diputado a don Hugo Rosende.

El acuerdo en referencia encarga al Consejo Nacional de la Juventud que designe una comisión de tres personas que reemplace a la Junta Provincial en reorganización, mientras se procede a la nueva elección, la que deberá efectuarse en el término de diez días, no pudiendo ser reelegidos los miembros de la actual Junta Provincial.

TRADICIONALISTAS IRIAN CON LIBERALES

Extraoficialmente sabemos que personeros del sector tradicionalista del Partido Conservador habrían participado en algunas conversaciones de carácter privado con dirigentes liberales que tenderían a buscar un entendimiento de carácter electoral.

En los círculos parlamentarios se daba especial importancia a dichas conversaciones, pues se estimaba que un entendimiento de esta naturaleza significaría la división del conservantismo, lo que tendría trascendentales repercusiones, no sólo en relación con el aspecto electoral, sino especialmente en la actual orientación de la política nacional.



Don JUAN A. COLOMA

Candidaturas Puga y Cárdenas serán proclamadas hoy

Esta noche a las 21 horas, serán proclamadas las candidaturas de don Ruperto Fisher, y de don Pedro Cárdenas Núñez, a senador y diputado, respectivamente, por parte de los democráticos de la Cuarta Comuna.

Este acto se verificará en el Centro "Pedro Cárdenas", ubicado en calle Concón N.o 104, y concurrirán además de altos jefes del Partido, delegaciones de las comunas de Santiago. Los señores Puga y Cárdenas expondrán su programa de trabajo y darán a conocer la labor que han desarrollado: el primero como Ministro del Trabajo, y el segundo, como parlamentario, por Santiago.

Por su parte, los democráticos de Conchalí trabajan entusiastamente por el éxito de la candidatura del señor Puga Fisher, senador por la provincia de Santiago.

La Secretaría, instalada en calle Nueva de Matte N.o 102, atiende diariamente todo lo relacionado con estos trabajos electorales.

Candidaturas radicales del 3.er Distrito

En el Sector de El Peral de la Comuna de Puente Alto se ha constituído el siguiente Comité electoral de las candidaturas radicales de los señores Angel Faivovich, candidato a senador y Hermes Ahumada candidato a diputado, del distrito:

COMITE EJECUTIVO: Señores Lorenzo Rivas, Floridor Orellana Pizarro, y Roberto Bravo.

Secretario General, don Juan Marambio.

Secretaría de Prensa y Propaganda, señor Jorge Salgado Alvarez.

Secretario de Movilización, de Control y Organización, señor Floridor Orellana.

Secretaría de Tesorería y Finanzas, señor Luis Urbina.

Secretaría Gremial, señor Claudio Sepúlveda.

Secretaría JR., señor Carlos Paredes.

Secretaría Femenina, doña Inés Rojas, doña Berta Moyano y Elsa Muñoz.

El Comité de propaganda se reúne permanentemente en la Secretaría que se encuentra ubicada en el camino a Puente Alto, frente al Sanatorio "El Peral". Se trabajó activamente preparando la gran concentración y proclamación solemne.

EL COMANDO RADICAL ACTIVA LOS TRABAJOS EN LOS CUATRO DISTRITOS

Los trabajos de los candidatos radicales a senador, don Angel Faivovich, y a diputados por los cuatro distritos, se intensifican día por día. Mientras tanto, en el comando central de la campaña se llevan a cabo reuniones diarias de las diversas organizaciones internas destinadas a atender todos los aspectos de la campaña misma y la propaganda en la provincia entera.

El candidato a senador, don Angel Faivovich, por su parte, ha tenido reuniones con los dirigentes de la campaña del partido en la provincia, donde ha analizado cuidadosamente el desarrollo de la campaña. En estas reuniones se ha podido constatar el gran impulso que ha tomado en todos los sectores de la provincia esta candidatura. Igualmente, se han recibido nuevas comunicaciones de organismos gremiales, tanto de obreros como de empleados, que testimonian su adhesión al candidato a senador.

PROCLAMACION DEL SEÑOR FAIVOVICH

Mañana, a las 20 horas, tendrá lugar en la Asamblea Radical de la Primera Comuna "Pedro Aguirre Cerda", en su local de Merced 738, la proclamación del candidato a senador, don Angel Faivovich y del candidato a diputado por el primer distrito, don Alejandro Ríos Valdivia.

COMANDO ELECTORAL EN LA 4.a COMUNA

La Asamblea Radical de la 4.a Comuna procedió en reciente sesión, a elegir el Comando Electoral que ha de responsabilizarse de los trabajos preeleccionarios de los candidatos radicales.

La mesa directiva quedó formada del siguiente modo: presidente, regidor por Santiago, don Luis Ugarte Salazar; vicepresidentes, señores Nibaldo Solís, Oscar Madariaga y J. Sartori; secretario general, don Alberto Cáceres; secretaría de finanzas, Gabriel Tapia, Albino Zúñiga y Samuel Poblete; secretaría de prensa y propaganda, René Calderón, Julia Salas y Mario Silva; comité de poblaciones, Raúl Gutiérrez, Carlos Castillo, Eugenio Duarte y J. Lara.

Balance General de la Compañía de Seguros "AGRICOLA CONSOLIDADA", S. A.

Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1948.

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:		
Bienes Raíces	$ 16.500.—	
Acciones	4.083.847.22	
Bancos	948.043.30	
Caja	111.897.95	
Deudores Hipotecarios - Capitales	1.—	$ 5.160.289.47
MUEBLES E INSTALACIONES:		
Saldo al 31 de diciembre de 1948		1.—
DEUDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	$ 348.392.64	
Agentes y Corredores	250.592.56	
Primas por Cobrar	15.716.99	
Deudores por Siniestros	11.668.75	
Letras y Documentos por Cobrar	290.084.79	
Cuentas Varias	1.358.30	919.314.03
Pérdida en el Ejercicio		118.392.36
		$ 6.197.996.86

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
Reserva de Riesgos en Curso		$ 1.728.919.95
ACREEDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	$ 336.886.73	
Agentes y Corredores	86.240.90	
Dividendos por Pagar	39.712.25	
Acreedores por Siniestros	819.724.20	
Letras y Documentos	97.537.—	
Cuentas Varias	136.335.16	1.516.436.24
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:		
Capital Pagado, 125.000 Acciones de $ 20.— cada una	$ 2.500.000.—	
RESERVAS:		
Legal	$ 233.520.82	
Futuros Dividendos	202.621.85	
Inversiones	16.498.—	2.952.640.67
		$ 6.197.996.86

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Acciones del Consejo en Garantía	$ 16.000.—	Garantía del Consejo	$ 16.000.—

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Reaseguros	$ 982.180.14
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio actual	1.728.919.95
Siniestros	1.854.804.40
Comisiones, Impuestos, Sueldos, Gastos, Contribuciones en Operaciones de Seguros	2.323.373.45
Remuneraciones a los Consejeros, asistencia a Sesiones	8.900.—
Provisión Impuesto Renta 3.a Categoría, Año 1948	11.000.—
Castigo de Inversiones	126.188.77
Castigos Varios	565.40
Amortización Activo Transitorio, Fluctuación de Valores (Año 1947)	318.730.45
	$ 7.354.662.56

HABER

Primas de Seguros y Reaseguros	$ 5.679.151.53
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio anterior	1.315.093.69
PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Entradas por arriendos, menos gastos y Contribuciones; Dividendos; Intereses percibidos, menos Impuesto a la Renta y otros gastos	242.024.98
Pérdida en el Ejercicio	118.392.36
	$ 7.354.662.56

Conforme con los libros que hemos examinado.

Santiago, 28 de enero de 1949.

GUSTAVO GARMENDIA MARTIN **RAMON CONTARDO ARAVENA**
Inspectores

HUGO SILVA ROMERO
Contador Reg. N.o 8.560

ARTURO M. EDWARDS DE FERARI
Director-Gerente

INVENTARIO DE INVERSIONES

BIENES RAICES

PISAGUA —Esmeralda 11|21	$ 3.700.—
" Prat, Dolores y M. Rodríguez	12.800.—
	$ 16.500.—

ACCIONES

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1948.

Acciones	Títulos	Precios	Valores
250	Compañía de Alumbrado de Iquique	$ 60.—	$ 15.000.—
1.000	Banco de A. Edwards y Cía	125.—	1.250.000.—
1.000	Bosques e Industrias Madereras S. A.	68.—	68.000.—
146	Caja Reaseguradora de Chile "B"	2.201.87	321.473.02
50.000	Fábrica de Materiales Eléctricos	10.—	500.000.—
2.322,2	Farmo Química del Pacífico S. A.	61.—	141.654.20
3.125	Sociedad General de Comercio	104.—	325.000.—
	Al frente		$ 2.621.127.22

Acciones	Títulos	Precios	Valores
	Del frente		$ 2.621.127.22
472	Compañía de Acero del Pacífico	$ 310.—	146.320.—
7.700	Sociedad de Lino La Unión	100.—	770.000.—
15.400	Perlina S. A.	16.—	246.400.—
2.500	Compañía Comercial e Industrial Tres Montes S. A.	120.—	300.000.—
			$ 4.083.847.22

CAJA DE LA HABITACION

CONCURSO NACIONAL PUBLICO DE ANTEPROYECTOS POBLACION "PRESIDENTE RIOS", SANTIAGO

CONVOCATORIA

La Población "PRESIDENTE RIOS", de Santiago, que la Caja de la Habitación construye en la ribera norte del Río Mapocho, contará con una capacidad total superior a cinco mil viviendas. En su Núcleo Central se ubicarán los centros de abastecimientos y demás servicios de utilidad general que permitan su existencia orgánica independiente.

Dada la importancia de este Núcleo Central, su trazado se incorpora a aquellos problemas de trascendencia colectiva, en cuyo estudio conviene que intervenga el mayor número posible de arquitectos.

Visto lo anterior, LA CAJA DE LA HABITACION LLAMA A CONCURSO NACIONAL PUBLICO DE ANTEPROYECTOS, EN DOS GRADOS, A LOS MIEMBROS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, DE ACUERDO CON LAS BASES APROBADAS POR DICHO INSTITUTO Y POR LA CAJA.

Director de este Concurso ha sido designado el arquitecto señor Rodulfo Oyarzún Philippi.

El Jurado lo integran:
Por la Caja de la Habitación: señores Hermógenes del Canto y Sergio Larraín García Moreno.
El Director de Obras Municipales de Santiago.
Un representatne del Colegio de Arquitectos.
Un representante de los concursantes.

Se han establecido los siguientes premios:
Concurso de Primer Grado: cinco premios de $ 20,000 cada uno.
Concurso de Segundo Grado: un premio de $ 80,000 y el honorario correspondiente a los anteproyectos y proyectos de los edificios de "El Hogar Social y Biblioteca" y el del "Mercado".

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en el Archivo Técnico de la Caja de la Habitación, Arturo Prat 48, 4.o piso, desde el día 1.o de Febrero del presente año.

La fecha de la entrega de los proyectos para el Concurso de Primer Grado se ha fijado para el día 6 de Abril de 1949.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Viajeros y veraneantes.-

En su fundo "Santa Adela", la señora Benicia Bobadilla de Zamora.

—En Quintero, se encuentra la señora Carolina Hoeker de Reyes y su hija Isabel Sofía.

—Ha regresado de Viña del Mar, don Gonzalo Barriga Errázuriz.

—De San Sebastián, don Ramón Garín Almeyda y señora Marta Barriga de Garín.

—Del mismo punto, el doctor Augusto Spencer González, señora María Guerrero de Spencer e hijos.

—A Viña del Mar se han dirigido la señora Ana Gupprʼan de Kallich e hija Lifelotte.

—A Panimávida, el señor Walter Kallich.

—De las Cruces, ha regresado la señorita Carmen Borgoño Domínguez.

—Ayer se dirigieron a Santo Domingo, don Lauro Barros Castillo, señora María González de Barros e hijas, María Isabel, Ana María y María Soledad.

—Al mismo punto, don Fernando Ibáñez Barceló, señora Juanita Walker de Ibáñez y familia.

—En el fundo "San Miguel", en Alcones, se encuentran las señoras Luisa Forster de Amunátegui y María Forster de Chaná.

—De Concón, ha regresado don Agustín Picó Ferrer.

—Del mismo punto, don Raúl Simón, señora Sara Brand de Simón y sus hijos Eliana y Raúl Simón Brand.

—De Constitución, han regresado el doctor Alberto Trautmann, señora Lucía Muñoz de Trautmann e hija.

—De Concón, ha regresado don José Cohen Recepter.

—A Viña del Mar, don Nibaldo Correa Barros y señora Mercedes Fernández de Correa; el señor Luis Ruiz Fernández, señora María Fernández de Ruiz y familia.

—A su fundo en Molina, se dirigirán los señores Jorge y Raúl Rodríguez Merino.

—Pasan una temporada en Constitución, la señora Blanca de la Barra viuda de López, acompañada de sus hijos Rodolfo y Adriana.

—A la Hacienda "San Luis", de Almahue, donde pasarán una temporada, se han dirigido las señoritas Victoria Eugenia y Margarita María Billa Correa; y los señores Jaime Patricio y Enrique Billa Correa.

—Al mismo punto, se han dirigido las señoritas Lita y Gladys Salas Correa.

—A Curacautín, hacienda "La Isla", se ha dirigido la señorita Rosalía Fuenzalida Fuenzalida.

—Próximamente se dirigirán a Viña del Mar, las señoritas Olga Camus Orrego y Dora Valverde Illanes.

—Se encuentran en Viña del Mar, don Lionel Ojeda, señora y familia.

—Pasan una temporada en Las Cruces, don Carlos Vicuña Correa y señora Marta Fontecilla de Vicuña.

—A su fundo "El Delirio", don Joaquín Donoso Gatica y el señor Sergio Reyes Bustamante.

—De Curicó, ha regresado don David Díaz Mira, señora Rafaela Donoso de Frías e hija Rafaela Frías Donoso.

—En Santo Domingo, se encuentra don Rodolfo Jaramillo Bruce, señora y familia.

—Al balneario El Morro, se han dirigido el señor Agustín Pinto Durán, señora Luisa Ansieta de Pinto e hijos Liliana, Jaime y Ximena.

—Al mismo pinto el señor Juan Pinto Durán, señora María Lavín de Pinto, e hijos Luz María, Juan Alberto y Pedro Lucio.

NACIMIENTOS.— Ha nacido un hijo del Teniente de Carabineros señor **Carlos Cea Quiroz** y de la señora **Emma Véliz Sierralta de Cea.**

—Ha nacido un hijo de don Gabriel Peña Nieto y de la señora Carmen Torres de Peña.

—Ha nacido un hijo de don Pedro Muller y de la señora Irene Fernández de Muller.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Ricardo Alberto, hijo de don José Gazmuri Sepúlveda y de la señora Edis Méndez de Gazmuri.

Fueron sus padrinos el señor Alberto Soffia Santander y la señorita Mercedes Soffia Santander.

AL EXTRANJERO. — Por vía aérea se ha dirigido a Buenos Aires el Ministro de la Corte Suprema de Lima, don Cecilio Cox e hija y su sobrina, señora Alicia Cox.

Nuevos decretos económicos cursaron ayer en Educación

En el día de ayer continuaron cursándose en el Ministerio de Educación numerosos decretos de carácter económico, entre los que caben destacarse:

246.500 pesos para gastos de funcionamiento de los establecimientos educacionales que ocupan las Escuelas Normales; dos millones 205.500 pesos para la inversión de fondos de las Escuelas Técnicas del país; 1.831.500 pesos para los Institutos Comerciales; 6.029.100 pesos para las Escuelas Industriales; 2.854.000 pesos para útiles de las Escuelas Artesanos y Escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional; 150.000 pesos destinados a la calefacción de los establecimientos educacionales ubicados en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes; 1.329.500 pesos para la Escuela de Artes y Oficios y 531.900 pesos para la Escuela de Ingenieros Industriales.

Además se cursaron decretos que ordenan pagar la asignación a personales de Talleres de la Escuela Industrial de Talca, que ascienden a la suma de 21.504 pesos por conceptos de sueldos y 10.304.70 por quinquenios, y a personal de talleres de la Escuela Industrial de Adultos que alcanza a la suma de 19.816 pesos por sueldos y 3.763 pesos por quinquenios, y abonos por años de servicios a los profesores Ester Puro Pozo y Oscar Jara Azócar.

Ciclo de conferencias en Centro Ecuatoriano

El Centro Ecuatoriano ha preparado un ciclo de conferencias por el catedrático de la Universidad de Quito, graduado en la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, señor José C. Cárdenas.

El señor Cárdenas desempeña actualmente el cargo de Director del Departamento de Cambios Internacionales del Banco Central del Ecuador. Su charla versará sobre "problemas ecuatorianos". Este acto tendrá lugar mañana, a las 19 horas, en el Salón de Honor del Centro Ecuatoriano, Catedral N.o 1350.

Población para los EE. de Agua Potable

A las 19 horas se inician hoy los trabajos de construcción de una población destinada a los empleados imponentes de la Caja de Previsión de Empleados de la Empresa de Agua Potable, en los terrenos ubicados en la calle Litz.

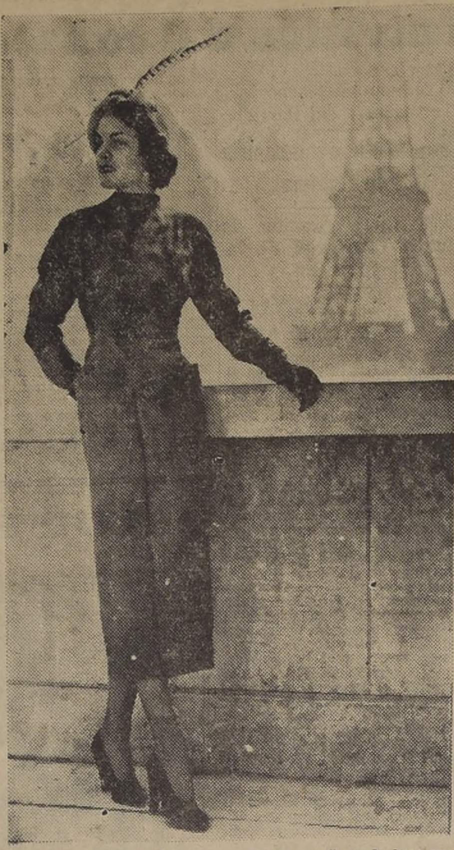
Al acto de iniciación de las obras concurrirá el Intendente de la Provincia, autoridades y miembros del Consejo de la Caja.

Planta de la Corfo estudió ayer Ministro Sr. Baltra

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, estudió ayer la nueva planta del personal de la Corporación de Fomento de la Producción, cuyos antecedentes proporcionó el vicepresidente del Consejo, señor Picó Cañas.

Interrogado por LA NACION el Ministro Baltra expresó que conforme a las nuevas disposiciones de la ley que gratifica a los empleados semifiscales, los funcionarios de la CORFO serán calificados como funcionarios públicos. Ayer, Baltra Cortés y Picó Cañas determinaron la clasificación y encasillamiento de los empleados de la Corporación.

Lo que se ve en París.-



Un modelo de Jeanne LAFAURIE: "Plein vent", es de lana verde bronce. La gracia del vestido está en el corte. Sombrero de fieltro, con pluma de faisán y velito.

TEMAS MUSICALES CELEBRES PARA "LA GRAN TENTACION"

La música de fondo para "LA GRAN TENTACION", como todos los elementos artísticos de la superproducción inicial de AL-FAR, ha sido objeto de una cuidadosa selección. Se encargó de la misma el compositor Isidro Maiztegui, consagrado a través de numerosas adaptaciones musicales en diferentes otras películas.

Como una nota saliente de su labor, se destaca la nueva versión de la famosa Reverie de Schumann, la cual fué inspirada en realidad, en escenas infantiles. Para el vals y las escenas del desván adaptó trozos blillantes de Brahms, como el Vals Opus N.o 52 "Canción de cuna". Las apariciones de Carlos Cores —uno de los protagonistas— irán acompañadas de un tema sacado del album de la juventud de Schumann, y un "lied" apasionado del mismo. Una de las danzas húngaras está sincronizada con el paso de los gitanos, en la escena de los niños.

En conjunto, la música de tono romántico, refleja los momentos apasionantes de la película, subrayando la realización escénica de "LA GRAN TENTACION", cuya historia está basada en la novela de George Elliot "El molino junto al Floss". Su reparto incluye a los elementos más destacados de la cinematografía argentina, contándose entre ellos, Elisa Galvé, Roberto Escalada, Carlos Cores, Alberto Closas, Rafael Frontaura, José Olarra, María Santos y Luis Zaballa.

Esta gran producción es distribuída por la Sociedad Cinematográfica Alvarez, Giménez y Cía. Ltda.

EN LA DIPLOMACIA.— El Encargado de Negocios de Francia, y señora de Charvet, ofrecerán el martes 8 a las 19 horas en la sede de la Embajada, un cocktail en honor del Comandante y del Estado Mayor del Buque-Escuela "Jean d'Arc".

EN LAS CRUCES.— En la Hostería Ceitel de Las Cruces se efectuó el domingo pasado una comida y baile, al que asistieron las siguientes personas: Ezequías Allende y señora Luz Correa de Allende; Agustín Viollier y señora Ema Velasco de Viollier; Roberto Lecaros y señora Teresa Opazo de Lecaros; Jorge Becker y señora Rebeca Opazo de Becker; señora Raquel Claro de Sancho Matta; señora Lucía Sutil de Fontecilla; Víctor Larraín y señora; José Olea y Dolores Velasco de Olea; Ignacio Mardones y señora; Max Lavín Rodríguez, Adolfo Braun y señora Lala Ossa de Braun; señora Elena Garretón de Edwards; Ricardo Matte y señora María Velasco de Matte; Ignacio Fernández y señora; Eduardo Valdés y señora; Horacio Cisternas y señora Lidia Bravo de Cisternas; Darío Mujica y señora; Roberto Lyon y señora Jimena Díaz de Lyon; Manuel Errázuriz señora Carmen Burr de Errázuriz; señores Julio Matte, Renato Otero, Fernando Astaburuaga Spínola, José Astaburuaga Spínola; Sergio Astaburuaga, Jaime Astaburuaga, Horacio Cisternas Bravo, Francisco Hernández, Alfredo Portales Velasco, Eugenio Cisternas Bravo, Fernando Cisternas Bravo, Holger Nielssen Kraussen, Gonzalo Sánchez Rivas, Ezequías Allende Correa, Juan Manuel Santa Cruz Fernández y Germán Mujica, y señoritas Dolores Olea Velasco, Carmen Errázuriz Burr, María Amancia Sancho Matta Claro, Julia Cristi Bravo y Pepa Errázuriz Barros.

25 cursos de verano se inaugurarán hoy en Valparaíso y Viña

25 cursos breves de Divulgación Cultural de las Escuelas de Temporada inaugurarán hoy simultáneamente sus funciones en Valparaíso, iniciando así el primer ciclo de estudios que la Escuela de Verano hace en el vecino puerto.

A los actos inaugurales que se efectuarán simultáneamente en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura de Valparaíso y en la Escuela de Artes de Viña del Mar, asistirán representantes de ambos municipios, autoridades educacionales, misiones de alumnos y profesores de la Universidad de Chile y numerosos invitados.

El único curso que se dictará en la Estación de Biología Marina de Montemar será el del profesor brasileño don Manuel de Pereira Godoy sobre Biología de los Peces.

Además durante el desarrollo de los cursos se montará en Valparaíso la Exposición de Fotografías "Imagen Geográfica de Chile", que durante este mes estuvo en los patios centrales de la Casa Central Universitaria.

Hoy sesiona el Rotary Club de Santia[go]

A mediodía de hoy en los salones de Gath y Chaves Ltda., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago bajo la presidencia de don Tobías Barros Ortiz.

El tema central de la sesión de hoy estará a cargo del socio don Alejandro Gumucio, quien dictará una charla sobre la actividad de los Institutos de Cooperación Intelectual. El señor Gumucio es Jefe del Subdepartamento de Informaciones del Mi[nisterio] de RR. EE.

Además, el vicepre[sidente] de la Institución, don [...]berto Aguirre Doolan, [...] ferirá a los preparativ[os que] se realizan con respe[cto al] programa con que será [cele]brado el 25.o aniversar[io del] Rotary Club de Santia[go].

El Club verá con agr[ado la] asistencia de los rotari[os ex]tranjeros y de otros clu[bes del] país que se encuentren [de pa]so en Santiago.

La señora Amelia Valdés de Bascuñ[án]

Falleció ayer en nuestra capital la distinguida dama señora Amelia Valdés de Bascuñán, de rancia raigambre en la sociedad santiaguina.

Había formado su [hogar] con don Ramón Ba[scuñán] Varas, de brillante y de[stacada] actuación en la [vida] nacional.

Dama de gran belleza [y ex]cepcionales condiciones [de] simpatía y bondad, un[ida a] una clara inteligencia [fué] para sus hijos la maest[ra que] con cariño y rectitud s[upo in]dicarles el camino que [ha]bría de llevar a los d[esta]dos lugares que ocupa[n] en el sacerdocio, en la [cien]cia y el comercio; sien[do] dos ellos continuadores [de sus] tradicionales virtudes.

Los funerales de la [señora] Amelia Valdés de Ba[scuñán] se efectuarán hoy en [el Ce]menterio Católico, desp[ués de] una misa que por el descanso de su alma se [reza]rá en la Parroquia de [San] Lázaro a las 9 horas.

ENFERMOS.— Mejor, se encuentra la señorita Adriana López de la Barra, después de la operación a que fué sometida.

—Se encuentra enfermo en Buenos Aires, el doctor Jorge Anwandter.

—Mucho mejor después de la operación a que fué sometido en el Pensionado del Hospital Regional de Talca el señor Alfredo Moyano Hoces.

EN EL HOTEL MIRAMAR. En el Hotel Miramar, de Viña del Mar, hemos visto a las siguientes personas:

Sara Riesco de Undurraga, Javier Undurraga Riesco, Teresa Riesco de Undurraga, Francisco Subercaseaux Aldunate, Mercedes Vial de Subercaseaux, Teresa Claro de Cruz, Arturo Cousiño Lyon, Rosa Subercaseaux de Cousiño, Emiliana Concha de Ossa, Alberto Correa Montt, María Luisa Bulnes de Correa, Bernardo Zegers, María Montt de Zegers, María de la Luz Ossa de Ross, Laura Pérez de Figueroa, María Luisa Edwards de Lyon, Luz Ruiz Tagle Humeres, Luis Ruiz Fernández, María Fernández de Ruiz.

IN MEMORIAM.— M[añana,] primer aniversario del [falle]cimiento de nuestra q[uerida] e inolvidable madre, [señora] Rosa Salas viuda de A[...], rezará una misa por e[l eter]no descanso de su alma [en la] Iglesia Zambrano, a la[s ...] horas.

EN ALGARROBO — Veraneando en Algarr[obo se] encuentran con sus res[pectivas] familias, los señores Luis [...] Pereira, David Moyano [...] Donati Payera y Job Ag[...]

Hoy se reunirá el Consejo — de la — CORPORACION VITIVINICOLA

A las 18.30 horas de hoy, en los salones de la S. N. A., se reunirá el Consejo de la Corporación Vitivinícola de Chile, para tratar asuntos de vital importancia para la industria vitivinícola.





CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

★

A fin de determinar el saldo por distribuirse del ítem 10|01, para importar hierro y acero, las revalidaciones de solicitudes por estos artículos, solo se recibirán hasta el 28 de febrero en curso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

...eiping ocupado por un ejército rebelde

...hubo incidentes en el ...er día de la ocupa... .— Las tropas nacio... ...istas salieron de la ciudad

...PING, 1.o— (UP).— (Por ...el Keon).— Las fuerzas co... ...tas ocuparon Peiping y el ...a de ocupación de la an... capital de China transcu... ...n que ocurrieran desórde...

...nte todo el día estuvieron ...do a Peiping nuevos desta... ...tos de tropas comunistas ... norte y sur de la ciudad, ...ando por las calles en for... ...rdenada. Mientras esperan ... les asigne alojamiento, los ...os están sentados en línea ... sus fardos militares a las ... de las calles, riéndose y ha... ... en voz baja.

...an visto pocas señales de ...as tropas rojas fraternicen ... pueblo, pero este corres... ... descubrió que era muy fá... ...tablar conversación con los ...os rojos. Un ejemplo típico ... es un joven centinela, de ...os, campesino, que ha es... ...con los comunistas cinco ...

...tado como guardia cerca ... hogar, el muchacho que ... había estado en una ciu... ...ne dijo que días antes de ... a Peiping los funcionarios ...os comunistas instruyeron ... tropas sobre la manera de ...se, diciéndoles que tenían ...servar una conducta ejem... ...que Peiping era la mayor ... de China que había que ...rla y protegerla por todos ...dios.

...ambio fué sencillo; los co... ...as entraron triunfal, ale... pacíficamente y los nacio... ...s salieron por un lado de ...e. Se movió una larga co... ... de rojos, con cañones de ...actura norteamericana, de ...ímetros, y por el otro paso ...mna de las tropas nacio... ...s, bien armadas, en marcha ...as afueras de la ciudad pa... ...organizarse".

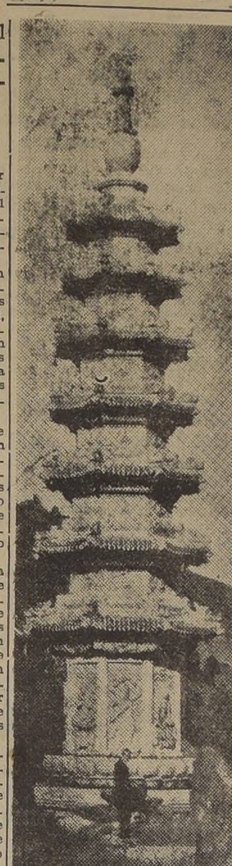
...camiones y cañones de los ...abían sido tomados a los ...alistas. Las columnas de ...os marchaban ignorándose ...mente.

...aleció un ambiente de día ...ta en la vieja ciudad amu... ... mientras los comunistas ...deraban de Peiping. Los ...ros de la sección de propa... ... comunista, luciendo trajes ... portando banderas y car... ... encabezaban en grandes ...es, el largo desfile reco... ... lentamente las principa... ...les de la ciudad.

...s de ellos marchaban las ... tocando música marcial ...obreros lanzando miles de ...s a la multitud. Un folle... ...en el rostro de un anciano ...ecto grave. Este lo recogió ...ismo tiempo agitó sus pu... ...ndignado hacia los mani... ...es. "Perdónenos, por fa...vor", le gritó sonriente un comunista.

En las esquinas principales los camiones se detenían y los muchachos y muchachas, vestidos de blanco y azul, divirtieron a la multitud por espacio de 15 minutos bailando pintorescas danzas folklóricas.

Un soldado comunista trató de impedir que este corresponsal subiese a una muralla para ver mejor el espectáculo. Otros intervinieron, sin embargo, y se mostraron muy cordiales al saber que era periodista. Me preguntaron qué periódico representaba y al informarles que trabajaba con la United Press, sonrieron y me dijeron que conocían la agencia. Después me preguntaron si no les tenía miedo y volvieron a sonreír.



La Pagoda de Jade, en Peiping

Hijo de Chiang Kai-Shek marcha a defender Nanking con un bien adiestrado ejército

Comunistas cañonean en dirección a Tsing-Tao, base ocupada por los norteamericanos

NANKING, 1.o (U. P.)— (Por Chang Kuo-Sin).— Noticias procedentes de Cantón, informan que el segundo hijo de Chiang Kai Shek, Chiang Wei Kuo, está en camino de la zona de Nanking y Shanghai al frente de su ejército organizado, para participar en la defensa de la capital nacionalista de la amenaza de las formaciones comunistas que descienden a lo largo del río Yangtze.

Al mismo tiempo, noticias procedentes de Tsingtao, donde está la última base naval de Estados Unidos en China, 450 kilómetros al norte de Nanking, sobre el Mar Amarillo, indican que han comenzado a caer ocasionalmente proyectiles de morteros comunistas a 2 kilómetros del aeródromo local. Dicen los despachos que existe la posibilidad que los destacamentos de la Infantería de Marina norteamericana de allí evacúen la bahía.

Despachos desde Cantón dicen que las fuerzas motorizadas de Wei Kuo llegaron a la ciudad a bordo de 32 góndolas ferroviarias, procedentes de Hankow, donde estaban destacadas. Agregan que en Cantón embarcaron con rumbo a Shanghai. Los despachos explican que las fuerzas del joven Chiang no pudieron utilizar la ruta directa terrestre de 480 kilómetros, entre Hankow y Nanking, debido al bloqueo de los comunistas del río Yangtzé.

¿SERA DEFENDIDA NANKING?

Estas noticias, aunque no confirmadas, parecen indicar la determinación del Gobierno nacionalista de defender su capital o los accesos a ella del avance de los comunistas.

Los despachos desde Tsingtao dicen que los disparos de los comunistas en dirección al aeródromo local, aumentaron ayer. Un avión comercial chino tuvo que cambiar violentamente de rumbo, poco después de despegar al amanecer, para evitar las ráfagas de las ametralladoras antiaéreas. Los tripulantes de otro avión informaron que poco antes de aterrizar allí, se vieron amenazados por los proyectiles que suponen procedían de piezas de artillería de cuarenta libras. Anoche cayeron a menos de 2 kilómetros del aeródromo numerosos proyectiles de morteros.

Tsingtao es el cuartel general de la flota norteamericana del Pacífico Occidental, bajo el mando del vicealmirante Oscar C. Badger. El aeródromo lo usan los aviones de la Armada e Infantería de Marina norteamericana, así como varias empresas comerciales locales. También lo utilizan los aviones de las fuerzas aéreas militares nacionalistas chinos.

Hasta ahora, los disparos y proyectiles que han caído cerca del aeródromo, carecen de importancia. Se cree que los disparos los están haciendo los comunistas "sólo por mortificar".

PREPARATIVOS EN TSINGTAO

No hay indicio determinante todavía con respecto a los planes inmediatos de los norteamericanos. Sin embargo, se ven preparativos especiales que parecen indicar la próxima evacuación de gran parte del cuartel general de la flota norteamericana del Pacífico Occidental.

Los informes, mientras tanto, recibidos aquí sobre las actividades del generalísimo, indican que Chiang Kai Shek está llevando una "plácida vida campesina" en su nativa villa de Genghua.



El barco de mármol es llamado este pabellón situado dentro del recinto del Palacio Imperial de Peking, hoy Peiping.

Las fuerzas nacionalistas en Tsing-Tao se disponen a abandonar la ciudad

Ya han comenzado a reducir sus efectivos militares para facilitar la entrada de los rebeldes

TSING-TAO, 1.o.— (UP). — Fuentes oficiales chinas declararon que no se planeó una ofensiva de paz local en Tsing-tao, pero al mismo tiempo dijeron que esto se debe a la creencia de que no es necesario.

Li Tai-fang, presidente del Concejo de la ciudad de Tsing-tao, declaró a la prensa que existe un entendimiento general, tanto entre los comunistas como entre los nacionalistas, de que Tsing-tao no será objeto de un asalto.

Esas fuentes dijeron que actualmente a ambas partes están esperando que ocurre con la estancada ofensiva de paz en Nanking, pero sin tener en cuenta el éxito que pueda tener Ehao Li-tze. Su delegación en Tsing-tao será conservada.

Li Tai-fang dijo que el gobierno municipal de Tsing-tao no sigue el modelo establecido por Peiping en vista que la posición de Tsing-tao, como ciudad internacional, es diferente a la de Peiping, que es un centro cultural y ex capital. Negó las informaciones de otras fuentes de que el gobierno municipal está operando con un grupo de personal básico, y que la mayoría de los funcionarios dejaron la ciudad.

Una fuente extranjera autorizada dijo a la United Press que había sido informado que ya había comenzado a reducirse las fuerzas nacionalistas y a hacerse los preparativos para abandonar la ciudad, a fin de facilitar la entrada de las fuerzas comunistas a la ciudad.

Dicha fuente aseguró que se tiene entendido que se ha fijado el 15 de febrero para que los comunistas entren a Tsing-tao. Esto ha sido desmentido oficialmente.

El General Liu Hsi-han, portavoz del Comandante en Jefe nacionalista, Liu Chi-chi, informó a la United Press que se está trasladando en barcos a los parientes de los oficiales y otros civiles, pero que no se ha movido a las tropas. Añadió que oficialmente las tropas nacionalistas están en posición de defender a Tsing-tao, si es atacada.

Li Tai-fang reiteró que es poco probable que eso suceda.

Fuentes extranjeras insisten en que los nacionalistas y comunistas han llegado por lo menos a un acuerdo tácito. No se sabe con exactitud como afectará la situación al cuartel de Marina de Estados Unidos del oeste del Pacífico. Según informes fidedignos, los comunistas han distribuído volantes en inglés, en los que informan a los marinos norteamericanos que se les permitirá con beneplácito mantener el cuartel de la flota en Tsing-tao, pero no se ha entregado comunicación oficial alguna al efecto a los oficiales de Estados Unidos.

La comunicación aérea con Peiping ha sido suspendida por los comunistas, quienes han informado a las empresas que aviación comercial no se permitirá por ahora.

Li Tsung Jen no se propone abandonar Nanking que seguirá siendo la capital

NANKING, 1.o (U. P.)— (Por Chang Kuo Sin).—El Presidente provisional de China, general Li Tsung-jen, ha ordenado al Gobierno del Primer Ministro Sun Fo que regrese a Nanking desde Shanghai, adonde se trasladó ayer en una misión desconocida.

Al mismo tiempo, fuentes autorizadas informan que el Presidente provisional Li, dice que no se propone abandonar Nanking, y que Nanking continuará siendo la capital de China nacionalista.

Se cree que estas últimas disposiciones de Li tienen como finalidad, echar por tierra a las actividades de los grupos que no están de acuerdo con la concertación de la paz negociada con los comunistas, uno de cuyos principales dirigentes aparentes, es el Gobernador de la provincia de Kwangtung, general Hsueh Yueh.

El General Yueh habló ayer de la formación de un bloque de las cuatro provincias meridionales para resistir a las fuerzas comunistas y Li le envió hoy un cablegrama exigiéndole una explicación de sus palabras.

Li también habló telefónicamente con Yueh, pero esferas oficiales son de opinión de que tal vez se interpretaron erróneamente las palabras del Gobernador de Kwangtung, puesto que de haber dicho lo que se afirma que dijo, ello habría equivalido a una rebelión abierta contra el Gobierno.

La orden de regresar a Nanking la envió Li por cable al Primer Ministro Sin Fo en forma de una confirmación a la "petición verbal" que le hizo antes de salir rumbo a Shanghai.

Esferas autorizadas dicen que el Primer Ministro Sun se dispone regresar a Nanking con su gabinete, el que originalmente se había proyectado trasladar a Cantón antes del 5 de febrero próximo.

Los planes originales se han alterado ahora. El gabinete se dirigirá a Cantón; pero sólo celebrará allí una reunión simbólica y regresará inmediatamente a Nanking, según dicen círculos autorizados.

Los elementos afectos a Li consideran el traslado de la sede del Gobierno a Cantón como un "impedimento" a sus esfuerzos de paz. Se dice igualmente que los miembros de los yuanes legislativos y de control no estuvieron nunca de acuerdo con el traslado de la sede del Gobierno.

Esferas autorizadas dicen haber sabido que el Presidente del Yuan Legislativo, Tung Kwan-shien, ha determinado celebrar la próxima reunión de ese organismo en Nanking, puesto que se ha acordado en forma definitiva que Nanking seguirá siendo la capital de China nacionalista.

Defensas contra la Bomba Atómica

LONDRES, 1.o.— (Especial. — Por Allan Osborne).— Una conocida revista londinense ha lanzado a la inquietud pública un comentario en forma de pregunta: "¿Es omnipotente la bomba atómica?". El autor dice que hay una fácil tendencia para suponer que no hay "respuesta" adecuada contra la bomba atómica. Y se pone a examinar algunos sistemas de defensa comenzando por la barrera de globos.

"Los globos —dice— sustentados por gas, retenían cables, prestando así un gran servicio contra los aviones enemigos que volaban bajo o que se lanzaban en picada contra las poblaciones inglesas; pero los globos no podían elevarse por encima de unos tres mil metros de altura".

En seguida recuerda el comentarista, que hoy día el helicóptero nos ofrece la posibilidad de un medio mecánico, más pesado que el aire, para amarre de cables. "Acaso quepa aplicar al helicóptero —insiste— el principio de los troleybuses y utilizar un motor eléctrico que reciba la corriente por conducto del cable, el cual de un modo u otro tiene que ser electrificado. Además, si se puede substituir la hélice por la retropropulsión para el vuelo horizontal, puede ser perfectamente posible hacer lo mismo para el vuelo vertical. De este modo, tendríamos algún medio de amarre de los cables funcionando eléctricamente y que recibiría la corriente por medio del cable, el cual se elevaría verticalmente por retropropulsión; este medio sería capaz de mantenerse elevado en tanto que la central eléctrica continuase suministrándole corriente. Uniendo un grupo de semejantes artefactos amarrados a un cable, se tendría un medio ascensional capaz de alcanzar hasta unos veinte mil metros, altura que ningún avión conocido podría sobrevolar. Siendo, además, prácticamente inmune contra la presión de los vientos, pues a tal altura no hay viento. ¿Es fantástico esto? No es más fantástico que la propia bomba atómica, porque el todo siempre será más grande que la parte".

La investigación científica y los recursos económicos que han originado la bomba atómica son productos de un desarrollo en todos los sentidos, que simultáneamente laboran en pro de la salud social, así como en pro de la enfermedad social. La bomba atómica es una enfermedad social; una vez que el peligro se muestra inminente a todo, los más preclaros intelectos de la comunidad se pondrán a trabajar infatigablemente, agotando toda forma de actividad social hasta dar con la solución. Es probable que esta solución sea de fondo sencillo.

En 1929, Lord Halstead escribió un libro —"1944"— describiendo a toda Inglaterra reducida al caos y al canibalismo, como consecuencia del gas venenoso lanzado por aviones. A él nunca se le ocurrió pensar que era posible proteger una habitación contra el gas pegando tiras de papel sobre los marcos de las ventanas y de las puertas, y habría rechazado como "fantásticas" la idea de que el Gobierno facilitaría millones de caretas contra el gas. Sin embargo, fué en esta forma tan sencilla como se resolvió el problema. La amenaza de la bomba atómica se contrarrestará por medios análogos, mediante la resurrección de la ciudad amurallada medioeval, proyectando sus invisibles murallas, kilómetros y más kilómetros hacia el cielo.

locales "controlan la situación" y que se hacen investigaciones para determinar la causa del ataque.

Plazo de un mes para cumplir plan de Indonesia habría dado EE. UU. a Holanda

LAKE SUCCESS, 1.o (U. P.)—Fuente pro-indonesas dijeron hoy que Estados Unidos ha dado privadamente a Holanda el plazo de un mes, para que comience a dar cumplimiento al plan de paz de la NU para Indonesia.

Estados Unidos —según estas fuentes— dió a entender a Holanda que era posible que se tomasen medidas punitivas, a menos que los holandeses comenzasen a cumplir el plan de las Naciones Unidas.

No ha habido confirmación de estas informaciones.

El paso más decisivo que Estados Unidos podría tomar, sería la suspensión del otorgamiento de fondos para la Administración de Cooperación Económica para Holanda.

Ya se suspendió el otorgamiento de fondos para la ACE para las Indias Orientales Holandesas, al dar comienzo los holandeses a su "acción policial" allí.

Los holandeses han recibido hasta ahora 300 millones de dólares provenientes de los fondos de reconstrucción.

...spos húngaros no dirán públicamente ...piniones sobre el Cardenal Mindszenty"

...UNCIO AYER UN COMUNICADO DEL GOBIERNO DE BUDAPEST

...DAPEST, 1.o.— (UP).— Un comunicado del Gobierno anun... ...y que los obispos húngaros no expresarían una opinión pú... ...n el caso contra el cardenal José Mindzenty. El Gobierno ...e el arzobispo Czapik, al hablar por la junta de obispos, ...nifestado que confía la cuestión a la sabia consideración ...obierno húngaro. Mindzenty será juzgado el jueves por trai... ...spionaje y conspiración para derrocar al Gobierno y efec... ...peraciones en el mercado negro.

...PEST 1.o.— (UP).— To... ... diarios publican la decla... ...del obispo católico Andrei ... de Szeged, declarando su ... al régimen húngaro. Se ...e Hanvas, que se opuso al ...l Hindszenty durante mu... ...mpo, declaró. "yo como ...del condado de Osanad, ... que reconozco a la Repú... ...úngara, y la considero co... ...na de estado que sirve los ...s de la nación húngara, y ... la sociedad húngara". ...iarios dijeron que Hanvas ... que se oficien misas en ...s iglesias de su jurisdic... ... que se hagan rogativas por la república húngara, que celebra hoy su tercer aniversario, y que se cante el himno nacional. Los diarios reproducen las declaraciones de Hanvas diciendo: "reconozco y declaro que en Hungría el libre proceso religioso no se dificulta en forma alguna y que actualmente existe perfecta libertad religiosa".

La Agencia oficial noticiosa distribuyó ayer las declaraciones de tres sacerdotes de la diócesis de Szonbathely, declarando su lealtad al régimen y pidiendo que se llegue rápidamente a un acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

Funerales de Vaughn se efectuarán hoy

TOKIO, 1.o— Mañana se efectuarán los oficios fúnebres por Miles W. Vaughn, Vicepresidente de la United Press que pereció ahogado el domingo mientras cazaba patos en la bahía de Tokio.

La ceremonia se efectuará a las 2.30 P. M., hora local, en la capilla del Hospital 49.

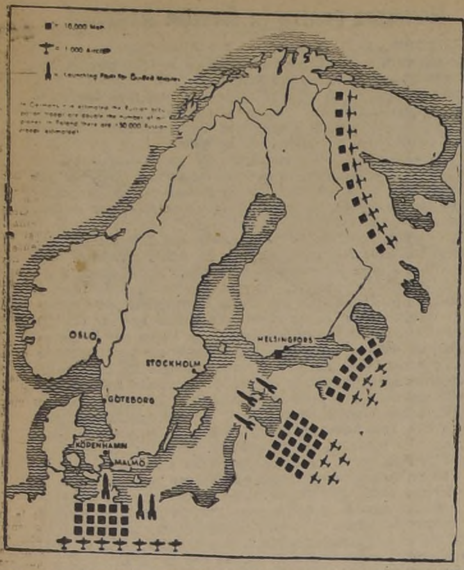
Los restos de Vaughn será cremados.

Ajedrecista Najdorf se encuentra en Lima

LIMA, 1.o.— (UP).— Esta mañana llegó por la vía aérea, procedente de Nueva York, el campeón argentino de ajedrez, Miguel N. Najdorf, quien ofrecerá varias exhibiciones en Lima.

De acuerdo con el programa oficial preparado por la Federación peruana de Ajedrez, el miércoles 2 de febrero Najdorf jugará simultáneamente contra cuarenta o cincuenta jugadores, sin limitación de categorías (cuatro o cinco sin ver los tableros): handicap match contra reloj, contra doce jugadores calificados.

El viernes 4 jugará simultáneas sin ver los tableros contra doce jugadores calificados. El sábado cinco, simultáneas contra cuarenta jugadores sin limitación de categorías (cuatro o cinco sin ver los tableros).



Así ven en Suecia la amenaza de las fuerzas aéreas, los proyectiles dirigidos y otras modernas armas de Rusia.—

Derrumbe de una mina provocó descenso de toda una manzana en Carbonale, EE. UU.

CARBONALE, Pensilvania, 1.o (U. P.)— Una manzana entera de construcciones de esta localidad carbonera, descendió de su nivel, al hundirse una mina subterránea.

Se ha informado que por lo menos tres personas resultaron heridas. Catorce casas recibieron grandes daños.

Algunas secciones en la zona afectada, se hundieron más de siete metros sobre el nivel de la superficie. El hundimiento ocurrió sobre una mina de carbón mientras la mayoría de la población dormía. Durante el año pasado se registraron doce hundimientos de esta clase, pero de menor importancia.

Gral. Clay seguirá de Gobernador militar de zona N. Americana

WASHINGTON 1.o, (U. P.)— El Secretario subrogante del Ejército, William Draper, manifestó que el general Lucius D. Clay continuará como gobernador militar de Alemania dentro del futuro previsible. Agregó que el Presidente Truman aún no ha tomado ninguna decisión respecto a la sugestión del ejército de que el Gobierno de ocupación sea entregado al Departamento de Estado.

EE. UU. invitará a otras naciones a participa[r] en las conversaciones del Pacto del Atlántic[o]

NORUEGA INFORMO A RUSIA QUE ESTA INTERESADA EN INCORPORARSE AL PACTO DEL ATLANTICO

TEXTO DE LA RESPUESTA NORUEGA

OSLO, 1.o— (UP.)— El siguiente es el texto de la respuesta noruega a la nota soviética de 9 de enero de 1949:

"En una nota la Rusia Soviética solicitó una información sobre la posición de Noruega hacia el Pacto del Atlántico, y aludiendo a la frontera común noruego-rusosoviética, preguntó si Noruega contraerá obligaciones hacia el Pacto del Atlántico, en que esté comprometido el establecimiento de bases militares en territorio norugo".

"La solicitud de parte del Embajador Soviético al Ministerio de Relaciones Exteriores noruego ha brindado al Gobierno noruego la grata oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre los problemas de seguridad y de índole políticos de Noruega, al Gobierno de la Unión Soviética".

"El Gobierno noruego tuvo la esperanza de que la Organización de las Naciones Unidas adquiriera la suficiente fuerza para mantener la paz mundial y la seguridad de todos los países; pero los acontecimientos no han hecho posible manifestar que esa esperanza se haya realizado".

"La seria preocupación del pueblo noruego por asegurarse su libertad han convencido al Gobierno de Noruega, de que es necesario gestionar un aumento de la seguridad a través de la cooperación regional en el plano de la defensa. Los pactos regionales de esta clase, están expresamente autorizados en la Carta de las Naciones Unidas y en la opinión del Gobierno noruego están en armonía con los objetivos de la Carta, en lo que a impedir la agresión se refiere".

"En fecha reciente el Gobierno noruego ha investigado, conjuntamente con los Gobiernos danés y sueco, las posibilidades de aumentar la seguridad de los tres países mediante una alianza defensiva escandinava. Estas investigaciones han dado por resultado comprobar que no existe la unidad necesaria de pareceres sobre las posibilidades y consecuencias de esa alianza".

"En esas circunstancias, y en vista de que Noruega está situada en el Océano Atlántico y de su típica posición como país marítimo, el Gobierno noruego iniciará las investigaciones adicionales para determinar en qué forma y en qué condiciones Noruega podrá tomar parte en el Sistema Regional de Seguridad que agrupa a los países del Océano Atlántico".

"El Gobierno noruego pide al Gobierno soviético que esté seguro de que Noruega jamás contribuirá a una política de objetivos agresivos, que jamás permitirá que se coloque el territorio de Noruega al servicio de una política de esa naturaleza y que el Gobierno noruego no suscribirá nunca acuerdo alguno con otros Estados, que contengan la obligación para Noruega de abrir bases para fuerzas militares de potencias extranjeras, siempre y cuando Noruega no sea atacada o sometida a amenazas de violación a su seguridad".

"Noruega y Rusia han vivido juntas, pacíficamente, como países vecinos desde tiempo inmemorial, y el Gobierno de Noruega está convencido que el Gobierno de la Unión Soviética conoce la ininterrumpida tradición de trabajo por la paz, de nuestro pueblo, y que nuestro deseo es mantener relaciones cordiales con todos los pueblos amantes de la paz".

REACCION EN WASHINGTON

WASHINGTON, 1.o— (UP). — La primera reacción gubernamental a la nota de Noruega a Rusia, es de admiración por lo firme, pero amistosa posición revelada en la misma por el pequeño país escandinavo.

No ha habido comentario oficial todavía debido a que los funcionarios del gobierno no han terminado de examinar la fraseología de la nota, pero posiblemente tampoco haya ningún comentario oficial más tarde.

Parece, sin embargo, que en privado, la reacción ha sido favorable y de admiración por el valor demostrado por Noruega, que no se dejó amedrentar por las preguntas rusas.

También existe la opinion de que Noruega expresó sincera y claramente la naturaleza defensiva del pacto del Atlántico, y particularmente en sus declaraciones sobre las bases.



LA NUEVA FABRICA DE BOMBAS ATOMICAS EN OAK RIDGE

WASHINGTON, D. C.— David E. Lilienthal, presidente de la Comisión de Energía Atómica, quien pide al público norteamericano que espere un poco antes de instalar los edificios bajo tierra, dijo en una conferencia de prensa el 31 de enero, que lo que ahora se necesita es "más información y menos conclusiones". La comisión, dijo, comentando su quinto informe semestral al Congreso, se propone dar a la publicidad una gran cantidad de información en el futuro, mucho más de lo que se ha estado proporcionando al público hasta la fecha. Esta fotografía reproduce por primera vez la modernizada fábrica electro-magnética de Oak Ridge, Tennesee.— (Foto ACME).

Punto de vista de Canadá sobre acusación de Rusia se dará a conocer esta semana

OTAWA, 1.o (U. P.)—Se supo hoy que en esta semana se dará a conocer a la Cámara de los Comunes, el punto de vista oficial de Canadá respecto a las acusaciones hechas por Rusia contra el Pacto de Seguridad del Atlántico Norte. La oficina de Lester B. Pearson, Secretario de Estado para los asuntos exteriores, informó que ésta hará una larga declaración acerca de la alianza.

Pearson probableemnte discutirá las acusaciones soviéticas formuladas el viernes de que el pacto minará la NU. Se indicó que repertirá la posición del Canadá acerca del pacto, según fué expresada por el Primer Ministro, Louis St. Laurent, y el ex Primer Ministro, Machenzie King.

La posición canadiense es la siguiente:

1.o El pacto es una union regional de naciones, pacto que está permitido por la Sección N.o 51 de la carta de las Naciones Unidas.

2.o Es un pacto para la defensa y la paz, para fortalecer de tal forma al mundo occidental que el mundo soviético no se anime a hacerle la guerra.

El Departamento confirmó las informaciones de Washington de que esta semana se reanudarán las conversaciones en los altos circulos respecto al pacto. Un vocero piensa que la probable fecha para la reunión entre Dean Acheson, Secretario de Estado norteamericano, el Embajador canadiense Hume Wrong y otros, será a fines de esta semana.

SUECIA VERA CON AGRADO REUNION STALIN-TRUMAN EN SU TERRITORIO

ESTOCOLMO 1.o, (U. P.) — Fuentes allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores dijeron que Suecia vería con agrado que el Presidente Truman y el Primer Ministro Stalin se reunieran en su territorio.

Las fuentes afirmaron que Suecia o Suiza son los sitios lógicos para celebrar esa reunión por cuanto permanecieron neutrales durante la última guerra, y que Suecia "acogería con beneplácito" la oportunidad de ser la sede en esa reunión.

Centros autorizados suecos dudan, empero, que esa reunión se celebre por ahora. Consideran las contestaciones de Stalin a las preguntas de un corresponsal, como una maniobra diplomática tendiente a convencer al mundo de que sólo el bloque ruso está tratando de mantener la paz y la seguridad.

Suecia devolverá a Moscú colección de pinturas rusas

ESTOCOLMO, 1.o.— (UP). — El museo de la ciudad de Malmoe ha decidido devolver a Rusia lo que se considera la mejor colección de arte ruso que existe fuera de Rusia.

Esta colección incluye, entre otras piezas, siete cuadros del pintor ruso Petrol-Vodkin. En 1914 estos cuadros fueron enviado a Malmoe, para ser presentados en una exposición. Pero entonces estalló la guerra y los funcionarios rusos se fueron a su país y dejaron los cuadros en Suecia.

Recientemente un funcionario del gobierno soviético visitó Malmoe y solicitó la devolución de las pinturas. Trajo documentos que prueban que la viuda de Petrol-Vodkin aún vive en Leningrado, y que ella ha exigido la devolución de esas obras.

"Los españoles se unirán contra una invasión de Rusia"

LONDRES, 1.o.— (UP).— El diario "Daily Telegraph" publica una entrevista que su corresponsal en Madrid Christopher Buckley le habría hecho al Generalísimo Franco. Según el diario, Franco habría acusado a la NU de querer usar a España "como medio de pago del dinero de apaciguamiento a los futuros agresores".

En cuanto a lo que haría España si Rusia llegara a los Pirineos, el diario dice que Franco manifestó: "En caso de cualquier ataque directo contra nuestra independencia e integridad nacionales, todos los españoles se unirán sin excepción contra el agresor, como lo hicieron en la época del levantamiento, nacional contra Napoleón".

Franco también habría declarado que nadie le ha consultado respecto a la posibilidad de que España se adhiera al Plan Marshall. "España no puede tener ninguna actitud especial hacia la NU, la Unión Occidental o el Pacto del Atlántico, porque respecto a nosotros no se ha tomado ninguna actitud".

50 refugiados de Estonia llegaron en aeroplano al Canadá

MONTREAL 1.o, (U. P.)— Cincuenta refugiados, una avanzada de quinientos estonianos que huyeron de su patria para escapar de los rusos, llegaron en avión a Dorval hoy, después de un vuelo desde Gotemburgo, Suecia. Los estonianos pagaron sus boletos y cada familia tenía un mínimo de 500 dólares al llegar. Los refugiados son en su mayoría trabajadores textiles y de la construcción. Serán empleados por firmas textiles de Quebec y otros por la Compañía Constructora de Toronto.

El vuelo fué el primero de 10 especiales que traerán a 500 estonianos a éste país.

Se populariza la aviación en Suecia

ESTOCOLMO 1.o (U. P.)— El deporte de la aviación se está haciendo cada vez más popular en Suecia, a fines de 1948 había en el país 610 aeroplanos civiles, mientras que a fines del año anterior sólo había 564. De esos 610 aparatos 223 eran planeadores. Las estadísticas demuestran que había 23 compañías que estaban autorizadas para explotar comercialmente la aviación, incluyendo 10 escuelas de vuelo.

Ayuda de Suecia a los niños alemanes

ESTOCOLMO 1.o, (U. P.)— La Comisión Sueca de Ayuda a los Niños Alemanes anunció que hasta el 31 de diciembre de 1948, se habían enviado a Alemania obsequios por valor de 18.359.028 coronas, con un peso total de 2.066.302 kilos, incluyendo 866.109 kilos recibidos de otros países. Los obsequios son distribuídos por medio de 12.000 centros en Alemania del Evangelisches Hilfewerk.

Dos aviones irán a auxiliar a una aldea esquimal en el Artico

EDMONTON (Canadá) 1.o, (U. P.)— Dos aviones de transportes de la Real Fuerza Aérea Canadiense se dirigirán mañana a una distante región del Artico, a investigar respecto a la información de que una aldea esquimal está gravemente afectada por una epidemia. Esta aldea se encuentra a 640 kilómetros más allá del círculo polar, en la isla Somerset. Un mensaje entregado a la Fuerza Aérea, por un trineo arrastrado por perros, dice que nueve de los 17 habitantes de la aldea han perecido víctimas de una enfermedad no identificada.

Dean Acheson tomará parte por primera vez [en] estas negociaciones que contribuirán a asegurar la paz

WASHINGTON, 1.o. (U. P.)— Como resultado del fr[acaso] de las gestiones entre Suecia, Noruega y Dinamarca, para [con]certar un pacto escandinavo, el camino ha quedado exped[ito] fin de que los negociadores del pacto del Atlántico Norte, p[uedan] invitar a otros países occidentales europeos a las conversac[iones] que se celebrarán en esta capital.

El Secretario de Estado Dean Acheson, participará por [pri]mera vez esta semana en las negociaciones del pacto del A[tlán]tico Norte, que se habían suspendido. De esta manera se le [brin]dará la oportunidad de poder estudiar lo que se ha hecho [hasta] el momento.

Se espera que Acheson pueda decidir en esta semana, la [coo]peración con los embajadores que participan en las negociac[iones] y cuáles serían los países que podrían invitarse, y cómo [debe] hacerse.

El fracaso, en cuanto a concertar un pacto escandina[vo] ha sorprendido a los negociadores de la NU, quienes lo h[abían] dado por sentado.

No obstante, ellos constantemente sostienen que el pact[o] Atlántico será mucho más útil, para ayudar a mantener la [paz] y desalentar a todas las potencias agresoras.

Algunos funcionarios de los EE. UU. han visto, sin emb[argo] con cierta simpatía las gestiones de Suecia, para lograr un [pacto] escandinavo, pero aseguran que se les ha mantenido en la completa ignorancia del alcance exacto de las proposiciones [sue]cas Se sobreentiende, empero que cuando regrese de Esto[colmo] el Embajador sueco Boheman, informará plenamente al D[epar]tamento de Estado sobre este particular.

Otros funcionarios consideran que hubiese sido mejor [polí]tica la de instruir a Boheman, con el objeto de que infor[mara] plena y francamente al Departamento de Estado sobre las [pro]posiciones de Succia, antes de salir de Estocolmo.

ADMIRACION POR NORUEGA

También existe una gran admiración por la actitud de Noruega, pues en su opinión el pacto del Atlántico es de vital importancia.

Los funcionarios noruegos no han ocultado nunca su criterio de que en caso de agresión, todas las naciones grandes y pequeñas deben contribuir a la defensa común. Dan mayor fuerza a sus opiniones el hecho de que pueden juzgar esas cosas realísticamente, por cuanto su país sufrió grandes bajas a consecuencias de la agresión durante la pasada guerra.

Muchos funcionarios norteamericanos consideran que la nota soviética a Noruega sobre el pacto del Atlántico, es un ejemplo típico de los errores de Rusia, que sólo contribuirá a vigorizar la decisión de Noruega de subscribir el pacto. Sostienen además, que los noruegos no son de esa clase de pueblos, a los cuales se les puede atemorizar con notas.



DEAN ACHESON

DECLARACIONES DE MCDERMOTT

WASHINGTON, 1.o— (UP). —(Por Donald González). — Estados Unidos dijo que espera tratar pronto "con Noruega y otros gobiernos" si desean participar en el proyectado Pacto de Seguridad del Atlántico Norte.

El vocero del Departamento de Estados, Michael J. McDermott, dijo el Gobierno de Estados Unidos y las otras seis naciones que están redactando actualmente el tratado de defensa, no habían llegado aún al punto donde el "tema" de un pacto podía ser discutido con otras naciones.

para discutir el asunto de un Pacto de Seguridad para el Atlántico Norte con Noruega y otros Gobiernos. Pero no[...] mos aún en posición de h[acer]lo".

Aunque McDermott no [...] directamente que se invita[...] McDermott dijo: "Tenem[os] esperanza de estar en po[...] otras naciones a unirse al [pac]to, esa fué la interpretació[n que] se dió a su declaración, hecha contestando a una [pre]gunta acerca de si el D[epar]tamento de Estado se hab[ía co]municado durante el fin d[e se]mana con Noruega, acerc[a de] su participación en el Pact[o del] Atlántico Norte.

PAISES QUE SERIAN INVITA[DOS]

McDermott dijo que, a s[u en]tender, este Gobierno no s[a]bía comunicado oficialm[ente] con el Gobierno noruego. [Ade]más de Noruega, los negoc[iado]res del pacto confían en qu[e in]gresen en el Pacto Dinam[arca,] Islandia, Irlanda, Portug[al y] posiblemente Italia, antes que el tratado sea firmado [des]pués del primero de marzo.

Los países que están reda[ctan]do el pacto son: Estados [Uni]dos, Canadá, Gran Bre[taña,] Bélgica, Francia, Luxemb[urgo] y Holanda.

La primera insinuación [ofi]cial de que se pediría a [otras] naciones ingresar al pact[o se] produjo inmediatamente [des]pués que:

1.— Rusia pidió a No[ruega] que explicase su actitud [hacia] el Pacto del Atlántico No[rte y] la posible concesión de [bases] noruegas a las potencias [occi]dentales.

2.— El fracaso de los p[lanes] de Suecia, Noruega y Dina[mar]ca de redactar un tratado [sepa]rado de defensa mutua.

El reconocimiento [de] Transjordania por [EE.] U. alegró a Londr[es]

LONDRES, 1.o.— (UP).—La [no]ticia del reconocimiento de T[rans]jordania por Estados Unido[s se] recibió en Londres con jú[bilo] y se ha interpretado como un [pa]so decisivo hacia la política [con]junta anglonorteamericana e[n el] Oriente Central.

En opinión de los británicos [el] reconocimiento de Israel por [Gran] Bretaña y el de Transjordania por Estados Unidos, guardan [una] íntima relación. Un diplomá[tico] británico dijo que ello dem[ues]tra que ambos países han p[roce]dido a impedir que se sugiera[n] son parciales en los conflictos [del] Oriente Central.

Se espera también que el [re]conocimiento de Transjord[ania] por Estados Unidos aument[e el] prestigio y la influencia po[lítica] de Transjordania en el mu[ndo].Los británicos esperan que el [rey] Abdullah pueda ejercer una [im]portante influencia moderada [en]tre los países árabes.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

COLOMBIA

BOGOTA, 1.o (U. P.)— El Gobierno expidió una nueva reglamentación de los turnos de importación, que comprende alrededor de dos mil artículos distribuidos en tres categorías. El Ministro de Hacienda José María Bernal, declaró que considera improbable que la reglamentación cause nuevas alzas del costo de la vida, y agregó que se evitarán los abusos con las licencias de importación.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 1.o.— (UP).— La comisión mixta mexicano - norteamericana contra la fiebre aftosa, anunció que miembros del equipo de vacunación fueron víctimas de un ataque inexplicable por parte de un grupo de nativos en Temascaltzingo, en el Estado de México, en las últimas horas de la tarde de ayer.

Los funcionarios de la comisión dijeron que las autoridades

CIUDAD DE MEXICO, 1.o (U. P.)— Los sinarquistas prometieron hoy hacer sentir su peso en "cada elección que se realice en México", pese a la cancelación de su registro como partido de Fuerza Popular.

Ayer apareció en el "Diario Oficial" el texto del decreto del Gobierno, que tiene seis páginas, haciendo oficial la decisión del Ministerio del Interior, de declarar fuera de la ley a la Fuerza Popular.

Luis Martínez, jefe de la Unión Nacional Sinarquista, afirmó que hablaba en nombre de 60.000 sinarquistas registrados como miembros de la Fuerza Popular, cuando afirmó que el Gobierno puede obligarlos a cambiar sus ideas políticas al declarar al partido fuera de la ley.

NICARAGUA

MANAGUA, 1.o (U. P.)—El general Anastasio Somoza, con motivo de celebrar su cumpleaños, ordenó la libertad de los "terroristas", que cumplían condenas impuestas por el Consejo de Guerra, y otras personas excarceladas por delitos policiales menores.

La primera felicitación la recibió, Somoza, a la medianoche de ayer. Un coro de voces frescas de niñas, le cantó al otro extremo del hilo telefónico: "feliz cumpleaños", "feliz cumpleaños".

URUGUAY

MONTEVIDEO, 1.o (U. P.)—Hoy ha partido en viaje de regreso a su país, el periodista chileno, Carlos Alberto Arancibia.

Declaración acerca del acuerdo con Chile sobre la Antártida, hizo Gran Bretaña

LONDRES, 1.o — (U).— Lord Jowitt, Lord Canciller del Reino, dijo hoy en la Cámara de los Lores que el acuerdo con Argentina y Chile no impide que los buques de Su Majestad cumplan con los deberes que les son propios.

Este acuerdo tripartito fué concluído a comienzos del mes pasado. El prohibe las maniobras navales en las aguas antárticas durante la actual estación veraniega, excepto los movimientos ordinarios de rutina, tales como los que han sido habituales durante muchos años".

El movimiento de buques británicos en las islas Malvinas se confinará a la zona al norte del paralelo 60. El acuerdo prohibe las demostraciones navales al sur de ese paralelo.

54 ciudades y pueblos han solicitado ser la capital de la Alemania Occidental

FRANCFORT, 1.o (U. P.)—La Asamblea Constituyente de las tres zonas occidentales alemanas ha recibido solicitudes de 54 ciudades y pueblos, que aspiran a convertirse en la capital del nuevo Estado de Alemania Occidental. Las localidades que pretenden este honor van desde una ciudad de medio millón de habitantes a una aldea de 10 almas.

Se incluyen Francfort, Kassel, Honn, ciudades que tienen las mayores probabilidades de convertirse en la nueva metrópolis alemana, pero también el nudo ferroviario de Kreiensen, en la zona británica, que asegura poseer los mejores servicios de transporte de la zona occidental. También aparecen en la lista Wuerzburg, debido a sus buenos vinos; Helmstedt, porque está próxima a la zona rusa, y Bamberg, porque una vez en el siglo XV fué capital de Alemania durante cuatro días.

Además de las solicitudes de los pueblos que quieren ser la capital, los constituyentes de Bonn han recibido numerosas proposiciones particulares. Un oficinista de ...lda asegura que los cigarrillos deben incluirse en la constitución. Sugiere que se incluya un artículo, que asegure a todos los alemanes de las zonas occidentales el derecho a 50 cigarrillos mensuales. Un carpintero de Bonn cree necesario que se permita la poligamia en Alemania occidental, "para absorber el exceso de mujeres". Piensa que tres mujeres servirían mucho mejor "las relaciones numéricas y espirituales".

Cosecha de trigo sobreabundante se predice en EE. UU.

NUEVA YORK 1.o, (U. P.)—El "Wall Street Journal" predijo que Estados Unidos tendrá una cosecha de trigo superabundante, como resultado de las nevadas y lluvias que han caído en las regiones del Oeste.

"Parec segura de realizarse", dijo, "la predicción hecha por el Departamento de Agricultura en diciembre, de que obtendrían 965 millones de bushels de trigo de invierno. Muchos expertos creen que la producción de los campos será bien superior a los mil millones de bushels. Esto, con una buena cosecha de trigo de primera, podría elevar el total de la producción por encima de la cifra record de 1.300 millones de bushels, obtenida en 1947.

"Entretanto la producción europea de trigo ha mejorado tanto, que Francia, según creen algunos, podrá eqportar trigo de su cosecha de 1949. Francia ha tenido que importar grandes cantidades desde el fin de la guerra".

Término de la huelga de obreros del gas ordenaron en Bélgica

BRUSELAS, 1.o— (UP.)— Los dirigentes sindicales ordenaron la terminación de la huelga de los obreros de las industrias del gas y la electricidad, que ya llevaba un día de duración.

Los mencionados dirigentes expresaron que el Gobierno había accedido a permitir que las compañías aumentaran sus tarifas, haciendo así posible el aumento de salarios para 15 mil obreros.

Plan de reconstrucción de Moscú ha ordenado Stalin

MOSCU, 1.o.— (UP).— El Consejo de Ministros ordenó hoy que la preparación del plan de 25 años para la reconstrucción de Moscú, esté terminada para octubre próximo.

En esa oportunidad será estudiado por el Consejo.

La tuberculosis está haciendo estragos en Polonia y Yugoeslavia

BELGRADO, 1.o.— (UP).— Las autoridades internacionales de sanidad dijeron que no menos de 130 personas mueren a diario de tuberculosis en Polonia, y más de 100 en Yugoeslavia.

El doctor Paul Andresen, jefe del grupo médico de la Cruz Roja danesa que combate la tuberculosis en Yugoeslavia, dijo que la enfermedad también ha adquirido caracteres de epidemia en algunas regiones de Grecia, Austria, Alemania, Checoeslovaquia, Hungría e Italia.

Andresen atribuyó la situación a la guerra, y a la natural escasez, a consecuencias de la misma, de viviendas, alimentos y ropas. Dijo que la situación en Yugoeslavia es sumamente grave, pues más de 4,000 yugoeslavos, en su mayoría niños, están expuestos a diario al contagio, y unos 400 de ellos ya están contrayendo la enfermedad.

La epidemia se ha proyectado de norte a sur a través de Yugoeslavia, y actualmente su centro está en la capital. Las autoridades han preparado un programa para examinar a 100,000 niños mensualmente, mientras el gobierno realiza una campaña de propaganda en gran escala contra la tuberculosis. Los niños cuya reacción al examen médico sea negativa serán vacunados, y a los que hayan contraído la enfermedad se les someterá a tratamientos de estreptomicina y otras drogas.

Andresen dice, sin embargo, que la campaña no tendrá grandes resultados hasta dentro de cinco o diez años, aunque los campesinos, cuyos niños son las principales víctimas de la enfermedad, prasten una mayor cooperación.



VERO BEACH, (Florida).— Shirley MacCall hace competencia con la blancura de su ropa de baño y cuerpo con la de la espuma de las olas en la asoleada playa de Vero Beach, Florida. Tiene puesto un novedoso traje de baño. (Foto ACME).

No serán obligados a abandonar Argentina los extranjeros que no se nacionalicen

BUENOS AIRES, 1.o.—(UP).— El grupo peronista de la Asamblea Constituyente acordó hoy abandonar su propósito de obligar a los extranjeros, después de promulgarse la nueva Constitución ,el hacerse ciudadanos argentino a los dos años de residencia en el país o de lo contrario, abandonar el territorio nacional.

El bloque peronista acordó modificar radicalmente el tan debatido artículo veinte, propuesto para la nueva Constitución al que dispone ahora que los extranjeros llegados después de promulgarla y después de dos años de residencia continua podrán pedir la ciudadanía argentina. Sin embargo, al cumplir cinco años de residencia se les declarará automáticamente argentinos, si antes no han declarado formalmente que desean conservar su ciudadanía de origen.

El derecho a conservar la ciudadanía de origen no contempla la necesidad de abandonar al país, como se había propuesto primeramente en las nuevas disposiciones propuestas y que previamente habían sido aprobadas por el Presidente señor Juan Domingo Perón, adoptándose en una reunión a la que asistieron los más altos jefes del peronismo que no actúan como convencionales.

El mismo bloque peronista adoptó otras modificaciones al proyecto de Constitución que dió a conocer Perón.



GIGANTESCA MAQUINA NUCLEAR

WASHINGTON, D. C.— Esta fotografía da una idea exacta del gigantesco modelo de un protón sincrotón del Laboratorio Nacional de Brookhaven, en Patchogue, Long Island, Nueva York. Esta gigantesca máquina nuclear, que hace girar a los protones a razón de tres billones de volts electrónicos, será utilizada para obtener una información básica acerca de la naturaleza y estructura del átomo. David E. Lilienthal, presidente de la Comisión de Energía Atómica, quien pide al público que espere un poco antes de instalar los edificios de la fábrica de energía atómica en Oak Ridge, Tennessee, bajo tierra, declaró el 31 de enero, en una conferencia de prensa, que lo que ahora se necesita es "más información y menos conclusiones". La comisión, dijo Lilienthal, comentando su quinto informe semestral al Congreso, proyecta dar mucho más información en el futuro que antes.— (Foto ACME).

2 mil tribeños marchan a asaltar fuerte de Hislin para vengar la muerte de su Sultán

ADEN, 1.o (U. P.)—Dos mil tribeños se han dirigido a la fortaleza de Hislin, para vengar el asesinato de su Sultán y declarar a su hijo como Jefe del Estado de Almahjaba en el norte de Adén.

Bloqueados dentro de la fortaleza se encuentran desde hace tres semanas, dos primos del Sultán Ben Omar, el gobernante asesinado, y otros ocho hombres que penetraron a la fortaleza para solucionar una disputa sobre campos de pastoreo.

El asunto lo resolvieron cuchillos, dando muerte al Sultán y a su hijo menor mientras dormían.

Se ha informado que los tribeños se encuentran tan sólo a 15 kilómetros de la fortaleza.

Gran rivalidad en la propaganda hay en los estudios de Hollywood

HOLLYWOOD, 1.o.— (UP). —Los estudios de Hollywood están empeñados por ahora en hacerle el amor al público norteamericano. Y los pretendientes rivales recurren a toda clase de trucos y contorsiones para llamar la atención.

La última técnica de los agresivos estudios consiste en adornar las películas con los títulos. Además, si esos títulos no consiguen fascinar al público, son cambiados audazmente en la mitad del romance. Todo es válido, con tal de atraer al público hasta la boletería. Por ejemplo, actualmente se puede ver a Fred Mac Murray y Madelaine Carroll en la película "No confíe en su marido", título lleno de sugestivas promesas de deleites prohibidos.

Homenaje al profesor J. Pavón, en Madrid

MADRID, 1.o.— (UP).— Se le rindió un homenaje a Jesús Pavón, catedrático y escritor, para celebrar el éxito que alcanzó su último libro titulado "Zarismo y Bolchevismo". Al acto asistieron prestigiosas personalidades del mundo de las letras, artes y periodismo.

Bienvenida a Cardenal Micara en Medellín

MEDELLIN 1.o.— (UP). — Hoy arribó el Cardenal Micara y las primeras palabras de saludo fueron: Viva Medellín; Viva la Virgen de la Candelaria. Un apoteósico recibimiento le tributó la cuidadanía dando vivas a la Religión y al Papa. La mayoría de las gentes se arrodillaron al paso del prelado.

En el centro de la ciudad el público se precipitó sobre el coche estrechándole la mano.

Una lluvia de flores dió más brillo al espectáculo.

Arzobispo de Santo Domingo llegó ayer a capital peruana

LIMA, 1.o.— (UP).— Procedente de Panamá y después de visitar el Ecuador y Colombia, ha llegado por la vía aérea el Arzobispo de la República Dominicana, Monseñor Ricardo Pittini, quien realiza una jira por los países americanos haciendo propaganda por el Faro de Colón.

En compañía del embajador de su país, doctor Carlos Sánchez y Sánchez, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, contraalmirante Federico Díaz Dulanto, con quien departió varios minutos. Permanecerá en Lima varios días

El Congreso Interamericano de Turismo preparan en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 1.o.— (UP).— Se ultiman los preparativos para el Tercer Congreso Interamericano de Turismo, al que doce países ya han comunicado la nómina de sus delegaciones designadas.

En la reunión de esta mañana, la comisión ejecutiva ultimó los detalles relacionados con la recepción y agasajo de las delegaciones. También consideró la ornamentación del Colegio Nacional de Buenos Aires, donde el once de febrero se efectuará la sesión inaugural.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

Movimiento de Vapores

PROXIMAS LLEGADAS

Mañana:
SANTA MARIA, de N. York.
ANDINO de Talcahuano.

Viernes 4:
GULF MERCHANT, de N. Orleans
SANTO DOMINGO, de Iquique.
BREDA, de Amsterdam.

Lunes 7:
MAULLIN, de Iquique.

Martes 8:
COPIAPO, de Nueva York.

Miércoles 9:
SANTA BARBARA de N. York.
TROARN, de La Pallice

Jueves 10:
GRENANGER, de Los Angeles (California.

Sábado 12:
SANTA FLAVIA, de San Fco.

Miércoles 16:
SANTA CECILIA, de N. York.

Jueves 17:
SANTA RITA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
VIÑA DEL MAR, para P. Natales.
JUNIN, para Arica.

Viernes 4:
SANTA MARIA, para Nueva York.

Sábado 5:
ANTARTICO, para R. de Janeiro.
SANTO DOMINGO, para Iquique.

Miércoles 9:
BREDA para Amsterdam.
MAULLIN para Iquique.

Jueves 10:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
TROARN, para Le Havre, vía San Antonio.

Viernes 11:
GRENANGER, para Bs. Aires.

Domingo 13:
SANTA FLAVIA, para San Fco.

Jueves 17:
SANTA CECILIA, para N. York.

Viernes 18:
SANTA RITA, para N. York.

CELEBRARA SESION EXTRAORDINARIA LA I. MUNICIPALIDAD

La I. Municipalidad está citada a sesión extraordinaria para esta noche, de 22 a 24 horas, con el objeto de tratar del proyecto sobre nueva vía de acceso a nuestra ciudad por la Quebrada "Las Zorras", desde la Placilla hasta la Avenida José Santos Ossa, y de la construcción de una faja de pavimento blanco en la Avenida España, entre la Plazuela del Barón hasta la Subida Yolanda.

Esta convocatoria la hizo el Alcalde, don Leonidas Leyton, y es de esperar que esta sesión se efectúe.

C. de estudiantes del "Coraceros" se acuartelaron ayer

El curso de estudiantes que cumple su segundo período de instrucción militar en el Regimiento N.o 4 de Caballería "Coraceros" del General Prieto, de guarnición en Viña del Mar, se acuarteló con un total de 31 estudiantes, faltando solamente 16, que llegaron en las últimas horas, pero que dieron el aviso reglamentario, por encontrarse fuera de la guarnición.

Cumplieron el año pasado la primera etapa con un intenso período de instrucción militar, y en el presente deberán finalizarlo, para recibir finalmente sus despachos de oficiales de reserva. Cumplirán un período de instrucción en Zapallar y Papudo que durará más de un mes, hasta la segunda quincena de marzo, en que serán revistados.

Material para el agua potable de Puerto Natales

La Oficina en Valparaíso de la Dirección de Hidráulica va a enviar en breve diversos e importantes materiales con destino a Punta Arenas por la vía marítima, para que sean utilizados en las obras de mejoramiento en construcción de los servicios de agua potable en Puerto Natales.

Los elementos destinados con este objeto y que fueron traídos recientemente desde los Estados Unidos a Valparaíso, están constituídos por dos grupos de bombas centrífugas con sus respectivos motores eléctricos y demás accesorios y dos mil quinientos metros de cañerías de fierro fundido de 250 milímetros de diámetro.

EN EL "CHACABUCO" INICIARON VIAJE LOS GUARDIAMARINAS

El curso de egresados de la Armada Nacional, que está integrado por 40 guardiamarinas recién graduados, se embarcaron en el crucero "Chacabuco", que en la tarde de ayer zarpó con rumbo al puerto militar de Talcahuano, a fin de embarcar víveres y combustibles para la travesía que efectuará por los canales del sur del país.

Este curso de instrucción es de vasta importancia, para los conocimientos que sobre los canales australes deben aprender los guardiamarinas, ya que los innumerables pasos y estrechos que ofrece la accidentada costa del sur, es un excelente campo de estudios para los marinos. Durará este crucero alrededor de uno y medio mes, y el "Chacabuco" va al mando del capitán de navío don Francisco O'Ryan.

Sueldo vital será fijado solamente en abril próximo

Se reunió en la mañana de ayer la Comisión Mixta Provincial de Sueldos, con el objeto de tratar la tabla ordinaria de materias, siendo presidida esta reunión por el secretario-abogado de la Intendencia, señor Valenzuela Borgoño. Fueron despachados en esta oportunidad algunas solicitudes de autorizaciones de empleadores, para pagar sueldos inferiores al vital.

Como hasta la fecha no han sido presentados los reclamos, tanto de parte de los empleados cuanto de los empleadores, y a pesar de que han transcurrido ya cuatro días del plazo de quince días hábiles de que se dispone para este objeto, no se trató en esta sesión sobre sueldo vital, ni se entró a tratar de los posibles reclamos. Y tomando en cuenta de que la comisión estará en receso dentro de pocos días más, la fijación definitiva del sueldo vital para la provincia de Valparaíso no quedará despachada hasta el mes de abril.

M|N. "ACONCAGUA" LLEGA ESTA TARDE DESDE NUEVA YORK

Con doce pasajeros y mil ochocientas veinticinco toneladas de carga, la motonave nacional "Aconcagua" entrará al puerto poco después del mediodía de hoy, procedente de Nueva York y puertos intermedios, vía del Canal de Panamá. Los pasajeros que vienen en esta nave son: señorita Laura Humeres, señorita Ana Morgan, señorita Teresa Astaburuaga, señora María L. de Pereira, señora Mary de Edmiston, señorita Luz Pereira, señorita Magdalena Pereira, señorita Elena Carreño señorita Marjorie Henry, el señor Leonard Henry y don Benjamín Pereira.

Trae numerosas valijas con correspondencia y carga para Valparaíso, San Antonio y San Vicente, esta última destinadas a la usina de acero de Huachipato.

Salió el segundo grupo de colonos Esc. a vacaciones

El segundo grupo de escolares que van a pasar sus vacaciones en diversos pueblos de nuestra provincia, durante un mes, salieron en la tarde de ayer desde la Estación del Puerto, por el tren "Calerano", que partió a las 4.45 horas. El total de escolares de este segundo grupo alcanza a 400 y serán ubicados en Limache, San Pedro, Quillota, La Cruz y La Calera.

Fueron numerosas las personas y familiares de los alumnos que concurrieron a la Estación del Puerto a despedir a los pequeños colonos, como igualmente algunas autoridades educacionales como también los miembros del directorio de la Junta de Beneficencia Escolar de Valparaíso, que es la institución organizadora de esta filantrópica misión. Una comisión de médicos visitará periódicamente estas colonias para examinar a los colonos y poder prevenir cualquier indicio de enfermedad grave que pueda afectarlos.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5164).— Continuado: De ilusión también se vive, La copla de la Dolores y Los años pasaron.
CONDELL (2027).— Continuado: Nueva Orleans y Agregados.
COLON (2949).— El capitán de Castilla.
CHILE (2599). — El fantasma de la ópera.
IRIS (2432).— Aguas tenebrosas y Seriales.
METRO (2111).— La calle de Delfín Verde.
MUNICIPAL, de Viña (81739).— La canción del sur.
OLIMPO de Viña (81380).— Los verdes años.
ODEON (535).— Ellas son así y Agregados.
PACIFICO (6057).— Pelota de trapo.
PALACE (2400).— Como tú lo soñaste y Reinar después de morir.
RIALTO, de Viña (81906). — Bodas trágicas y Agregados.
REX, de Viña (85050).— La serpiente de cascabel.
RIVOLI (2268).— Dinero maldito, El truhán y Seriales.
REAL (240).— Atavismo.
VALPARAISO (5522).— La bella y la bestia.
VICTORIA (3778).— Angeles con caras sucias.
VELARDE (4654).— El cantor del pueblo.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaría de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que reglamenta el impuesto a la producción de vinos y establece tributos para compensar las menores entradas provenientes de la reglamentación de dicho impuesto.

El segundo, concede una indemnización de $ 157.500, al ex Jefe de Sección del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación don Luis R. Mora Pinochet en compensación de los sueldos insolutos que dejó de percibir desde el año 1927 a 1933.

—Quedó en tabla el primero para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente califica ésta de "simple", se mandaron ambos a la Comisión de Hacienda.

2.o.— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, manifiesta haber resuelto retirar las observaciones formuladas a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a don Jorge Ramírez Cañas y a doña Adriana Hurtado v. de Tagle.

Con el tercero, solicita la devolución del Mensaje que crea la Junta de Aeronáutica Civil.

—Quedaron en tabla.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el cual complementa uno anterior en respuesta a una petición de los antecedentes relacionados con la inversión de los fondos sobre nivelación del cemento, solicitada por el Honorable Diputado don Héctor Correa Letelier.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o.—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el Mensaje, que establece nuevas normas para el otorgamiento de patentes a los molinos de trigo y establecimiento de elaboración del pan.

—Quedó en tabla.

5.o.— Una moción con la cual los Honorables señores Cabrera y Alessandri inician un proyecto de ley que establece que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, destinará la suma de $ 5.000.000 para los Padres Salesianos de Talca, a fin de que puedan reconstruir su colegio destruido por un incendio.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

V.— TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 30.a, aprobada; acta 31.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos recibidos en Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reglamenta el pago de los impuestos que gravan la producción de vinos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

2.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A DOS PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones formuladas a los proyectos de ley que favorecen a don Jorge Ramírez Cañas y a doña Adriana Hurtado vda. de Tagle.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo solicita la devolución del Mensaje que crea la Junta de Aeronáutica Civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolver este Mensaje.

Acordado.

4.—BALANCE DE LAS CUENTAS DE SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1948.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que aprueba el balance de las Cuentas de Secretaría de la Cámara de Diputados correspondiente al primer semestre de 1948.

El proyecto está impreso a roneo.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto.

"PROYECTO DE ACUERDO

Artículo único.— Apruébase el balance de las cuentas de Secretaría correspondientes al primer semestre del año actual, que presentó el Tesorero don Ernesto Goycoolea C., que en entradas alcanzó a la suma de seis millones seiscientos noventa y un mil cuarenta y tres pesos y sesenta y siete centavos ($ 6.691.043.67) y en salidas a cinco millones doscientos noventa y seis mil ochocientos quince pesos y cuarenta centavos ($ 5.296.815.40), quedando un saldo por invertir para el segundo semestre por un millón trescientos noventa y cuatro mil doscientos veinte y ocho pesos y veintisiete centavos ($ 1.394.228.27)".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

5.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA PARA LA INCLUSION DE UN PROYECTO DE LEY EN LA ACTUAL CONVOCATORIA.

El señor RIOS PADILLA.— Señor Presidente...,

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ríos Padilla.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS PADILLA.— Sólo deseaba solicitar, señor Presidente, si ello fuera posible, que la Honorable Cámara acordara pedir al Ejecutivo la inclusión en la actual Convocatoria del proyecto, presentado por el Honorable señor Echavarri y el Diputado que habla, que libera de derechos de internación, material destinado al Cuerpo de Bomberos de Los Angeles.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para oficiar al Ejecutivo pidiendo la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Ríos.

Acordado.

6.—AUTORIZACION A LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA PARA EFECTUAR DOS SORTEOS ANUALES DESTINADOS A INCREMENTAR FONDOS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS ..

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde continuar ocupándose del proyecto de ley que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar dos sorteos anuales destinados a incrementar los fodos de los Cuerpos de Bomberos del país.

Diputado Informante es el Honorable señor Herrera Lira.

El informe se encuentra impreso a roneo.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley.

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— Autorízase a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar dos sorteos anuales especiales, destinando su producido a incrementar el presupuesto de entradas de los Cuerpos de Bomberos del país que tengan personalidad jurídica y según el siguiente porcentaje:

50 o|o para el Cuerpo de Bomberos de Santiago;

40 o|o para los Cuerpos del resto del país, y

10 o|o para el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

La distribución del 40 o|o, destinados a los Cuerpos de Bomberos del país, se hará de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Artículo 2.o.— De la utilidad que produzcan los sorteos que se refiere el artículo anterior se descontará el 12 o|o para misiones y gastos de administración a cargo de la Polla Chilena Beneficencia.

Artículo 3.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la discusión general del proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente, voy a ser muy breve en mis observaciones, porque estimo que este proyecto debió haberse despachado en la sesión de ayer y lo hago solamente para manifestar que el informe elaborado por la Comisión respectiva y que el Honorable colega señor Herrera Lira defendió ayer en forma razonada y concluyente, debió ser aprobado por la Cámara.

Desde luego, no pueden suscitarse en esta materia rivalidades de ninguna especie. El servicio que presta el Cuerpo de Bomberos, como lo estamos comprobando día a día es demasiado heroico para que nosotros pongamos dificultades por razones de sentimientos regionales, a un proyecto como éste que beneficia en general a esa institución.

El señor ACHARAN ARCE. — Nadie ha puesto dificultades. Hay la intención de mejorarlo...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Entiendo lo mismo. Por otra parte, no he pensado en aludir a Su Señoría. En esta materia, no tengo preferencias determinadas. Lo único que estimo es que no se puede deshacer aquí en la Cámara lo que la Comisión pesó serenamente con números en la mano y con la opinión respetable de las mismas autoridades del Cuerpo de Bomberos, con indicaciones de última hora, que no harían sino perjudicar el despacho del proyecto. De manera que lo que yo solicito es que aprobemos en la sesión de hoy este proyecto sin mayores observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada; a continuación el Honorable señor Rosales.

El señor AHUMADA.— Solo quiero, señor Presidente, reafirmar los mismos conceptos expresados por el Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, porque este proyecto fué intensamente debatido en el seno de la Comisión a la que asistieron el Superintendente de las Sociedades Anónimas y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos. No comprendo cómo a última hora un Honorable Diputado puede presentar un contraproyecto y deshacer el estudio detenido hecho sobre el particular.

En relación con lo que se legisla en el proyecto sobre el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, debo manifestar que dicho Cuerpo actualmente posee tres compañías; es una institución autónoma que, desde hace quince años, sirve a ese sector comunal extenso, en el que existe enorme cantidad de industrias. En este momento, está edificando su cuartel. De manera que el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa merece la atención preferente de los legisladores en orden a que obtenga estos medios exiguos que le va a proporcionar este proyecto de ley, al asignarle el diez por ciento del total de los sorteos. Esto le va a significar una cantidad de dinero de más o menos cuatrocientos mil pesos, lo que permitirá terminar la edificación de su cuartel a esta importante institución que sirve un sector tan progresista como la comuna de Ñuñoa.

Por estas consideraciones, estimo que debe despacharse este proyecto, que ha sido debatido extensamente en el seno de la Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— En los momentos en que me sorprendió ayer el término de la hora manifestaba que este proyecto tenía un financiamiento destinado, en cierto modo, a disgregar todavía más las pocas prácticas saludables y de orden moral que pueden quedar en esta tierra, sacudida, en el último año, por verdaderas catástrofes.

Yo afirmo, en nombre de mis colegas de representación, que la lotería es un factor de disolución. Se ha dicho que en países de una limpia tradición, como serían Inglaterra, Holanda y, en general, los países nórdicos, no existe la lotería. Los que han visitado esos países saben que nosotros no incurrimos en una inexactitud al afirmarlo; y no existe la lotería, porque en ellos no se ha caído en la ingenuidad o en la picardía de hacer sentir a la gente ilusiones que se van prontamente a desvanecer.

SESION 32.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1949

(SESION DE 16.15 A 20.19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

Los juegos de azar, decía un constructor de nacionalidad argentina, el General Justo José de Urquiza, citado por un general argentino, que dedicó muchas horas de su vida al estudio de los problemas sociales de su tierra, inclusive la lotería, son contrarios a los principios de la moral pública cuando son consentidos por las autoridades y establecidos con su apoyo y hacen recaer sobre el Estado todos los males que aquéllos traen por consecuencia.

Las autoridades, en este caso, vienen a proteger la malversación del fruto del trabajo y a hacer cifrar esperanzas que nunca pueden ser satisfechas.

Hace pocos días, Honorable Cámara, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con el auspicio del Instituto de Estudios Jurídicos, y presidida por el señor Ministro de Justicia, de la misma corriente política del Presidente de nuestra Honorable Corporación, se realizó un foro para estudiar el agudo problema del juego. Y los miembros del Instituto que intervinieron, un ilustre prelado de nuestra Iglesia, que también trajo la voz de la religión sobre esta materia, periodistas, abogados del Consejo de Defensa Fiscal, profesores de Derecho de ambas Universidades, de la Católica y de la Chile, estuvieron contestes en que una vez que el Estado se convierte, como se asegura y se afianza en este proyecto, en empresario del juego legalizado, pierde autoridad moral para reprimir el juego clandestino e ilegal.

Yo observaba cómo el Ministro de Justicia asentía a las observaciones que en ese Foro se hicieron y hubiera querido que muchos Honorables colegas hubieran estado presentes para oír las exposiciones sobre las consecuencias del juego, que fueron expuestas por un médico especialista sobre el problema de la niñez y de la juventud que, por sus condiciones de psicólogo, sabe que constituye un factor de perturbación en la formación del hombre.

Observaba, digo, señor Presidente, cómo un miembro del Gobierno concurría con su presencia a ratificar las exposiciones interesantísimas hechas por los conferenciantes y a aceptar las conclusiones a que allí se llegó, dentro de la contradicción en que se estaba. No obstante, pocos días después, acogía la idea de hacer suyo el proyecto en debate e incluírlo en la convocatoria.

La primitiva idea del señor Alessandri, a quien le brindo aquí todos mis respetos, porque sé que él está inspirado en el deseo de buscar recursos para una institución, que se lo merece, no contenía sino que un solo sorteo más, aparte de los cuatro primitivos con que fué creada para que efectuara un sorteo cada tres meses. Ese número, sin embargo, ha sido aumentado a diez. De modo que con los dos que ahora se agregan, va a haber, por lo menos, un sorteo mensual; y si la Lotería de Concepción efectúa dos sorteos al mes —si no me equivoco— ya van a ser 36 sorteos al año; y con cualquier pretexto: la Escuela de Medicina, el fomento de la raza caballar, el fomento de la educación popular o cualquier cosa, seguirán nuevas leyes con este mismo financiamiento.

Estimo que si esto fuera un financiamiento correcto se habría descubierto en este país la piedra filosofal y en esta forma tendríamos todos los problemas resueltos.

Porque ¿de dónde sale el dinero para la lotería? Sale de la gente pobre, de la gente más humilde. Los ricos casi no juegan, y si llegan a hacerlo, a ellos no les quita ni les pone.

Pero cuando una mujer costurera, que apenas tiene para comer, extrae de su bolsillo 25, 30, 50 o 100 pesos al mes para jugar a la lotería o a la polla, esa mujer sustrae a su exiguo presupuesto alimenticio lo que debería destinar, dentro de sus recursos naturales, para vivir, para sus necesidades biológicas elementales, imprescindibles.

Si se hiciera una investigación, se comprobaría que, en realidad, es la gente humilde de nuestro pueblo la que cae con el espejismo del premio gordo, de la aproximación, del premio tal o cual, la que cae en este círculo vicioso del juego de lotería.

Yo creo que debería buscarse otro procedimiento para ayudar al Cuerpo de Bomberos de la República, a expensas por ejemplo de las Compañías de Seguros, que hacen un espléndido negocio, como lo hace notar hoy, en unas declaraciones hechas a la prensa, el ex Ministro de la Corte Suprema, señor Valdovinos. El señor Valdovinos afirma que el propio Cuerpo de Bomberos está en situación de sostener que el 60 u 80 o|o de los incendios de Chile son intencionales, porque existe una verdadera y lucrativa industria para cobrar seguros y no se sabe hasta ahora de alguien que haya ido a parar a una penitenciaría por incendiario.

Recuerdo que en un pequeño pueblo de la provincia de Cautín me mostraron a un respetable señor, cuyo nombre ahora no voy a dar, pero lo recuerdo muy bien y creo que es radical, de quien me contaron que se paseó por la Frontera incendiando pueblos enteros. Era esa la industria a que se dedicaba. Como la mayor parte de las construcciones del sur son de madera, es fácil prenderles fuego y quemar así todo un pueblo. Era lo que ese señor hacía después, por supuesto, de tomar los correspondientes seguros. Cobrara luego sus comisiones y cambiaba de pueblo.

El señor PONTIGO.— ¿No es candidato ahora?

El señor GODOY.— ¡No sería raro!

Yo me atrevo a preguntar por qué no se obliga a las Compañías de Seguros — que son quienes pagan los platos rotos —, a contribuir de una manera más efectiva que hasta ahora al sostenimiento de los Cuerpos de Bomberos de la República. Debemos tener presente que, poco a poco, con el desarrollo de las ciudades, con el mayor riesgo de los incendios y el volumen que éstos suelen alcanzar, los bomberos están dejando de ser, de una manera u otra, un Cuerpo totalmente de voluntarios, y cada vez es mayor la concurrencia del Estado al sostenimiento de ellos, porque ya no lo pueden hacer con las simples cuotas de sus miembros.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Rosales.

El señor GODOY.— Una palabra más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Quiero decir todavía que la Cámara ha debido despachar leyes de previsión para los casos de voluntarios del Cuerpo de Bomberos que perezcan en accidentes, y yo quiero significar con esto que quien sabe si ha llegado la hora de plantear el problema de que la organización institucional actual del Cuerpo de Bomberos necesita ser sometida a un reajuste que guarde relación con sus importantes funciones.

Termino, señor Presidente, anunciando que, consecuentes con los puntos de vista que hemos mantenido siempre en esta Honorable Cámara, votaremos contra este proyecto de ley, por el financiamiento totalmente inadecuado que tiene.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. —Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Antes de iniciar mis observaciones, y aprovechando la presencia del señor Diputado Informante en la Sala, quisiera pedirle que nos diera a conocer lo manifestado por el señor Superintendente de Sociedades Anónimas, respecto de lo cual dice el informe de la Comisión:

"El señor Superintendente de Sociedades Anónimas explicó a la Comisión las bases sobre las cuales esa Superintendencia distribuye, entre los Cuerpos de Bomberos del país, las subvenciones de las Compañías de Seguros".

El señor HERRERA LIRA.— Si me permite, señor Presidente, voy a dar respuesta a la pregunta formulada por el Honorable señor Santandreu.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.— El señor Superintendente de Sociedades Anónimas, don Luis Merino Esquivel, concurrió a la última sesión de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, especialmente invitado por ésta para que explicara cómo funciona el mecanismo de la distribución de estos fondos.

En primer lugar, para esta distribución se toma en cuenta el primaje que pagan las diferentes ciudades o zonas a las Compañías de Seguros, y se hace una distribución proporcional a él; en seguida se consideran su superficie total, su población, y especialmente la superficie edificada.

En consecuencia, la distribución se realiza considerando todos los rubros enumerados; y así es como una ciudad o zona que tiene un primaje doble al de otra, recibe también una cuota doble.

El señor SANTANDREU. — ¿Qué cantidad se reparte anualmente?

El señor HERRERA LIRA.— En realidad, no sé cuánto se reparte en la actualidad.

Entiendo que la suma total repartida anualmente no alcanza a un millón de pesos.

El señor SANTANDREU.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Señor Presidente, el Diputado que habla se siente muy ligado a los Cuerpos de Bomberos del país, porque tuvo el honor de ser Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Rancagua y porque actualmente es miembro de esa Institución. También lo es de la Compañía de Bomberos de Santiago. Lo que me permito con absoluta sinceridad declarar que la distribución de cuotas de frutos que se hace en este proyecto, es bastante desdorosa para los Cuerpos de Bomberos de provincia, porque no veo qué razón hay para consignar solamente el cuarenta por ciento a los Cuerpos de Bomberos del resto del país, mientras que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se le da el cincuenta por ciento y al de Ñuñoa el diez por ciento, vale decir, sesenta por ciento a la ciudad de Santiago.

El señor CAÑAS FLORES.— Hay una estadística de incendios que desgraciadamente la Comisión no trajo ahora. Entiendo que el doble de los incendios del país se produce en Santiago, debido a la densidad de la población, al radio de edificación que existe en la capital, etcétera.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Así es.

El señor SANTANDREU.— Yo acepto la observación del Honorable señor Cañas Flores, porque va a servirme de base precisamente para las observaciones que voy a formular a continuación.

Concuerdo con lo expresado en la exposición de motivos de este proyecto sobre la necesidad de preocuparse de una vez por todas de procurar fondos a los Cuerpos de Bomberos de toda la Nación, y por cierto a los de Santiago. Y creo que este proyecto está muy lejos, pero muy lejos de llenar dicha finalidad. No sabemos cuántos van a ser los fondos que van a significar los dos sorteos extraordinarios de la Polla de la Beneficencia; pero, en ningún caso van a ser suficientes.

Todavía más; aparte de la situación desdorosa en que se coloca a los Cuerpos de Bomberos de provincias, creo que hay otro aspecto que contemplar, es decir, la pobreza del financiamiento y, por último, el medio escogido para el financiamiento mismo.

En lo que a financiamiento se refiere, estimo que debe irse directamente a donde pueda obtenerse fondos y una razón que lo justifique, me refiero precisamente a que son las compañías de seguros las que deben participar de sus utilidades y la proporción a ellas en este financiamiento.

Las compañías de seguros son las más interesadas en que los Cuerpos de Bomberos sean eficientes, puesto que al amparo de su actitud noble como es socorrer a los .... y que muchas veces llegan al sacrificio, los bomberos contribuyen a que estos incendios se sofoque o que no tomen proporciones. Leí en "El Mercurio" del domingo último, el balance de una compañía de seguros , que arroja utilidades fabulosas: Acusa un capital de cincuenta millones de pesos, y, a su vez, una utilidad de doce millones de pesos en el semestre.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permi Honorable Diputado?

Esa información no está completame ajustada a la verdad, porque si bien el ca tal que exhibe la compañía indicada es 50 millones, su capital en giro es de 200 mi nes.

El señor SANTANDREU.— Tengo que de lo que las compañías publican en los diar Si las compañías dicen o no la verdad, p la causa tal o cual, eso es otra cosa. Te que atenerme a los balances que ellas m mas publican, encabezándolos con su Di torio.

El señor DIAZ.— Que debe ser de vei millones.

El señor SANTANDREU.— De veinte mi nes tal vez. De tal modo que estas compa están haciendo un negocio enorme.

El señor CAÑAS FLORES.— Pemítame Señoría.

Nada tengo que ver con compañías de es naturaleza; pero también me había llama la atención el dato que dá Su Señoría; p eso hice algunas consulas y se me infor que el capital efectivo en giro, en el ejem citado, era de 208 millones, no obstante cual la compañía, técnicamente de acuer con la ley, debe publicar la cifra que to hemos leído. Quién entiende contabilida comprende esto prefectamente.

Esta aclaración la hago exclusivamente honor a la verdad.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Y p confirmar lo que dice el Honorable se Cañas Flores, debo manifestar que el capi que se da a la publicidad, debe así apare de acuerdo con lo ordenado por las leyes. compañías están obligadas a publicar ese pital, y tanto es así que el Congreso acaba aprobar un proyecto destinado a permiti revalorización de los capitales, y capitali las reservas que no se publican como capi porque la situación legal existente les imp día exponer el verdadero capital. Legalme te estaban en la obligación de hacer ca omiso del valor real del capital y de la m yor revalorización operada por consecuen de la desvalorización de la moneda y de acumulación de reservas. La última ley q se despachó, de acuerdo con la cual es compañías quedan facultadas para ac con un capital autorizado que correspon a su valor comercial, vendrá a rectificar e ta situación. No deben olvidar, además, honorables colegas que existe una ley que e tablece los beneficios excesivos y ellos deb considerarse en razón de los capitales q los producen. Si a estas compañías se les h biere permitido simplemente aumentar volumen de sus capitales cuando lo dese ran, entonces resultaban inoperantes los ben ficios excesivos. Se resolvió entonces el p blema en virtud del cual se establece q mediante el pago de una contribución es cial podían revalorizar sus capitales. Qui aclarar esto para que no se nos diga que l compañías dicen o no dicen la verdad.

A ellas no se les da la oportunidad o la c ción de emitir una declaración de capital otra, sino que legalmente están obligadas colocar el capital en la forma en que apa ce publicado.

El señor CAÑAS FLORES.— Muy bien.

El señor SANTANDREU.— Continúo, s ñor Presidente.

De todas maneras, mis observaciones h dado motivo a una explicación de circun tancias o hechos que muchos de nosotros i norábamos; pero queda en pie, a pesar todo, la situación de que son las Compañías Seguros las que deben contribuir con par insignificante de sus utilidades en favor los Cuerpos de Bomberos establecidos a largo de la República.

Tengo a la mano una circular de la Su perintendencia de Sociedades Anónimas que se dice lo siguiente:

"Vista la atribución que me confiere artículo 13 del decreto con fuerza de ley N. 251, de fecha 20 de mayo de 1931, para distribución entre los Cuerpos de Bombero del impuesto especial de uno y tres cuart por ciento sobre las primas de las pólizas incendio", y viene la nómina de los Cuerp de Bomberos que se subvencionan.

Y principia a enumerar por orden alfab tico todas las Compañías de Bomberos d la República y lo que se distribuye seme tralmente es un poco más.

El señor HERRERA LIRA. — Es sensib que Su Señoría, teniendo este dato, nos hu biese querido inducir a error.

El señor SANTANDREU.— No, Su Señoría no he pretendido inducirlo a error. Me p recía que esta suma de $ 3.000.000, era mu exigua y que el señor Superintendente d Sociedades Anónimas así lo habría manifes tado al llegar a la Comisión, lo mismo que tenía interés en que se aumentara. Pero l cantidad misma, cualquiera que ella sea, n tiene mayor fuerza.

El señor HERRERA LIRA. — No recuerd que lo haya dicho.

El señor SANTANDREU.— Porque lo que y deseo dejar constancia es que las compañía de seguros no aportan este 1.75 o|o sino qu son los propios asegurados; esta suma qu se reparte es el producto de un impuesto qu pagan los asegurados.

¿Qué aportan entonces las compañías d seguros de su enorme capital, de sus inmen sas utilidades? Nada, señor Presidente, y a tratar de las utilidades que obtienen las com pañías de seguros es preciso recordar qu aparte de las ventajas que les significa contrato mismo de seguro, gracias al rese guro, las responsabilidades de cada una d ellas son insignificantes.

Todavía más; hay otra disposición lega por la cual se obliga a las Compañías a in vertir parte de sus capitales en adquisició de inmuebles, lo que les ha permitido tam bién grandes utilidades, tanto por la plus valía como por los subidos arriendos que co bran.

Por eso estas compañías aumentan cad día su capital, no sólo en una progresión aritmética, sino que en una progresión geo métrica, sin contribuir absolutamente co nada a favorecer a los Cuerpos de Bomberos Porque lo que distribuye el Superintendent de Sociedades Anónimas semestralmente no es algo que sea aportado por las propia compañías de seguros, porque no es un ca pital de ellas sino que son fondos pagados por los asegurados, en virtud del 1,75 por ciento de las primas y que ellos cobran.

¿Es posible, entonces, señor Presidente, qu sigamos en estas condiciones, colocando a los Cuerpos de Bomberos de la República en si tuación deprimente, teniendo que realizar be-

neficios, conseguir donaciones, auspiciar sorteos para reunir recursos, en una forma casi de mendicantes? Todo es esto es irritante, mientras tanto...

El señor ROSALES.— Mientras tanto el Gobierno gasta millones y millones de pesos en la mantención de campos de concentración...

El señor SANTANDREU.— ...que las compañías beneficiadas con sus negocios, lícito por cierto, en balances públicos, a dos páginas de "El Mercurio", acusan utilidades de millones y millones. Sin embargo, ellas no se atreven a tomar la iniciativa para destinar una parte de esas utilidades tan crecidas en un aporte en favor de los Cuerpos de Bomberos, que aunque sea una suma insignificante, va a significar más de lo que puedan producir estos dos sorteos.

El señor CAÑAS FLORES.— Ya dan una cuota.

El señor SANTANDREU.— En este sentido, tengo que decir un hecho muy digno.

El Cuerpo de Bomberos de Rancagua, como el de Ñuñoa, está construyendo también su cuartel, y por falta de fondos ha tenido que ir a solicitar al señor gerente de la Organización Kappés, señor Luis Kappés, a fin de que nos hiciera el favor de concedernos un préstamo por la suma de 80 mil pesos, con amortizaciones extraordinarias de estas sumas que reparte la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Gracias a su gentileza la obtuvimos en dos ocasiones de la Asociación de Reaseguradores.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Se ha pedido la clausura del debate para este proyecto.

El señor ROSALES.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la petición de clausura.

—**Durante la votación:**

El señor DIAZ.— Las explicaciones que está dando el Honorable señor Santandreu son muy interesantes. Conviene que se conozcan.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 12 votos; por la negativa 17 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la petición de clausura.

Terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Qué se gana con no pronunciarse sobre los proyectos y dilatar su aprobación?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS FLORES.— Esto perjudica al Cuerpo de Bomberos de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS FLORES.— Estimo que el peor vicio es no pronunciarse sobre los proyectos y dilatar su aprobación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— Nos acogemos al Reglamento.

.—PROCEDIMIENTO PARA DISCUTIR DOS PROYECTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo la siguiente fórmula para el despacho de los dos proyectos que deben votarse hoy:

Respecto del proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, propongo conceder al Honorable señor Vargas Puebla 20 minutos para que dé término a sus observaciones, y votarlo en seguida.

Acordado.

Propongo que en la discusión del proyecto sobre aumento de sueldos al profesorado, se concedan 20 minutos a cada Comité para que haga sus observaciones, sin perjuicio de las que formulen los Honorables Diputados informantes.

El señor GODOY.— ¿Este proyecto debe votarse hoy, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está vencido el plazo reglamentario de su urgencia, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Señor Presidente, quería sugerir que el Comité Independiente, formado por 40 Diputados, de los cuales varios desean intervenir en el debate, se le conceda, por lo menos, diez minutos más, para distribuirlos convenientemente.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo, entonces, modificar la indicación, en el sentido de conceder media hora al Comité Independiente.

Acordado.

—PROTOCOLO DE APLICACION PROVISIONAL DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al acuerdo que acaba de tomarse, tiene la palabra, por veinte minutos, el Honorable señor Vargas Puebla para dar término a las observaciones que estaba desarrollando en la discusión del proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo de Aplicación Provisional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

El señor VARGAS PUEBLA.— He analizado, señor Presidente, algunos aspectos de las relaciones comerciales de los países de la América Latina con los Estados Unidos de Norte América, anotando las fluctuaciones habidas en los últimos años y los hechos que las han motivado, ya sea en su ascenso o descenso. Continuando en ello, en el deseo de llegar a conclusiones veraces y comprensibles para toda la ciudadanía, debo agregar:

Que al entrar los Estados Unidos a la guerra, sus exportaciones a la América Latina disminuyeron del 17 o|o, en 1938, al 8,9 o|o, en [illegible], y al 7,4 o|o, en 1944, dando lugar a que la balanza comercial favoreciera a nuestros países en forma tan importante, que llegaron a acumularse divisas por valor de muchos miles de dólares.

Lo mismo ocurrió con la libra esterlina y en forma más acentuada todavía, pues Inglaterra no pudo enviar a nuestros países los productos que siempre le sirvieron para su intercambio.

Este conjunto de saldos favorables, en la imposibilidad de invertirse en valores reales, origina en nuestros países un estado de inflación que no hace otra cosa que aumentar el sacrificio de nuestros pueblos.

La disminución de las exportaciones angloamericanas a la América Latina hizo que el comercio interlatinoamericano se multiplicara. Hasta 1939, el comercio de exportación entre nuestros países escasamente llegaba al [illegible] por ciento del total exportado por ellos en conjunto, pero a partir de ese año, empieza a aumentar, y ya en 1940 alcanza al 7 o|o; en 1941 llega al 9 o|o, y en 1942 y 1943, al 13 o|o.

Las importaciones, a su vez, suben del 9 por ciento, en 1939, al 15 por ciento, en 1941, y al 27 por ciento en 1943. Por las mismas causas, mientras el comercio angloamericano con América Latina se desarrolla siguiendo el curso tradicional de vender materias agromineras en bruto o semielaboradas, el comercio interlatinoamericano presenta su mayor incremento en la exportación de manufacturas.

El Comercio Exterior de postguerra.

Durante los primeros años de postguerra, el monto del comercio exterior de la América Latina ha seguido un curso ascendente, aun cuando el valor de las importaciones aparece con un ritmo de incremento superior al de las exportaciones, pues la devastación sufrida por otros países nos les ha permitido recuperar la posición que tenían en el mercado de los Estados Unidos. El comercio interlatinoamericano, en cambio, ha empezado a descender por efecto de la penetración de los productos norteamericanos, que han recobrado sus antiguos mercados y los han ampliado a las regiones que antes dominaban los países que perdieron la guerra.

El gran aumento de las importaciones se debe a que nuestros países han adquirido en los Estados Unidos, durante los últimos años, una gran cantidad de manufacturas, agotando las divisas extranjeras y el oro que habían acumulado durante la guerra, estimados en más de 4.500 millones de dólares. Muchas de estas manufacturas han sido clasificadas como de lujo o, por lo menos, como no esenciales para la vida de nuestros pueblos.

De esta manera malgastamos nuestras divisas en artículos que no tienen importancia ni sirven a nuestro desarrollo industrial, ni para renovar nuestro equipo de maquinarias para la industria y la agricultura, para los transportes, etcétera., y Estados Unidos hace un pingüe negocio, que consiste en pagarnos las divisas sin intereses por el tiempo que las tuvieron en su poder.

Este negociado de los monopolios yanquis y su interés en sacar cada día más utilidades es lo que se ha tenido en cuenta cuando se ha impedido toda posibilidad de llegar a acuerdos y tratados comerciales entre los países latinoamericanos. Por eso se combatió tanto el tratado de Argentina con Chile.

La paralización de nuestro desarrollo industrial, por falta de maquinaria y materias primas, el agotamiento de las divisas en artículos suntuarios, y el debilitamiento de nuestro comercio, han hecho subir el costo de la vida, producto también de la inflación.

Algunas cifras demostrarán cómo ha subido el costo de vida en algunos países, que es lo que determina el descontento de las masas consumidoras.

Tomando como base el año 1937 igual al 100, el costo de la vida se había elevado, hasta mediados de 1946, en la siguiente forma: Canadá, 122; Estados Unidos, 130; Argentina, 138; Venezuela, 149; Uruguay, 154; Honduras, 169; Costa Rica, 179; Perú, 197; Colombia, 199; Cuba, 207; Brasil, 217; Paraguay, 241; Chile, 276; México, 306, y Bolivia, 524.

El constante aumento de los precios ha obligado a los trabajadores a luchar por el aumento de sus salarios, los que se han conseguido a costa de grandes sacrificios. Pese a esto, ni el aumento de los salarios ni el de los sueldos han alcanzado a nivelarlos con el costo de la vida.

De lo expuesto se desprenden las siguientes conclusiones:

a) Creció el volumen de la producción industrial, aunque ahora se registra un descenso, y continuará descendiendo a medida que los Estados Unidos recuperen y amplíen sus mercados;

b) Aumentó el volumen del comercio exterior, pero sigue teniendo como base la producción de materias primas agro-mineras;

c) La dependencia de los países latinoamericanos para con los Estados Unidos es hoy mayor que nunca;

d) Se desarrolló el comercio interlatinoamericano durante la guerra, pero ahora se registra un descenso, y continuará este curso porque nuestros países han vuelto a producir, preferentemente, para la nación norteamericana;

e) Las divisas en dólares y en oro acumuladas durante la guerra, con gran sacrificio de nuestros pueblos, nos han sido pagadas sin intereses y con mercancías que carecen de valor frente a la miseria en que viven nuestros pueblos, y

f) Las condiciones de vida de la población de la América Latina son en la actualidad más pobres que antes de la guerra. La carrera ascendente de los precios de los artículos de primera necesidad y los salarios han originado un descenso real de estos últimos.

Este es en algunos aspectos el panorama económico de la América Latina, que como Sus Señorías podrán darse cuenta, no puede ser más dramático y más desalentador.

Ahora bien, la aprobación de este Protocolo no es más que la aprobación de los principios del Plan Clayton, puesto que el Ejecutivo ya ha anunciado el Mensaje con el cual propone la aprobación por nuestro Congreso Nacional de los acuerdos arribados en la Conferencia del Comercio y del Empleo, celebrada en La Habana, que ha de traer desastrosas consecuencias para el porvenir del desarrollo industrial de nuestros países. Por esto mismo es que deseo detenerme a hacer algunas consideraciones sobre el Plan Clayton.

LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DE LA AMERICA LATINA EN PELIGRO

La opinión pública de nuestros países desconoce en su totalidad el Proyecto de Carta de la Organización Internacional del Comercio sometido a la Conferencia reunida en La Habana, conocido con el nombre del Plan Clayton. Las organizaciones de los pequeños productores e industriales nacionales no han sido informados sobre esta materia, y menos las organizaciones sindicales, a pesar que sobre esas fuerzas caerán las consecuencias económica fatales de este Plan.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, nos decía que organismos como la Confederación de la Producción y el Comercio, la Sociedad Nacional de Agricultura y otros, han sido informados y han dado su opinión favorables al Protocolo en discusión, pero bien sabemos que esas organizaciones representan a la alta industria, al alto comercio, a la banca, y al latifundio, es decir, las organizaciones cuyos miembros en nuestro país forman parte de la cadena de los trust y monopolios y que por consiguiente, viven de espaldas a los intereses nacionales y a las aspiraciones de una mejor condición de vida y de trabajo del pueblo trabajador.

El Plan Clayton se originó en la necesidad para los Estados Unidos de América, de colocar en el exterior la producción que no puede ser consumida por su pueblo y que en poco tiempo llegará al 30 por ciento. En 1939 los Estados Unidos consumían el 90 por ciento de su producción y sólo exportaban el 10 por ciento de ella. Pero durante la última guerra mundial se desarrolló de tal manera su aparato de producción, que sólo el 70 por ciento de su producción podrá ser consumida por el mercado interno.

Esta necesidad de vender al extranjero el excedente de la producción aumentará todavía más en el futuro, porque la falta de control de precios y el freno puesto al aumento de los salarios disminuye la capacidad de consumo de las grandes masas laboriosas de los Estados Unidos.

El Plan Clayton obedece, pues, a la presión de los grandes monopolios, y tiende a destruir todos los obstáculos que puedan crear los Gobiernos de otras naciones a la colocación de las mercancías y del capital que los Estados Unidos desean llevar a sus mercados. Este propósito se dirige particularmente hacia los países poco desarrollados, que se caracterizan como exportadores de materias primas y compradores de mercancías manufacturadas en el extranjero. Esta es la situación de todas las naciones del norte, del centro y del sur de la América Latina.

El Plan Clayton se propone destruir las barreras aduaneras de los países que no son Estados Unidos; evitar que se impongan condiciones a las inversiones del capital yanqui; obligar a los Gobiernos, particularmente a los Gobiernos de los países productores de materias primas, a celebrar convenios para la venta obligatoria de esos productos a los Estados Unidos, sin que éstos, en cambio, se obliguen a vender maquinaria y equipos industriales, sancionando con la excomunión comercial a las naciones que se nieguen a aceptar este plan de comercio internacional, lo que equivaldría a la muerte por asfixia.

Y precisamente lo que más necesitan los países de la América Latina es maquinarias, créditos baratos, para lograr desarrollar la industria de transformación, crear la industria pesada y sobre todo, para salir del retraso de más de cien años en que vivimos, puesto que aún en nuestra producción imperan los dictados de la época artesanal y del régimen feudal. Porque una de las causas del atraso económico y de la miseria de nuestros pueblos se debe a la política antinacional de los gobiernos y de las clases dominantes, más interesados de atender a las ambiciones de los grandes monopolios que al bienestar de los ciudadanos de sus respectivas naciones, por cuya causa se mantiene en gran escala el latifundio improductivo, sin hacer ningún esfuerzo por modernizar la explotación de la tierra.

Aun se trabaja con el arado de madera del tiempo de la colonia, se mantienen sistemas arcaicos de explotación agrícola, no se aprovechan los abonos y se desprecian las normas científicas y modernas de explotación.

Todo esto determina la pobreza de nuestra producción agrícola, que en la mayoría de los casos no alcanza ni para abastecer el mercado interno y, por tanto, no tenemos ninguna posibilidad de competir en el mercado mundial. El Plan Clayton pretende mantener a nuestros países en calidad de colonias, en calidad de países agrícolas y mineros, pero no en países industriales; es decir, nos condena a un futuro de miseria y de dependencia de las potencias desarrolladas industrialmente, en este caso de los Estados Unidos, volviendo a las peores y más negras épocas del vasallaje colonial.

DEBEMOS DEFENDER NUESTROS CONTROLES ADUANEROS

Por lo que a barreras comerciales concierne, todo el mundo sabe que éstas son de tres clases:

a) Las tarifas arancelarias;

b) Las restricciones cuantitativas a las importaciones, que sin subir los impuestos aduanales pueden llegar hasta el 100 por ciento, y

c) El control de los cambios sobre la base de un tipo variable para las divisas extranjeras, según las mercancías que se trate de importar, de tal modo que el control de los cambios equivalga, en la práctica, al control de las importaciones.

El Plan Clayton trata de destruir estos tres tipos de barreras comerciales.

Por otra parte este Plan persigue la rebaja de tarifas; eliminación general de restricciones cuantitativas; que los controles de cambio no sean restricciones para la importación de mercancías; que ningún país establezca condiciones diferentes para el capital nacional y el capital extranjero invertido en su territorio. Es decir, que el capital extranjero debe disfrutar de las mismas garantías que el capital nacional; esto significa que el capital de los Estados Unidos pueda invertirse en América Latina sin condición alguna y que ese país pueda proteger de esta manera sus actuales inversiones ante el desarrollo de la política económica nacionalista, que con todo derecho impulsan algunos países, como única manera de defender su soberanía y su independencia.

De aprobarse el Plan Clayton, el capital yanqui podrá adquirir las principales fuentes de riquezas, los recursos más valiosos y hasta los establecimientos industriales existentes, lo cual significaría la imposibilidad absoluta del desarrollo de una economía nacional inspirada en los intereses de nuestros pueblos.

En suma, e insisto en ello, el Plan Clayton condena a los países semicoloniales y coloniales a servir a los monopolios de los Estados Unidos como campo de inversión, sin condiciones, para su capital sobrante; como fuente de utilidades fabulosas para su capital invertido y como manantial permanente de producción de materias primas para su industria. Esto es nada menos que el fascismo económico.

El Plan Clayton llega hasta la excomunión comercial de cualquier país que rehuse aceptarlo. Si alguna Nación no firma el Plan, no podrá participar en las Conferencias Internacionales para la venta de sus productos de exportación. Por esto que la cláusula de este Protocolo que dice que él puede ser desahuciado con sesenta días de anticipación, no tiene ningún valor real, pues tan pronto como un país lo haga, se le aislará, se le cerrarán los mercados, se le negarán los créditos; en fin, se le arrastrará a la catástrofe económica.

Todo esto demuestra que este Protocolo, que no es nada más que el principio de acuerdo, para quedar amarrados a los futuros Convenios económicos que fija el Plan Clayton, debe ser rechazado en interés del progreso general de la América Latina, de su necesaria independencia económica y política. Por tales razones los Diputados comunistas nos oponemos a la aprobación de este acuerdo general, porque creemos que las barreras aduaneras y controles comerciales deben mantenerse hasta intertanto los Estados Unidos no desistan de su política de conquista y de vasallaje.

DEFENDEMOS EL INTERES DEL PUEBLO Y DE LA PATRIA

De todo lo expuesto, señor Presidente y Honorable Cámara, se desprende que con la aprobación de Tratados como el de Asistencia Recíproca para la defensa del Continente, aprobado ya, este Protocolo y mañana seguramente la Carta del Comercio Internacional, aprobada en La Habana, es decir, el Plan Clayton, nada ganarán los países de la América Latina, aun cuando se nos diga que en La Habana, ante la reacción provocada por el conocimiento de este Plan, los que lo habían aceptado en Ginebra se unieron a aquellos que pedían rectificaciones y lograron muchas modificaciones; pero la verdad es que Estados Unidos mantuvo con cerrada instransigencia las cuestiones fundamentales del Plan, y ellas son cuatro, que conviene enumerar:

1) La obligación para los países asistentes a la Conferencia de negociar entre sí convenios especiales sobre aranceles. Esta obligación representa, en principio, la aceptación de la rebaja de aranceles;

2) La eliminación de las restricciones cuantitativas, es decir, de las medidas que limitan el volumen de la importación o de la exportación, de un modo directo o indirecto. La experiencia ha demostrado que las restricciones cuantitativas son más eficaces que los aranceles, como medio de protección, pues el arancel no se puede mover sin perjuicio de modificar los ingresos del Estado y legalmente tampoco se puede mover a cada momento, en tanto que la competencia comercial varía como resultado del cambio de la producción. Las restricciones cuantitativas, además, no tienen que ver con la fluctuación de la moneda. A todo lo anterior hay que agregar que el arancel resulta ineficaz para impedir el dumping;

3) La eliminación de preferencias arancelarias, que pudieran crear un mercado latinoamericano para la industria de la América Latina; y

4) El control de las materias primas de los países atrasados, en beneficio de las grandes potencias industriales.

Por esto, la Conferencia de La Habana fué una gran victoria para los intereses de los monopolios de los Estados Unidos y un compromiso muy grave para los Gobiernos de los países poco desarrollados como los nuestros.

Cuando exigimos una mayor revisión de estos Proyectos de Convenios y Tratados de orden económico y militar, estamos defendiendo el interés del pueblo y de la Nación. Ellos no pueden ser aprobados con ligereza, y el Congreso Nacional al aprobarlos asume una gran responsabilidad ante nuestro pueblo, que más tarde o más temprano tendrá la oportunidad de juzgar nuestros actos.

LAS ECONOMIAS DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS SE COMPLEMENTAN

Merced a la presión de los monopolios, que persiguen la desunión de los pueblos latinoamericanos, para explotarlos mejor, hoy día se imponen planes de competencias y rivalidades en materia de producción. En varios países hay la idea de abastecerse de todo a sí mismos. Hace pocos días se ha anunciado por organismos responsables que Chile puede abastecerse de trigo, de carne, de azúcar y otros productos, e incluso ser país exportador de los mismos. ¿Es esto cierto? ¿Responde tal política a los verdaderos intereses de América Latina?

Afirmamos que no. No podremos producir más azúcar que Cuba o Perú, ni más trigo y carne que Argentina; pero si podemos producir otros artículos, como lanas, nitratos, cobre y otros, con los cuales, con menos sacrificio, bien podríamos establecer un intercambio comercial latinoamericano conveniente para todos nuestros países. En vez de aceptar la política de división que fomenta el imperialismo, debemos comprender que nuestras economías se complementan, y que organizándolas, protegiéndolas de los monopolios, estableciendo el trueque comercial, trabajaremos de verdad y con patriotismo por nuestro desarrollo industrial, por quebrar el yugo de nuestra dependencia económica de los Estados Unidos y asegurar nuestra plena independencia nacional.

Hay que ser fiel a los ideales de los Libertadores.

Señor Presidente, Honorable Cámara:

No son propósitos de una oposición sectaria y sin principios al Gobierno; no son propósitos inconfesables los que mueven a los Diputados Comunistas a oponerse a estos Tratados, Convenios o Protocolos; ¡No!

Nuestros propósitos son profundamente patrióticos; ellos se inspiran en nuestra tradición histórica y en los más puros sentimientos de nuestros pueblos, manifestados a lo largo de toda su existencia: lograr algún día andar por sus propios pies, dejar de depender de las grandes potencias imperialistas y poder gozar de su libertad económica y de su libertad política.

Para esto es necesario que un Gobierno verdaderamente nacional actúe con valor frente a las potencias colonizadoras, y descubra en las entrañas de la tierra y de las montañas, en la profundidad de sus mares, las riquezas que deben ser conservadas íntegras para el patrimonio nacional; que descubra en el valor de sus hombres, mujeres y jóvenes, en su espíritu de sacrificio, en su patriotismo, la fuerza inagotable de su capacidad productora, y con ella construir los destinos mejores de nuestra patria. Es necesario que ésto sea la divisa de toda la América Latina, para realizar los ideales de Bolívar y de los Libertadores, que quisieron hacer de las pequeñas, divididas y atrasadas patrias de América, una sola y grande Patria Americana, donde sus hijos vivan por medio de su trabajo creador a la sombra de la libertad y de la paz; conquisten el bienestar y la cultura, libres para siempre de la intervención extranjera, de la intervención de los monopolios imperialistas, que tanta sangre han hecho derramar en nuestros territorios, y que, por ello mismo, siempre serán odiosos a la conciencia y el sentimiento nacional de nuestros pueblos.

Así lo han comprendido los trabajadores. Por eso, en su Tercer Congreso Ordinario, la Confederación de Trabajadores de América Latina ha recomendado a los obreros, campesinos, empleados, profesionales y a los intelectuales honestos, permanecer fieles a los ideales de nuestros Libertadores, porque ellos son banderas de lucha por la conquista de nuestras soberanías nacionales.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

En votación el proyecto de ley.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el proyecto de ley.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto que fija la planta y sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública que se rige por el sistema de quinquenios.

Diputados informantes de las Comisiones de Educación y de Hacienda son los Honorables señores Atienza y Rossetti, respectivamente.

El informe de la Comisión de Educación está impreso en el Boletín N.o 6.319, y el informe de la Comisión de Hacienda está impreso a roneo.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.o.—Fíjase la siguiente planta para el personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que se rige actualmente por el sistema de quinquenios, de conformidad con la ley N.o 8.390, de 24 de noviembre de 1945, el que gozará del sueldo base anual que a continuación se indica:

Grado	Detalle	Sueldo unitario	Número de empleados	TOTAL
	SUBSECRETARIA:			
1.o	Visitador (1)	78.000.—	1	78.000.—
2.o	Jefes de Sección: Personal Secundario, Educación Física; Construcciones y Locales (3). Agregado de la Sección Estadística, Mobiliario y Material Escolar (1); Jefes de Departamentos (5); Jefe del Personal de Enseñanza Profesional (1)	75.000.—	10	750.000.—
			11	828.000.—
	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA			
1.o	Visitador General (Jefe)	78.000.—	1	78.000.—
2.o	Visitadores General (4); Jefes de Sección: Técnico-Pedagógica, Enseñanza Normal y Perfeccionamiento y Alfabetización (3)	75.000.—	7	525.000.—
3.o	Jefes de Sección: Bienestar Social; Enseñanza Vocacional; Enseñanza Rural (3); Director Escuela Normal Superior (1); Secretario General (1)	72.000.—	5	360.000.—
4.o	Inspectores Especiales de: Enseñanza Manual (1); Enseñanza del Dibujo y Labores Femeninas (1); de Educación Física (1); de Enseñanza de Música y Canto (1); de Alfabetización (1); Directores de Escuelas Normales comunes (12); Subdirector de la Escuela Normal Superior (1); Inspector de Enseñanza Vocacional (1)	69.000.—	19	1.311.000.—
5.o	Inspectores Provinciales (25); Agrónomo de la Sección Rural (1); Subdirectores de las Escuelas Normales Comunes (11); Director de la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos (1); Inspector de Enseñanza Indígena (1)	66.000.—	39	2.574.000.—
6.o	Inspectores Locales (57); Jefe Radiodifusión Educativa (1); Jefe de los cursos libres de perfeccionamiento (1)	63.000.—	59	3.717.000.—
7.o	Inspector General Escuela Ciegos y Sordo-Mudos (1); Inspector General Escuela Normal (2)	60.000.—	3	180.000.—
8.o	Director Instituto Cinematografía Educativa (1); Director Escuela Especial de Desarrollo (1); Director Instituto de Guía y Orientación Profesional (1)	57.000.—	3	171.000.—
9.o	Director Escuela-Cárcel de Santiago (1); de la Penitenciaría de Santiago (1); de Valparaíso (1); Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas (1); Director Escuela Vocacional Superior de Educación Artística (1)	54.000.—	5	270.000.—
10.o	Directores Escuelas Anexas a las Normales (13); Directores Escuelas Experimentales (9); Directores de las Escuelas: Casa de Menores de Santiago (2); Politécnico A. Vicencio, de San Bernardo (1); Escue-			

Grado	Detalle	Sueldo unitario	Número de empleados	TOTAL
	la-Hogar Gabriela Mistral, de Limache (1); Colonia Hogar Carlos Van Buren, de Villa Alemana (1); Ciudad del Niño J. A. Ríos (1); Setlement N.o 1 (1); Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda, de Santiago (1); Jefes de Departamento del Instituto de Guía y Orientación Profesional (5); Jefes de Departamento de la Sección Técnico-Pedagógica (2); Director de la Escuela de Canteros (1); Subdirectores de Escuela Especial de Desarrollo (2); Inspectores-Profesores de la Escuela Normal Superior (2)	51.000.—	42	2.142.000.—
11.o	Directores Escuelas de 1.a clase (765); de Escuelas Hogares (30); Subdirectores de Escuelas Experimentales (2); Subdirectores Escuelas Anexas a las Normales (5) Subdirector Escuela de Adultos N.o 208 de la Penitenciaría de Santiago (1); Subdirectores de Escuela Ciudad del Niño J. A. Ríos (2); Directores Técnicos de Alfabetización (30); Profesores Especialistas de Orientación Profesional, uno por provincia (25); Profesores del Instituto de Guía y Orientación Profesional (3); Directores de Escuelas Ambulantes (4)	48.000.—	867	41.616.000.—
12.o	Ecónomo de la Escuela Normal Superior (1); Técnico-Fotográfico (1); Técnico Operador de Máquina (1); Electricista-Operador de Máquina del Instituto de Cinematografía Educativa (1); Inspectores-Profesores de Escuelas Normales comunes (16); Profesores Escuelas Anexas a las Normales (180); Jefes Trabajos Prácticos de las mismas (9); Profesores Escuelas Especiales, Experimentales, Cárceles, Ambulantes y de Ciegos y Sordo-Mudos (210); Profesor Secretario de los Cursos Libres de Perfeccionamiento (1); Profesores de curso; de kindergarten, Jefes de Hogares, Profesores-Inspectores, especiales y de talleres de la Escuela Ciudad del Niño Juan A. Ríos (53); Secretario del Instituto de Cinematografía Educativa (1)	46.200.—	474	21.898.800.—
13.o	Directores Escuelas de 2.a clase, de Párvulos y Subdirectores de Escuelas de 1.a clase (1,151)	45.000.—	1.151	51.795.000.—
15.o	Directores de escuelas de 3.a clase (2,157); Fotógrafo del Instituto de Cinematografía Educativa (1); Profesores Especiales de Escuelas Hogares (65); Maestros de taller para Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos (6); Maestros de Cocina para la Escuela Normal J. A. Núñez (1)	42.000.—	2.231	93.702.000.—
16.o	Profesores del Setlement N.o 1 (2); Médico del mismo (1); Maestros de oficios varios y prácticos agrícolas de Escuelas Normales, Rurales y Hogares (21); Ayudantes de la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos (2); Profesores de Escuelas Primarias, Parvularias Especiales, Vocacionales, Auxiliares de las Normales y Auxiliares de grados y Escuelas Vocacionales (11,221); Oficiales (46)	39.000.—	11.293	440.427.000.—
17.o	Bibliotecarios de 2.a clase (13) Oficiales (76)	37.200.—	89	3.310.800.—
18.o	Ecónomos de 2.a clase (13); Mayordomo de la Escuela Normal Superior (1); Oficiales (22)	33.600.—	36	1.209.600.—
19.o	Inspectores 1.o (30); Portero de la Dirección General (1)	31.800.—	31	985.800.—
20.o	Inspectores Contadores de Escuelas-Granjas (2) Contadores de Escuelas Primarias con Internado (10); Oficial Dactilógrafo de la Escuela Normal Superior (2); Ecónomos de 3.a clase (36); Oficiales (2); Chofer del autobús de la Escuela Normal Superior (1); Portero de la Dirección General (2); Portero de la Escuela N.o 3 de Curicó (1); Oficial del Instituto de Cinematografía Educativa (1); Ayudante de fotografía; Ayudante de taller, mecánico 2.o. portero-chofer del Instituto de Cinematografía (4) ..	30.000.—	61	1.830.000.—
21.o	Escribientes-bibliotecarios de 3.a clase (1); Ecónomos de 4.a clase (3); Cocineros de 2.a clase (14)	28.800.—	18	518.400.—
22.o	Inspectores de 3.a clase (38); Porteros 2.os (29); Porteros 3.os (115)	27.000.—	182	4.914.000.—
23.o	Inspectores auxiliares Escuelas de Ciegos y Sordo-Mudos (6); Escuelas Hogares (16); Auxiliar del Taller del Instituto de Cinematografía Educativa (1); Cocineros 3.os (55); Mozos 1.os (20); Jardineros Escuelas Normales (7); Jardineros Escuelas Hogares (11); Jardineros Escuelas Granjas (9); Hortelanos (2); Molineros de Escuelas Granjas (1); Ayudantes de Cocina (35); Mozos (683)	24.000.—	846	20.304.000.—
24.o	Mozos (3)	21.000.—	3	63.000.—
	Para pagar al personal que de acuerdo con el artículo 9.o de la Ley 8,390, pasó a la planta			6.000.000.—
	Directores de Escuelas Nocturnas (275) ...	14.400.—	275	3.960.000.—
	Profesores de Escuelas Nocturnas y Especiales de ramos técnicos de las mismas (350)	12.600.—	350	4.410.000.—
	Horas de clases:			
	Para horas de clases en las Escuelas Normales y de Ciegos y Sordo-Mudos a	2.000.—	4.638	9.276.000.—
	Horas para las Escuelas Normales	2.500.—	425	1.062.500.—
				718.410.900.—

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA:

Grado	Detalle	Sueldo unitario	Número de empleados	TOTAL
1.o	Visitadores Generales (5)	78.000.—	5	390.000.—
2.o	Jefes de Sección (2)	75.000.—	2	150.000.—
3.o	Rectores de Liceos Superiores de 1.a clase (14); Directoras de Liceos Superiores de 1.a clase (9); Inspectores Especiales: Educación Física y de Música y Canto (2) ...	72.000.—	25	1.800.000.—
4.o	Rectores de Liceos Superiores de 2.a clase (16); Vicerrectores de Liceos Superiores d 1.a clase (5); Directoras de Liceos Superiores de 2.a clase (14); Subdirectoras de Liceos Superiores de 1.a clase (3); Rector o Directora de los Liceos Superiores de 2.a clase de Santiago (Experimentales)	69.000.—	41	2.829.000.—
5.o	Rectores de Liceos Comunes de 1.a y 2.a clases (24); Vicerrectores de Liceos Superiores de 2.a clase (6); Inspectores Generales de Liceos Superiores de 1.a clase (15); Directoras de Liceos Comunes de 1.a y 2.a clases (15); Subdirectora de Liceo Superior de 2.a clase (1); Inspectoras Generales de Liceos Superiores de 1.a clase (10)	66.000.—	71	4.686.000.—
6.o	Inspectores Generales de Liceos Superiores de 2.a clase (13); Inspectoras Generales de Liceos Superiores de 2.a clase (13); Secretarios Generales de Liceos Superiores de 2.a clase de Santiago (Experimentales) (3)	63.000.—	29	1.827.000.—
7.o	Inspectores Generales de Liceos Comunes de 1.a clase (13); Inspectoras Generales de Liceos Comunes de 1.a clase (11)	60.000.—	24	1.440.000.—
10.o	Oficial Sección Técnico Pedagógica (1); Inspectores-Profesores del Internado Nacional Barros Arana (3)	54.000.—	4	216.000.—
12.o	Secretarios-Contadores de 2.a clase (3); Ecónomos de 1.a clase (5); Secretarias-Contadoras de 2.a clase (6); Ayudante-Secretaria del Liceo de Niñas N.o 5 de Santiago (1); Ecónomas de 1.a clase (4); Inspectores-Profesores Liceos de Talca (2), y San Fernando (1)	46.200.—	22	1.016.400.—
13.o	Profesores Escuelas Anexas a Liceos (370) y Profesores de Talleres (74)	45.000.—	444	19.980.000.—
14.o	Bibliotecarios de 1.a clase	43.200.—	4	172.800.—
15.o	Maestros de Cocina (3)	42.000.—	3	126.000.—
17.o	Bibliotecarios de 2.a clase (5); Escribientes bibliotecarios de 1.a clase (12)	37.200.—	17	632.400.—
18.o	Ecónomos de 2.a clase (10); Mayordomos (2); Bodegueros (2); Inspectores de 1.a clase (67)	33.600.—	81	2.721.600.—
19.o	Oficial (1); Inspectores de 2.a clase (101); Secretarias para los Liceos Experimentales de Santiago (3)	31.800.—	105	3.339.000.—
20.o	Escribientes de 1.a clase (8); Escribientes Bibliotecarios de 2.a clase (25); Ecónomos de 3.a clase (18); Bodegueros de 2.a clase (2); Cocineros 1.os (4); Inspectores de 3.a clase (147)	30.000.—	204	6.120.000.—
21.o	Escribientes de 2.a clase (16); Escribientes-Bibliotecarios de 3.a clase (51); Cocineros 2.os (4); Porteros 1.os (34); Cuidadores Nocturnos del Internado Nacional (2) ...	28.800.—	107	3.081.600.—
22.o	Escribientes de 3.a clase (5); Ropero del Internado Nacional (1); Guardaalmacenes de 4.a clase (12); Porteros 2.os (66) y Porteros 3.os (39)	27.000.—	123	3.321.000.—
23.o	Ayudantes de Gabinetes (16); Guardaalmacenes de 5.a clase (2); Cocineros 3.os (33); Electricista y Operador para el Internado Nacional (1); Mozos 1.os (3), y Mozos 2.os (263)	24.000.—	318	7.632.000.—
24.o	Ayudantes de Cocina (54)	21.000.—	54	1.134.000.—
25.o	Inspectores Ayudantes para el Internado Nacional (10)	18.000.—	10	180.000.—
	44.878 horas de clases a	2.000.—		89.756.000.—
	2.700 horas de clases (en 9 meses) a ...	2.000.—		4.050.000.—
	4.330 horas de clases a	2.300		9.959.000.—
				$ 166.559.800.—

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL:

Grado	Detalle	Sueldo unitario	Número de empleados	TOTAL
1.o	Jefes de Departamentos (2); Visitadores Generales (5)	78.000.—	7	546.000.—
2.o	Jefe de Sección (1); Directores Escuela de Ingenieros Industriales, Instituto Pedagógico Técnico Escuela de Artes y Oficios (3) ..	75.000.—	4	300.000.—
.o	Subdirector de la Escuela de Artes y Oficios (1); Ingeniero Jefe de Talleres de la Escuela de Artes y Oficios (1); Directores: Escuelas de Minas (3); Escuelas Industriales con grado técnico (3); de Institutos Superiores de Comercio; Valparaíso, Santiago, Concepción (3); Directora Escuela Técnica Femenina Superior de Santiago (1) ..	72.000.—	12	864.000.—
	Directores de Escuelas Industriales de 1.a clase: Valparaíso, de Santiago: Artes Gráficas, Quinta Normal, Ñuñoa, San Miguel, Sastrería, Instalaciones Sanitarias, de Adultos, Rancagua, Talca, Chillán, Pesca de San Vicente y Punta Arenas (13); de Institutos Comerciales de 1.a clase; Femenino, Santiago N.o 2 y N.o 3, Talca y Temuco (5); Directoras de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a clase: Valparaíso y Santiago N.o 2 (2); Sudirectores de Escuelas de Minas (3); Subdirectores de Escuelas Industriales con grado técnico (3); Ingenieros Metalurgistas de Escuelas de Minas; (2); Ingeniero Jefe de Talleres de Escuelas de Minas (1); Ingenieros Jefes de Talleres de Escuelas Industriales con grado técnico (2).	69.000.—	31	2.139.000.—
5.o	Directores de Institutos Comerciales de 2.a clase: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Los Andes, Viña del Mar, Rancagua, Chillán, Los Angeles, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas (13); Directores de Escuelas Industriales de 2.a clase (actuales Escuelas de Artesanos sin grado industrial) (27); Directores de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase; Antofagasta, La Serena, Los Andes, Santiago N.o 3 y N.o 4, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas (11); Subdirectores de Escuelas Industriales de 1.a clase (6); Inspectores Generales: Instituto Pedagógico Técnico (1); Escuela Ingenieros Industriales (1); Escuela de Artes y Oficios (2); Escuela de Minas (3); Escuelas Industriales con grado técnico (3); Inspectores Generales de Institutos Superiores de Comercio: Valparaíso (2); Santiago (1); Concepción (2); Inspectora General de la Escuela Técnica Femenina Superior de Santiago (1); Ingeniero Proyectista Escuela de Artes (1); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas de Minas (3); Jefe Técnico de la Escuela de Artes y Oficios (1); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas Industriales con grado técnico (5)	66.000.—	83	5.478.000.—
6.o	Inspectores Generales de Escuelas Industriales de 1.a clase (8); Inspectores Generales de Institutos Comerciales de 1.a clase (5); Inspectoras Generales de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a clase (2); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas Industriales de 1.a clase (11)	63.000.—	26	1.638.000.—
7.o	Inspectores Generales de Institutos Comerciales de 2.a clase (3); Inspectores Generales de Escuelas Industriales de 2.a clase (27); Inspectoras Generales de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase (8); Jefes Técnicos de Laboratorios Químico-Metalúrgicos (3), y de la Planta de Beneficio de Minerales (1); Jefes de Práctica Pedagógica del Instituto Pedagógico Técnico (2)	60.000.—	44	2.640.000.—
9.o	Inspector de Almacén de la Escuela de Artes y Oficios (1); Contramaestres Jefe de Talleres (33); Proyectistas (5); Jefe de Taller de Fotograbado y Litografía (1); Jefe de Trabajos de la Escuela de Artes y Oficios (1); Jefe de Laboratorio del Instituto Pedagógico Técnico (1); Ayudante del Ingeniero de la Escuela de Artes y Oficios (1)	54.000.—	43	2.322.000.—
10.o	Asistentes Sociales del Estado (8); Secretario de la Visitación (1); Profesor de la Escuela-Práctica Pedagógica (1)...	51.000.—	10	510.000.—
11.o	Jefes de Secretarías (3); Jefes de Almacenes (19); Jefe de Taller de Tipografía y Prensa (1); de Sastrería (3); de Artes Gráficas de Iquique (1); de Encuadernación y Rayado (1); Contramaestres de Talleres (102)	48.000.—	130	6.240.000.—
12.o	Secretario de la Enseñanza Técnica Femenina (1); Ayudante de Laboratorio (1); Ayudantes de Profesor (148); Ecónomos 1.os (19); Guardaalmacenes 1.os (2); Secretarios 1.os (24); Profesores Inspectores de Escuelas Industriales de 2.o clase, con la obligación de hacer 12 horas semanales de clase, sin derecho a mayor remuneración (10)	46.200.—	205	9.471.000.—
14.o	Maestros 1.os de Talleres (118); Ecónomos 2.os (7); Guardaalmacenes 2.os (7); Guardaalmacenes-Ecónomos (20); Secretario-Estadístico-Archivero (1)	43.200.—	153	6.609.600.—
15.o	Secretarios 2.os (30); Ayudante de Investigaciones Pedagógicas del Instituto Pedagógico Técnico (1); Maestros de cocina (5); Chofer del Autobús del Instituto Superior de Comercio (1)	42.000.—	37	1.554.000.—
17.o	Maestros 2.os de Talleres (76); Escribientes Bibliotecarios 1.os (2)	37.200.—	78	2.901.600.—
18.o	Maestros 3.os de Talleres (57); Bibliotecarios Archiveros (21); Ayudantes de Almacenes (12); Ecónomas de Escuelas Técnicas (9); Guardaalmacenes de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase (11); Inspectores 1.os (66); Mayordomos (33)	33.600.—	209	7.022.400.—
19.o	Estadísticos (6); Ayudantes de Taller de las Escuelas Técnicas Femeninas (15); Inspectores 2.os (75)	31.800.—	96	3.052.800.-
20.o	Inspectores 3.os (97); Maestros 4.os de Talleres (33); Escribientes 1.os (25); Escribientes bibliotecarios 2.os (4); Cocineros 1.os (20)	30.000.—	179	5.370.000.—
21.o	Ayudantes Técnicos de Contabilidad y Práctica Comercial (22); Ayudantes Técnicos de Química y Física y Productos Comerciales (8); Escribientes 2.os (27); Ayudantes de Guardaalmacén (1); Cocineros 2.os (31); Jardineros 1.os (8); Porteros 1.os (43); Cuidadores Nocturnos 1.os (12); Choferes (4); Inspectores 4.os (40)	28.800.—	196	5.644.800.—
22.o	Porteros 2.os (54); Escribientes 3.os (17); Chofer 2.o (1); Cocineros 3.os (35); Porteros 3.os (20)	27.000.-	127	3.429.000.—
23.o	Cuidadores Nocturnos 2.os (9); Jardineros 2.os (13); Telefonistas (2); Mozos 1.os (130); Lavanderas (2); Cuidadores nocturnos 3.os (8); Jardineros 3.os (1); Mozos 2.os (120)	24.000.—	285	6.840.000.—
24.o	Directores de escuelas nocturnas de 1.a clase para adultos (4), Ayudantes de Almacenes (1); Ayudantes de Economato (1); (Ley 8.390); Inspector del Estadio de la			

Grado	Detalle	Sueldo unitario	Número de empleados	TOTAL
	Escuela de Artes y Oficios (1); Mozos 3.os (137)	21.000.—	144	3.024.000.—
25.o	Directores de escuelas nocturnas de 2.a clase para adultos (28); Secretarios-Inspectores de Escuelas Nocturnas de 1.a clase para adultos (4); Portero del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios (1); Mozos sin grado de Escuelas Industriales de 1.a clase (4); Mozos sin grado de Escuelas Industriales de 2.a clase (3); Lavanderas (3).	18.000.—	43	774.000.—
26.o	Secretarios-Inspectores de Escuelas nocturnas de 2.a clase para adultos (28) ...	15.000.—	28	420.000.—
s/g.	Cuidadores de material de Taller para Escuelas Nocturnas para Adultos (35) (Actuales gabineteros)	9.000.—	35	315.000.—
s/g.	Porteros de Escuelas Nocturnas para Adultos (28)	7.200.—	28	201.600.—
	HORAS DE CLASE			
26.710	horas de clases a	2.000.—		53.420.000.—
2.810	horas de clases a	2.250.—		6.322.500.—
679	horas de clases a	2.500.—		1.697.500.—
71	horas de clases a	3.100.—		220.100.—
220	horas de clases a	4.800.—		1.056.000.—
2.250	horas de clases (en 9 meses) a	2.000.—		3.375.000.—
120	horas de clases (en 9 meses) a	2.250.—		202.500.—
140	horas de clases (en 9 meses) a	2.500.—		262.500.—
				145.862.300.—

Artículo 2.o— Suprímense de la planta permanente del Ministerio de Educación Pública, fijada por la ley N.o 8.283, los siguientes cargos:

SUBSECRETARIA

Cinco Jefes de Departamentos, grado 4.o;

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA:

46 Oficiales, grado 15.o;
76 Oficiales, grado 17.o;
22 Oficiales, grado 18.o.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL:

Un Jefe de Departamento de Enseñanza Especial, grado 3.o;
Un Jefe de Departamento del Personal, grado 4.o.

Artículo 3.o— Los Directores Generales de Educación Primaria, de Educación Secundaria y de Enseñanza Profesional, tendrán el grado 1.o de la escala de sueldos de la Administración Pública fijada en el artículo 14 de la ley N.o 8.282, modificada por la ley N.o..., de mejoramiento económico de los Funcionarios Civiles del Estado.

Artículo 4.o— La Sección Bienestar Social del Instituto de Cinematografía Educativa y la Radiodifusión Educativa pasarán a depender de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 5.o— El personal que goza de sueldos fijados en la escala de grados y rentas establecida en el artículo 1.o, podrá desempeñar, además, con derecho a remuneración hasta 12 horas semanales de clases.

Artículo 6.o— Los profesores de enseñanza secundaria profesional, normal y, en general, los profesores remunerados por horas de clases, podrán, en provincias, servir hasta 36 horas semanales y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas.

Artículo 7.o— Las funciones y rentas del personal contemplado en los artículos anteriores, serán compatibles con las funciones y rentas de los establecimientos nocturnos de enseñanza.

Artículo 8.o— Derógase el artículo 6.o de la ley 8.390.

Artículo 9.o— Sólo se remunerarán las horas de clases correspondientes a funciones docentes realmente trabajadas en impartir la enseñanza de la asignatura respectiva. No podrán, por tanto, hacerse designaciones con cargo a horas de clases para servir funciones administrativas, directivas, o de cualquiera otra índole, ni tampoco destinarse horas de clases consultadas en la Ley de Presupuestos a actividades distintas de aquellas que tienen por objeto dar cumplimiento a los planes de estudio.

Se exceptúan de esta disposición los Consejeros Vocacionales de los Liceos y los profesores jefes de curso de la Enseñanza Secundaria y Profesional, quienes podrán recibir una remuneración de hasta 24 y 3 horas de clases, respectivamente, por la atención de las funciones propias de sus cargos.

Los profesores jefes de curso serán designados a propuesta del jefe del respectivo establecimiento.

Toda contravención a las disposiciones de este artículo será sancionada con la pérdida del empleo sin perjuicio del reintegro de las sumas percibidas indebidamente. Esta sanción se aplicará tanto al empleado beneficiado como a aquellos que intervinieron en su designación.

Artículo 10.o— Las comisiones de servicio serán esencialmente transitorias. No podrán tener una duración superior a seis meses, y se concederán sólo por decreto supremo fundado.

Artículo 11.o— Para desempeñar funciones docentes en los establecimientos de enseñanza del Estado, se requiere:

a) En la Enseñanza Primaria, estar en posesión del Título de Profesor de Educación Primaria otorgado por el Ministerio de Educación.

No podrán recaer designaciones de profesores primarios, ni aún en carácter de interino, en personas que no hayan cursado por lo menos el quinto año de humanidades o el cuarto de escuela normal, prefiriéndose, en todo caso, a los que hubieren seguido un curso de capacitación profesional, sin perjuicio de los requisitos que habrán de cumplir posteriormente para obtener la propiedad de su empleo.

b) En la Enseñanza Secundaria, el Título de Profesor de Estado otorgado por la Universidad de Chile en la asignatura correspondiente;

c) En la Enseñanza Profesional, el Título de Profesor de Estado otorgado por la Universidad de Chile o por el Ministerio de Educación en la especialidad respectiva, para las clases teóricas, humanísticas o científicas y el Título de Ingeniero o de Técnico, otorgado por el Ministerio de Educación, para las clases de especialidades y de práctica de talleres y laboratorios.

A falta de profesores titulados, se preferirá:

1) A los que hubieren hechos estudios completos de la asignatura o especialidad en establecimientos del Estado destinados a formar el profesorado de la Enseñanza Secundaria y Profesional;

2) A los profesores titulados en otras asignaturas y a los normalistas, tratándose de clases del primer ciclo del Liceo o del primer grado de la Enseñanza Profesional. A los que estuvieren en posesión de títulos o grados universitarios que acrediten conocimientos en la asignatura correspondiente, para los otros ciclos o grados de la Enseñanza Secundaria o Profesional.

Entre los grados universitarios a que se refiere este artículo, no se considerará el de bachiller en humanidades.

Para los efectos de los incisos anteriores, de conformidad con el D. F. L. 280, de 20 de mayo de 1931, tendrán equivalencia los títulos y estudios de las Universidades particulares reconocidas legalmente por el Estado, como asimismo los títulos y estudios de los establecimientos particulares de formación pedagógica reconocidos por el Estado y con exámenes válidos.

En caso de no postular a estos cargos personas que reúnan las condiciones exigidas en los incisos anteriores, las vacantes se proveerán de acuerdo con los reglamentos de la Dirección General respectiva, aprobados por el Ministerio de Educación Pública".

Los profesores no titulados de la enseñanza secundaria, profesional y normal, permanecerán en sus cargos por tiempo indefinido y hasta que las necesidades del servicio aconsejen nombrar en su lugar un profesor titulado.

Sin embargo, los mismos profesores serán nombrados en propiedad cuando obtengan el título correspondiente o cumplan los requisitos reglamentarios para serlo, previa su aprobación en un examen de competencia.

Los profesores de Educación Primaria que no tengan título docente desempeñarán sus funciones con el carácter de interino por el término de dos años, debiendo rendir un examen de competencia al término de este plazo para optar a la propiedad de sus empleos.

Los nombramientos del personal de la Universidad de Chile se regirán por las disposiciones del Estatuto Universitario.

Artículo 12.o— Elévase a $ 800 la subvención que por alumno de asistencia media anual otorga el Estado a las Escuelas Primarias gratuitas a que se refiere el artículo 19 de la Ley 8.390, de 23 de noviembre de 1945.

Artículo 13.—Los profesores que hayan jubilado o que jubilen parcialmente, tendrán derecho a percibir el desahucio correspondiente a esta jubilación cuando se retiren definitivamente del servicio.

Artículo 14.—El Consejo de Censura Cinematográfica, creado por decreto-ley número 558, de 26 de septiembre de 1925, estará compuesto por:

a) El Ministro de Educación Pública, que lo presidirá;
b) El Director General de Bibliotecas y Museos, que lo presidirá en ausencia del Ministro;
c) Un representante del Ministerio de Educación Pública;
d) Un profesor primario;
e) Un médico neuropsiquiatra;
f) Un representante de los padres de familia;
g) Un representante de las madres de familia;
h) Un regidor designado por la Municipalidad de Santiago;
i) Un representante del Rector de la Universidad de Chile, designado por éste, y
j) Un representante del Rector de la Universidad Católica de Chile, designado por éste.

Los miembros del Consejo durarán tres años en sus funciones y gozarán de una remuneración de doscientos pesos por cada sesión o comisión a que asistan; esta remuneración no podrá exceder, en total, de 24,000 pesos al año para cada uno de ellos.

Artículo 15.—El mayor gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará al rendimiento de los recursos consultados en la ley N.o.. ....

Artículo 16.— Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1949.

Artículos transitorios

Artículo 1.o.—El personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que tenga derecho a jubilar por antigüedad en conformidad con lo dispuesto en el Título IX de la ley N.o 8.282, y que presente su expediente de jubilación con todos sus antecedentes legales dentro del término de ciento ochenta días contados desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial" jubilará con la última renta asignada al cargo, o a los cargos compatibles que actualmente ocupe en propiedad, siempre que hubiere servido tales funciones a lo menos por tres años consecutivos o que hubiere llegado a ellas por concurso o ascenso.

Los expedientes de jubilación a que se refiere el inciso anterior no podrán ser retenidos ni retirados por petición de los interesados.

La Oficina de Pensiones deberá certificar la fecha de presentación de estos expedientes en sus oficinas.

Las disposiciones de los incisos anteriores se aplicarán también al personal dependiente de la Universidad de Chile y al personal docente de establecimientos educacionales dependientes de otros Ministerios.

Los funcionarios que se acojan a los beneficios contemplados en este artículo integrarán en las cajas de previsión respectivas las diferencias de imposiciones correspondientes a los tres últimos años con los intereses que los cálculos actuariales determinen.

Artículo 2.o.— Autorízase al Presidente de la República para que, dentro de los 180 días, contados desde la vigencia de esta ley, fije la dependencia de los establecimientos y servicios del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 3.o.—Transfórmase la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, creada por decreto número 1,360 bis, de fecha 5 de marzo de 1945, en Sección de Experimentación Educacional, dependiente de la Dirección General ed Educación Secundaria, que estará encargada de la experimentación pedagógica en la Enseñanza Secundaria, y de la atención de las funciones de la actual Comisión de Renovación.

La planta de esta Sección, su organización y funcionamiento, serán fijados por el Presidente de la República.

El total de las remuneraciones de este personal no podrá exceder de la suma contemplada actualmente en el item 07|03|04|v-9, que consulta los fondos globales destinados al pago de las remuneraciones del personal dependiente de la actual Comisión de Renovación.

Desde la fecha de vigencia de esta ley, suprímese la asignación de 10 por ciento sobre sus rentas bases de que gozan los profesores de Liceos dependientes de la actual Comisión de Renovación.

Artículo 4.o.—Facúltase al Presidente de la República para fijar, dentro del término de 180 días, contados desde la vigencia de esta ley, los requisitos necesarios para los nombramientos, ascensos, traslados y permutas y para establecer las normas a que se sujetarán las calificaciones anuales del personal.

Artículo 5.o.—El personal que sirve actualmente en el Ministerio de Educación Pública, cuyos cargos no cambien de denominación, continuará en el desempeño de ellos sin necesidad de nuevo nombramiento. Los funcionarios cuyos cargos cambien de denominación continuarán sirviéndolos, y el Ministerio de Educación Pública les extenderá el decreto respectivo dentro del plazo de treinta días.

Artículo 6.o.—Suprímese, a contar desde el 1.o de enero de 1949, la bonificación establecida por la ley 8.926 de que goza el personal contemplado en esta ley.

Artículo 7.o.—Los descuentos que deberán hacerse a los empleados para la Caja Nacional de EE. PP. y PP., de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 14 del D.F.L. número 1,340 bis, serán enterados en dicha Caja en seis mensualidades.

Artículo 8.o.—El personal dependiente del Ministerio de Educación, que cuente con 35 o más años de servicios computables para la jubilación y que en el año 1948 hubiere hecho uso por espacio de seis meses o más de licencia por enfermedad o reposo preventivo, deberá renunciar a sus cargos dentro del plazo de dos meses, contados desde la vigencia de esta ley, para acogerse a los beneficios de la jubilación y desahucio de acuerdo con el artículo 1.o transitorio y leyes vigentes.

Artículo 9.o.—Al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, jubilado durante el tiempo en que se pagó la bonificación establecida por la ley número 8.926, se le reconoce derecho a rejubilar agregándole el monto proporcional de la bonificación a la pensión con que jubiló.

El personal favorecido con el inciso anterior integrará en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas la diferencia de imposiciones no integrada, con los intereses que los cálculos actuariales determinen.

Artículo 10.—Los empleados que hayan salido del régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y que se hayan reincorporado o se reincorporen al mismo régimen de previsión, podrán, durante el plazo de un año a contar desde la vigencia de la presente ley, reintegrar las imposiciones que se les haya devuelto a raíz de su salida, en las condiciones establecidas en el inciso segundo del artículo 2.o de la ley número 6,606, de 7 de agosto de 1940".

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión de Hacienda dice así:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda despachó favorablemente, en su sesión celebrada en la tarde de hoy, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Educación Pública, que mejora las rentas del personal dependiente de ese Ministerio.

El proyecto, que cuesta 360 millones de pesos, tanto por lo que respecta al aumento mismo de las remuneraciones básicas, como por el consecuencial de los quinquenios, cuyo porcentaje se aplicará sobre una cantidad más alta que la actualmente vigente, se financia con los mismos recursos que aprobó la Honorable Cámara al pronunciarse sobre el proyecto de ley que mejora la situación económica del personal civil de la administración pública, cuya tramitación constitucional, aunque más avanzada que la de la presente iniciativa, se encuentra todavía pendiente en el Congreso.

Recordará la Honorable Cámara que la mencionada iniciativa referente a los empleados públicos produce un rendimiento, por concepto de impuestos, de 534 millones de pesos, a los cuales hay que sumar unos 245 millones de mayor entrada, provenientes de la acción fiscalizadora de los nuevos inspectores de impuestos internos, cuyos cargos fueron creados en el mismo proyecto. El total de ambas cantidades, más el superávit del ejercicio presupuestario del año próximo pasado, forman la suma global que se ha destinado a cubrir los gastos demandados por los proyectos de aumentos de sueldos de Ejército y Carabineros, profesorado, empleados públicos, servicios de beneficencia, Universidad de Chile y aportes fiscales a las Cajas de Previsión, proporcionales a los aumentos de sueldos. Dicho superávit, ascendente a 914.000.000 de pesos, forma un total general con la suma indicada de 1.660 millones de pesos, con que se atienden, como queda dicho, los nuevos gastos de aumentos de sueldos.

Desde el punto de vista de su competencia reglamentaria, la Comisión de Hacienda no tiene nada que objetar a la fórmula de financiamiento, que, por lo demás, ha recibido ya una aprobación en principio por parte de la Honorable Cámara. Sólo ha querido modificar la redacción del proyecto en su artículo pertinente, el 15, suprimiendo la expresión "que mejora las rentas de los empleados civiles del Estado", colocando en su lugar el número correlativo que se asigne a la ley pertinente, número que mientras tanto ha de quedar en blanco.

Razones de apremio obligan a la Comisión de Hacienda a entregar a la exposición verbal del Honorable señor Rossetti, a quien se ha designado Diputado informante, mayores antecedentes justificativos del acuerdo adoptado sobre este proyecto, el cual puede ser aprobado con la modificación enunciada".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, a continuación del señor Diputado informante.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, por encargo de la Honorable Comisión de Hacienda, me corresponde informar sobre la parte financiera contenida en el artículo 15 del proyecto que está en poder de los señores Diputados.

En realidad, este informe es fácil, porque en el fondo reproduce los informes anteriores que se han emitido con ocasión de otros proyectos de ley que conceden aumentos de sueldos a empleados públicos. En consecuencia, sólo tendré que remitirme al cálculo que se hizo cuando se discutió el proyecto de aumento de sueldos al personal de la Administración Civil del Estado. En esa ocasión se estableció el siguiente cuadro de gastos para financiar los proyectos de aumentos de sueldos:

El proyecto de la Administración Pública cuesta 365 millones; el de aumento de sueldos al profesorado, 360 millones; el de aumento de sueldos al personal de la Beneficencia, 140 millones; el que concede mayor renta al personal de la Universidad de Chile, 30 millones; el que aumenta los sueldos al personal del Cuerpo de Carabineros, 315 millones; el que reajusta los sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, 400 millones, y el que concede aportes fiscales a todas las Cajas de Previsión, 40 millones, lo que arroja un total de 1.660 millones de pesos.

El gasto ocasionado por estos proyectos de aumentos de sueldos se financia con el superávit del ejercicio presupuestario del año próximo pasado, ascendente a 916 millones; con el rendimiento de los nuevos tributos establecidos por el proyecto de aumento de sueldos al personal de la Administración Pública, ascendente a 534 millones, y con las mayores entradas provenientes de nuevas medidas adoptadas para aumentar la acción fiscalizadora de los inspectores de impuestos internos, ascendentes a 245 millones.

Todas estas entradas suman en total 1.500 millones, con lo que queda perfectamente financiado el proyecto de aumento de sueldos del profesorado nacional.

En realidad, en este cálculo se consideró una cifra un poco más alta, porque el examen hecho por al Comisión de Hacienda demuestra que el gasto total para cubrir el proyecto de aumento de sueldos del profesorado sólo ascienda a 365 millones de pesos.

Por consiguiente, aparece una especie de sobrante que demuestra que este proyecto está perfectamente financiado.

Para los efectos que la Honorable Cámara considere los detalles mismos del proyecto, conviene tener presente los siguientes datos que son de mucha importancia:

En el Presupuesto del año 49 los sueldos fijos correspondientes a la Educación Primaria están contabilizados en la cantidad de 434 millones de pesos. Según el proyecto de ley actualmente en debate, ascienden a la suma de 713 millones de pesos. El mayor gasto está representado por la diferencia entre ambas cifras.

Con respecto a los sueldos de la Educación Secundaria, el Presupuesto del año 49 consulta la cantidad de 107 millones de pesos. En el proyecto de ley en debate se sube a 166 millones de pesos y fracción.

Con relación a los sueldos de la Enseñanza Profesional, en el Presupuesto del año 49 figura la suma de 91 millones de pesos. En el proyecto en debate asciende a 145 millones de pesos.

Un aumento también considerable experimentan los quinquenios de que goza el profesorado.

A este respecto se ha hecho un cálculo teórico. Se ha fijado un guarismo que permite establecer lo siguiente: que los quinquenios representan, por ejemplo, en la Educación Primaria, un aumento del 41 por ciento; en la Secundaria, del 55 por ciento; y en la Enseñanza Profesional, del 32.5 por ciento.

La Comisión de Hacienda revisó estos cálculos y estableció que eran correctos. Y, por consiguiente, le ha prestado su apoyo al artículo 15, propiciando la idea de no modificar su redacción, porque se estimó que tal como estaba concebido, tal como venía de la Comisión de Educación Pública, estaba bien y se conformaba a las disposiciones constitucionales.

El artículo 15, dice lo siguiente: "El mayor gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará al rendimiento de los recursos consultados en la ley que mejora las rentas de los empleados civiles del Estado".

Esta ley no se ha aprobado aún; pero, como está a punto de aprobarse, se alcanzará a incluír en el texto del artículo mencionado el número que le corresponde y con ello la disposición constitucional va a quedar perfectamente aplicada sin que pueda tacharse a este financiamiento de ninguna inscontitucionalidad.

Me parece con ésto haber explicado en términos generales este proyecto y que las informaciones que he dado son suficientes para que la Honorable Cámara conozca a cuánto asciende el gasto que importa este proyecto, cómo se distribuyen y en qué porcentajes han sido hechos los aumentos.

Si algún señor Diputado quiere mayores detalles, el Diputado Informante queda a su disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabrya el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente, con el mayor agrado voy a tener el honor de informar a la Honorable Cámara acerca del proyecto que representa un aspecto de justicia muy sentido en la Administración Pública, como es el de considerar una situación de mejoramiento económico para el profesorado del país.

No es el momento de decirlo, pero quiero, sí, en pocas palabras representar la necesidad que tenemos, en una República democrática como la nuestra, de atender en forma preferente a nuestra educación pública. Lo dice así también un precepto constitucional. Nada puede justificar una preferencia más alta y mejor establecida que la educación pública del país. Y si pretendemos, en verdad, conseguir que se alcancen los valores que representan a la educación en una República democrática, es sin duda fundamental que atendamos preferentemente a quiénes la representan, a quienes la informan y a quiénes la ejecutan, o sea, al profesorado del país.

A pesar del precepto constitucional, señor Presidente, perfectamente mantenido en todas nuestras Cartas Fundamentales, no ha sido considerado en muchas ocasiones, y, en verdad, es lamentable decirlo, el Magisterio no ha sido atendido en sus aspectos económicos como debiera serlo en una República democrática, y como el profesorado lo reclama justificadamente. Tanto es así que, sin hipérbole, se puede asegurar como perfectamente cierto que no hay ningún afán en la juventud por incorporarse a las tareas del Magisterio, como lo había antes, porque los ciudadanos, dentro de las circunstancias precarias en que hoy se vive, alcanzan situaciones mejores, desde el punto de vista económico, en cualquiera otra rama de las actividades del país, en cualquiera otra posición social. Hay necesidad de que un grupo de hombres tenga un valor moral muy alto, muy grande, para que, renunciando a posibilidades económicas mejores y también a las de sus familias, se sacrifique en una forma tesonera y decisiva, para representar este aspecto que informa la enseñanza del país. En esto ellos no encuentran otra recompensa que el halago moral de tener la conciencia de que están sirviendo una gran causa, aun cuando su situación económica sea menguada y no puedan atender con ella como corresponde a quienes están a su lado, a quienes tienen la obligación de atender en buena forma.

Por eso, señor Presidente, es satisfactorio considerar que el Gobierno de la República ha querido también ponerse a tono con las circunstancias en que vive el país, desde el punto de vista financiero, y ha procurado fundamentalmente atender al mejoramiento económico del Magisterio. Ha querido atenderlo no tanto como deseáramos que hubiera sido efectivo porque en verdad este proyecto no satisface plenamente al Magisterio, no satisface plenamente a las organizaciones que el Magisterio tiene, ni satisface plenamente tampoco —y lo digo con perfecta conciencia— a lo que necesitaría el país para que un grupo de hombres, con todo el sacrificio que representa la ejercitación de este sacerdocio laico, pudiera dedicarse de lleno, con cariño y con entusiasmo y sin otras preocupaciones, a la labor más alta que puede existir en una República democrática como la nuestra.

Sin embargo, señor Presidente, las circunstancias del Erario, la penosa situación financiera del país y cincuenta otras situaciones que no es del caso representar, no han permitido que el Magisterio alcance lo que en realidad debía dársele para lo que él representa, para lo que necesita el país y para lo que necesita, en suma, la República, con el objeto de conseguir que los mejores elementos se incorporen a las filas del Magisterio, porque aquí está fundamentalmente, promisoriamente el bienestar y el futuro de la nación.

El proyecto que tengo el honor de informar señor Presidente, que sé que cuenta con la aprobación cordial de Sus Señorías, comprende dos aspectos fundamentales: el uno, que se refiere al mejoramiento económico del profesorado; el otro, relativo al reajuste de algunas situaciones jerárquicas en las filas del profesorado, indispensable para mantener la disciplina, la autoridad, el estímulo y demás condiciones indispensables en un cuerpo colegiado.

En lo que se refiere al mejoramiento económico, ya el Honorable señor Rosetti, como representante de la Comisión de Hacienda, ha dicho cuánto importa, cuánto cuesta y a cuánto asciende cada uno de los objetos o aspectos que contiene este proyecto.

En general, como sabe la Honorable Cámara, el aumento que concede este proyecto es, en total, de un 20 por ciento, como promedio para todas las distintas reparticiones que comprende el profesorado del país, que son muchas dentro de la complejidad de este servicio.

Dentro de eso, señor Presidente, la Comisión insistió —me halaga mucho decirlo— por unanimidad, considerando un aspecto de orden pedagógico y también de alta sensibilidad social, en la necesidad de elevar el sueldo del profesorado primario. Está esta gente en una situación desmedrada, disminuída, a pesar de que representa el conglomerado más numeroso dentro del profesorado del país. Y es el que alcanza, con el ejercicio de su misión de enseñar, a la mayoría de nuestros ciudadanos. Era lógico, en consecuencia, que la Comisión, en donde hay muchos maestros, como el que habla, que se siente muy honrado con el ejercicio de una profesión que le alcanza muy alto, quisiera mejorar la situación del magisterio primario.

El Diputado que habla, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública, con la anuencia de los demás Honorables Diputados que la integran, ha tratado también de conseguir un mejoramiento superior al contemplado en este proyecto.

Al hacerlo, hemos actuado sinceramente, porque estábamos perfectamente persuadidos de que era indispensable intentarlo y conseguirlo para mejorar un aspecto fundamental de la enseñanza y, por qué no decirlo, para mejorar también la situación futura del país.

No hemos podido obtenerlo, porque esto significaba, tal vez, un aumento del Presupuesto mayor del que el Ejecutivo está en condiciones de establecer. Por esto, a pesar de nuestros esfuerzos, no hemos podido conseguir lo que deseábamos, situación que ha lamentado cada uno de los miembros de la Comisión.

El señor ROSALES.— Desgraciadamente, los maestros primarios no tienen armas.

El señor ATIENZA.— Quiero dejar establecido esta tarde que, a pesar de la buena voluntad del señor Ministro de Educación, que lamento mucho que no esté presente en la Sala en este momento...

Varios señores DIPUTADOS.— Sí está.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No podía verlo porque estaba de espaldas a Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Decía, señor Presidente, que, a pesar de la actuación del señor Ministro, esto no pudo conseguirse.

Al proceder así el señor Ministro fué fiel intérprete del sentimiento de la Comisión, por lo cual ésta se siente muy honrada, ya que hemos revelado el mismo afán al tratar de obtener el mismo resultado.

Desgraciadamente, repito, fracasó nuestra tentativa, debido a que el señor Ministro de Hacienda declaró que no existían recursos suficientes para satisfacer esta justa aspiración.

Sin embargo, deseo representar, en esta oportunidad, que es nuestro anhelo que, en la primera ocasión en que, en un futuro próximo, pueda enfrentarse este problema, ello se haga sin ninguna dilación.

El señor ROSALES.— Cuando tengan armas los maestros.

El señor ATIENZA.— Y más aún, deseamos que este problema sea resuelto en la forma en que la Comisión y el señor Ministro de Educación lo han hecho presente.

En seguida, señor Presidente, informando el proyecto, primeramente, en sus aspectos generales, para no cansar a la Honorable Cámara con detalles, los que podremos considerar después en cualquier momento de la discusión particular, ha habido de parte del Ejecutivo y del señor Ministro de Educación Pública el afán de ordenar, mejor dicho, de jerarquizar los servicios, para evitar la repetición de algunos, que recorgan el Presupuesto sin un mejoramiento efectivo para la educación del país. Por ello, se pretende, en definitiva, conseguir que este Presupuesto para la Educación Pública represente un mejoramiento efectivo para el profesorado que imparte enseñanza, a fin de que éste tenga ambiente, aliciente y estímulo por el desarrollo de la carrera, penosa y muy grande en el honor que representa impartirla.

Por eso, este proyecto debe asegurarse a aquellos que están en sus filas, las mejores condiciones de reconocimiento y de estímulo a su labor. Es así como, después del artículo primero, que se refiere al mejoramiento total del magisterio, hay una serie de disposiciones que se refieren a la forma de mantenerse en el servicio, a la manera de ingresar a él, a los ascensos y a sus mejoramientos, que van, indiscutiblemente, a repercutir en un mayor aliciente y en una mejor jerarquización del magisterio, lo que hará que el profesorado se sienta más seguro de los cargos que desempeña y en una posición más fuerte para adquirir una situación que lo estimula para los ascensos.

Hay, señor Presidente, distintas situaciones en los artículos transitorios que miran también a los aspectos circunstanciales, en lo que se refiere al problema educacional en relación con los maestros y que pueden significar también, tal como el proyecto que tengo el honor de informar lo representa, circunstancias indiscutiblemente convenientes al profesional, convenientes a la autoridad y convenientes, en definitiva, al Ministerio de Educación Pública.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cuáles son las conveniencias?

El señor ATIENZA.— Ruego al señor Diputado se sirva no interrumpirme. Además, mucho me extraña que, siendo el señor Diputado miembro de la Comisión de Educación, haga Su Señoría esta clase de preguntas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS FLORES. — Todos los Diputados deben ser informados, y Su Señoría, como Diputado informante, debe ilustrar a la Corporación.

El señor ATIENZA. — Me extraña mucho que el Honorable señor Cañas Flores, maestro, que forma parte de la Comisión de Educación Pública, me haga una pregunta semejante, en circunstancias que el proyecto en definitiva, como lo sabe Su Señoría y lo sabe la Honorable Cámara, tiende fundamentalmente, como ya lo he dicho, a mejorar la situación económica del profesorado en un promedio del veinte por ciento. En algunos casos, como ocurre con el profesorado primario, no alcanza al veinte por ciento exacto...

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA. — ...y en otros casos, si me permite el Honorable Diputado, se refiere a la jerarquización del profesorado, a su mejor condición para que pueda representar más exactamente la situación que tiene.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me perdona, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — Como no.

El señor CAÑAS FLORES. — Con la venia del Honorable Diputado, señor Presidente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No se oye nada.

El señor CAÑAS FLORES. — ...debo decir, desde luego, que no soy Diputado de la Comisión de Hacienda, y si he pedido informaciones, lo he hecho para todos mis Honorables colegas; no es solamente un Diputado el que desea ilustrarse.

De manera que ruego a Su Señoría se sirva excusarme.

El señor ATIENZA. — Como sabe el Honorable colega, estoy informando en general el proyecto, estoy dando las líneas generales que representa este informe, que significa lo que el Ejecutivo ha querido presentar para el mejoramiento del Magisterio nacional. Una vez más, repito que esto se traduce en dos puntos fundamentales: el primero, un mejoramiento económico hasta donde las fuerzas de las finanzas de la Nación lo permiten, y, en seguida, una organización mejor, en sus distintas manifestaciones internas, con el objeto de que, en definitiva, ésto se traduzca en una mejor enseñanza, en que haya estímulo para el profesorado y respeto en la sociedad para los maestros.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA. — Con todo gusto.

El señor YAÑEZ. — Algunos Honorables colegas han formulado preguntas al Honorable Diputado informante.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No se oye.

El señor YAÑEZ. — Sobre el particular, quie-

ro manifestar a los Honorables Diputados que el criterio de la Comisión fué diverso. Algunos Honorables colegas —entre los cuales me encuentro yo— fueron partidarios de despachar un proyecto sencillo, fácil, de un solo artículo, que dijera: "Se aumenta el sueldo base de todo el profesorado de la República en un veinte por ciento, y en un cuarenta por ciento la bonificación", porque era el propósito del Ejecutivo en un principio, y era también el nuestro, que este proyecto de ley fuera un mejoramiento de la situación económica del profesorado. Entonces, en estas condiciones, aumentando en un veinte por ciento el sueldo base, y en un cuarenta por ciento la bonificación, se lograba este mejoramiento de las condiciones económicas del profesorado en forma transitoria, que correspondía por este año al aumento del mayor costo de la vida.

El Gobierno tuvo otro criterio. En vez de traer a la Cámara un proyecto en las condiciones del que estoy hablando, quiso, con buenos propósitos, no puedo suponer otra cosa, hacer algo diverso, basado en que había que aprovechar este proyecto para mejorar ciertos defectos y regularizar lo que el señor Ministro llamaba la jerarquía que debía existir en los servicios públicos. ¿Es así o no, señor Ministro?

El señor MALLET (Ministro de Educación Pública). — Exacto.

El señor YAÑEZ. — Gracias, señor Ministro.

Nosotros, los Diputados que diferíamos de este criterio, estimábamos...

El señor RIOS VALDIVIA. — Su Señoría...

El señor YAÑEZ. — Yo, por lo menos...

El señor RIOS VALDIVIA. — Nada más.

El señor YAÑEZ. —...estimo que un problema educacional, el cambio o transformación de la organización de la Educación, no puede ejecutarse u organizarse en un proyecto de verano, que se discute en pocas horas, porque la trascendencia de este problema es grave y debe corresponder a un estudio sereno, reposado y tranquilo.

El señor RIOS VALDIVIA.— Que es el que la Comisión ha tenido.

El señor YAÑEZ.— No, señor Presidente. La Comisión ha tenido la mejor voluntad, el mejor deseo, el mejor buen propósito...

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YAÑEZ ... pero no ha podido hacer el estudio sereno indispensable para llegar a una conclusión que nos satisfaga a todos.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YAÑEZ.— Desearía que Su Señoría no me interrumpiera. Su Señoría tiene después cuarenta minutos.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y en qué se han empleado las veinte sesiones entonces?

El señor RIOS VALDIVIA.— El Honorable señor Yáñez no asistía a las sesiones, por lo que no puede estar en condiciones de informar sobre lo que se ha tratado en ellas.

El señor YAÑEZ.— La insinuación de Su Señoría no corresponde a la verdad.

El señor RIOS VALDIVIA.— Su Señoría ha asistido a dos sesiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ríos Valdivia, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Yo plantée fundamentalmente en la Comisión esta diversidad de criterios y manifesté a ella ¿de qué se trata? ¿A qué nos hemos comprometido? A subsanar una situación que es clara: el costo de la vida ha aumentado; el profesorado hay que ponerlo a tono con este mayor aumento del costo de la vida. ¿Cual es el problema transitorio? Dar al profesorado nacional un aumento que corresponda al mayor costo de la vida. Es el mismo problema que deseaban ver solucionados el personal de la Administración, de la Defensa Nacional, de Carabineros y de otras instituciones del Estado.

Pero aprovechar esta situación para modificar una planta, no es conveniente. Cada una de las indicaciones que se hicieron en la Comisión tendían a colocar a Fulano, Zutano o Mengano en tal o cual grado. No me parece que esto corresponda a la importancia que tiene el profesorado dentro del rodaje de la Administración Pública.

Cuando fuí obligado por los miembros de la Comisión a retirar la indicación que había presentado, ya no tenía interés para mí estar discutiendo si se colocaba en el grado tercero al inspector tal o cual, de cuarta categoría. No me interesaba ya la discusión, porque estaba contra lo que yo sostenía desde un comienzo, o sea, que esto no podía ser estudiado en 24 ó 36 horas, ya que, sin quererlo, se cometen injusticias.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces, a juicio de Su Señoría ¿en la Comisión se llegó a hacer cambios de rentas unipersonales?

El señor YAÑEZ.— Sí, Honorable Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¡Su Señoría falta a la verdad!

El señor YAÑEZ.— ¡No, señor, y Su Señoría lo sabe muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor YAÑEZ.— Cuando el Comité de mi partido haga uso de su derecho, usaré de la palabra sobre este punto.

El señor ATIENZA.— Continúo, señor Presidente.

Yo creo que el Honorable señor Yáñez Velasco no ha estado exactamente en lo justo al exponer lo que ha ocurrido en la Comisión de Educación Pública.

Como ha dicho el Honorable señor Cañas Flores, la Comisión ha necesitado veinte sesiones para despachar este proyecto. Ha trabajado en esta forma, porque sabe la trascendencia e importancia que representa el profesorado en la Administración Pública de este país. Asimismo, la Comisión ha laborado con tesón, dado el cariño que siente por la enseñanza y, al proceder en esta forma, lo ha hecho en una forma sensible, humana y social por lo que sabe, representa y vale la docencia. En consecuencia, no ha escatimado esfuerzos para compenetrarse bien de este proyecto y, por lo tanto, para estudiarlo en forma profunda y seria, dentro de lo que le ha sido posible y con la audiencia del Ministerio de Educación, representado muy dignamente por el señor Mallet y el señor Subsecretario, don Julio Arriagada, y, además, por los representantes del Magisterio del país en sus distintas agrupaciones profesionales. Lo ha hecho, además, con todo cariño y con todo sentimiento.

La Comisión ha tratado, dentro de lo posible, de encontrar la ecuación que significara efectivamente el mejoramiento que el profesorado venía reclamando desde hacía tanto tiempo y que es tan indispensable que se le otorgue para que puede ser mantenida la enseñanza en un pie que corresponda a una República democrática.

Junto con ésto, como lo dice muy bien el proyecto del Ejecutivo, se ha tratado de la jerarquización de algunas reparticiones, de algunas reformas inmediatas en la estructura misma de un servicio tan complejo como éste.

En realidad, la Honorable Cámara y su Comisión de Educación Pública, conocen también de un proyecto de ley de reforma orgánica de la Enseñanza del Estado, que es, efectivamente, de largo aliento; pero, mientras tanto, ese proyecto se estudia y se despacha el Ejecutivo ha querido, junto con mejorar la situación económica del profesorado, preocuparse de algunos aspectos inmediatos de índole orgánica, con el objeto de poder considerarlos y darles una reforma adecuada. De todos modos, no creo que merezca sino aplausos una actitud de esta especie, y en ningún caso una crítica.

Mejorar así "al lote", como diríamos en jerga vulgar, en un veinte por ciento, a todo el profesorado del país, habría resultado sencillamente injusto.

No sabe la Honorable Cámara, porque hay muchos Honorables colegas que no han profundizado en actividad tan compleja como la Educación Pública, la cantidad de grados distintos que el profesorado tiene, dada la variedad de funciones que desempeña. Otorgarle, pues, un veinte por ciento, así no más, habría sido muy sencillo, y en una sesión habríamos despachado el proyecto, pero habría sido poco ecuánime.

La Comisión de Educación Pública, asesorada por el señor Ministro, trabajó durante veinte sesiones, lo que está significando que la Comisión de Educación Pública ha valorizado lo que significa la función de enseñar. Por eso lo ha hecho. Si un sacrificio mayor hubiera sido necesario, estoy cierto de que todos los miembros de la Comisión de Educación lo habrían hecho también.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces no corresponde calificar a esta ley como de verano.

El señor ATIENZA.— Así me parece, ni de verano ni de invierno.

En esta ley pusimos todo el empeño de que somos capaces los que conocemos más o menos el problema, con el afán cordial de hacer algo justo y, al mismo tiempo, interpretando los sentimientos de lo que vale la jerarquización, la disciplina, el orden, la autoridad, el estímulo respecto a la función del maestro, y tratando de que esto se hiciera sin perjuicio de situaciones futuras que puedan convenirle, sin perjuicio de un proyecto más completo, de mejoramiento total y reorganización de la Educación Pública.

Celebro, señor Presidente, estar en este momento con el uso de la palabra para declarar, en forma muy cordial, cuán satisfecho me siento de que, por fin, los Poderes Públicos hayan podido captar perfectamente anhelos tan justos y generalizados para traducirlos en hechos efectivos. Debemos alentar la confianza de que mañana el Gobierno de la República, aprovechando el camino que esta ley deja abierto, y la capacidad de un hombre que está posesionado del problema, como lo es el señor Ministro de Educación, realizará a corto plazo algunas innovaciones tendientes a mejorar la enseñanza que se imparte, y la justicia con que deben hacerse los nombramientos, a concretar las distintas actuaciones que corresponden al magisterio y, en definitiva, a estimular al profesorado, ya que en este proyecto no hemos alcanzado todo lo deseable, porque las circunstancias precarias del Presupuesto no lo permiten.

No quiero dilatar más la atención de la Honorable Cámara, y en el instante en que entremos a la discusión particular, estaré a disposición de ella para explicar cada uno de los distintos artículos y su alcance, las distintas modificaciones, las diversas concepciones que representa este proyecto de ley.

Se trata en definitiva, repito, de dar al profesorado no sólo un mejoramiento, que no es tanto como lo que representa, sino también un estímulo de carácter más general en sus justas expectativas de mejoramientos futuros para que el profesorado se sienta más garantido en ésa su labor, que nunca la República podrá agradecer bastante y remunerar como se debe.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, el proyecto de ley de que hoy empieza a conocer la Honorable Cámara, contiene tres órdenes de materias: trata, en primer lugar, del mejoramiento económico del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública; en segundo lugar, resuelve algunos problemas orgánicos de la educación, y, en tercer lugar, modifica transitoriamente en algún aspecto el régimen de la jubilación.

En la Comisión, como se ha dicho, un Honorable colega manifestó su oposición al proyecto del Ejecutivo, porque, a su juicio, solamente debía abordarse el problema del mejoramiento económico en un tipo de porcentaje del 20 por ciento y del 40 o 46 por ciento; pero el Gobierno, a mi juicio, hizo bien en abordar, junto con el mejoramiento económico, la fijación de una nueva escala de sueldos con el personal de la Educación Pública. La primitiva escala, que se había fijado el año 1940, había sido modificada por las leyes de reajuste de sueldos posteriores que fijaron porcentajes; y se llegó al absurdo, en el orden de la organización administrativa de un servicio, que en el Ministerio de Educación hubiera más de 75 categorías de sueldos, con pequeñísimas diferencias, en algunos casos, entre unas y otras. El proyecto, entonces, abordó el problema de la escala de sueldos y fijó una nueva, a mi juicio, más racional; una escala de 24 grados, en que el primer grado tiene un sueldo de 78,000 pesos y el último grado, el 24, de 21,000 pesos.

Es indudable que en el aspecto del mejoramiento económico, aun cuando el aumento de rentas que se propone no es de 20 por ciento, sino de 24 por ciento, como promedio, tal aumento, a mi juicio, no satisface totalmente las justas aspiraciones del magisterio nacional.

La Comisión, después de estudiar el problema del sueldo que percibe el profesor primario, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de solicitar del Supremo Gobierno un aumento de la renta base. Por mi parte, formulé también indicación en tal sentido, por estimarla de profunda justicia.

Los servicios que el profesor primario entrega al país no están compensados con la posibilidad de ascender en su carrera. En la actualidad, debe contentarse con un aumento de 20 por ciento de su renta por cada cinco años de servicios.

A fin de remediar esta situación, hice una indicación en el sentido de que el profesor con 20 años de servicios que no hubiera alcanzado ascensos en su carrera, debería gozar del sueldo base correspondiente a un director de escuela de tercera clase.

Desgraciadamente, esta indicación, como otra similar presentada por los Honorables colegas señores Godoy, Tapia y Herrera, no fué aceptada por el Ejecutivo, porque un aumento de 10 pesos mensuales en la renta de un profesor primario significa, según cálculos traídos a la Comisión, un mayor gasto de dos millones de pesos. Esto se debe al elevado número de profesores primarios que sirven en la Educación Pública, el cual está lógicamente en relación con la cantidad de escuelas que el país necesita.

Por las consideraciones anteriores, señor Presidente, debemos convenir en que este proyecto, en el aspecto económico, no satisface en toda su amplitud las justas aspiraciones del profesorado y no ofrece un estímulo efectivo alguno en su carrera.

En la actualidad, hay en la Educación Pública de nuestro país un problema sumamente grave cual es el ausentismo de los hombres de la carrera del profesorado, que aumenta día a día.

Si este hecho tiene gravedad en la educación primaria, es mucho más grave en lo que se refiere al profesorado de la enseñanza media.

En el Instituto Pedagógico, que es donde se forma el profesorado de la enseñanza media, la proporción de hombres y de mujeres es, en estos momentos, un verdadero problema. Si las condiciones de sueldo se mantienen, llegará un momento en que la inmensa mayoría de los establecimientos secundarios del país, o sea, de la educación del adolescente masculino, va a estar entregada al profesorado femenino.

Y ello es natural. Los hombres que tienen la responsabilidad total de la vida de una familia del mantenimiento del hogar, tienen que buscar en otras profesiones y en otros trabajos la renta que les permita subvenir a estas necesidades, lo que no les permite la renta del magisterio, aún aumentada en la proporción que ahora aparece en el proyecto.

En seguida, y en esto estoy en absoluto desacuerdo con la opinión manifestada aquí por el Honorable señor Yáñez, la Comisión entró a estudiar la disposición del proyecto que contiene diversas materias relacionadas con la organización misma de la educación.

Señor Presidente, esto no se estudió en la Comisión con ánimo ligero ni con espíritu de subir por compadrazgos o compromiso político a un funcionario desde una categoría a otra. Se estudió seriamente, y creo que en la mayoría de los artículos que contienen disposiciones de esta naturaleza, hubo acuerdo casi unánime para aprobarlos.

No es este un proyecto estudiado a la ligera, un proyecto de verano.

En las veinte sesiones que se celebraron, los Diputados que formaron parte de la Comisión, entregaron todos sus conocimientos, todo su bagaje de estudios a este proyecto presentado a la consideración de la Honorable Cámara, tratando de que él fuese lo mejor posible y diera los mejores frutos en cuanto a la organización de la educación pública de este país.

Se estudió una nueva jerarquización de los servicios.

Puedo poner como ejemplo, lo que sucedía en la rama primaria y lo que ahora va a suceder con el proyecto. El profesor primario, de acuerdo con las escalas anteriores, tenía un sueldo de dos mil pesos mensuales, sin tomar en cuenta la bonificación.

El director de 3.a clase tenía un sueldo de $ 2.080, o sea, había una diferencia de $ 80 entre el sueldo base del director y el sueldo base del profesor. El director de 2.a clase tenía un sueldo base de $ 2.150.65, con una diferencia, como lo ven los Honorables colegas, de $ 70 entre su categoría y la inferior. Y culminaba la escala con $ 2.130 para el director de escuela de 1.a clase.

Hoy el proyecto ha fijado un sueldo base de $ 3.250, para el profesor primario; de $ 3.500, para los profesores que sirven en escuelas de 2.a clase, y de $ 3.750 para los que sirven en escuelas de 1.a clase, o sea, hay una diferencia de $ 250 mensuales entre cada categoría.

El artículo 11 del proyecto, señor Presidente, resolvió un problema importante, que no es de mejoramiento económico, sino que de organización del Ministerio, como que determina las condiciones para ingresar al servicio, lo que no se había logrado hacer en ninguna ley hasta ahora. Y se resolvió también el problema de los profesores interinos que se había creado en la Contraloría General de la República con la aplicación del Estatuto Administrativo, ya que muchas veces no hay profesores titulados que se interesen por clases en los liceos en tales casos, y es necesario nombrar estudiantes del Instituto Pedagógico, sin título. Y, como no se les puede nombrar en propiedad, se hace su designación como interinos, con vigencia máxima de tres meses. Esa designación hay que renovarla cada tres meses, lo que es un engorro para el Ministerio de Educación Pública, que produce grandes dificultades, porque los profesores pasan meses sin que les sean pagados sus sueldos. Esto lo resolvió el proyecto en debate.

El artículo 2.o transitorio da al Presidente de la República la facultad de fijar la dependencia de los establecimiento y de las secciones o departamentos, del Ministerio de Educación Pública. En el Ministerio de Educación se han ido creando departamentos y secciones, cuya dependencia no está bien fijada. Hay servicios que atienden a las tres ramas de la Enseñanza, y que, sin embargo, están dependiendo de una Dirección General. Estos departamentos, sin duda alguna, deben depender del Ministerio y no de una Dirección General.

Este proyecto resuelve también, señor Presidente, el problema de la Comisión de Renovación de la Enseñanza, Comisión especial que se creó para dirigir la experimentación que se hace en diversos establecimientos de educación secundaria, para llegar a la reforma de la Educación Pública. Hasta este momento, dicha Comisión funcionaba como un organismo autónomo, y no es posible que se mantenga en esa situación, porque, a nuestro juicio, debe depender de la Dirección General de Educación Secundaria, que es el organismo responsable de la marcha y del progreso de la orientación general de la enseñanza.

No pueden, pues, tomarse estas disposiciones con espíritu ligero y venirse a decir aquí a la Honorable Cámara que se han discutido y aprobado con un espíritu veraniego. Señor Presidente, se ha estudiado un problema educacional y se ha resuelto un problema de esta índole.

En el artículo 4.o transitorio se faculta al Presidente de la República para fijar los requisitos de los nombramientos, permutas, traslados, etcétera.

En el Ministerio de Educación sucede una cosa totalmente anormal: los nombramientos, traslados y permutas se estaban haciendo en virtud del decreto N.o 5.621, de 20 agosto de 1943; pero resulta que este es un decreto inexistente...

El señor ROSSETTI. — ¿Por qué?

El señor RIOS VALDIVIA. — ...porque se les olvidó publicarlo en el "Diario Oficial". De manera que, señor Presidente, se está aplicando un decreto que no existe, de acuerdo con las disposiciones legales y constitucionales.

El artículo 4.o transitorio, al darle esta facultad al Presidente de la República, lo autoriza para dictar un decreto con fuerza de ley, que no podrá ser modificado por un decreto cualquiera, porque estas son materias que deben tener cierto orden, y, al mismo tiempo, producir efectos de carácter permanente.

Finalmente, y como decía, el proyecto de ley modifica transitoriamente las disposiciones vigentes sobre jubilación.

En efecto, el artículo primero transitorio autoriza al personal que cumple con los requisitos para jubilar, para que pueda presentar, dentro de un plazo determinado, su expediente de retiro, ganando la renta que le asigna este proyecto; o sea, la modificación consiste en suprimir la exigencia del promedio de los tres últimos años, en beneficio de los maestros que han entregado una vida entera a la enseñanza pública y que no podrían jubilar en estos momentos, aprovechando este mejoramiento de sueldos si no esperaran tener tres años servidos desde la fecha de la vigencia de esta ley. Nos parece de toda justicia esta disposición que ha sido aprobada en el informe de la Comisión.

Señor Presidente, por las razones que he dado; porque estimamos que este proyecto, en sus líneas generales, resuelve problemas de interés; porque consulta gran parte de las aspiraciones del magisterio, aunque no todas, como he dicho, los Diputados radicales le prestaremos nuestra aprobación. Comprendemos que la situación económica del magisterio no queda justa y totalmente resuelta; pero, como no está en nuestras manos el resolver íntegramente este problema, daremos nuestra aprobación al proyecto, en la seguridad de que así haremos, en parte, justicia al magisterio nacional.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, hace meses, en los diarios de la capital se publicó la noticia de que los profesores que militan en el grupo político al cual pertenece el señor Ministro de Educación, habían rechazado el proyecto que había elaborado la Federación de Educadores de Chile, por considerarlo insuficiente, anunciando otro proyecto que establecería un sueldo base de 4 mil pesos para el magisterio primario del país.

Pero hemos visto que, en realidd, el proyecto de aumento de sueldos al profesorado, presentado por el actual Gobierno, ha sido el último en llegar de toda la familia de aumentos propuestos para las distintas reparticiones públicas ..

El señor CAÑAS FLORES.— ¡No; si quedan otros todavía!

El señor TAPIA.— El último en llegar al Congreso.

¿Y qué aumento contempla este proyecto tan anunciado y tan esperado por el magisterio? Como se ha dicho, para el profesorado primario el proyecto representa sólo un aumento del 19 por ciento, o sea, más o menos de 425 pesos mensuales, como quedó demostrado en la Comisión de Educación Pública, en circunstancias que proyectos de aumento anteriores, presentados durante los Gobiernos de don Pedro Aguirre Cerda, en 1940, y de don Juan Antonio Ríos, en los años 1943 y 1945, contemplaban aumentos del 100 por ciento y del 40 por ciento, respectivamente.

En cambio ahora, el personal más numeroso y el que ha percibido siempre la renta más baja en el magisterio, recibirá un aumento de 19 por ciento.

De esta manera, pues, se cumplen las promesas hechas por ese grupo político que, incluso, se permitió criticar el proyecto del gremio.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA.— No le he concedido interrupciones a nadie, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ$.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ$.

El señor TAPIA.— Este proyecto fué presentado con la firma de un Ministro que pertenece al grupo político que se permitió criticar el proyecto que el gremio había presentado al Gobierno el año antepasado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA.— Este mismo proyecto, llegado tan tardíamente al Congreso y que parece un engendro sietemesino, después de toda la propaganda que se le hizo, no satisface en absoluto las necesidades del profesorado, como queda demostrado en la presentación hecha a la Comisión de Educación Pública por la Federación de Educadores de Chile, que contiene numerosas aspiraciones que el Gobierno no ha acogido.

No ha acogido el aumento del sueldo base del profesorado primario; no ha acogido la modificación de la escala del régimen de quinquenios; no ha acogido diversas otras iniciativas que tendían a hacer más justicia a este gremio.

En realidad, si la tramitación de este proyecto se ha demorado en la Comisión de Educación, ello se ha debido a que el proyecto incluído en el Mensaje del Ejecutivo, no sólo se refería al aumento de sueldos del profesorado, sino que contenía, además, toda una nueva planta del Ministerio de Educación y veinte artículos más con una serie de disposiciones administrativas y de régimen interno de la Educación Pública. De manera, pues, que no es de responsabilidad de esta Comisión la demora que ha sufrido el proyecto en su tramitación.

Naturalmente, ya dispuestos a hacer el trabajo de revisión, dentro del tiempo necesario, hubo que corregir algunas injusticias que reconoció la mayoría de la Comisión, y muchas veces la unanimidad de ella. Así fué como hubo que modificar algunos rubros que venían propuestos en el Mensaje del Ejecutivo y que decían referencia, especialmente, con la Dirección de Educación Primaria y con la Dirección de Educación Profesional.

No se puede, Honorable Cámara, en el corto espacio de tiempo de que disponemos, hablar de todas las disposiciones de este proyecto de ley. Por ello, sólo me detendré a analizar aquellas que estimo de mayor gravedad para el magisterio nacional.

Además de no contemplar en absoluto las verdaderas aspiraciones del gremio, este proyecto tiene algunas disposiciones que implican un verdadero retroceso en la enseñanza nacional. El artículo 3.o primitivo del Mensaje del Ejecutivo, establecía como horario máximo, para los profesores que se pagan por horas de clases, treinta y seis horas semanales, en circunstancias que el gremio ha estado luchando por un horario máximo de veinticuatro horas semanales con la misma renta del actual horario máximo de treinta horas.

El actual horario máximo de treinta horas ha sido una verdadera conquista para el gremio, sin embargo, el Ejecutivo, queriendo paliar la situación de una parte del profesorado, para que puedan tener una mejor renta, los quiere obligar a hacer treinta y seis horas de clases semanales. Esto en vez de contribuir a solucionar la crisis de falta de profesores, tiende a agudizarla, porque las perspectivas que tiene el joven educando para poder recibir una renta más menos adecuada, que le permita hacer frente a sus necesidades y a la de sus familiares, se ven casi anuladas. Esto, señor Presidente, también desde el punto de vista científico y pedagógico es manifiestamente inconveniente, porque es natural que un profesor con horario más restringido pueda desempeñarse en mejor forma.

Esta disposición fué corregida en parte por la Honorable Comisión, la que dejó este horario de treinta y seis horas sólo para el profesorado de provincias.

Pero, debemos llamar la atención de la Honorable Cámara hacia otras disposiciones contenidas en el proyecto en debate.

El artículo 2.o transitorio del Mensaje del Ejecutivo contemplaba facultades extraordinarias que se otorgaban al Presidente de la República para refundir, fusionar o coordinar los servicios del Ministerio de Educación Pública, señalándoles su dependencia y organización y reglamentando su funcionamiento, y para trasladar o transformar las plazas existentes y alterar su independencia.

Afortunadamente, la unanimidad de la Comisión comprendió que el Congreso Nacional no podía desprenderse de atribuciones que le son inherentes y otorgárselas al Ejecutivo, sobre todo tratándose de una materia tan delicada como ésta, y no acogió el artículo propuesto por el Gobierno.

Por nuestra parte, fuimos enemigos de esta disposición, porque el Magisterio desde hace tiempo ha venido luchando por que exista una Ley Orgánica de Educación, y es en una Cámara Legislativa como la nuestra donde deben estudiarse todas aquellas materias que el Ejecutivo pretendió incluir en el artículo 2.o transitorio de su proyecto.

Además, señor Presidente, no podíamos, los Diputados de oposición otorgar esta clase de facultades especiales a un Ejecutivo que ha demostrado que todas las facultades extraordinarias que se le han dado sólo le han servido para cometer arbitrariedades. Por eso, a las razones que aconsejan que esta materia sea objeto de una ley especial, agregamos esta otra, de que no tenemos confianza en el actual Gobierno.

Tampoco debemos olvidar que, en la educación misma, se acaba de ver cómo el Ejecutivo ha intervenido descaradamente en la celebración de la última Convención de la Unión de Profesores de Chile, habiendo fabricado una directiva bruja, que fuera incondicional a los designios del Ejecutivo. Además, este Gobierno ha estado persiguiendo a numerosos profesores y tiene listo para su dictación un decreto que exonera a un buen número de servidores de la enseñanza.

También hemos sido enemigos de la aprobación del artículo 4.o transitorio que faculta al Presidente de la República para fijar los requisitos necesarios para los nombramientos, ascensos, traslados, permutas y licencias, y para establecer las normas a que se sujetarán las calificaciones anuales del personal. Esto significa, prácticamente, autorizar al Presidente de la República para hacer el escalafón del profesorado nacional.

Es cierto que el Magisterio ha luchado porque exista un escalafón para los servicios educacionales; pero siempre ha estimado que ello debe ser materia de ley. El Estatuto Administrativo de los empleados civiles del Estado fué materia de ley. El Estatuto de los empleados municipales, a pesar de ser las Municipalidades organismos autónomos, también fué materia de ley. Por eso estimamos que no deben darse estas facultades al Ejecutivo y que debe hacerse un proyecto de ley para abordar materias de esta naturaleza.

Consecuente con este criterio, he presentado una indicación a la Mesa para que se suprima el artículo 4.o transitorio. Con ello creemos hacer honor a las tradiciones de lucha del Magisterio y contribuir al cumplimiento de sus aspiraciones,

porque ellos desean ver resguardados no
principios, sino también sus derechos y,
cial, su estabilidad, que tan amagada se h
en los últimos tiempos en este país.
Y repito: no sólo porque ellos han pe
esto sea materia de ley, sino que porque
Ejecutivo no merece ninguna confianza,
mantenemos nuestra oposición a la ap
del artículo 4.o transitorio del proyecto e
te.
Lamento que la falta de tiempo nos im
cer mayores consideraciones para demo
realidad de los hechos; pero la propia p
ción del gremio, como he dicho, ha de
que este proyecto de ley está muy lejos
facer sus necesidades y está mucho más
ser el que anunció aquél mencionado gr
lítico tan bombásticamente, grupo que h
contentarse con que sea el último proy
se ha enviado el que representa al Minis
él sirve en el actual Gobierno.
Votaremos en general el proyecto, para
buir a que el Magisterio Nacional tenga
los recursos restringidos que él consulta
cer en algo frente al alza constante del
la vida.
Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tien
labra el Honorable señor Godoy.
El señor GODOY.— Deseo referirme
proyecto que, por razones de orden regl
rio, debe despachar en esta sesión la H
Cámara, a fin de hacer resaltar algunas
rias que guardan íntima relación con lo q
tituye el fondo de la iniciativa que estan
siderando.
Creo, Honorable Cámara, que, aparte
blema permanente de la condición económ
fesional del profesorado de la República,
proyecto no resuelve, la Nación sufre de
ce largos años de lo que podríamos llama
ta de una política educacional.
Para respaldar esta afirmación, que pu
timarse exagerada o arbitraria, he quer
sentar ante mis Honorables colegas un cu
trospectivo del estado de nuestra enseñan
de 1920.
He hecho en él un paralelo entre los g
los Ministerios de Educación Pública y de
sa, y el porcentaje que ambos importan
del Presupuesto total de la República, in
además, el número de escuelas, que cons
índice de cultura de un país. Porque pued
liceos, puede haber universidades, pero t
se de los fundamentos de la democracia
cipal es la educación del pueblo y, por l
la existencia del mayor número de escue
marias, por cuanto representan el grado
tura, de desarrollo y de civilización de
ciedad.
Además, he procurado obtener los datos
refieren al número de alumnos. No pued
rar en este momento si se trata de los
inscritos o de los alumnos asistentes, por
una diferencia que casi nunca es inferio
por ciento entre los primeros y los segun
Pues bien, en 1920 el Ministerio de E
tenía un Presupuesto de 45 millones, 334
pesos, lo que significaba, en el conjunto
supuesto nacional, el 10,9 por ciento. Ese
año, el Ministerio de Defensa tenía un Pr
to de 116 millones, 264 mil, 942 pesos lo
portaba el 29,3 por ciento del Presupuesto
nal; esto es, casi tres veces el gasto co
por la función educacional. Había en nues
3.200 escuelas y concurrían a ellas 320 mi
nos.
Antes de continuar, voy a rogar al se
sidente, que solicite la autorización para
en la versión de la presente sesión el cua
contribuyó a elaborar la Sección Estadí
la Biblioteca del Congreso Nacional, a la
licité su aporte.
Voy a tomar al azar otros datos de este
el año 1930, en que se habían producido
alteraciones, el Presupuesto de Educación
11,1 por ciento y el de Defensa Nacional
por ciento. El número de escuelas era de
es decir, en el transcurso de diez años se
creado tres escuelas más, y concurrieron
40?.711 niños, aproximadamente, ochenta
que en el año 1920, lo que no puede repr
el simple aumento vegetativo de la poblac
colar.
Paso a examinar ahora dos fechas por
rentesco que en el orden político represent
años 1938 y 1939. Fué esa una época cru
nuestro país dentro de la evolución de la
democracia burguesa, porque, como se enca
decirlo el que era en ese tiempo el Presiden
Partido Radical —y prefiero no mencionarlo
que hay nombres que me disgusta darlos c
letras— la designación de don Pedro Aguirr
da para él no importaba cambio alguno p
país; no era el pueblo el que se había hech
sente, no era la masa la que había hecho e
dentro de nuestro escenario político, sino q
un cambio como cualquiera otro. Esto lo d
una revista, que la conservo en mi archiv
mostrando la falta de grandeza de su part
En el año 1938, el Presupuesto de Edu
Pública había subido un poco y alcanzó al 16
ciento, mientras que el de Defensa Naciona
de 26,6 por ciento. El número de escuelas e
3.593 y los alumnos que concurrían a ella
garon a 510.166.
En el año 1939, con el triunfo del Frent
pular, el Presupuesto no se alteró fundame
mente en cuanto a su distribución. Es sabid
en aquella época había en el Congreso una
sición que era bastante intransigente en c
a las iniciativas del Ejecutivo, que en ese añ
bernó con el Presupuesto aprobado el año
rior, es decir, bajo el régimen de Derecha
darle un nombre, ya que la verdad es que el
cepto de Derecha y de Izquierda está ahor
talmente trastrocado. En Chile no hay más
tido de Derecha que el Partido Radical. Y
entiendo mejor con liberales y conservadores,
que sé que son liberales y conservadores; en
bio, los radicales han hecho en estos dos úl
años lo que nadie en materia de libertades
blicas se habría atrevido a hacer en nuestra
tria, con una tradición inmaculada como la
tenía anteriormente.

Resultan, así, los más reaccionarios.
El año 39 el número de escuelas lo hizo s
don Pedro Aguirre a 3.931, y concurrieron a
674.259 alumnos, lo que da la medida del in
que provocó en el seno del pueblo la perspe
de redención social que abría el triunfo de
combinación política que él había contribuí
forjar.
El año 46, el Presupuesto de Educación er
19,1 y el de Defensa Nacional de 23,6, sin to
en cuenta los gastos reservados de este úl
que es una proporción más que es necesario
gar a lo que se consulta dentro del Presupu
General del país. El número de escuelas era
4.193, o sea, 30 o 40 menos que el año ante
y el número de alumnos que concurrían a
545.100, o sea, 120 mil menos de los que co
rrieron a las escuelas el año 1939.
Voy a referirme a un hecho reciente.
El Presupuesto de Educación en el Presupu
General de la Nación que acaba de despachar
Congreso para el año en curso, los gastos as
den al 13,6 por ciento del presupuesto del
y el de Defensa, al 18 por ciento, más los ga
reservados.
El señor CAÑAS FLORES. — Vamos apr
mándonos, poco a poco.
El señor GODOY. — Es decir, se notan al
nas alteraciones en el cuadro que tengo a la
ta, el cual, desgraciadamente, no tengo tie
para leer completo, motivo por el cual ruego
señor Presidente se sirva recabar el asentim
to de la Honorable Cámara para que dicho c
dro se inserte en el Boletín de Sesiones y e
versión de prensa, porque refleja un estado
cosas que es saludable conocer.
El señor COLOMA (Presidente). — Solicit

sentimiento de la Sala para insertar en la ver-
ón oficial el cuadro a que ha hecho referencia el Honorable señor Godoy.
Acordado.

PRESUPUESTOS COMPARADOS, DE ADUCACION Y DEFENSA

Año	Ministerio Educación	%	Ministerio Defensa	%
1920.—	$ 45.334.160.—	10.9	$ 116.264.942.—	29.3
1925.—	85.296.195.—	15.3	$ 132.708.744.—	23.9
1930.—	172.690.788.—	11.1	$ 327.729.910.—	21.1
1932.—	122.252.920.—	20.4	$ 120.876.916.—	20.2
1935.—	168.267.548.—	16.9	$ 284.872.960.—	28.5
1938.—	257.997.051.—	16.1	$ 429.562.177.—	26.6
1939.—	259.174.372.—	15.7	$ 427.529.388.—	26.0
1940.—	292.067.404.—	17.5	$ 461.056.263.—	27.6
1946.—	1.120.934.544.—	19.1	$ 1.388.028.612.—	23.6
1948.—	1.565.168.374.—	14.9	$ 2.134.280.599.—	20.4
1949.—	1.773.645.767.—	13.6	$ 2.357.148.069.—	18

—El cuadro que se acordó insertar, es el siguiente:

ESTADISTICA EDUCACIONAL, SEGUN MENSAJES DEL EJECUTIVO

Año	N.o de Escuelas	N.o de Alumnos	N.o de Liceos	N.o de Alumnos
1920.—	3.200.—	320.000.—		
1925.—	—.—	—.—	—.—	—.—
1930.—	3.203.—	403.711.—	79.—	45.057.—
1932.—	3.344.—	437.944.—	81.—	24.869.—
1935.—	3.544.—	422.033.—	81.—	27.580.—
1938.—	3.593.—	510.166.—	85.—	40.788.—
1939.—	3.931.—	674.259.—	—.—	—.—
1940.—	4.214.—	599.988.—	86.—	30.420.—
1946.—	4.193.—	545.100.—	—.—	43.335.—
1948.—	4.227.—	558.737.—	—.—	—.—

El señor COLOMA (Presidente).— Puede conti-
ar Su Señoría.
El señor GODOY.— Creo que habrá muy po-
s rectificaciones que hacer a esos datos, que
n sido extraídos de documentos tan oficiales
mo son los propios Mensajes o Memorias que
Presidentes de la República anualmente rin-
n ante el Congreso Nacional. De consiguiente,
ndo éste un problema tan importante, creo
e más que un simpre proyecto de reajuste de
eldos para el profesorado, que contempla al-
nas disposiciones acerca del régimen interno,
ingreso y de promociones, y unos cuantos cam-
s circunstanciales sobre el régimen de retiro
jubilación, que no van a alterar para nada e.
tema establecido, ni a mejorar la condición
ofesional del magisterio, este proyecto, digo,
dría en realidad merecer el calificativo de se-
ndario, porque deja en pie el gran problema,
que llamó don Darío Salas "El Problema Na-
nal". No me atrevería a decir, sin caer en
a aberración, que el problema de los proble-
s es el de la educación pública; el problema
nuestra educación, lo saben los señores Di-
tados, está íntimamente ligado al problema
nómico, a la transformación que se opera en
estructura económica de la nación, y a una
e de agentes que también determinan cambios
el orden espiritual; casi podría decir más bien
las relación entre lo cultural, lo intelectual
o económico, son las que determinan cambios
se reflejan en la función educacional. Pero
quiero ahondar más en este punto, porque lo
interesa fundamentalmente es estimar lo que
ifica como herramienta de superación, de
nsformación social, la educación utilizada y
sta al servicio colectivo. En este sentido, las
ciativas del Gobierno creo que son verdadera-
nte inorgánicas.
n el seno de la Comisión de Educación se
aló por varios de sus miembros el hecho in-
o e inexplicable de que no se haya llegado
iera a la unidad de nuestro sistema educa-
al, atrayendo hacia la órbita del Ministerio
Educación Pública a las escuelas de enseñan-
agrícola, que todavía dependen del Ministe-
de Agricultura y que hoy merecen menos
ción del Estado, en comparación a lo que
ría hace 20 ó 30 años.
pesar de que, como se afirma con toda ra-
la agricultura es la industria madre en nues-
país, ella es la actividad económica para la
se preparan menos técnicos y obreros idó-
. Y después se nos viene a hablar en esta Ho-
ble Cámara de que los campos se quedan de-
tos, que hay un éxodo constante de campe-
s hacia la ciudad o hacia las industrias mi-
s, en circunstancias que es lógico que tal ocu-
porque tales actividades ofrecen a nuestros
ros mejores condiciones de vida, mejores
pectivas y mayores atracciones económicas.
otra parte, las escuelas industriales, técnicas
rofesionales con que cuenta ya nuestra edu-
ón, los inclinan y los determinan más hacia
ndustria que hacia la agricultura.
y que considerar también, tal vez con ur-
ia, la necesidad de que el Congreso se abo-
definitivamente al estudio de lo que puede
r término a esta situación caótica que hoy
e en materia de educación. En efecto, se ha-
ndispensable la dictación de una nueva y de-
iva ley orgánica de la Educación Pública
ría que está hace tiempo pendiente de la
isión de Educación de esta Honorable Cá-
a.
señor RIOS VALDIVIA — Y que fué de
ativa del Partido Radical.
señor GODOY.— Yo no sé de quién fué la
ativa. Por lo demás, estimo que en materia
iciativas las hay de todos los ángulos, y que
que ponen la firma a un proyecto recogiendo
s ajenas, no son los que pueden hablar con
iedad de iniciativas. Y para hacer justicia,
mos reconocer que el que más ha hecho por
ansformación de la educación pública, es el
io magisterio nacional, y particularmente el
isterio primario, en admirable proceso gre-
al que rindo homenaje en esta sesión.
r otra parte, las iniciativas valen cuando se
ierten en leyes útiles, cuando en vez de des-
el tiempo puramente a conculcar los dere-
individuales, a barrenar la Constitución, a
guir ciudadanos, se deben preocupar más
de leyes que traigan bienestar material y
itual para nuestro pueblo, y no de otras ini-
vas que tienen firmas de radicales como el
dente de la República y sus Ministros. Así
currido con todas las leyes que en este pe-
de verguenza que vive nuestro país no han
o más que conculcar la Constitución, avasa-
las libertades públicas y crear un clima de
como jamás se había respirado en nuestra
. Y en esto hay que hacer verdadera jus-
y dar a cada cual lo suyo. Si la Derecha ha
o esas leyes, creo que no podía hacer me-
Los radicales les prepararon el plato para
rle la cabeza a la democracia, para yugular
erechos del pueblo, liquidar la organización
cal de los trabajadores y poner fuera de la
su vanguardia política.
qué otra cosa podían hacer ellos? Confiesan
damente que no se habrían atrevido a pa-
ar iniciativas de esta índole. Pero cuando
iado como el Partido Radical facilitó el ca-
no podían hacer menos que prestarle su
ación. Esta es la verdad, y los responsables
n otros que los radicales.
señor COLOMA (Presidente).— Ha termi-
el tiempo del Comité Independiente.
señor BAEZA.— ¿Por qué no le damos cin-
nutos más al Honorable señor Godoy?
señor COLOMA (Presidente).— Solicito el
miento de la Sala para conceder cinco mi-
más al Honorable señor Godoy Urrutia.
hay acuerdo.
e la palabra el Honorable señor Cañas Flo-

señor CAÑAS FLORES.— Los que, aún sin
ar la Comisión, nos hemos preocupado y
do los antecedentes de este proyecto, te-
que dar un juicio favorable respecto a él.
usto también dejar constancia de la enor-
or realizada por la Comisión y la acuciosi-
on que estudió este proyecto, a fin de que
gisterio no vaya a pensar que ha sido des-
do a la ligera y merezca el calificativo que
ior Diputado injustamente le dió.
vidente que el proyecto no satisface ni po-
nca satisfacer el justo anhelo del Magis-

que formamos parte de sus filas, los que
e muchos años hemos impartido enseñan-
los establecimientos particulares y fiscales,
s lo ingrata que es la tarea educacional y

cuán pequeña es siempre la remuneración que el profesor recibe por la inagotable tarea que tiene que desarrollar. Esto hay que decirlo sin banderías de orden político.

Y también sería posible hacer comparaciones esta tarde entre el Presupuesto de una rama u otra de los servicios públicos, porque en esta materia iríamos muy lejos. Evidentemente, como lo ha planteado el Honorable señor Godoy Urrutia, si comparamos el Presupuesto de nuestra enseñanza nacional con el Presupuesto de las Fuerzas Armadas, quedaríamos cortos; pero, para desgracia del mundo, esto no sólo afecta a Chile, sino que a todos los países de la tierra, con excepción de una que otra potencia escandinava, que no tiene este factor negativo.

El señor ROSSETTI.— Y a otros países afecta más que a Chile.

El señor CAÑAS FLORES.— Por cierto que a otros países afecta más que a Chile.

Es justo estimar que el Ejecutivo ha dado un gran paso al presentar este mensaje, como asimismo es conveniente establecer que la escala fijada, es la que más responde a la conveniencia económica del profesorado. Habría deseado que se hubiera acentuado más el aumento del profesorado primario, que estimo está terriblemente mal remunerado en Chile, porque es imposible impartir enseñanza en las escuelas públicas, sean en las ciudades o en los campos, con agrado, con simpatía, con amor a los niños, cuando se lleva dentro del alma un aspecto negativo de orden económico que arranca desde el hogar del maestro y se va a verter en seguida sobre los mismos niños que reciben la enseñanza.

Pero, desgraciadamente, estas buenas intenciones, que son las de todos los legisladores, porque no creo que haya ninguno que se hubiese negado a hacerlo, tienen un serio tropiezo en el erario nacional. No se puede conceder más, como lo ha demostrado el señor Ministro de Hacienda, ya que el máximo es lo que se quiere ahora otorgar. Sin embargo, se ha dado un gran paso hacia adelante para contrarrestar la angustia económica que sufre el profesorado.

Considero, Honorable Presidente, que la forma en que el proyecto contempla los diversos rubros y aspectos a que ha aludido el Honorable señor Ríos Valdivia, que nos dió una completa impresión del proyecto mismo, merece la aprobación nuestra, y los diputados conservadores daremos nuestros votos con agrado, porque creemos hacer justicia al Magisterio, en la esperanza, eso sí, de que en un nuevo proyecto, se logren estudiar, en forma definitiva, los aspectos a que ha aludido el Honorable señor Godoy Urrutia.

Sin embargo, puedo también rubricar las palabras de otros señores Diputados, al decir que no debió la Cámara, que no debió el Congreso considerar un proyecto que sólo se refiriera a un mejoramiento económico, a una cosa remunerativa. Está bien este estudio de jerarquías, pero que se estudie, de una vez por todas, el escalafón del Magisterio, es decir, que se ponga orden en algo que es fundamental y que no puede estar sujeto a la marejada política o a pasión de ninguna clase. En esto yo tengo que urgir al señor Ministro d Educación, de cuyos antecedentes no tengo quejas, para que cierre las puertas del Ministerio a todo aquéllo que pueda significar una venganza, una persecución a hombres, porque así lo ordena tal o cual personaje.

Yo creo que la enseñanza es algo demasiado grande, demasiado elevado para que se perturbe con cualquiera manifestación contraria a sus fines. Así como el maestro comete un crimen contra sus funciones y un atentado en contra de la niñez, usando la cátedra para fines que no son de la exclusiva incumbencia de la enseñanza, así también el Gobierno lo comete cuando no representa los verdaderos intereses de ella...

El señor LEIGHTON.— ¡Y los parlamentarios también, aceptando ésto!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Y los parlamentarios también!

De allí que yo al hablar en una forma impersonal, con el deseo sincero de que se restablezca la paz en este país, de que haya armonía para que así podamos trabajar en la forma que corresponde a una Nación que debe enriquecerse para hacerse más grande, anuncie mi voto favorable a este proyecto, como también el de todos mis Honorables colegas.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Aunque la intervención del Honorable colega señor Enrique Cañas Flores me ahorraría usar de la palabra, tomo parte en este debate por haber sido miembro de la Comisión de Educación.

Es para mí profundamente satisfactorio dejar constancia en estos momentos del alto espíritu con que la Comisión abordó el estudio de este problema.

Nosotros vamos a prestar con entusiasmo nuestro apoyo a este proyecto, considerando que puede haber en él alguna falla, como en toda obra humana, pero lo hacemos porque lo vemos sinceramente bien inspirado, porque es el fruto de un laborioso estudio técnico y no de una improvisación como, desgraciadamente, se dijo aquí.

En la veinte y tantas sesiones que celebró la Comisión, fué grato, para nosotros los Diputados conservadores, ver el espíritu de concordia, el alto espíritu de docencia con que se estudió este proyecto, sin sectarismos apasionantes ni persecuciones odiosas. Por eso es que los Diputados conservadores concurrimos en casi todas las votaciones, a apoyar el articulado de este proyecto.

Nosotros no aceptamos, como pretendían algunos señores Diputados, con un espíritu un poco simplista y hasta cierto punto de elegante abandono, que se estudiara una simple elevación de sueldos al profesorado, con un porcentaje rígido para todos. Lo consideramos injusto, porque en el actual Ministerio de Educación hay sueldos que no están de acuerdo con las funciones que se desempeñan.

Otorgarles a todos igual porcentaje habría sido perpetuar esta injusticia que se quiere remediar. Mientras tanto, en el proyecto actual, dándole importancia a la jerarquía y a la función, se ha acercado lo más que humanamente se podía, a la justicia distributiva.

Nosotros teníamos que encuadrarnos dentro de un Presupuesto rígido. La Honorable Cámara sabe que el señor Ministro de Hacienda no acepta que se hagan aumentos en los cálculos de entradas, porque ya los Presupuestos de la Nación están sobrecargados; de tal manera que había que encuadrar el espíritu de justicia y de humanidad de los legisladores dentro de las posibilidades financieras del país.

Nadie niega que el profesorado nacional está mal rentado. Pero nadie niega tampoco que no hay fondos para poder rentarlo mejor.

Por otra parte, este proyecto, que no sólo es de mejoramiento económico del magisterio, sino que también es de reestructuración de un servicio, significa el primer paso que se ha dado en el establecimiento de un verdadero escalafón; de tal manera que tanto los profesores como los empleados de este servicio pueden saber cuáles son sus expectativas y ya no quedarán entregados al capricho de una autoridad que hoy les puede dispensar favores, pero que mañana puede hacer caer el peso de la injusticia sobre los que no piensan como ella.

Por eso, para no alargar este debate, debo concluir manifestando que los Diputados conservadores le prestarán gustosos su aprobación a este proyecto de ley...

El señor GODOY.— Honorable señor Herrera Lira, ¿me permite una palabra?

El señor HERRERA LIRA.— Con el mayor agrado.

El señor GODOY.— Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Herrera Lira, deseo decir una sola palabra.

Dentro de la Comisión, como le consta a los miembros de ella, contribuímos, con la seriedad que el problema merecía, al estudio de este proyecto. Con otros Honorables colegas, hicimos esfuerzos para que fuera alzado el monto del aumento que se concede a los profesores primarios, cuya exigüidad afecta principalmente a los profesores que no tienen quinquenios, esto es, a aquellos que se inician en la carrera y cuyo aumento, Honorables colegas, corresponde a la suma de 14 pesos y 15 centavos diarios, o sea, de 435 pesos mensuales. Esta nos parece una suma irrisoria, porque hoy día la gente está castigada con constantes alzas del costo de la vida, alzas que van desde el arriendo, las subsistencias, hasta el vestuario y la movilización. Desgraciadamente, fracasamos en nuestros empeños y en nuestros esfuerzos.

Por eso, dejando constancia de este hecho, manifestamos que le vamos a prestar nuestros votos, con la salvedad que acabo de expresar, al proyecto de reajuste que la Honorable Cámara considera en estos momentos.

El señor HERRERA LIRA.— Muy bien.

Antes de terminar, señor Presidente, debo hacer presente que nosotros los Diputados conservadores, hicimos algunas indicaciones, que tuvieron aceptación de la mayoría y de la casi unanimidad de la Comisión.

Lamentamos sí que una indicación que no era propiamente nuestra, sino de varios otros miembros de la Honorable Comisión, y que dice relación con la enseñanza agrícola, que hoy día está entregada al Ministerio de Agricultura, pero que, desde el punto de vista técnico y docente debiera formar parte del Ministerio de Educación, no haya prosperado.

Para señalar la conveniencia de la medida propuesta, basta decir que no hay más de mil alumnos en estas escuelas agrícolas que dependen del Ministerio de gricultura, lo cual es un absurdo en un país que debiera darle una preferencia especial a esta clase de educación.

Reitero que votaremos favorablemente este proyecto, por las razones que he indicado.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorables señor Yáñaz.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, quería formular algunas observaciones de otro carácter sobre este proyecto, pero algunos Honorables Diputados se han acercado a solicitarme que, en obsequio a su rápido despacho, me abstenga de hacerlas.

Voy a complacer a mis Honorables colegas.

Pero debo dejar constancia de que los Diputados liberales no nos hemos opuesto a este proyecto; por el contrario, como lo manifestó el Honorable señor Godoy, en la Comisión hemos estudiado serenamente el proyecto, con el propósito de contribuir al justo mejoramiento de la situación económica del magisterio.

Distinguimos sí, en el proyecto, dos cosas: el mejoramiento propiamente tal, y la reestructuración de los servicios educacionales.

No consideramos conveniente, cuando sólo se disponen de dos o tres días para despachar este proyecto, que se efectúen estas reestructuraciones que se pueden prestar para favoritismos e injusticias que queríamos evitar.

Renuncio a continuar usando de la palabra; pero antes deseo expresar que espero que el señor Ministro de Educación, con la misma buena voluntad y buenos propósitos que le reconozco, trate de subsanar las injusticias que por este mismo proyecto se puedan cometer, y procure, con la buena fe que le reconozco también, hacer una reestructuración equitativa y dar una orientación más justa a la educación pública.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor MALLET (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, el Gobierno, al estudiar el proyecto de mejoramiento económico del profesorado, estimó de su deber efectuar, al mismo tiempo, una estructuración de los diversos Servicios que dependen del Ministerio de Educación.

Las leyes de mejoramiento dictadas en los años 1940, 1943, 1945 y 1947, aumentaron las remuneraciones del magisterio por el sistema de porcentajes o de sumas fijas adicionales a las rentas bases. Como consecuencia de estas disposiciones, se ha producido en el Ministerio de Educación una situación totalmente anormal. En efecto, existen más de setenta y cinco categorías de rentas, se ha reducido en forma sensible la diferencia de remuneración que debe existir entre un cargo y el inmediatamente superior, y es frecuente que por funciones idénticas se reciban rentas diferentes.

Era preciso y conveniente jerarquizar los Servicios, crear una estructura estable que regularizara esta situación administrativa y creara aliciente e interés en la carrera docente.

El Honorable señor Ríos Valdivia ha recogido, hace un momento, algunos datos reacionados con esta materia, y anotaba que el Director de tercera clase goza de una renta de dos mil ochenta pesos, en circunstancias que el profesor común tiene un sueldo de dos mil pesos. Este es, precisamente, uno de los graves males del Ministerio de Educación, ya que debido a esta escasa diferencia de remuneraciones, no cuenta el Ministerio con profesores normalistas titulados que se interesasen en ir a los pueblos, a los fundos y a las montañas a hacerse cargo de las escuelas de tercera clase. Y el Ministerio debe nombrar a personas de buena voluntad con el carácter de profesores interinos.

De esta manera, la educación rural es la que se ve más perjudicada. El proyecto para remediar este mal ha creado diferencias de rentas de doscientos cincuenta pesos entre grado y grado. Y así será posible que se interesen los normalistas por llegar a estos centros alejados a impartir la enseñanza.

Es paradójico, señor Presidente, que mientras el profesor común percibe un sueldo de dos mil pesos, el Director de una escuela de primera clase, que tiene a su cargo un establecimiento completo, que debe preocuparse de los problemas docentes, administrativos y hasta domésticos de su escuela, de la enfermedad de sus alumnos y de la asistencia de sus profesores, goce de una renta base de dos mil trescientos diez pesos; es decir, una diferencia de sólo trescientos diez pesos mensuales separa al profesor común del Director de nuestras escuelas completas, en circunstancias que la importancia de la función que cumple este último es considerable.

No hay, por lo tanto, aliciente económico ni interés por parte del maestro por alcanzar estas jerarquías.

Dentro de una justa estructura de la educación, debe crearse esta jerarquía, dar un aliciente económico a los maestros, inducirlos y estimularlos para que se perfeccionen, que se cultiven y deseen alcanzar los cargos directivos de la enseñanza.

Indudablemente que el Gobierno no ha podido, como hubiese sido su deseo, elevar las rentas del magisterio en la proporción que se lo merecen por el apostolado que desarrollan. Pero el Gobierno tuvo, no obstante, un punto de vista muy favorable para el Ministerio de Educación, ya que mientras el costo del proyecto de los empleados civiles del Estado alcanza a un total de trescientos sesenta y cinco millones, el costo del proyecto del Ministerio de Educación es de trescientos sesenta millones, en circunstancias que la diferencia de funcionarios entre una y otra rama de la Administración Pública es considerable.

Se ve, entonces, que el Gobierno ha tenido en este caso para el magisterio, muchas veces pospuesto y postergado, que realiza su labor a conciencia, que tiene una profesión sacrificada, un criterio más favorable que el que ha podido tener para el resto de la Administración Pública.

Se ha impuesto así el Gobierno un sacrificio por mejorar al gremio de educadores; porque se trata, precisamente, del sector de la Administración Pública que tiene una responsabilidad más grande y más grave frente a los destinos de Chile.

Se ha hecho presente, señor Presidente, que se eleva el sueldo líquido del profesor primario en sólo un 19.7 por ciento, mientras que, consultando la escala general del proyecto de empleados públicos, habría sido elevada esta renta en un 20 por ciento.

En realidad, el problema era difícil; porque, como anotaba el Honorable señor Ríos Valdivia, cada diez pesos de aumento al profesorado primario importa un mayor gasto de dos millones de pesos, y elevar en cien pesos más este sueldo, significa un mayor gasto de veinte millones de pesos. Para esto no había recursos.

Sin embargo, señor Presidente, si bien es cierto que se aumenta en un 19,7 por ciento líquido el sueldo base, esta diferencia pasa a ser del 22, del 26, del 30, del 32 por ciento, a medida que se van cumpliendo los quinquenios, ya que los quinquenios se calculan sobre la totalidad de la renta. Es del caso hacer presente a la Honorable Cámara, que actualmente el quiquenio sólo se computa sobre el sueldo base, sin considerar la bonificación.

De tal manera, señor Presidente, que el profesor primario que se inicia, si bien es cierto sería perjudicado en un 0.3 por ciento, ha sido favorecido considerablemente desde que cumple el primer quinquenio, y así, en una escala ascendente a medida que va teniendo mayor antigüedad en el servicio.

Es preciso también, señor Presidente, detenerse a considerar la renta base de los profesores primarios.

El Ministro que habla comparte la opinión de los Honorables Diputados, en el sentido de que deben ser mejor remunerados; pero debe anotar que mientras el sueldo vital de los empleados particulares ha sido fijado para Santiago, que es la zona que tiene un mayor sueldo vital, en $ 3.040, el sueldo mínimo para el profesorado ha sido fijado por el proyecto en $ 3.250. Es decir, el sueldo del profesor primario que se inicia, que generalmente tiene unos 20 ó 21 años de edad, después de salir de su curso de la Escuela Normal, es de $ 3.250, en circunstancias que el sueldo del empleado particular que se inicia, con más o menos las mismas necesidades económicas y aproximadamente la misma edad, será sólo de $ 3.040.

Como puede apreciar la Honorable Cámara, el Ejecutivo se ha colocado en un punto de vista realista y ha hecho lo que le era posible dentro de los recursos con que cuenta.

Creyó conveniente el Ejecutivo, también, establecer una jerarquía en los servicios, crear una diferencia de por lo menos doscientos cincuenta pesos entre cada grado, lo que importó un aumento de sueldos en un porcentaje superior para aquellos grados que corresponden a funciones superiores y que actualmente están separadas de los grados inferiores por diferencias insignificantes. Así, mientras el profesor común, sin quinquenios, tiene un aumento de 19,7 por ciento, el director de tercera clase tiene un aumento líquido de 24,8 por ciento, el de segunda clase, de un 30 por ciento y fracción, y así sucesivamente. El promedio de aumento que recibirán los diferentes sectores de la Educación alcanza al 30 por ciento líquido, sin considerar los quinquenios.

Pero el Gobierno no se ha limitado a enviar un proyecto de aumento de sueldos. Ha querido, como señalaba, señor Pr idente, crear la jerarquía en los servicios. Esta jerarquía no ha sido el resultado de un estudio apresurado y ligero.

En primer lugar, el Ministro creyó conveniente escuchar a la Federación de Educadores de Chile, que tenía también entre sus aspiraciones el deseo de que defintivamente se fijaran en forma precisa y justa las rentas y cargos de nuestra educación pública. Fueron delegados de la Federación de Educadores, que aceptaron en general el proyecto, haciendo reservas frente a algunos porcentajes de aumento, los que elaboraron en colaboración con el Ministro, las ideas básicas y la jerarquía que se contempla en el proyecto. El Gobierno ha oído al gremio y lo ha satisfecho dentro de sus posibilidades, al presentar el proyecto de ley en la forma en que lo ha enviado.

También existían, señor Presidente, en el Ministerio de Educación, anomalías que se habían producido en el transcurso de los años. Así, por ejemplo, se otorgaban comisiones de servicio por tiempo ilimitado, como consecuencia de lo cual muchas veces eran cerradas algunas escuelas, sobre todo, en lugares aislados del sur del país. El proyecto contempla una disposición, en virtud de la cual estas comisiones serán esencialmente transitorias; deberán ser acordadas por decreto supremo y sólo tendrán la duración máxima de seis meses.

En el pago de horas de clase para funciones docentes, se anota también una grave anomalía. Por diversas circunstancias, por escasez de personal administrativo o por causas de otra índole, era frecuente que con cargo a horas de clase se pagaran cargos administrativos o de otra naturaleza que no correspondían a funciones docentes realmente trabajadas en impartir la enseñanza. El proyecto contempla disposiciones que ponen término a este estado de cosas, estableciendo en forma imperativa que sólo podrán pagarse con cargo a este rubro las horas de clase que corresponden a enseñanza impartida, de acuerdo con los planes de estudio vigentes. De esta manera, será posible disponer de un mayor número de horas de clases, dignificar también al magisterio, ya que él verá corrección y rectitud en la resolución del Gobierno, de que cada función y cada uno de los funcionarios reciban la remuneración que en justicia le corresponde.

Se había producido también, señor Presidente, una situación muy irregular en aquel aspecto que dice relación con los títulos o requisitos necesarios para desempeñar la función docente.

Hay un problema que analizaba el señor Ríos Valdivia, que se refiere a la escasez de maestros. En realidad, esta escasez de maestros se observa, sobre todo en los liceos de provincias. Es frecuente que el Gobierno no encuentre maestros dispuestos a ir a esos liceos. Es, entonces, preciso nombrar gente de buena voluntad, con más o menos conocimientos, que impartan estas clases.

Este procedimiento había estado aplicándose durante más de veinte años. Desgraciadamente, el Contralor estimó que estos nombramientos interinos debían ser sólo hecho por tres meses, de acuerdo con una disposición del Estatuto Administrativo, y no podían ser renovados. Esto llevó a una rotativa de nombramientos cada tres meses, reemplazando a un maestro por otro.

El artículo 8.o contempla normas precisas, en virtud de las cuales en las designaciones debe preferirse, en primer término, al profesor titulado en la asignatura correspondiente; luego, al titulado en otra asignatura, y, en último término, a la persona que tenga los conocimientos necesarios para ocupar dicho cargo.

Se pone término a la situación inestable de los profesores interinos. Según el proyecto, estos profesores permanecerán en sus cargos por tiempo indefinido, y hasta que las necesidades del servicio exijan su reemplazo por profesores titulados.

Es necesario, asimismo, fusionar algunos servicios educacionales. Para ello, el proyecto del Ejecutivo contemplaba una disposición posteriormente retirada, destinada a coordinar su labor, y en otra disposición se garantizaba la estabilidad funcionaria al establecer que, en el ejercicio de esa facultad, no podían rebajarse las rentas de los funcionarios ni separarse empleados.

Esta disposición no perseguía otra cosa que hacer posible la fusión y coordinación de servicios semejantes, que en la actualidad tienen distinta dependencia. El personal de exceso que quedará iría a desempeñar otras labores.

A la Comisión no le pareció oportuno dar esta facultad al Ejecutivo, y éste, consecuente con este parecer, reemplazó el artículo 2.o por otro que permite sólo fijar la dependencia de los servicios y establecimientos del Ministerio.

Esta disposición, en todo caso, permitirá, en parte, cumplir la finalidad que se había trazado el Gobierno. Será posible dar adecuada dependencia a servicios que la tenían mal asignada. Así la Sección Bienestar, que debía servir a la totalidad del Ministerio, dependía de la Dirección de Educación Primaria. Asimismo, los servicios de Cinematografía Educativa dependían también de la Dirección General de Educación Primaria, dado que debían servir a la totalidad de las Direcciones Generales de Educación.

Actualmente, por ejemplo, hay servicios de orientación profesional y vocacional que dependen de Educación Primaria, de Secundaria y también del Ministerio.

Con la disposición que aprobó la Comisión, será posible fijar una sola dependencia a estas reparticiones que cumplen la misma función.

El artículo cuarto del proyecto, señor Presidente, pone término a una situación que el Gobierno tenía especial interés en solucionar.

No es suficiente que se den rentas convenientes a los funcionarios de la Administración Pública o del profesorado. Es necesario también que se dignifique la carrera docente, que sepan los maestros cuándo tienen derecho a un ascenso y por qué tienen derecho a este ascenso.

Debe terminar el sistema, por desgracia aplicado muchas veces, en virtud del cual para ascender se necesitaba la recomendación, la tarjeta o el empeño político.

El Ministro que habla está resuelto a dar un estatuto definitivo al Magisterio Nacional, que sepa el maestro cuándo tiene derecho a promoción y cuándo tiene derecho a traslado, nombramiento, u otros beneficios. La antigüedad, la competencia profesional, el interés por el propio perfeccionamiento deben constituir los únicos requisitos que determinen los ascensos y destinaciones. Este es el objeto del artículo cuarto transitorio, que autoriza al Gobierno para fijar los requisitos necesarios para los nombramientos, ascensos, traslados y permutas y para establecer las normas a que se sujetarán las calificaciones anuales del personal.

No es la primera vez que el Gobierno tiene facultades de esta naturaleza.

El actual Estatuto de los funcionarios semifiscales es también el fruto de un decreto supremo dictado en virtud de una delegación del Congreso Nacional. Y el Estatuto Administrativo de los funcionarios fiscales, que existía antes de la ley 8.283, era un decreto con fuerza de ley dictado también en virtud de una facultad legal.

Recordó hace un momento el honorable señor Ríos Valdivia una situación que se presenta en el Ministerio de Educación.

Me voy a permitir, señor Presidente, detenerme un momento en este aspecto. Como abogado, me interesé por las disposiciones que norman la provisión de los cargos en los servicios educacionales. Estas se contienen en el decreto N.o 5,621, de 20 de agosto de 1943.

Yo creía que este decreto tenía vigencia legal; pero, al consultar el Diario Oficial, pude comprobar con sorpresa de que nunca había sido publicado, había sido retirado de la Contraloría, y que no tenía existencia legal.

No obstante, señor Presidente, durante cinco años, los nombramientos en la Educación Pública se han regido por este decreto.

El Gobierno desea ahora dar un estatuto definitivo, dar tranquilidad a los maestros. Y la Federación de Educadores, en forma reiterada, me ha manifestado su deseo de que esta disposición contemplada en el proyecto sea aprobada, porque sabe ella que el Gobierno la escucha, como la escuchó la redacción del proyecto y como la escuchará en el momento en que, haciendo uso de la facultad que le conceda el Honorable Parlamento, dicte el estatuto correspondiente.

El señor CAÑAS FLORES.— Dada la gravedad de la denuncia que hace Su Señoría ¿ha tratado de conocer la raíz de ese mal?

El señor MALLET (Ministro de Educación Pública).— Indudablemente; y por eso es que se va a dictar un estatuto.

El señor CAÑAS FLORES.— Eso es para reparar el daño; pero yo le pregunto a Su Señoría si se ha indagado el origen del mal.

El señor MALLET (Ministro de Educación Pública).— Es difícil, Honorable Diputado, después de cinco años, ver en dónde ha estado el origen del mal.

Se ha expresado, señor Presidente, que hay en el proyecto una disposición en virtud de la cual se va a hacer trabajar más a los maestros.

Indudablemente, señores Diputados, el desiderátum sería que cada maestro no impartiera enseñanza sino que a veinte alumnos y con un máximo de veinticuatro horas.

Ojalá pudiéramos también pagar a esos maestros por impartir enseñanza durante 24 horas y a 20 alumnos una remuneración suficiente para que pudieran subvenir a sus necesidades. Pero la realidad no lo permite. Chile es un país pobre. Ni siquiera tenemos profesores titulados que puedan impartir enseñanza en 36 horas a 60 alumnos.

Hay escasez de maestros titulados, y la única forma realista, clara y precisa de resolver este problema, es permitir a los maestros titulados que dicten 36 horas de clases. Esto, naturalmente, les importará un mayor sacrificio; pero les significará también una mayor remuneración, ya que estas cinco nuevas horas de clases que impartirán como consecuencia de este proyecto, les serán remuneradas con dos mil pesos anuales cada una.

Nadie ignora, señor Presidente, que estos maestros, en la actualidad, no solamente sirven las 31 horas establecidas como máximo por la ley, sino que, al mismo tiempo, imparten enseñanza en establecimientos particulares, o a alumnos deficientes; y este trabajo no solamente lo realizan durante estas cinco horas, sino que durante diez o más.

El Estado remunerará mejor estas nuevas horas de clases; de manera que en este aspecto, no obstante reconocer que el ideal sería que trabajaran sólo 24 horas e impartieran enseñanza solamente a 20 alumnos, colocándonos dentro de la realidad chilena, es conveniente para la educación y para el profesorado el sistema aceptado por la Federación de Educadores, que establece el artículo 2.o, que permite a esos maestros impartir 36 horas de clase. Resolvemos así el problema de la falta de profesores titulados. Por otra parte, debe tenerse presente que es facultativo para los profesores aceptar o no estas nuevas horas de clases.

El artículo 2.o persigue también el propósito de modificar las remuneraciones de los Rectores e Inspectores Generales, permitiéndoles desempeñar como a los demás funcionarios de la educación, hasta doce horas semanales de clases con derecho a remuneración.

Podrán ser incorporados nuevamente al servicio distinguidos maestros que, por la limitación de la legislación vigente, no podían sino impartir cuatro horas semanales de clases.

Creo que estas disposiciones resuelven problemas urgentes de la educación; y estoy seguro de que la aprobación de este proyecto va a solucionar muchos problemas que interesan de la misma manera al gremio, y aunque no es el ideal, es un esfuerzo de buena fe, de buena voluntad y realista que efectúa el Gobierno en pro del magisterio nacional.

Tengo que agradecer, señor Presidente, la buena acogida que en la Comisión de Educación encontré de parte de los señores parlamentarios, como asimismo las expresiones de los señores diputados que han manifestado sus propósitos de acompañar al Gobierno en esta iniciativa.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Los artículos 1.o y 4.o transitorios han sido objeto de indicaciones.

El artículo 1.o del proyecto ha sido objeto de una indicación improcedente.

En consecuencia, quedan aprobados todos los artículos con excepción del 1.o y 4.o transitorios.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 1.o transitorio, el Honorable señor Godoy formula indicación para que se cambien las palabras "90 días" por "180 días".

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Godoy.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en un minuto voy a explicar de qué se trata.

Creo que hay un error, no sé de quién sea, pero tengo entendido que la Comisión aprobó el plazo fijado en el propio Mensaje del Ejecutivo, de 180 días. De otra manera, con la redacción actual, el plazo no va a resultar en realidad de 90 días, sino solamente de 60 días. Por consiguiente, creo que nuestra indicación se justifica, y me parece que no estoy paralogizado al hacerla, puesto que ella no consiste en otra cosa que en mantener lo que el propio Ejecutivo propuso en su Mensaje, esto es, 180 días.

El señor MALLET (Ministro de Educación Pública).— ¿Me permite, señor Presidente?.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MALLET.— (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, efectivamente el proyecto del Ejecutivo establecía un plazo de 180 días, a partir desde la renuncia del funcionario que se acogía a la disposición pertinente. Tal disposición regiría desde la vigencia de la ley. Se fijó este plazo para que el afectado pudiera tramitar su jubilación.

La Comisión estimó que no era conveniente establecer como principio del plazo la presentación de la renuncia, y prefirió como punto de partida la presentación del expediente de jubilación.

Se formuló entonces una indicación —no recuerdo por cuál señor Diputado— para que se redujera el plazo a 90 días. Por último, se me encargó de la redacción de la indicación. Quedó, pues, el plazo en 90 días, pero a partir desde la fecha de la publicación de la ley en el "Diario Oficial".

Como el plazo de 180 días regiría desde el 1.o de enero, se fijó después del cambio, el de 90 días.

En todo caso, estimo que ésta no es una materia que afecte el fondo del proyecto.

Quería hacer esta aclaración, porque no me parece que haya en este caso un error de la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES.— Es preferible 180 días.

El señor GODOY.— Señor Ministro...

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Tapia, para suprimir el artículo 4.o transitorio del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 4.o transitorio.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor TAPIA.— Debe votarse la indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— He puesto en votación el artículo, Honorable Diputado. Da lo mismo.

El señor CAÑAS FLORES.— Por lo menos, que se haga un escalafón en el Ministerio de Educación.

El señor TAPIA.— Eso se puede hacer solamente por ley.

El señor CAÑAS FLORES.— Después hacemos la ley.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 4.o transitorio.

En consecuencia, queda rechazada la indicación formulada por el Honorable señor Tapia.

El Honorable señor Atienza formula indicación en el artículo sexto.

El señor ATIENZA.— Tercero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Sexto del impreso.

El señor ATIENZA.— Tercero del proyecto primitivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Sexto del impreso, el Boletín de la Cámara.

El Honorable señor Atienza formula indicación para que el profesorado secundario puede desempeñar en toda la República 36 horas de clase.

El artículo dice que puede servir hasta 36 horas en provincias y 31 horas en Santiago. Su Señoría desea fijar las 36 horas para todo el país.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a votación la indicación del Honorable señor Atienza.

No hay acuerdo.

Terminada la discusión del proyecto

El señor SANTANDREU.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor DIAZ.— Creo que fué un error, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— Sí no hubo oposición, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, señor Diputado; hubo oposición.

Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

11.—AUXILIOS PARA REPARACIONES DEL COLEGIO SALESIANO DE TALCA.— INCLUSION DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA —PETICION DE OFICIO.

El señor CABRERA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabrera.

El señor CABRERA.— En unión de los colegas Honorables señores Alessandri y Pereira, acabo de presentar un proyecto de ley que consulta algunos auxilios para reparar el Colegio Salesiano de la ciudad de Talca, que recientemente ha sido destruído por un incendio.

Quiero pedir al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al Ejecutivo, en nombre de los Diputados firmantes del proyecto, para que éste sea incluído en la Convocatoria.

El señor COLOMA (Presidente).— Se dirigirá oficio en nombre de los señores Diputados que Su Señoría indica.

12.—CONVENIENCIA DE DESPACHAR CON OPORTUNIDAD EL PROYECTO QUE AUTORIZA A LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA PARA REALIZAR DOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS EN BENEFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— En la sesión de la tarde, en la Tabla de Fácil Despacho, se discutía un proyecto que, a mi juicio, debe ser votado en un sentido o en otro en la sesión de hoy y no retardarlo en la forma en que se ha hecho, quedando así postergado indefinidamente su despacho.

Me refiero al proyecto que favorece al Cuerpo de Bomberos de Chile que, como dijo el Honorable señor Valdés Larraín, ya lleva tres sesiones discutiéndose en la Cámara.

Están impuestos, todos los señores parlamentarios de la situación actual del Cuerpo de Bomberos del país, de los esfuerzos que tiene que estar desplegando día a día, de la cantidad de víctimas que en su labor se producen y también, por las informaciones directas que ha dado su Comandancia, tendrán especialmente presente el mal estado del material.

Todo esto les consta a los señores parlamentarios; sin embargo, en la sesión de esta tarde se ha perturbado el despacho del proyecto indicado haciéndole un daño involuntario, por cierto, a una institución que merece la mayor consideración de parte de todos los señores Diputados y de la ciudadanía. Creo que ha hecho mal la Cámara en no pronunciarse sobre esta materia. Estoy de acuerdo con la observación que algunos señores Diputados hicieron, en el sentido de que el procedimiento de autorizar sorteos extraordinarios de la Polla Chilena de Beneficencia para darle una cantidad al Cuerpo de Bomberos, no es una solución definitiva. Tiene razón el Honorable señor Santandreu en lo que afirmaba a este respecto; pero cuando se propone como solución transitoria una distribución determinada del producto de aquellos sorteos, que contempla un 50 por ciento para Santiago y un 50 por ciento para provincias, con lo cual se va a beneficiar a esta institución porque se le va a permitir reemplazar su material, se le va a permitir ayudar a las numerosas víctimas que tiene en el desempeño de sus nobles y generosas funciones, ¿por qué impedir que este proyecto sea una ley?

Creo que harían bien los señores Diputados en comprometerse a sí mismos para aprobar este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión.

Como Diputado por Santiago, tengo el deber de reclamar esta decisión, porque los que aquí servimos a la ciudad desde el punto de vista legislativo, somos testigos de lo que esta institución vale, de la abnegación de todos sus miembros, de su escuela de patriotismo, y de que Chile es la única parte del mundo en que estos hombres sirven sin que reciban remuneración alguna.

Los bomberos se dañan a sí mismos, y se imponen duros sacrificios por consagrarse a un ideal; su abnegación, pues, compromete a toda la ciudadanía. Por eso, francamente no esperaba que el proyecto fuese objeto de tan prolongado debate.

He querido elevar mi voz como un homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago y como un llamado a la conciencia de los señores Diputados para que despachemos, en la próxima sesión, este proyecto que beneficia a aquella institución.

Nada más, señor Presidente.

El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Coñuepán.

13.—FALTA DE PODER COMPRADOR PARA LA PRODUCCION DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE NUEVA IMPERIAL, CHOLCHOL Y GALVARINO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo de Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Coñuepán.

El señor COÑUEPAN.— Señor Presidente, quiero denunciar a la Honorable Cámara una situación muy grave, a fin de terminar pidiendo que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura.

Ha sucedido, señor Presidente, que en los pueblos de Nueva Imperial, Cholchol y Galvarino, los pequeños agricultores, especialmente los indígenas, no encuentran quienes les compren sus productos. Así se pasan ellos con sus carretas, ofreciendo su avena, arvejas y hasta trigo sin que nadie se interese por adquirírselos, y muchas veces, obligados por la necesidad, han tenido que vender estos productos a 140, 160 y 250 pesos, respectivamente.

De tal situación se aprovechan algunos grandes comerciantes, especulando con la desesperación en que se encuentran estos pequeños agricultores.

Por las razones expuestas, señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara se sirva acordar el envío, en su nombre, de un oficio al señor Ministro de Agricultura.

He entregado un proyecto de acuerdo con este mismo objeto, para que se tomen las medidas, y ojalá con urgencia, a fin de que se solucione esta situación de gravedad que tanto perjudica a los pequeños agricultores.

Nada más, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Renunciamos al resto del tiempo del Comité Conservador.

14.—INTERVENCION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA GESTION DE COMPROMISOS ELECTORALES ENTRE LOS PARTIDOS DE GOBIERNO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Hasta este momento, una protesta que ha debido formularse en esta Cámara, no ha sido traída hasta su seno. Se ha sentado un precedente, un mal precedente, que entraña para el porvenir de las instituciones democráticas nuestras, la más grave de las amenazas. Ello se refiere, al papel que Su Excelencia el Presidente de la República ha creído que debe asumir como propugnador de una determinada fórmula electoral.

En la versión de uno de los diarios de Gobierno, se dice lo siguiente:

"PACTO ELECTORAL DE PARTIDOS DE GOBIERNO SERA FIRMADO HOY

"El propio Excelentísimo señor Gabriel González Videla, nos declaró:

"Estoy profundamente satisfecho del resultado alcanzado, gracias a la buena voluntad de los partidos.

"Hoy —agregó Su Excelencia— quedó terminada la confección de las listas de candidatos en todo el país. Sólo faltan algunos detalles pequeños, en algunas partes, como Valparaíso, que están siendo arreglados en estos momentos".

UNICAMENTE ELECTORAL

"Deseo insistir —añadió el Primer Mandatario—, que este acuerdo de los partidos que dan respaldo parlamentario a mi Gobierno, sólo tiene un carácter y un alcance puramente electoral. Jamás, en ningún momento, se habló de contraer compromiso alguno de tipo político o ideológico. Es así como se ha dado un verdadero calidoscopio de combinaciones en las listas de candidatos. Mi intervención, solicitada por los partidos, después del fracaso de las gestiones directas, fué la de un amigable componedor y, lo repito, estoy muy satisfecho del resultado alcanzado debido a la buena voluntad de los partidos y al ambiente de armonía en que se realizaron las reuniones.

"Las listas las darán a conocer los partidos, cuando lo estimen conveniente", terminó diciéndonos Su Excelencia".

Durante toda la gestación de este "compromiso de los partidos", se ha querido hacer una distinción sutil entre el "compromiso electoral" y "compromiso político". Ambas son dos proposiciones tan íntimamente vinculadas entre sí, que no pueden ser separadas porque la raíz de lo político, en una democracia, está, en casos como el que nos ocupa, precisamente, en lo electoral. Conseguida una victoria de esta índole en una jornada eleccionaria por una determinada combinación que aplaste a otra que queda con el carácter de minoritaria con el apoyo directo o indirecto del más alto personero de un país, ¿podrá sostenerse seriamente que no se ha consumado un hecho político?

Tanto en el régimen presidencial como en el régimen parlamentario, el Presidente de la República no tiene absolutamente ningún papel que jugar en los manejos y combinaciones de los partidos que van a enfrentarse en las urnas electorales; y mucho menos todavía a pretexto de que alguno de ellos, en los momentos en que se van a verificar las elecciones, están respaldando en el Parlamento su programa o su acción política. Se ha asegurado, sin embargo, que esta intervención electoral se justificaría porque la fórmula constitucional nuestra es una fórmula presidencial.

En esto hay un error, porque nuestro caso no es siquiera semejante al caso de los Estados Unidos. Todos sabemos que ahí, junto con elegirse al señor Truman, se renovó parcialmente el Congreso de los Estados Unidos; así que cabía que el Presidente de la República que se presentaba con un programa al electorado americano dijera: "junto con elegirme a mí, es necesario elegir simultáneamente un Parlamento que respalde y haga posible la realización del programa que llevo".

La opinión de la gran República del norte, como se sabe, junto con derrotar al adversario del señor Truman, aplastó la mayoría republicana en ambas Cámaras.

Se trataba, en realidad, de un referendum total que iba a renovar dos de los grandes poderes de esa democracia.

Lo repito de nuevo: es totalmente diferente el caso en nuestro país. Lo es todavía más por dos razones: una razón histórica y una razón constitucional.

La primera es bien sabida de todos; ella esta en la entraña de la historia política de este país. Se luchó desde los días de la fuerte constitución del 33 por emancipar el Poder Legislativo de la omnipotente voluntad presidencial que influía con todos los medios que tiene a su alcance en la designación de los miembros del Parlamento y que llegó, en oportunidades, como es conocida de todos, a tener Cámaras de una pieza ahogando antes para ello, en los comicios, la voz de la oposición.

En gran parte, ¿qué es la revolución del 91, Honorable Cámara? es un estallido político para conseguir la libertad electoral. Esto es lo que han sostenido los partidos que combatieron al Presidente Balmaceda, y si esto es así, ¿cómo hay todavía quienes se atreven a decir que lo electoral no es político?

Ahora, vamos a la razón constitucional: dentro de nuestro derecho público, el Presidente de la República y los grandes poderes del Estado sólo pueden moverse dentro de las órbitas y dentro de las prescripciones rígidas que el Estatuto Fundamental establece. ¿En dónde está la autorización para que el Presidente de la República frente a los partidos políticos (que en el hecho son los organismos básicos para el ejercicio de la soberanía), intervenga en sus actividades del orden electoral? ¡En parte alguna!

Pero hay todavía una razón de lógica elemental que prueba lo absurdo de las proposiciones tendientes a justificar la actitud del Presidente de la República, y que han visto la luz en los diarios que obedecen a las inspiraciones del Gobierno.

El Presidente de la República ha manifestado que interviene en la formación del "pacto de los cinco" para tener una sólida mayoría que respalde su acción de Gobernante.

Imagine por momento la Honorable Cámara que la combinación presidencial fuera derrotada en forma aplastante en los comicios próximos, ¿Qué actitud debería tomar el Presidente de la República ante ese referendum de hecho que él mismo habría provocado? No le cabría otra actitud que la renuncia ante el Congreso de su alta investidura.

El camino que ha tomado el Primer Magistrado es total y absolutamente fuera de rumbo; no tenía para qué recurrir a él; no lo necesitaba; no lo ha menester. ¿Por qué, Honorable Cámara? Porque la constitución del 25 lo presume de enormes facultades; le da herramientas preciosas que no permiten que su voluntad se melle o se desvíe cuando abrigue el sano propósito de servir a su país con las más altas inspiraciones de su espíritu; y tanto es así, que yo me atrevo a hacer un vaticinio que el tiempo confirmará.

Cuando este momento que vivimos, de confusionismo y desintegración de los partidos haya pasado, barrido por las fuerzas de reserva que los países pobres como el nuestro tienen en el alma de los ciudadanos que producen y trabajan, que no medran en las cómodas sinecuras burocráticas, se irá, no le quepa duda, a la Honorable Cámara, a una seria reforma constitucional que termine con el desequilibrio momentáneo que ha menguado la facultad fiscalizadora de la Cámara Política, para dejar a ésta en las condiciones que debe tener: un poder legislador, pero al mismo tiempo, eminentemente fiscalizador de todos los otros poderes, y sobre todo, del que tiene en su mano la facultad de dar y de repartir.

Esta es pues, la situación del problema. El Presidente de la República debe limitarse a ejercitar las enormes facultades que tiene y debe colocarse por encima de todos los partidos, porque no es, como sostiene el asambleísmo de la colectividad a que pertenece, personero de un partido; es el Presidente de todos los chilenos y debe estar fundamentalmente en una alta esfera para dar garantías electorales por encima de todos ellos.

Termino pues, reiterando mi protesta por este mal precedente, que hoy en la forma paliada en que se presenta, aparece con la fragilidad de una débil semilla que se lanza al surco, pero que mañana, creciendo y conjugándose con la desintegración ambiente, puede constituir el más grave de los peligros para la vida constitucional y democrática que hace grande y respetable a nuestro país.

He dicho.

15.—INTERVENCION ELECTORAL.

El señor TAPIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, el Honorable señor Echavarri ha demostrado cómo el señor Gabriel González Videla, se ha convertido en el generalísimo de la campaña electoral de los partidos y grupos de Gobierno, formados por la reacción y algunas pandillas de traidores, quebrando una tradición de dignidad que no se había abandonado desde don Bernardo O'Higgins hasta don Juan Antonio Ríos.

Esta es una desgraciada realidad, a pesar de la declaración cursi, mentirosa y prepotente que el Gobierno hizo ayer. En respuesta a ella, agregaremos hoy algunos otros datos concretos sobre intervención electoral.

En la semana pasada estaba pagado el arriendo del Teatro "Caupolicán", con un contrato firmado. A última hora, se hizo intervenir a la directiva de la Caja de Empleados Particulares para que no pudiera realizarse la concentración del FRAS.

Además, durante el desarrollo de la mencionada concentración en el Teatro "Coliseo", llegó una extraña orden del Intendente de Santiago para suspender la realización de ese acto, a una determinada hora, en forma totalmente arbitraria.

En la concentración realizada el domingo 16 en Concepción, se interrumpió totalmente la transmisión radial de varios de los discursos allí pronunciados.

Fuera de estos hechos, la prensa ha publicado que viajes de ida y vuelta de Temuco a Santiago de los candidatos radicales a Diputados por Cautín, señores Sepúlveda y Contreras, se han hecho, gratuitamente, en avión fiscal.

Como si todo esto fuera poco, "La Nación" del sábado 22 recién pasado, informó que el Presidente de la República había resuelto que la Caja Nacional de Ahorros depositara treinta millones de pesos en la Caja de Crédito Agrario, sin tomar en cuenta al Consejo de esa institución, que es el que tiene, entre sus facultades privativas, el autorizar esta clase de operaciones.

Pero lo que llama la atención es precisamente lo que dice la información del mencionado diario:

"La importante resolución de que informamos, fué tomada por Su Excelencia en una reunión celebrada ayer con los Diputados señores Pedro Medina y Alfonso Campos; el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Agraria, don Humberto Aguirre Doolan, y el gerente general de la Caja de Ahorros, don Víctor Durán". O sea, se dispuso depositar esos treinta millones de pesos por resolución del Presidente de la República, quien resolvió esto sin consultar al Consejo de la institución, que es el único que puede autorizar tales depósitos, y sin que la institución beneficiada por él lo solicitara oficialmente, por nota alguna, a la Caja Nacional de Ahorros.

Pero lo que es más grave, es que ello se decidió en presencia de dos actuales Diputados y que son candidatos a parlamentarios por la agrupación de Aysen, con el objeto, dice el diario, de llevar más fondos para el cultivo de parcelas en la provincia de Aysen. Si había interés por que estas parcelas se cultivaran ¿por qué no se hizo antes? ¿Por qué el Presidente de la República resolvió esto en una época electoral en presencia de dos candidatos a parlamentarios de Gobierno, uno de los cuales es su propio yerno? ¿Por qué no tuvo la menor consideración con el Consejo de la institución, que tiene la facultad privativa de acordar tales operaciones?

Todo esto constituye una demostración más de intervención electoral y de que el señor González Videla está dispuesto a que no haya ninguna cortapisa ni el menor escrúpulo en la intervención del Gobierno.

Ello se prueba en forma irredargüible con el hecho de que la declaración publica que el FRAS emitió para responder a esa despreciable declaración que hizo ayer el Gobierno, se haya publicado completa solamente en el diario "Las Noticias Gráficas", y extractada, en "Noticias de Ultima Hora". Hemos sabido que hubo presión oficial para que ningún diario la publicara. Y, sin embargo, se dice que no hay intervención electoral y que no se coarta la libertad de expresión. Los que hicieron esa torpe declaración, en la que se desafía a denunciar hechos concretos, no permiten que estas denuncias sean publicadas en la prensa del país. Esto demuestra, fehacientemente, que existe la intervención más escandalosa; pero los partidos del FRAS y la oposición, en general, están dispuestos a seguir hacia adelante contra la intervención del actual Gobierno, contra todas sus arbitrariedades, contra las leyes represivas. Así, el 6 de marzo se verá que el pueblo tenía razón, pese a todos los obstáculos que, desde la Moneda, quiere poner el señor González Videla, que ha pretendido dar a luz unos nuevos y fenomenales quíntuples, unos nuevos y abigarrados quintillizos, con el llamado Pacto de los Cinco, que veremos, a la postre, que van a abortar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

16.—PROYECTO QUE PROCURA FONDOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS. — ACTITUD DE LOS DIPUTADOS DE PROVINCIA FRENTE A EL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el siguiente turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — Y el Comité Liberal ¿a qué hora tiene su turno?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, Honorable colega.

El señor DIAZ. — No se impaciente, Honorable señor Acharán.

El señor ACHARAN ARCE. — Es que el segundo turno correspondía al Comité Liberal.

El señor ECHAVARRI. — De acuerdo con los Honorables colegas liberales, hemos invertido el orden de los turnos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor ROGERS. — Dentro del turno del Comité Radical, se me había cedido tiempo.

El señor SANTANDREU. — Voy a hacer uso del tiempo que corresponde al Comité de mi partido, Honorable Diputado.

Señor Presidente, el Honorable señor Cañas Flores, al solicitar de la Honorable Cámara su voto para el proyecto de ley que favorece al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en especial, y, en mínima parte, al resto del Cuerpo de Bomberos de la República, ha tratado de colocar a los parlamentarios que queremos que este proyecto beneficie en forma efectiva al Cuerpo de Bomberos de provincias en una situación un poco inconfortable.

Declaro, Honorable Cámara, que soy partidario de todo proyecto que tienda al mejoramiento del Cuerpo de Bomberos, sea de Santiago o de cualquiera otra parte de la República, tanto más cuanto que pertenezco a una Compañía de Bomberos de Santiago, como también al de Rancagua. Así que me ligan con el Cuerpo de Bomberos de la capital una situación especialísima, pero lo que sostengo, Honorable Cámara y Honorable Presidente, es que la distribución de los fondos establecida en el proyecto no es equitativa. Por eso, espero que se haga en el proyecto en referencia una distribución más justa, para que así sus beneficios lleguen, en una forma efectiva, a todos los Cuerpos de Bomberos de la República, y también espero un financiamiento de proporciones permanentes.

Los Cuerpos de Bomberos de provincias tienen, por decirlo así, un desarrollo incipiente. Sólo ahora están construyendo sus cuarteles. En[...] go este problema ha sido resuelto. En todos los Cuerpos de Bomberos de la ca[...] nen espléndidos locales, suntuosos algun[...] los de la Quinta y Primera Compañías[...]

En cambio, algunos Cuerpos de Bomber[...] República ni siquiera están comenzando [...] truir sus cuarteles. A propósito de esto, [...] cer presente un hecho digno de mencio[...] la Honorable Cámara: en provincias son [...] pios bomberos los que, con ingentes sac[...] esfuerzo personal, construyen sus cuartele[...] horas libres, después de sus faenas dia[...]

Al intervenir en el debate, no lo hem[...] para obstaculizar el proyecto, sino para[...] más efectivo y real; en una palabra, [...] no sea un simple volador de luces.

Estamos de acuerdo en que hay nece[...] ayudar a los Cuerpos de Bomberos de [...] blica; pero estimamos también que los [...] de Bomberos de Santiago pueden y están [...] diciones de salvar cualquiera dificultad [...] ca, lo que no ocurre con los de provincia[...]

En el curso del año, los Cuerpos de [...] de la capital, fuera del porcentaje que [...] parte por la Superintendencia de Socieda[...] nimas, tienen el aporte económico del p[...] del producto de dos o tres carreras hí[...]

Su situación es distinta de la de los C[...] Bomberos de provincias, que no están [...] dos.

Por eso, señor Presidente, quiero que [...] rezca del ánimo de la Honorable Cámar[...] presión de que estamos obstruyendo este [...] to con el solo propósito de molestar. Lo[...] representantes de todas las provincias [...] queremos es que la situación de ellas se [...] ple de una vez por todas. Los Cuerpos [...] beros de provincias, cuando van a recib[...] beneficio, pasan a ser las Cenicientas, p[...] ciben la mínima parte mientras los ma[...] neficios los recibe el Cuerpo de Bomberos [...] tiago.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, [...] colega?

Además, la Dirección de Sociedades [...] hace una distribución equitativa en prop[...] valor de la propiedad, a los riesgos y a [...] mas que se obtienen.

Como decía el Honorable señor Santan[...] Diputados que tenemos la honra de re[...] a nuestras respectivas provincias sabe[...] faltan cuarteles para bomberos, que tam[...] nemos materiales y, a pesar de nuestro[...] zos, no hemos podido obtener el dinero [...] necesita para satisfacer estas necesidad[...]

El señor SANTANDREU.— Yo creo, se[...] sidente, que, en lugar de efectuar estas [...] extraordinarias y estos sorteos especial[...] Polla Chilena de Beneficencia, que caus[...] mal a la economía de nuestro país, deb[...] a una solución más simple, y efectiva, [...] que las Compañías de Seguros se hagan [...] bles de estos aportes, porque son las [...] das, ya que obtienen grandes utilidade[...] a la acción eficaz de los Cuerpos de B[...]

Basta leer los diarios, por ejemplo, "[...] cial" de hoy, donde se publican los bal[...] varias Compañías de Seguros para comp[...] utilidades fantásticas que obtienen ésta[...]

¿Cómo es posible que estas Compañías [...] entiendan de esta obligación moral y [...] en ayuda de los Cuerpos de Bomberos de [...] go o de otras partes del país, cuando [...] precisamente, las únicas llamadas a ha[...] primer término.

Claro está que a los bomberos, a los [...] nen la mística del servicio y afrontan [...] espontánea y generosa el riesgo, nos du[...] eso; pero también tenemos que mirar [...] sas; tenemos que pensar que no es justo [...] nos deba ayudar tenga que ser el hombre [...] curre a las carreras, mientras por otro [...] tán estas grandes empresas aseguradoras [...] se van transformando en monopolios. P[...] no se habla de compañías de seguros [...] "consorcios", es decir, en una sola man[...] llan quince, veinte o más compañías qu[...] en conjunto. Son verdaderas organizacio[...] cuentan con grandes capitales. Son ella[...] ces, las que deben afrontar estos gastos.

Esto era lo que yo tomaba en cuenta [...] mular estas observaciones y creía que el [...] ble señor Cañas Flores iba a concurrir [...] en este aspecto del problema.

No queremos obstaculizar el proyecto, [...] cho menos. Hemos sido siempre propicia[...] esta clase de proyectos, porque conocemos [...] cerca las necesidades de los cuerpos de [...] ros. Vemos todos los días cómo en los gra[...] cendios cinco o seis o más voluntarios [...] dentados en cumplimiento de su deber [...] vicio de su ideal.

Y, ¿qué hacen las Compañías de Segu[...] Todo esto lo miran con la mayor indif[...] Creen que los bomberos están en la oblig[...] sacrificarse, y lo que es para el bombero [...] timiento noble y generoso, las Compañías [...] forman en una obligación simplemente.

Esto es lo que a uno lo irrita e indigna [...] vecho esta oportunidad para levantar [...] desde esta alta tribuna para hacer resal[...] situación injusta en que se coloca a los [...] de Bomberos con respecto a las compa[...] seguros.

El señor CAÑAS FLORES.— En eso [...] acuerdo con Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Por eso yo [...] levantar un cargo que veía en las palab[...] Honorable señor Cañas Flores, de creer q[...] otros estamos obstaculizando este proyect[...]

17.—CARGOS CONTRA SU EXCELEN[...] PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— [...]CIO DE UNA PROXIMA RESPUE[...] ESOS CARGOS.

El señor SANTANDREU.— Me voy a [...] otro punto, señor Presidente.

El Honorable señor Echavarri ha hecho [...] cargos al Excelentísimo señor Presidente de [...] pública.

El señor LEIGHTON.— Fundados.

El señor SANTANDREU.— Eso habría [...] lo.

El señor LEIGHTON.— Está visto.

El señor SANTANDREU.— Es exageración [...] parte, Honorable Diputado.

Tal vez sea yo la persona menos autoriz[...] Partido Radical para hacerme cargo de es[...] servaciones y hago presente que en una [...] sesión, la más inmediata, naturalmente [...] remos el deber de contestar el discurso del [...] ble señor Echavarri, muy meditado y muy [...] do, en el que en forma quejumbrosa y en [...] no de lamento, hace cargos injustos al [...] Mandatario.

Nos haremos un deber de levantar los [...] que tanto el Honorable señor Echavarri [...] Honorable señor Tapia dieron a conocer a [...] norable Cámara con respecto a la actuaci[...] Excelentísimo señor González Videla en es[...] timos días.

Dejo la palabra para que pueda usar de[...] del tiempo el Honorable señor Oyarzún.

18.—SITUACION DE LOS RELEGADOS [...] SAGUA — ANUNCIO DE UNA PRO[...] CONTESTACION SOBRE LA MATER[...]

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...] la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— El Presidente [...] mité Radical concedió una parte de nuestro [...] po al Honorable señor Rogers.

Por mi parte, señor Presidente, desearí[...] de la palabra a continuación del Honorabl[...] ñor Rogers, repartiéndonos el resto que [...] del tiempo.

El señor ROGERS.— ¿Cuánto es el tiem[...] queda?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...] cuatro minutos.

El señor OYARZUN.— Creo que no vale [...]

(PASA A LA PA[...]

Muchos "cracks" en la bolsa de jugadores

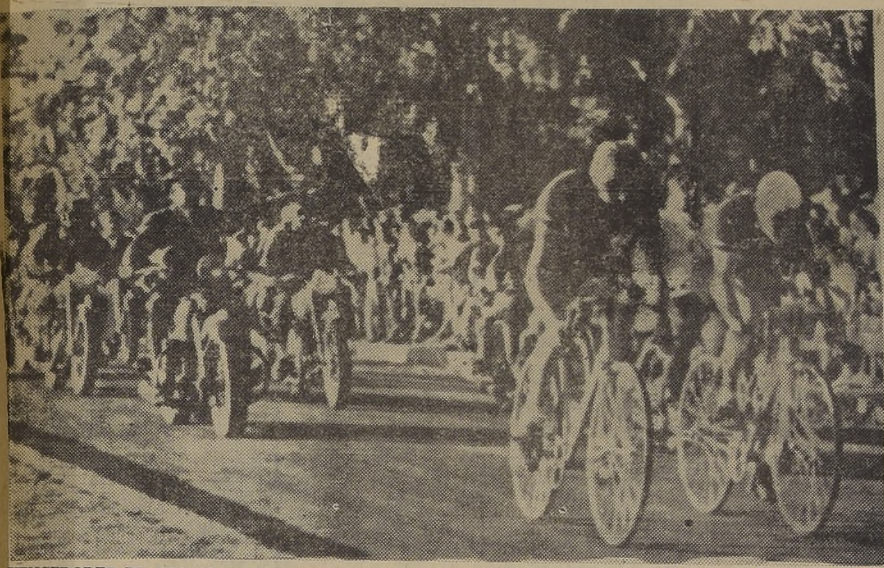
Ya es numeroso el grupo de jugadores colocados en la Bolsa, por cuanto no han llegado a arreglos con sus clubes en la renovación de los contratos, o bien porque éstos ya no tienen interés en sus servicios.

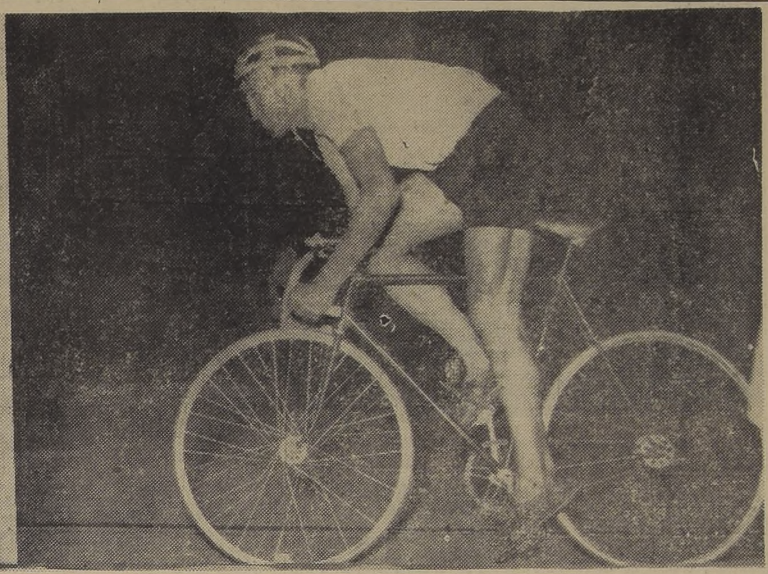
AUDAX ITALIANO.— Piñero, $ 50.000; Vélez, $ 100.000; Portales, $ 10.000, y Levet, $ 30.000.
BADMINTON.— Cortés, $ 100.000.
COLO COLO.— Machuca, $ 180.000.

IBERIA.— Vásquez, $ 150.000.
MAGALLANES.— Salinas, $ 40.000; Aguilar, $ 140.000, y Urzúa, $ 20.000.
SANTIAGO.— Vera, $ 50.000.

WANDERERS.— Marcial Adolfo Escobar, $ 40.000, y Medina, $ 6.000.
UNION ESPAÑOLA.— Raúl Fernández, $ 20.000.
UNIVERSIDAD DE CHILE.— González, $ 60.000; Sergio Yori, $ 180.000, y Balbuena, $ 120.000.

El próximo torneo de ciclismo será en Santiago





VENCEDORES DE LOS 160 KILOMETROS.— Los ruteros argentinos Benvenutti y Varisco, ganadores en la prueba caminera de 160 kilómetros, llegan al Parque José Batlle y Ordóñez, a poca distancia del Velódromo Municipal. El primer puesto lo definieron en un embalaje espectacular, imponiéndose Benvenutti. A la derecha, el campeón de la prueba "Persecución", Atilio Francois, considerado como el mejor ciclista del Continente, en el Segundo Campeonato Americano. Francois pertenece al Club Veloz, de Montevideo, y confirmó en esta oportunidad, ampliamente, todos sus espléndidos antecedentes, entre otros, el de ser el vicecampeón del mundo. La foto lo muestra en plena acción.

Se efectuará en enero de 1950

MONTEVIDEO, 1.o— (AFP.) —En la reunión final del Congreso Sudamericano de Ciclismo, se homologaron los records establecidos por Cortoni, para los 500 y los 1.000 metros, y por Enrique Molina, para la hora. Igualmente, se homologó el record de persecución por equipos sobre 4.000 metros.

Se aprobó la solicitud chilena, para realizar en Santiago el campeonato del año 1950, a efectuarse en el mes de enero. El torneo de 1951 se llevará a cabo en Lima.

Finalmente, se aprobó a Uruguay para sede de la Oficina Permanente, eligiéndose presidente al ingeniero Juan Magiia.

Todos los delegados expresaron en cordiales palabras la fraternidad que reinó durante todo el campeonato, sellando con sendos abrazos la amistad y espléndido ambiente que siempre han caracterizado estas reuniones internacionales.

MONTEVIDEO, 1.o— (AFP.) —Continúa mejorando la salud del ciclista argentino Mathieu, accidentado el domingo último, cuando se disputaba la prueba por carreteras, correspondiente al Campeonato Sudamericano. Son numerosísimos los llamados de los miembros de las delegaciones extranjeras, y del público uruguayo inquiriendo detalles sobre el estado en que se encuentra el enfermo.

Como se sabe, el accidente de Mathieu, agregado a los que tuvieron Francois y De los Santos, en las caídas sufridas en las últimas pruebas del campeonato, obligó a suspender la velada extraordinaria de ciclismo, como homenaje a la prensa y a beneficio del Círculo de Cronistas Deportivos.

FUTBOL

BUENOS AIRES, 1.o— (AFP.) —El presidente del River Plate, Liberti, manifestó a los periodistas que no se ha concebido el pase al jugador José María Moreno, que gestiona el Club Universidad Católica de Santiago de Chile.

Advirtió que la entidad chilena ofreció 150.000 pesos argentinos por la transferencia, la cual será considerada el jueves próximo por la Comisión Directiva.

Con respecto a los pases de Labruna y de Yácono para una entidad deportiva italiana, declaró Liberti que no será considerada si la oferta no es sobre la base de 120.000 pesos.

BUENOS AIRES, 1.o— (AFP.) —En la reunión habida entre los presidentes de los clubes y los miembros de la directiva de la Asociación de Fútbol, se fijaron las bases de los sueldos que recibirán los futbolistas, estipulándose que éstos no podrán ser mayores de 1.500 pesos, y con una prima de 150 pesos por punto ganado.

BOX

PARIS, 1.o— (AFP.)— Jean Stock conservó el título de campeón de Francia en el peso mediano, al suspender el árbitro el encuentro llevado a cabo en el Palais des Sports, contra el desafiante Robert Charron, al decimoquinto asalto.

Colombia, Venezuela y Ecuador han decidido actuar en el Campeonato Sudamericano de Atletismo de Lima

LIMA, 1.o— (U. P.)— Colombia, Ecuador y Venezuela han comunicado al director de la Confederación Sudamericana de Atletismo, doctor Luis Gálvez Chipoco, que concurrirán al 16.o campeonato sudamericano de atletismo que se realizará en Lima, en abril próximo.

Colombia, según la misma comunicación, ha asegurado su concurrencia con equipos de damas y varones.

EL DEPORTIVO THOMPSON VENCIO AL TULINES POR 3 A 1 EN EL TORNEO DE FUTBOL PABLO OSSANDON GUZMAN

El domingo se cumplirá una nueva jornada

Prosiguió desarrollándose el domingo en las canchas del Santiago, el torneo de fútbol, Pablo Ossandón Guzmán, siendo los diferentes resultados los siguientes:

En la División Infantiles: Tricolor 1, Población Delicias 0; Olímpico Cervantes 1, Sports Boys 0; Los Tulines 3, Paraguay 2; y Larraín con Bartolomé Ortiz 2.

En la División Juveniles: Larraín Estrella de Quinta 1; Tricolor 4, Los Tulines 2; Humberto Agüero Perú 2; Solari 2, Sergio Gálvez Paraguay 3, Ecuador 0; y Población Delicias 1, Población Velásquez 0.

En la División Especial: Tricolor Conferencia A. 1, Tricolor Conferencia B. 0; Larraín 2, Población Delicias 1; Deportivo Thompson 4, Los Tulines 3; Población Velásquez 3, Nogales 1.

LA FECHA DEL DOMINGO

El próximo domingo se cumplirá una nueva fecha, con los siguientes encuentros:

Infantiles: Larraín con Ecuador; Deportivo Thompson con Olímpico Cervantes; Solari con Los Tulines; David Hamede con Tricolor; Alpa... con Bartolomé Ortiz; Ecua... con Los Tulines; Larraín con Nenes; y Correa Errázuriz con Estrella de Quinta.

Juveniles: Solari con Población Vásquez; Tricolor con Los Gitanos; Sergio Gálvez con Estrella de Quinta; Larraín con Perú; Los Tulines con Ecuador; y Población Delicias con Humberto Agüero.

Especiales: Los Tulines con Población Velásquez; Nogales con Deportivo Thompson; y Larraín con Tricolor Conferencia.

Se efectuaron los funerales de don Alfredo Guzmán Z.

Socio del Círculo de Antiguos Deportistas

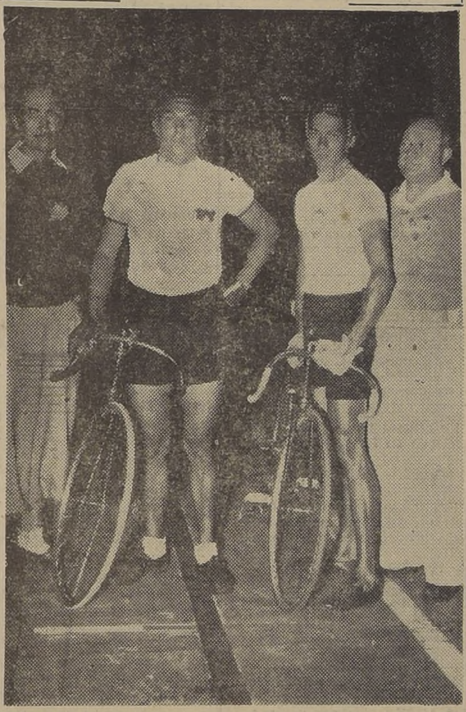
Con mucha solemnidad se efectuaron los funerales del señor Alfredo Guzmán Zamora, prestigioso socio del Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay. Concurrieron más de 500 asociados, los que así testimoniaron sus últimos afectos al que fuera gran deportista y magnífico dirigente.

Despidió sus restos el señor Desiderio Mella, socio fundador del Círculo, en sentidas palabras.

UNA COMPETENCIA BOXERIL ENTRE EL YARUR Y CORCOLEN

El domingo, a las 20 horas, en el Estadio Yarur, se efectuará una competencia boxeril entre aficionados del Corcolén y Yarur. El programa es el siguiente: Zenón Arenas con Raúl Vega; Juan Córdova con Alberto Siré; Enrique Torres con Alfonso Vásquez; José Leiva con Heriberto Arriaza; Manuel Sepúlveda con Humberto Saldívar; Guillermo Reyes con Gastón Maraboli; Alejandro Hernández con José Calderón y Manuel Soto con Carlos Morales. Los primeros pertenecen al Yarur y los segundos al Corcolén.

EN LA PERSECUCION INDIVIDUAL



Hernán Cornejo, el más entusiasta de todos los representantes de Chile al Campeonato Americano de Ciclismo que se efectuó en Montevideo, se clasificó quinto en la clasificación general, en la prueba de "Persecución Individual", luego de haber vencido en su serie al brasileño Alvaro Da Costa Ferreira, pero con un tiempo inferior al de las otras series. En la foto aparece acompañado del brasileño Dos Santos y del entrenador de la delegación nacional, Raúl Ruiz. (De nuestro enviado especial, Samuel Goldzveig).

Los viejos cracks enfrentan al team del Internacional

El sábado en beneficio

El próximo sábado, en el Estadio que posee Colo Colo en la Avenida Balmaceda, se efectuará un nuevo programa de fútbol a beneficio de la familia de Aurelio González, el malogrado jugador, que defendió los colores de los cuadros superiores de Badminton, Colo Colo y Santiago.

El partido de fondo de esta reunión es toda una novedad. En efecto se enfrentarán los viejos cracks del fútbol chileno con el team denominado "Internacional" en el que militan valores de la actualidad, y que hasta el momento se mantiene invicto en diversas presentaciones.

Por los "Viejos Cracks" intervendrán elementos de los méritos de Salfate, Fuenzalida, Medina, Sorrel, Tomás Rojas, Hormazábal, etc. En cuanto al "Internacional" dispondrá del concurso de Lobos, Williams, Marín, Isaac Fernández, Miguel Flores, Atlagich, Romo, Varela, Walton, Jiménez, Alderete y Romo.

En el semifondo se enfrentarán los primeros cuadros del Aliro González y Deportivo Maturana.

JUGADORES CHILENOS QUE TOMARAN PARTE EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PING PONG, YA ESTAN EN SUECIA

ESTOCOLMO, 1.o— (U. P.)— Los campeones de tennis de mesa del Brasil y de Chile llegaron a ésta ciudad para participar en los juegos del campeonato mundial de ping-pong, que comenzará el 4 del presente mes.

"Mario Joffe, miembro del quinteto de ases brasileños, declaró: "Mis compañeros son más rápidos que todos los jugadores del mundo que he visto", y agregó que el equipo brasileño obtendrá informes y detalles sobre cómo organizar un campeonato internacional.

Brasil será la sede del campeonato sudamericano de tennis de mesa en el mes de junio de este año.

FINALIZARA LA PRE-SELECCION DE NADADORES PARA EL SUDAMERICANO

El sábado en la piscina del Stade Francais

Se pondrá término el sábado, en la piscina del Stade Francais, al torneo de natación de selección, a fin de dejar formado el team nacional que habrá de actuar en el próximo certamen de Montevideo.

Las inscripciones se cerrarán hoy a las 20 horas en la secretaría de la Federación de Natación y existe la absoluta seguridad de que participarán los mejores elementos de que se dispone actualmente.

El programa será el siguiente. DAMAS: 200 metros estilo libre; 200 metros estilo pecho y 200 metros estilo espalda.

HOMBRES: 100 y 200 metros estilo libre, 100 metros estilo espalda y 200 metros estilo pecho.

Se complementará el programa con las siguientes pruebas para categorías inferiores: 33 metros estilo libre damas infantiles, 33 metros estilo libre, hombres infantiles, 100 metros estilo espalda hombres juveniles, 100 metros estilo libre hombres juveniles, 100 metros estilo pecho damas juveniles y estafeta de 3x100 metros tres estilos para hombres, todo competidor.

SERA INAUGURADO EL DOMINGO EL TORNEO DE FUTBOL DE "LOS SIETE"

Tres partidos en la cancha del Olímpico

Se iniciará el domingo en la cancha del Olímpico de La Cisterna, el torneo de fútbol de "Los Siete" que ha organizado esa entidad y que es similar a otros efectuados en años anteriores, en esta misma época de receso del fútbol profesional.

El programa dispuesto para esa primera fecha es el siguiente: a las 15 horas, Olímpico con Nacional El Salto; a las 16.20 horas, Iberia con Cuarta Zona, y a las 17.45 horas, Audax Italiano con Andes. Intervendrán, también la división especial de Magallanes que ha quedado libre en esta primera fecha.

Habrá numerosos premios en disputa en este certamen, que han sido donados por los señores Eduardo Cruz Coke, Ramón Rojas, Humberto Romo, Armando Bonanco, Chama Hnos., Emeterio Larraín y otros.

CON DOS CONJUNTOS LOGRO IMPONERSE EL JUVENTUD PLATENSE

En partidos amistosos de fútbol se enfrentaron el Juventud Platense de Quinta Normal con el Manuel Rodríguez, de Barrancas, venciendo aquél con dos equipos.

En efecto, el Juventud Platense ganó por 4 a 0 con su primer cuadro y por 6 a 1 con el segundo. En cambio perdió con el team ...enil por 4 a 2.

CARRERA CICLISTA DE SANTIAGO a CARTAGENA

La sección ciclismo de Colo Colo ha organizado para el domingo una prueba interna entre Santiago y Cartagena, con el objeto de clasificar al campeón del club en carreteras.

Se cuenta con numerosos premios para los pedaleros que ocupen los primeros lugares.

COLO COLO ORGANIZA UNA COMPETENCIA DE BASQUETBOL FEMENINO

Alrededor de 30 entidades participarán en el torneo de básquetbol femenino que ha organizado el club Colo Colo. Estos partidos se jugarán en diferentes canchas de barrios y han despertado gran entusiasmo en las instituciones que se encuentran inscritas.

Las inscripciones se reciben diariamente en la Secretaría de Colo Colo, ubicada en Catedral 1331, de 18 a 20 horas.

UNIRA SANTIAGO CON MEXICO D. F. EN UN CARRETON

Nos visitó ayer el joven mexicano, Carlos Alberto Castaño Ayerve, quien en algunos días más efectuará un raid entre Santiago y México en un carretón, semejante a las diligencias, tirado por cuatro caballos.

Para este viaje utilizará la ruta Panamericana. Llegando a Bogotá, pasará a Panamá y de ahí continuará hasta México D. F.

Carlos Alberto Castaño tiene 18 años de edad, y cree demorar en su empresa alrededor de cinco meses y medio. Le interesa llegar a México en la época precisa para hacer su servicio militar.

EN EL MEXICO SE HARA LA REVANCHA VALDES—HERNANDEZ

Para el sábado en la noche, en el ring de San Pablo 1617, se anuncia una competencia de box amateur entre elementos del México y del Compañía Chilena de Electricidad.

En el encuentro de fondo se enfrentarán los conocidos aficionados del peso pluma Mario Valdés, actual campeón de Santiago con Luis Hernández, su vencedor en la final del torneo local de hace algunos años.

Varios preliminares complementarán el programa.

Citaciones

CIRCULO ATLETICO ROYAL.— Reunión general, el viernes, a las 19 horas, en Andes 3913.

DEPORTIVO UNION SAN PABLO.— Junta general, hoy, a las 20.30 horas, en Baquedano 781.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general, hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

Punta Arenas celebró ayer el centenario de su fundación

Se iniciaron trabajos de edificios escolares y canalización del río

Servicio aéreo con la República Argentina

PUNTA ARENAS, 1.o.— En el día de hoy se ha recordado, con intensa emoción, la fundación de esta ciudad, que ha cumplido sus primeros cien años de existencia desde que fueran echadas sus bases por don José de los Santos Mardones, a la sazón Gobernador de Magallanes. Desde esta ciudad industriosa y comercial, en la cual viven ciudadanos venidos desde todas las latitudes, y descendientes de todas las razas, se ha rendido culto a los próceres que defendieron la integridad nacional del extremo sur de Chile, y a los acordes del himno patrio se estrechó en fuerte abrazo con el centro y con el norte del país para simbolizar así la unión fraternal y patriótica que hay entre los chilenos de los extremos.

En cada acto realizado ayer y en el día de hoy corrió, de boca en boca, aquella aventura iniciada con el traslado de la prisión y fuerte Bulnes a los parajes desiertos que esperaban la creación de la planta de esta ciudad. Desde 1849 hasta 1851 la vida transcurrió sin mayor novedades, para ser rota de improviso con un motín militar que destruyó la colonia recién entregada a la labor creadora. El nombre de don Jorge C. Schythe, designado tal el 11 de julio de 1853, trajo nueva savia, restableciéndose la tarea de marchar hacia el porvenir.

El Presidente don Manuel Montt dió a Punta Arenas el título de capital del Territorio de Colonización de Magallanes. El Decreto lleva la fecha del 8 de julio de 1853.

Desde entonces, Punta Arenas inició su marcha segura de progreso.

La planta de la ciudad se constituyó por manzanas de 100 metros por lado, separadas por calles de 20 metros de ancho, que corrían unas en dirección norte a sur, y otras de este a oeste.

El espíritu indomable de sus primeros habitantes tuvo que soportar todas las pruebas climatéricas y del destino. Incendios parciales consumían lo que se había levantado y creado con tantos sacrificios. Todo culmina con la gran revuelta de la guarnición, ocurrida en el año 1877. Puede decirse que desde esta fecha, Punta Arenas se vió desprendida de los errores humanos y de los flagelos de toda clase, para llegar a celebrar su centenario luciendo las galas que aporta el trabajo. Su fuerte economía, afirmada en la industria maderera y en la ganadera, esperan confiadas la pronta iniciación de nuevos factores de producción, entre los cuales se destacan los carboneros y petroleros.

Toda esa gama de recuerdos y las posibilidades que se ofrecen, hacen que las festividades se hubieren desarrollado en medio de gran optimismo.

El Te Deum oficiado esta mañana en la Iglesia Catedral, reunió a las autoridades y a lo más selecto de la sociedad magallánica.

La Municipalidad convocó a una sesión solemne extraordinaria, con el fin de rendir un tributo de recuerdo a los hombres que forjaron la actual situación de Punta Arenas y de Magallanes. Concurrieron a esta sesión solemne del cuerpo edilicio, las autoridades, el Cuerpo Consular y caracterizados vecinos de la ciudad y la región.—Finalizada la asamblea conmemorativa, el Alcalde y los señores Regidores ofrecieron a las autoridades, al Cuerpo Consular y a los vecinos, un cocktail.



Vista aérea de la ciudad de Punta Arenas, que celebra hoy su centenario, con un brillante programa



Un aspecto de los malecones en el puerto

SERVICIO AEREO ARGENTINO

Ayer quedó inaugurada una nueva línea aereo-postal, que une a Buenos Aires con Punta Arenas, atravesando toda la Patagonia.

En el primer avión, llegó el Ministro de Aeronáutica de la vecina República, y altos funcionarios de la Línea. Fueron agasajados por los vecinos de ésta, señores Francisco Campos y Alejandro Menéndez, con cocktail seguido de un almuerzo. Participaron en estos festejos, las autoridades y numerosos invitados.

PRIMERAS PIEDRAS

Como números especiales de las festividades centenarias, ayer se colocaron dos primeras piedras de futuros edificios educacionales: uno destinado a la Escuela Industrial, y otro al Instituto Comercial.

La Escuela Industrial lleva el nombre del eminente hombre público, que perteneció al Partido Radical, Armando Quezada Acharán.

CANALIZACION DEL RIO

Como demostración de progreso, también se iniciaron ayer las obras de canalización del río de Las Minas, que atraviesa toda la población urbana.

EMPLEADOS PUBLICOS PIDEN CONSTRUCCION DE 114 VIVIENDAS

RANCAGUA, 1.o— Los dirigentes de la ANEF Provincial están gestionando, ante la Caja de EE. PP. y PP., la pronta construcción de 114 casas destinadas a los imponentes de ella residentes en Rancagua. Este número de casas está considerado en el plan primitivo de construcciones de la Caja; pero últimamente se ha informado que sólo se construirían 45, número considerado insuficiente, si se toma en consideración el plantel de empleados públicos que hay en nuestra ciudad.

ASOCIACION DE LUSTRABOTAS

RANCAGUA, 1.o— Fiscalizados por las autoridades locales, pronto organizarán una Asociación los lustrabotas locales, con el fin de mejorar el gremio y de otorgar cultura y limpieza, a través del desarrollo de su oficio.

Las autoridades han prometido dar toda clase de facilidades a los lustrabotas, para que cumplan ese deseo de mejoramiento social y económico.

RODEO EN MARZO

RANCAGUA, 1.o— En la medialuna gigante de esta ciudad, considerada la mejor del país, se celebrará, en el mes de marzo próximo un nuevo rodeo, con fines de beneficencia.

Los organizadores ya están estudiando la mejor manera de hacer que esta fiesta campera tradicional, constituya todo un éxito económico y social.— (El corresponsal).

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"EL TARAPACA", de Iquique, comenta la falta de carne para el consumo de la población, ofreciendo una solución: "...obtener que les sean otorgadas las mismas facilidades que Antofagasta, que comprará animales vacunos en la provincia de Coquimbo".

—:—:—

"EL REGIONAL", de Coquimbo, habla de la necesidad de tener sitios de distracción para el pueblo. Dice no estar de acuerdo con la construcción de un Hotel de Turismo en el balneario de Las Cuatro Esquinas, "porque se dejaría sin posibilides de un centro de distracción a la clase modesta y media, que necesita, al igual que los acomodados, de recintos que estén al alcance de sus posibilidades".

—:—:—

"EL SERENENSE", de La Serena, se refiere al estado de abandono en que se encuentra Combarbalá. Dice que "vive esta ciudad una era pretérita, pero de abandono. Sus calles polvorosas y en su mayor parte sin veredas, constituyen una tragedia en verano y en invierno. Su falta de alumbrado y de servicio de desagüe, la carencia de medios de locomoción, las deficiencias de su red de agua potable, el estado ruinoso de la mayoría de sus edificios, su ubicación a varias cuadras de la Estación de los Ferrocarriles, la carencia de un hotel y la ausencia de algunos servicios públicos de indispensable necesidad, completan un cuadro desolado".

—:—:—

"LA DISCUSION", de Chillán, enfoca el problema de la reconstrucción y de la carestía de la construcción. Dice que los trabajos quedan estagnados por la escasez y la carestía, colaborando a mantener insoluble un problema grave. No se puede construír sino que con materiales seleccionados, llamados asísmicos —agrega— sin tomar en consideración a los barrios en que viven las clases media y obrera. Finaliza aduciendo que "Chillán necesita reconstruírse del todo, pues de otra manera la falta de habitaciones será siempre un problema candente".

—:—:—

"EL DIARIO AUSTRAL", de Temuco, entra en el terreno del crédito, de su restricción y de la inflación. Recuerda las medidas del ex Ministro señor Wachholtz, y que han venido siendo aplicadas, paulatinamente, por el actual Secretario de Finanzas del Gobierno, señor Jorge Alessandri. Dice textualmente, en seguida que "pese a que la producción ha aumentado, tanto en la agricultura como en la minería y en la industria y a que la racional restricción del crédito ha ido saneando en forma severa la vida de los negocios, la inflación ha seguido su marcha y ha anulado, en parte considerable, los beneficios derivados de la gran expansión dada al crédito solicitado por las fuertes de la producción nacional. Esa es la realidad que clama por una revisión urgente de los Poderes Públicos y de los círculos técnicos".

—:—:—

"LA PRENSA", de Osorno, aplaude la rapidez con que fué adoptada la resolución oficial por la cual se dejaron sin efectos las alzas ferroviarias para las tarifas del flete de la harina, toda vez que de esa manera, dice, "se ratifican los propósitos de descentraliación proclamados y practicados por el Supremo Gobierno".

TOROS POR NOVILLOS; SERIO RECLAMO HACE UN COMERCIANTE

TALTAL, 1.o— El señor Samuel Kong León, proveedor de carnes de este puerto, ha informado a esta Corresponsalía sobre un engaño de que estima ha sido víctima de parte de los vendedores de animales de Combarbalá.

Declaró el señor Kong León, que con el fin de cooperar a la solución de la falta de carne en este puerto, adquirió directamente en Combarbalá, novillos por un valor de medio millón de pesos. Intervino en este negocio, agregó el señor Kong León, el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios de Combarbalá, en nexo con el de Taltal.

A pesar de la ingerencia que tuvieron estas reparticiones, dice el señor Kong León, que fué víctima de un engaño, ya que en vez de novillos, cual fué la promesa de venta y el precio pagado, recibió famélicos toros viejos, los que en el matadero no alcanzan a dar un rendimiento comercial del 40 o|o.

El señor Kong León ha reclamado por intermedio de la Gobernación de Taltal, de este hecho.— (El Corresponsal).

SAN JAVIER PIDE LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION FERROVIARIA

SAN JAVIER, 1.o— Auspiciada por el Rotary Club y por el Diario "El Loncomilla" de ésta, se iniciará una intensa campaña con el fin de obtener que la Empresa de los Ferrocarriles construya el edificio de la Estación.

Este problema ha sido enfocado insistentemente desde hace mucho tiempo, sin que se obtenga hasta ahora un resultado satisfactorio.— (GARCIA, Corresponsal).

CHARLA POLITICA DICTO CANDIDATO J. SEPULVEDA

GALVARINO, 1.o— En una visita realizada por el candidato a Diputado por el Partido Radical, Dr. señor Juan Sepúlveda, a esta localidad, tuvo oportunidad de recibir la adhesión de numerosos elementos independientes de la zona.

El señor Sepúlveda dictó, en esa circunstancia, una charla política.

FUNERALES

Los funerales del señor Alejandro de la Fuente, realizados en Traiguén el 23 de enero, sirvieron para que sus amigos y relaciones de esa ciudad y de Galvarino testimoniaran el profundo sentimiento provocado por su deceso. En el Cementerio usó de la palabra, para despedir los restos, el Comandante señor León Lavín, quien se refirió a la vida de trabajo y de honradez que lució el extinto.— (El Corresponsal).

$ 20.000.000.- NECESITA GALVA PARA RENDIR PRODUCCION TRIGU

GALVARINO, 1.o.— Los agricultores de esta zona, esencialmente triguera, aún no pueden vender su trigo al INECONA, pues este organismo no ha podido disponer de los fondos necesarios, por no haberse cumplido el trámite correspondiente en la Contraloría General de la República, para su entrega.

Por conductos extraoficiales, se ha sabido que esta zona contará sólo con medio millón de pesos para adquirir producción triguera Esta suma será insuficiente, toda vez que un sólo productor estaría en condiciones de coparla. Para la producción de Galvarino se necesitan unos veinte millones de pesos si se quiere adquirir, de parte del INECONA, el grano necesario, y evitar el negocio de los comerciantes que pagan muy por debajo de los valores oficiales fijados por el propio INECONA.— (El Corresponsal).

NUEVO DELEGADO DE PAVIMENTACION

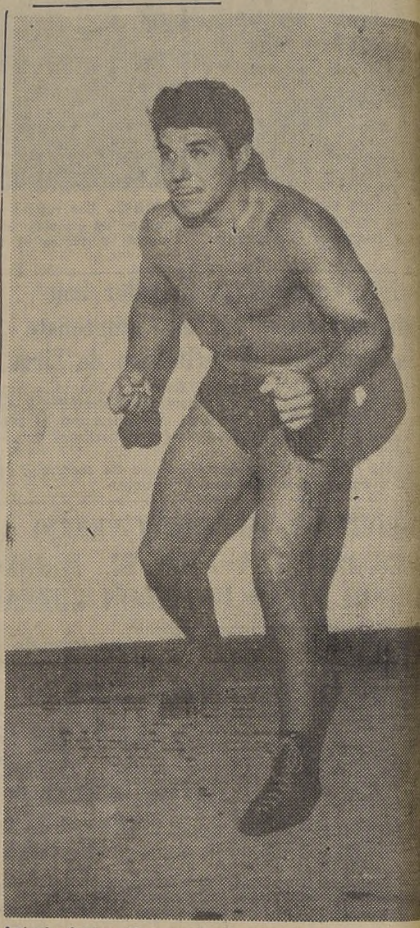
SAN FERNANDO, 1.o.— ... mido sus funciones de ... Zonal de Pavimentación ... turo Jiménez Correa, que ... peñaba igual cargo en ... cia de O'Higgins y que ... reemplazo de don Fede... Jara Bustos, que ha sido ... dado a Rancagua.

El señor Jiménez, había ... peñado igual cargo en ... vincia en los años 194... demostrando su alto ... trabajo y su correcto ... funcionario, por lo que ... bramiento nuevamente ... dad, ha sido recibido con ... satisfacción en todos los ... sociales y en el personal ... vimentación.— (SILVA, ... ponsal).

EN EL CAUPOLICAN SE REALIZA ESTA NO... LA 2ª RUEDA DEL CAMPEONATO DE CA...

UN INTERESANTE PROGRAMA CONTEMPLA LA SEGUNDA RUEDA DEL GRAN T... QUE SE INICIO EL SABADO PASADO.—AMENAZA FRENTE A MANOLETE, REVIS... RACTERES DE SENSACION Y VIOLENCIA. —EN EL MATCH DE FONDO DIEGO TORR... FRENTA AL FORMIDABLE MEXICANO "EL BUFFALO"

Esta noche a las 22 horas, en el ring del TEATRO CAUPOLICAN, se llevará a efecto la segunda rueda del Campeonato Internacional de Catch de 1949, torneo éste que se inició el sábado pasado con un formidable éxito. El programa de esta noche reviste caracteres de sumo interés, y es así como en él y con suerte para los aficionados, Manolete, el estilista español, enfrentará al irrascible y violento catcher boliviano Amenaza, en el semifondo. En el match de fondo, Diego Torres, el muchacho de Renca y campeón de Chile los años de 1947 y 1948, enfrentará al más grande de todos, nos referimos al luchador mexicano El Búffalo, en un match que solamente con nombrarlo apasiona a los aficionados.



Antonio Ameza (Amenaza), el violento y fuerte luchado... peón del Chaco-boliviano, que esta noche enfrenta al c... español, Manolete, en el semifondo

MANOLETE FRENTE A AMENAZA

Verdaderamente que el gran valer de Manolete no se pudo apreciar en todas sus formas el sábado pasado, ya que Villegas no fué el luchador que hiciera que Manolete se empleara a fondo, ya que el español lo ganó cuando quiso y en la forma que deseó. Esta noche las acciones cambiarán mucho, Manolete enfrenta esta vez al más violento luchador de lucha libre que se haya visto en nuestro país, a tanto llega la violencia de Amenaza, se puede reducir el enorme número de descalificaciones de que ha sido objeto en Río de Janeiro, Buenos Aires, Lima y La Paz. Volvemos a decir que si Amenaza llegara a dominar sus nervios y entrara a respetar los reglamentos, sería el luchador más temido de todos, pues reúne todas las condiciones para ello, pero sus nervios y su honradez para luchar, lo hacen irrascible y violento hasta que colma las medidas de los árbitros. Con todo, creemos que esta lucha será muy brava, ya que Manolete tendrá que torear fuertemente a ese toro que se llama Amenaza.

DIEGO TORRES, VERSUS EL BUFFALO

El match de fondo de esta noche, es una gran suerte para los aficionados, ya que esta lucha de por sí no merece publicidad. Son dos hombres que se merecen, estilos parecidos, fuertes, ágiles y bravos, que sin lugar a dudas realizarán esta noche una de las luchas que rara vez se ven por estos lados. Torres enfrenta por primera vez a El Búffalo, y sin ninguna ventaja física estos dos exponentes del Catch moderno, brindarán a la afición una lucha sumamente brava y sin cuartel, ya que con estilo casi parecido, nos imaginamos que El Búffalo parece que tiene una pequeña ventaja a su favor, que es la experiencia mundial con que ha llegado a Chile. De todas maneras, será una lucha digna de verse y a juzgar por la demanda de entradas, el CAUPOLICAN trabajará esta noche con todas sus aposentadurías totalmente llenas, al igual que el sábado pasado.

EL RESTO DEL PROGRAMA

En la primera lucha de la noche se enfrentarán Bernardo Dupré, del Barrio Providencia, y Luis Gómez, de la Vega Central, encuentro este que deberá resultar sumamente violento, dada las características de ambos contendores.

Arturo Briones, del Matadero, se medirá en el segundo encuentro de la noche, con el luchador chino Paw Long, en un match que resultará violento desde el principio.

Tito Hernández, chileno, será el encargado de probar las condiciones del luchador polaco llamado cariñosamente Tarzán Polaco, en el tercer encuentro de la noche.

Osvaldo Villegas, el gato montés chileno, sostendrá un encuentro que está llamado a revestir caracteres sensacionales. Nos referimos a su match con el gran campeón italiano, Tony Barbetta.

Alejandro Jauffret, el popular Desiderio, sostiene esta noche una lucha brava y llena de alternativas ya que deberá enfrentar al campeón brasileño Jack Sabú, el negro de cabeza de roca. Sabú en el presente torneo se nos presenta como una gran revelación, por eso que su match con Jauffret esta noche, llama la atención de los aficionados.

El semifondo está a cargo de Manolete versus Amenaza, encuentro éste que sin lugar a dudas no llegará a límite estipulado dada la violencia que Amenaza imprimirá al match. El match de fondo estará a cargo de Diego Torres, de Chile, versus El Búffalo de México, match éste que sin duda alguna, será el mejor de la noche.

EL PROGRAMA COMPLETO

1.o.— Bernardo Duppré (Providencia), versus Luis Gómez (Vega Central).

2.o.— Arturo Briones, (Matadero), versus Paw Long (chino).

3.o.— Tito Hernández, (Chile), versus Tarzán Polaco (polaco).

4.o.— Osvaldo Villegas, (chileno), versus Tony Barbetta (italiano).

5.o.— Jack Sabú (brasileño), versus Alejandro Jauffret (chileno).

6.o.— Manolete (ca... español), versus A... (campeón del Chaco ... no).

7.o.— Diego Torres ... peón de Chile), ver... Búffalo (campeón ... no).

LAS ENTRADAS

Como siempre, la E... de Benjamín Rodríguez ... mán, ha determinado ... entradas para la reun... esta noche estarán a ... ta del público, desde ... horas en la boletería ... pal del CAUPOLICAN ... reservas por teléfono d... hacerse al número 8... cargo del boletero Jefe ... Luis Ramos, quien at... personalmente a los ... nados desde las 10 hora...

Las entradas a galer... venderán desde las 20 ... por las dos grandes p... de la calle San Diego, a ... tado de la entrada a p... Los precios estipulados ... los siguientes:

Ring-sides numerados de la 1.a a 5.a filas, $ ...

Platea general, baja ... ta, $ 25.

Las galerías del prim... segundo piso, solamente ...

Galerías niños, en g... $ 5.

El espectáculo se in... a las 22 horas en punto ... jo la dirección del árbit... neral don Enrique Nie... cundado por el popular ... so Briones."

La Empresa organi... nos encarga comunicar ... aficionados de provincias ... desde las 22.30 horas, la ... DIO LA AMERICANA ... mitirá todo el programa ... de el ring-side, es deci... das las alternativas del C... La transmisión estará a ... go del locutor peruano ... Santiago Ferrando, ... tendrá como asesor té... al popular locutor ... González, de Radio La A... ricana.

na hacer uso de la palabra por tan corto tiempo. En realidad, el Honorable señor Rogers no alcanzaría a hacer la exposición que desea sobre la situación de los relegados en Pisagua. Tampoco yo tendría tiempo para rectificar los errores en que pudiera incurrir —lo que es difícil, porque se trata de un Honorable colega muy talentoso. De todas maneras, si de acuerdo con mi conciencia los hubiera, yo querría rectificarlos y aclarar los conceptos que pudieran estar en desacuerdo con la realidad.

Con esto dejo el uso de la palabra y anuncio que en una próxima oportunidad tendremos ocasión de hablar de la situación de los relegados de Pisagua.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers dentro del Comité Radical.

El señor ROGERS. — Ha oído la Honorable Cámara que mi Honorable colega está de acuerdo en renunciar a hacer uso de la palabra ahora, por ser muy escaso el tiempo que queda. Igualmente procederé yo, en vista de que no se cumplió el compromiso que se había contraído con el Comité Radical, debido al discurso del Honorable señor Santandreu.

10.—RECURSOS ECONOMICOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA.— ACTITUD DE LOS DIPUTADOS DE PROVINCIA FRENTE A UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, cuando el Honorable señor Cañas Flores formulaba, hace un momento, observaciones relacionadas con el proyecto de que conoció la Honorable Cámara en la sesión de ayer y en la de hoy sobre recursos para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, yo quise inmediatamente hacerles un alcance; no podían dejarse pasar sin un comentario ya que significaban un cargo para aquellos Diputados que discrepábamos con el Honorable colega en cuanto a la distribución que debía hacerse de los fondos que produjeran los sorteos de la Polla de Beneficencia.

Las observaciones que ha formulado mi Honorable colega el señor Santandreu, me ahorran en gran parte los comentarios que pensaba desarrollar aquí. Concurro en todas sus partes con el pensamiento del Honorable Diputado.

Debo, sí, declarar que espero contar, al final de este debate, con los votos de los Honorables Diputados por Santiago, pues reconozco que ellos son ecuánimes, inteligentes y bien inspirados y desean que todos los Cuerpos de Bomberos del país dispongan de los medios y recursos necesarios para desempeñar con eficacia su alta misión. No dudo, en consecuencia, que estarán de acuerdo conmigo en que es necesario aplicar una política distributiva adecuada y que concurrirán con sus votos a la aprobación de la contraindicación que he presentado, la cual encierra un principio de justicia y beneficio proporcionales para todos los Cuerpos de Bomberos del país.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Acharán Arce?

El señor ACHARAN ARCE.— Santiago, señor Presidente, va a obtener 1.500.000 pesos, de esta cuota. Digamos una suma neta, porque el mismo proyecto consulta un 12 por ciento por descuentos y comisiones y gastos que demandan los sorteos. De esta manera, no es propiamente un millón y medio de pesos lo que le corresponde a Santiago, sino un máximo que casi alcanza al 40 por ciento.

Yo creo que he sido demasiado generoso y que estoy lesionando con ello los intereses de las provincias. Sin embargo, para evitar suspicacias y que se nos culpe de estar defendiendo intereses contrarios a la capital, no hemos querido extremar la nota.

Por estas razones, pido a los Honorables Diputados por Santiago que retribuyan nuestra actitud con la misma generosidad que hemos demostrado los Diputados de provincia, pues nuestros mandantes nos han enviado a esta Honorable Cámara a defender sus intereses, que son los intereses de toda la Nacion.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores, con la venia del Honorable señor Acharán Arce.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, debo declarar que no he pensado jamás en colocar este debate dentro de un terreno de beligerancia u oposición entre Santiago y las provincias. Este debate es demasiado elevado para empequeñecerlo así.

Lo que he afirmado es que el proyecto en discusión no va a salvar la situación de los Cuerpos de Bomberos; que sólo es una solución de emergencia, y concurriré gustoso a estudiar un proyecto definitivo con un financiamiento adecuado.

Creo que el proyecto que se refiere a dos sorteos de la Polla de Beneficencia, no es la solución. Esto démoslo al Cuerpo de Bomberos como una cosa transitoria y estudiemos un proyecto de financiamiento que satisfaga sus necesidades y sometámoslo al señor Ministro de Hacienda.

Ahí yo estoy con Su Señoría. Concuerdo con la idea de darle el máximo posible al Cuerpo de Bomberos, a todos, tanto de Santiago como de provincia, porque para mí, Chile es todo el país.

El señor ACHARAN ARCE.— Celebro oír las palabras del Honorable señor Cañas Flores y conocer su intención.

Esto me hace suponer que nos acercamos más y más y que habrá de venir entonces una solución equitativa del problema.

El Honorable señor Cañas Flores nos dice que éste es un proyecto de emergencia; que se trata de una suma pequeña, que no resuelve el problema bomberil.

Me habría agradado oír las palabras del Honorable señor Cañas Flores, cuando se entró a discutir, hace tiempo, un proyecto que tuve el honor de presentar precisamente en beneficio del Cuerpo de Bomberos de todo el país y en beneficio de la Cruz Roja chilena y de las Colonias Escolares.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Era mucho pedir, señor Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— Como Su Señoría dice, era mucho pedir; pero el proyecto a que me refiero, resolvía el problema. Sin embargo, no contó con la voluntad de los más y ése fué el motivo por el cual no prosperó. Ese proyecto, como expresé, iba a producir la suma de veinte millones de pesos al año.

El señor LEIGHTON.— ¿Y qué hizo la mayoría?

El señor ACHARAN ARCE. — Su Señoría lo sabe.

El señor LEIGHTON.— No lo sé.

El señor ACHARAN ARCE.— Veinte millones de pesos, señor Presidente, que iban a ser distribuídos en forma proporcional entre estos institutos de beneficencia. Sin embargo, no se contó con el concurso de los señores parlamentarios, y el proyecto está durmiendo en los archivos de la Honorable Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— Podríamos hacerlo revivir.

El señor ACHARAN ARCE.— Siento mucho que se me invite a moverlo cuando ya estamos en las postrimerías de esta legislatura extraordinaria de sesiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría podría hacerlo revivir.

El señor LEIGHTON.— En la otra legislatura extraordinaria.

El señor CAÑAS FLORES.— Se puede tratar en la próxima legislatura extraordinaria.

El señor ROGERS.— ¿Habrá elecciones?

El señor SANTANDREU.— Claro, si Sus Señorías lo permiten.

El señor ACHARAN ARCE.— No veo por qué no se van a realizar. Nunca ha habido en el país una situación de mayor normalidad que ahora...

El señor ROGERS.— ¡Por Dios!

El señor ACHARAN ARCE.— Y me ha extrañado oír levantarse aquí voces escandalizadas para acusar de intervención al Jefe del Estado. Este es un error profundo, y no corresponde al buen proceder, a la sinceridad con que debe actuar un parlamentario. Lo que se quiere con esto es crear un determinado clima para justificar una derrota en el día de mañana. No es otro el objetivo que lleva a algunos parlamentarios al criticar la actitud de algunos partidos, cuando lo que se ha querido en las conversaciones habidas, es armonizar la voluntad de esos partidos para ayudar al Gobierno a resolver los problemas nacionales.

Son injustos los cargos que han formulado los Honorables Diputados que han hecho uso de la palabra, y no voy a ahondar sobre esta materia, porque el Honorable señor Santandreu, en nombre del Partido Radical, ha dicho que un representante de sus filas se hará cargo de ellos en una sesión próxima.

Volviendo al punto de partida...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Lo había perdido Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.— No, señor Presidente; pero he debido responder a los cargos injustos que se estaban haciendo al Jefe del Estado.

El señor LEIGHTON.— De los bomberos se pasó al Gobierno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Leighton, sírvase Su Señoría estar tranquilo.

El señor ACHARAN ARCE.— El proyecto a que me refería y que proporcionará recursos a los Cuerpos de Bomberos, deberá votarse en la próxima sesión del martes, junto con un contraproyecto que he presentado, y quiero aprovechar este momento para pedir a los Honorables colegas que representan a las provincias en esta Honorable Cámara que favorezcan con sus votos este proyecto para llevar un alivio a los Cuerpos de Bomberos y resolver sus problemas a través del país.

El señor LEIGHTON.— Yo lo acompaño.

El señor ROGERS.— Y yo también.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿El Honorable señor Acharán renuncia al resto de su tiempo?

El señor ACHARAN ARCE.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 20 horas y 19 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

Enrique Chaico fué festejado por su elección como el mejor actor de reparto en Argentina



l actor cinematográfico Enue Chaico fué festejado por grupo de sus amigos, con mo- de haber sido recientemente gido por la Academia de Arte Ciencias Cinematográficas de enos Aires, como "El mejor ac- de reparto de Argentina en 8".

nrique Chaico se encuentra de hace algún tiempo en Chipues es una de las principa- estrellas de la película "Espeza", cuyo rodaje se está terando en Chile Films. La noa de la distinción de que ha objeto en Argentina, desa aún más la importancia de actuación en "Esperanza" y mayores méritos a esta cinchileno - argentina.

a manifestación en honor de ique Chaico se realizó en la stería El Parrón. Ella fué cida por el gerente de Chile ns, don René Olhaberry, n destacó el valer artístico festejado. En seguida agrade- Chaico en términos emocioos.

n el grabado aparecen los entes a este acto, todos vindos a la filmación de "Esnza". Sentados, de izquiera derecha: Roberto Schmidt, ctor de Laboratorios de "Esnza"; la señora de Schmidt; estejado, Enrique Chaico; la ella Malvina Pastorino; Ro- Blunkin, "script-girl", y el dedor Fernando Morales. De de izquierda a derecha: René aberry, gerente de Chile s; Luis Azúa Walsh, jefe de licidad de Artistas Unidos; Eduardo Boneo, director de "Esperanza"; el escultor René Román Rojas, quien ha cumplido una encomiable labor en la película; Carlos Herrán, jefe de Producción de la misma, y el productor Manuel Peña Rodríguez.

"Simbad el Marino" irá a tres teatros

El fantástico personaje creado por la imaginación de los cuentistas orientales, Simbad el Marino, cobra nueva vida a través de la interpretación de Douglas Fairbanks, hijo, en el film del mismo nombre que la RKO Radio Pictures estrenará simultáneamente en tres teatros dentro del presente mes.

Pero no es sólo la esplendidez de los escenarios, ni el maravilloso tecnicolor, lo que da realce extraordinario a "Simbad el Marino". Están, además, la belleza incomparable de Maureen O'Hara y las actuaciones de George Tobías, Walter Slezak y Anthony Queen, que forman un reparto tan destacado como pocas veces hemos tenido oportunidad de contemplar en la pantalla.

Douglas Fairbanks, hijo, sigue las huellas de su padre al componer un personaje muy similar al que éste interpretara en "El ladrón de Bagdad", un muchacho lleno de simpatía, capaz de proezas acrobáticas increíbles y que se lleva con la punta de su espada los corazones femeninos.

La Artista de Hoy



María Móntez, la atractiva estrella del cine norteamericano, tal como aparece en su papel de la Reina Antinea, soberana del perdido continente atlántico, en la película de Artistas Unidos, intitulada "La Atlántida". Esta cinta fué filmada con gran fantasía a base de la novela de igual título de Pierre Benoit y se estrenará pronto en Chile. Al lado de María Móntez actúan Jean Pierre Aumont y Dennis O'Keefe.

PELICULA PREMIADA REESTRENA EL LUX

La Dirección del Teatro Lux acaba de seleccionar para exhibir desde el próximo lunes, la super producción de Metro Goldwyn Mayer "Rosa de abolengo", película que obtuvo el premio de la Academia de Artes Cinematográficas de Hollywood, y que está considerarda como una de las diez mejores películas de todos los tiempos.

"Rosa de abolengo" es de esas obras cumbres difíciles de superar y tanto su Director William S. Wiler, como Green Garson y Walter Pigdeon, sus principales intérpretes, se consagraron ante la crítica y el público por su labor.

POPULAR DETECTIVE ACTUARA EN EL ROXY

La más espectacular de las aventuras del famoso detective Bull Dog Drumond, se describe en la cinta policial de Columbia Pictures titulada "El Jabalí Rojo", que el viernes próximo estrenará Rotativo Roxy, el centro de las más atractivas películas policiales y de acción.

En "El Jabalí Rojo", se desenvuelve una extraña novela policial correspondiéndole al detective Drumond, famoso por su audacia, entre los aficionados a las obras policiales, la parte principal del caso en que se ve envuelto.

Actúan en "El Jabalí Rojo" el actor Ron Randell, con la actriz Glotia Henry, y Pat Moore, Anabel Shaw, Terry Kilburn y un grupo de intérpretes especializados en esta clase de producciones policiales.

FUE INAUGURADO EL TEATRO DEL PUEBLO "ELENA PUELMA"

Un suceso fué la inauguración del nuevo Teatro del Pueblo "Elena Puelma", que está situado en calle Roberto Espinoza 1203.

Llamó la atención la llegada de otra de las más antiguas actrices del teatro chileno y compañera de la inolvidable Elena Puelma, en muchas jornadas: Ernestina Estay, quien fué muy ovacionada.

Humberto Barahona, uno de los pioneros del Teatro Obrero de Chile, fué otro de los que en esta ocasión recibieron el homenaje del público por sus 25 años de labor en pro de la difusión de la cultura popular.

Se inició el acto de inauguración, con la bendición de esta sala del arte aficionado, por el Reverendo Prior de los Carmelitas de Chile, Juan Cruz.

Luego después el Sr. Marcos Rojo hizo entrega oficial del Teatro del Pueblo a los conjuntos de aficionados de la capital, e hizo resaltar el noble gesto de los esposos Donoso-Valdivia, al donar el local.

El conjunto artístico "Carlos Gardel", llevó a escena la comedia cómica en dos actos "El Gallo de la Pasión", a la cual siguió un interesante fin de fiesta.

Prosiguiendo la campaña de teatro chileno a desarrollarse en el Teatro del Pueblo "Elena Puelma", hoy a las 21.30 horas, se presenta la Compañía Nacional de Comedias, que dirige el primer actor José Villagrán con la obra "Las Rosas de la Virgen", más un interesante fin de fiesta, en que debutará el Cuerpo Revisteril que dirige el maestro Bertone.

Girando el DIAL

RING POLITICO.— El programa que presenta La Americana los martes, jueves y sábados de 23 a 23.30 horas, está suscitando la admiración del público por las entrevistas realizadas por el Repórter 159, mediante una grabadora de alambre y celda fotoeléctrica. Cada una de ellas ha significado un golpe periodístico-radial en su oportunidad, pues, cada vez ha subido a la lona de este RING POLITICO el personaje de actualidad. Un elenco encabezado por el primer actor Tito Heredia, con Lucy Rodríguez, Lira Mozzó, Carlos Olea, Washington Biondi y Juan King, la misma voz del box, anima los libretos que redacta el periodista Luis Fuenzalida, el Repórter 159, creador de este espacio político.

LOS HAWAIIAN SERENADERS

La Radio SNA ha hecho un nuevo esfuerzo para incorporar a sus programas las más altas expresiones del arte continental, en todo género de interpretaciones. Es así como comenzará la temporada de otoño con la presentación de una de las orquestas más cotizadas del mundo, cual es la de los Hawaiian Serenaders La SNA ha contratado a los Hawaiian Serenaders para que se presenten ante sus micrófonos el quince de marzo. Oportunamente será anunciada la hora y fechas de sus actuaciones.

NATALIO TURSI EN EL PARQUE FORESTAL

El éxito obtenido el sábado y el domingo en el Parque Forestal por las orquestas de Natalio Tursi y de Mike Florenz, superó todas las expectativas. La rotonda frente al Palacio de Bellas Artes estaba materialmente cubierta por un público entusiasmado que tributó reiteradas ovaciones a la típica de Tursi y al sexteto de jazz de Florenz. Se ha visto así confirmado una vez más el éxito de la iniciativa de Radio SNA para sacar la música a la calle y brindar entretenimiento grautito y sano al pueblo. Obedeciendo a miles de peticiones, el próximo sábado y el próximo domingo, de 6.20 a 8.30 P. M., Tursi y Florenz volverán a presentarse en el Forestal con sus interpretaciones.

GENE KING EN RADIO SNA

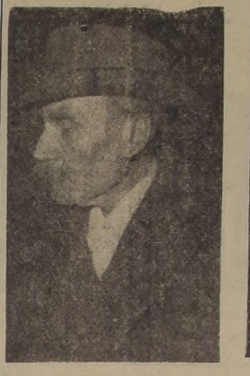
Gene King, la intérprete del repertorio de Cole Porter, se presenta hoy martes 1.o a las nueve y media de la noche ante los micrófonos de la SNA, interpretando "Night and Day", "Beguine to Beguine" y otras composiciones de Porter. Gene King estará en la SNA todos los martes, jueves y sábados a las nueve y media de la noche.

"MURO DE TINIEBLAS"



Dos manos refrenan en Robert Taylor el deseo de asesinar en "Muro de tinieblas", el nuevo y emocionante drama de la Metro-Goldwyn-Mayer en que el astro desempeña su más vigoroso rol como un maníaco sospechado de homicidio. ¿A quién pertenecen estas manos? Tal vez sean las de Audrey Totter, Herbert Marshall o Dorothy Patrick. Usted encontrará la respuesta en la pantalla del Teatro Metro.

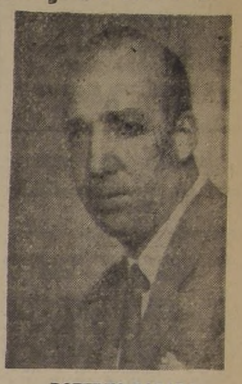
Actores chilenos en "Esperanza"



PEDRO RESZKA



FANNY FISHER



ROBERTO PARADA

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, iniciamos hoy la publicación de una galería de los actores chilenos que están tomando parte en la filmación de la película "Esperanza", cuyas últimas tomas dirige Eduardo Boneo en Chile Films.

Los realizadores de "Esperanza" han sabido escoger al artista mejor indicado en cada papel. Para algunas de estas figuras chilenas, su aparición en esta cinta es su primera oportunidad en el cine.

Publicamos hoy a Fanny Fischer, Roberto Parada y Pedro Reszka, quienes cumplen papeles de importancia en "Esperanza".

GRAN PREMIO



La estatuilla de San Miguel, santo patrón de Bruselas, que fué concedida como Gran Premio a "El silencio es oro" (Man About Town), en el Festival Cinematográfico Mundial de Bruselas.

SIGUE EL EXITO DE LA CINTA DEL ROTATIVO PLAZA

A pesar de ser una película que fuera estrenada hace algunos años en nuestra capital, "El Congreso Baila" sigue constituyendo la atracción del público de Santiago por su música y por el picaresco desarrollo de su argumento Esta cinta, filmada por los estudios de la UFA en Alemania, alcanzó éxitos extraordinarios en los países en que fué exhibida, siendo calificada como la mejor expresión del cine de Europa de aquellos años.

En "El Congreso Baila" actúan Lillian Harvey, que canta la canción que todo el mundo puso de moda; el apuesto galán Willy Fritsch y el actor Conrad Veidt, con un grupo de intérpretes europeos que hacen de esta obra una deliciosa cinta musical, con hermosos escenarios que simulan la corte de un país imaginario en donde reyes, ministros y embajadores cantan y bailan despreocupados de los problemas del mundo.

Esta cinta sigue exhibiéndose con exito de taquilla en el cómodo y fresco Teatro Plaza.

Teatralerías

La Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba está representando una de las comedias que ha adquirido mayor y más rápida popularidad en este último tiempo. Se trata de una pieza original del árbitro de básquetbol y fútbol y animador deportivo de las barras de la Universidad de Chile en los Clásicos Universitarios, Alejandro Gálvez. El "flaco" Gálvez es uno de los más populares personajes del deporte estudiantil y, a la vez, es considerado como un humorista nacional. Lucho Córdoba lo entusiasmó con el teatro y escribió "Fiesta mansa", que ha resultado una sensación.

"Fiesta mansa" se está representando en forma sucesiva desde el viernes último y cada día es mayor el interés del público. Hoy miércoles habrá dos grandes funciones en el Imperio.

La Compañía Leguía-Córdoba ha montado esta obra muy en ambiente, especialmente hermosos son los decorados y trajes criollos. La comedia tiene la particularidad de ser también todo una novedad en el aspecto musical.

Lo que se sabe del ambiente de Teatro



Stella Gil, destacada cantante y parodista brasileña que llegará a Chile mañana, procedente de Buenos Aires, para debutar el 4 en radios La Cooperativa Vitalicia y en el Florida del Hotel Carrera.

Sucesivamente se presentará en el Parque Rosedal y el Teatro Caupolicán.

GUIA DEL ESPECTADOR

NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: Fiesta mansa.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: ...o del amor y La mortaja de ...

ALMAGRO (83425).— Rotativo: ...charro de rancho grande y ... tus pesares.

ALCAZAR (80122). — Vermouth ...he: El silencio es oro.

AMERICA (52443). — Rotativo: ...ndarme desconocido, La som... ...tal y Festín de buitres.

ANDES (43811). — Vermouth ...he: El hijo del amor y La ...ja de seda.

APOLO (51746). — Rotativo: Lobo del norte, Pobre mi madre querida e Isabelita.

AVENIDA MATTA — (51455).— Rotativo: Sudán, Carnaval en el trópico y La llave francesa.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: El eterno retorno, Encadenada, y Ocho hombres y uno mujer.

BAQUEDANO (65050) —Matinée vermouth y noche: El eterno conflicto.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La parte de la sombra.

BLANCO ENCALADA (91787). Rotativo: Ché Chingolo, El halcón de los mares y Perseguido.

BOLIVAR (83683). — Rotativo: Monja, casada, virgen y martir; Lágrimas de una madre, Cartas a mi amada y Serial.

BRASIL (80306). — Rotativo: La ciudad mágica y El momento perdido.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La valentina, Mi mujer es otra y Un amor cual ninguno.

CARRERA (86685) — Rotativo. Olvida tus pesares y Soy charro de rancho grande.

CAUPOLICAN (85912). — Vermouth y noche: Catch internacional.

CENTRAL (33555) — Matinée vermouth y noche: El silencio es oro.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Bailando nace el amor.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: El gendarme desconocido y La segunda oportunidad.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El gendarme desconocido y La mortaja de seda y Todo un caballero.

COLON (90577). — Rotativo: La orquídea blanca, El principio o el fin, Besos que matan y Serial.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Carita de cielo.

COLISEO (89075).— Rotativo: Matrimonio sintético y Lágrimas de una madre.

CHILE (60728). — Rotativo: El solterón, El espectro travieso y Agregados.

DIECIOCHO (83778). — Vermouth y noche: Martha y El crimen del museo.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: La orquídea blanca, El principio o el fin y Camino al patíbulo.

EL GOLF (257).—Vermouth y noche: El silencio es oro.

FLORIDA (34289) — Matinée, vermouth y noche: El bandido.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: El gendarme desconocido, El hijo de Robin Hood, Alí Babá y los cuarenta ladrones y Serial.

HOLLYWOOD (42389) — Rotativo: El asesinato de papá Noel y El gendarme desconocido.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Lazos invisibles, Sin sombra de sospecha y La ciudad mágica.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: La ciudad mágica, La bella y la bestia y Lobo de mar.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo: La mortaja de seda, El gendarme desconocido, Camino al patíbulo y Seriales.

ITALIA (41883) — Rotativo: Misterio en México, El gendarme desconocido y El fantasma del pueblo.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: El solterón, El espectro travieso y Agregados.

LUX (87630). — Rotativo: Camino de Río y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo: La orquídea blanca, El principio o el fin y Camino al patíbulo.

MINERVA (91464) — Rotativo: Pobre mi madre querida, El hijo de Robin Hood, Alí Babá y los cuarenta ladrones y Serial.

MIAMI (55815) — Rotativo: Como te quise te quiero, Serial y Noticiario.

METRO (83361) — Matinée vermouth y noche: Fiesta brava.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: La bella y la bestia y Venganza de mujer.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Ché Chingolo, El fantasma del pueblo y La sombra fatal.

MAXIM (30611) - Rotativo: El castillo de Dragonwyck.

NACIONAL (63568). — Rotativo: La orquídea blanca, El principio o el fin y Ocho hombres y una mujer.

NORMANDIE (87749) — Matinée, vermouth y noche: Cual copa de cristal.

NOVEDADES (94594) — Rotativo: El lechero y Encrucijada de odios

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Atavismo, En cadenada y Serial.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Carita de cielo.

O'HIGGINS (66929) Rotativo: El gendarme desconocido, La mortaja de seda y El asesinato de papá Noel.

PARIS (30336) — Rotativo. Noche de diciembre, Feria de quimeras y Aquella noche contigo.

PORTUGAL (34716) — Rotativo. El hijo del amor y La mortaja de seda.

PRINCESA (85205).— Rotativo. Ché Chingolo, Carnaval en el trópico y La sombra fatal.

PRINCIPAL (82372) — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo. El misterio de su mujer y El fantasma del pueblo.

PLAZA (84714) — Matinée vespertina, vermouth y noche: El Congreso baila.

ROXY (80809). — Rotativo. Morir al alba.

REAL (65555) — Matinée, vermouth y noche: Al vencedor.

RECOLETA (35674) Rotativo: La ciudad mágica, El gendarme desconocido y El asesinato de papá Noel.

REX (31143) — Matinee vermouth y noche: Quererte es perdición.

REPUBLICA (93613) — Rotativo: Martha, El capitán Boycott, La gata y Serial.

RIALTO (3346) — Rotativo: La bella y la bestia y Lazos invisibles y Martha.

SANTIAGO (32883) — Matinee, vermouth y noche: La guerra gaucha.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée, vermouth y noche: Fragua de hombres.

SELECTA (92194) — Rotativo: Sagrado y profano, Regalo del destino y La ciudad mágica.

VALENCIA (61557) - Rotativo: Piratas de Monterrey y Angel sin pantalones.

VICTORIA (30021).— Rotativo. No me abandones.

FEBRERO

2

MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Prif. Stma. Virgen

SANTOS DE MAÑANA
Blas y Ceferino

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 1.o de febrero de 1949)

Las condiciones atmosféricas han mejorado en general y solamente en el Extremo Sur se registran chubascos locales con vientos del Oeste y Suroeste, de relativa intensidad. En la región antártica continúa con temporal fuerza 10 de la escala Beaufort.

APRECIACION GENERAL

El tiempo continuará bueno con nubosidades parciales de preferencia en la mañana, en la mayor parte del territorio. En la parte más austral seguirá mejorando y en la antártica comenzará a declinar.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades locales en la costa, en la mañana. Vientos del Oeste y Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del Sur y Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE. — Bueno. Nubosidades y neblinas matinales. Vientos del Sur y Suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Nublados locales. Chubascos aislados en la parte sur. Vientos del Oeste y Suroeste.

PUNTA ARENAS.— Bueno. Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 1.o).— Máxima: 29.6° C. a las 15.20 horas.— Mínima: 13,1° C. a las 6.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 1.o).— Máxima: 90% a las 7.00 horas.— Mínima: 38% a las 15.30 horas.

SOL.— (Día 2).— Sale: a las 6.06 horas.— Puesta: a las 19.47 horas.

LUNA.— (Día 2).— Sale: a las 10.04 horas.— Puesta: a las 22.20 horas.— Fase: Cuarto creciente el 6 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile. Fono 90753.

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
Maule N.o 1006

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 29 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Imperio . . .	Estado 251	Royal	Portugal 201
Blanqueado . .	San Pablo 4959	Iris	Av. Matta 402
Sanax	Mapocho 4181	Sierra Bella .	Sierra Bella 2352
San Martín . .	B. del Mercado 301	Bellavista . . .	V. Mackenna 7193
Gertosio . . .	Bascuñán 402	Prusia	J. M. Infante 1577
Ruiz	Bascuñán 1971	Ojeda	Manuel Montt 765
Rossi	Castro 314	Holandesa . . .	Providencia 2369
El Sol	San Francisco 694	Providencia . .	R. del Río-Cousiño
San Francisco	San Francisco 1615	Estadio	C. Covarrubias 476
La Unión . .	San Ignacio 2043	Padig	Villagra 25
La Legua . .	Santa Rosa 3890	C. de Macul .	J. P. Alessandri 3120
Gran Avda. .	Gran Avenida 5693	Marina . . .	Vivaceta 1930
Andes	Gran Avenida 9065	Recasol . . .	Sevilla 1505
San Ramón .	San Ramón-A. Vía.	Vivaceta . . .	Pinto 2081
Salamovich . .	San Pablo 3242	Silva	Recoleta 595
Riquelme . .	San Pablo 1701	Oriental . . .	Bellavista 0408
Imperio	Moneda 2497	Veisman . . .	Recoleta 2110
		Bulnes	A. Maceo 279

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno es sólo para el despacho de recetas y expendio de medicamentos signados en la letra L-U del Petitorio.

TARZAN (2282) TAREA DE GOR Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA
Por
Lino Palacio

1.—ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 28 F.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 28 F.

JOYAS. ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 28 F.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 28 F.

COMPRO ORO Y PLATA Pago buenos precios. Alameda 846. 2 F

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

ARGOLLAS COMPROMISO. despertadores. Composturas: joyas, relojes. "Casa Danziger".— San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247 H|A

ORO, JOYAS, BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 28 F.

2.—ARBOLES, PLANTAS

CRIADERO "MAIPO" OFRECE Olivos Citrus etc. lo mejor de zona Aurelio Barrientos Buin-Maipo 11 S

PIMPINELLA, FAMOSAS SEmillas animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S.

JARDIN ORIENTE LIQUIDA toda su existencia a precios muy rebajados. Av. Apoquindo 553. 4 F.

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261 Teléfono 86665. H|A

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas litre. Ofrece: Criadero "Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 28 F.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIquelados pavonados, compras. ventas. San Isidro 261 Departamento B Teléfono 56036 7 E 1950

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470 Teléfono 31952 Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas 5 N.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE" FABRICA POSTIzas de arte Pelucas, trenzas rizos armados - Bandera 320 Teléf 80479 23 Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958 5 F.

PACIFICO MENDEZ C. arrienda servicios, sillas, mesas, mantelería. Atiende banquetes dentro y fuera de Santiago. Fono 81249. Catedral 1548 16 M

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO

ARNESES PARA CARRO COloso; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol. San Pablo 2720. 20 E. 1950

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

DEPARTAMENTO NUEVO, TOdo lujo, Avenida Pedro de Valdivia, esquina Avenida Cousiño 2016, a una cuadra trolleybuses, entrega inmediata, o 1.o marzo. 3 dormitorios, 1 1|2 baños, cocina gas instalada; parquets, etcétera: $ 5.800. Preguntar Mayordomo, departamento 32. 7 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones Rosas 1168 16 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168 16 F.

10.—AUTOMOVILES NEUMATICOS, GARAGES

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil señor o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1341 H|A

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles profesor autorizado Luis Miranda Torres, ahora M. Rodríguez 740 Teléfono 80593 3 Mz

AJUSTE MOTORES. PINTUra Duco Facilidades Bulnes 546 23 D 1949

BATERIAS PARA MOTOCIcletas ofrece Casa Hannig Alameda 111 Santiago 18 S.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

"APICULTORES" COLMENAS modernas Cera estampada Centrífugas Reinas finas italianas Toda clase artículos Augusto Herrera, Casilla 793 fono 86974. Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

13.—COMPRAVENTA

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar: Casilla 36 Santiago. 11 Sept.

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco Compañía 1312. 28 Jl

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

15.—DEPORTES.

CASA "SERERAP" SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol venta y arreglos de pelotas cualquier tipo. General Velásquez N.o 407, fono N.o 90347. 14 Ag.

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa" Santiaguillo 942. Casilla 2. San Miguel. Santiago. Teléfono 51983 30 S

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques serie N.os 2.024.596. 597, 698, 599, 600, del Banco Sud Americano, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el correspondiente aviso. 4 F.

SE GRATIFICARA A LA PERsona que habiendo encontrado el día miércoles 26 un portadocumentos, conteniendo libros de contabilidad, en el hall de la Caja de Empart, lo devuelva a Agustinas 972, oficina 1105 A 2 F.

17.—DIVERSOS.

PARCHES INVISIBLES EN calzados Eleuterio Ramírez 1136 casi esquina San Diego 21 M

BUENO BARATO MERCERIA Ahumada 42 27 Jl

¡PRIMERA COMUNION! HOmenaje recordatorio anual de "Casa Util", donde tenemos el agrado de facilitar gratuitamente ropa para niños y niñitas. Inscriba sus niños cuanto antes. Todo absolutamente gratis Agradecemos su cooperación. San Isidro 618. Fono 36953. 9 F

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados Ahumada 68. 28 F.

18.—EDUCACION

MATRICULA ABIERTA: CURsos completos Comercio, diurnos, nocturnos; Contabilidad, Aritmética, Redacción, Taquigrafía, Dactilografía. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 8 F

CORTADOR, MODAS, PEINAdos artísticos, Permanentes. Enseñanza rápida esmerada. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 8 F

CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fenix". Santo Domingo 1030. 21 F.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial. aritmética Ortografía Cursos rápidos Solamente a señoritas Instituto Femenino Estado 225 H|A

ACADEMIA "FENIX". MATRIcula abierta.— Cursos: modas corte, confección, moda infantil lencería, camisería, sastrería Enseñanza completa, eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. —Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados.— Solicite prospectos.— Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 3 F.

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas. exámenes admisión recuperación. madurez.— Asociación O'Higgins.— Monjitas 383 24 O.

¡TAMBIEN UD. NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M.

18.—EDUCACION

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería peinados. 10 Mz.

INSTITUTO FEMENINO ESTado 225. Corte y Confección Modas. Lencería Moda infantil Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos. diurnos y nocturnos. H|A

ENSEÑANZA DE PEINADOS, últimos estilos, maquillaje completo y manicure. Huérfanos 1820 28 F.

COMUNA SAN MIGUEL. LICEO de Niñas "Diego Portales". Gran Avenida 5986. paradero 15. fono 51234. Humanidades niñas; preparatorias mixta, internas, medio pupilos, externos. Exámenes rendidos en el mismo Liceo. Matrícula abierta. 25 F.

MODAS CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería Clases diurnas y nocturnas Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353 fono 88690 H|A

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos en días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 16 F.

BACHILLERATO, EXAMENES repetición, garantizamos. Madurez: dos o más años. Profesores de Estado. Monjitas 399. 24 O.

CURSOS COMPLETOS Comercio. Taquígrafas, Dactilógrafas. Corresponsales, Contabilidad, Aritmética. Cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 F.

CURSOS COMPLETOS comercio, matrícula abierta. Contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética, escritura máquina. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 16 F.

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA ORDENES Inglaterra 1486 18 Oc

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

CASA A. VALENZUELA INStalador técnico autorizado Materiales eléctricos Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

SOLDADURAS MULTIPLES eléctricas. marca "Decca" garantizadas Para toda clase de trabajo de 20 a 275 amp Entrega inmediata Facilidades de pago Compañía 1312-1325 Fono 88108. 21 Jn

21.—HOTELES.

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri N.o 30. 28 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 28 F.

PLANCHAS YESO 1.80 MT2 31 Cornisas, tornillos, toperoles Arturo Prat 1754 17 N

CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería: reparaciones Ceura y Valverde. Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546 4-S.

GRAN BODEGA AVENIDA GEneral Bustamante 772 Teléfono 45184 Materiales para construcciones H|A

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

FIERRO GALVANIZADO LISO Sack. 28 F.

PINTA EMBALDOSA REPARA su casa y etc., a precios más bajos E. Lobos Arturo Prat 936 12 N

FIERRO PARA CONSTRUCciones Abel Gazitúa. Teatinos 349.— 25 Jn.

¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales. lisos. rollo $ 4.00; Floreados a $ 7; Ponceados $ 11 Papelería Nacional. — Arturo Prat 361 H|A

PINTURAS PASTA SACK. 28 F.

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 28 F.

PUERTAS, VENTANAS, GRAN surtido en medidas y modelos "Standard". Se confeccionan persianas, celosías. Se estudian presupuestos según planos. Fábrica "Record". San Diego 743. 3 F.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 28 F.

CASAS FIJAS Y PREFABRIcadas, desde $ 25,000, le construye Velastín. Ver planos sin compromiso.— Exequiel Fernández 1911 esquina Zañartu, Ñuñoa. 2 Mzo.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722. lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños Motores bencina o eléctricos Fábrica Ingeniero Cintolessi Fono 93732 Santo Domingo 4140 H|A

¡SEÑORES INDUSTRIALES! Ofrecemos el más extenso surtido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno" Arturo Prat N.o 136. 16 M.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140 Fono: 93732 H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

25.—MAQUINARIAS

MOTORES ELECTRI... ternos y continuos, ... tedral 1285 teléfono ...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

UN MOTOR "BARATO no" se lo ofrece a ust... NO.— Arturo Prat 13...

BALANZA MOLINI... cadoras cortadores fi... demos compramos ... nes garantidas Ex... Hobart-Dayton 24 ... cisión Hispana" A... O'Higgins 287 Fono ...

CAFETERAS EXPR... ños maría, loncheras ventiladores, lavador... "Precisión Hispana" ... Bernardo O'Higgins ... fono 34228.

MOTORES UNIVERS... gleses, 220 volts. Vog... gal 691. Teléfono 9495...

BOMBAS CENTRIFU... go, motobombas eléct... ras, bombas a mano Diesel y repuestos. ... be D. — Morandé ... 13253.

26.—MAQUINAS DE ...

MAQUINAS COSER ... bir compro-vendo. Re... garantidas. Casa Pu... Julio 318-B. 34730.

COMPRO MAQUINA... boletos empeño, objet... García Reyes 85. fon...

MAQUINA VENDO ... $ 7.000. Arturo Prat ...

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECN... quinas escribir, sumar... Teatinos 551. Teléfono ...

29.—MODAS Y CONFECCIONES

CINTURONES: ... tasía "Sencil... ¡Enorme surtido! ... rramos cinturones ... cios especiales para ... distas Fábrica "R... San Antonio 470.

SITIOS
$ 5.000 - 8.000 CONTADO
SALDO HASTA 50 MESES

AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
SOLERAS DE PIEDRA
ACERAS DE CONCRETO

CALZADAS MACADAM HIDRAULICO. — MICRO A LA PUERTA
ENTREGA DE SITIOS Y TITULOS INMEDIATA

POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ
TRATAR CON SU DUEÑO
SOTOMAYOR 375

PROPIEDADES AL SUR DE LA AVENIDA MATTA

$ 200.000.— Población Chile (Camino a Puente Alto), casa esquina, nueva, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias.

$ 300.000.— Pedro León Ugalde, casa un piso, moderna, living-comedor, 4 dormitorios, baño completo, dependencias, patio. Deuda 77.000 Caja Empleados Particulares y facilidades de pago.

$ 200.000.— San Vicente, casa un piso, con local comercial y habitaciones.

$ 220.000.— Población La Legua, casa un piso, con 7 piezas, servicios, parrón y frutales.

$ 240.000.— Franklin, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene hall, 4 piezas, baño, servicios y patio. Deuda ...

$ 240.000.— Padre Orellana, casa un piso, sólida. Living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.

$ 260.000.— Carmen, casa un piso, con living. comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 270.000.— Santiago Concha, casa un piso, asísmica, moderna, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 320.000.— Av. Vicuña Mackenna, casa un piso sólida, bien tenida. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, ... nida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.

$ 340.000.— Santa Rosa, casa amplia un piso, 10 por 40 metros. Tiene 9 piezas, baño, dependencias y patio.

$ 350.000.— Roberto Espinoza, esquina, casa 1 piso, sólida, bien tenida. Hall, galería, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 90.000 Caja FF. CC. del E.

$ 350.000.— San Vicente casa un piso, sólida, bien tenida, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 30.000 Ca...

$ 410.000.— Lira, casa un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, galería, 5 dormitorios, dos baños completos, dependencias, jardín y patio con parrón. Deuda 180.000 Caja FF. CC. del E.

$ 450.000.— San Ignacio, casa un piso, asísmica. Living, comedor, costurero, 3 dormitorios, baño de lujo, dependencias, patio. Deuda 200.000 Caja Empleados Particulares.

$ 500.000.— Franklin, esquina, casa amplia con extenso local. Deuda 33.000 Caja Empleados Particulares.

$ 550.000.— A media cuadra de Vicuña Mackenna 4530. Casaquinta un piso, 60 por 46 ...s, arboleda frutal. 166 metros de parrones, entrada de auto. Facilidad... pago.

$ 560.000.— Arturo Prat, cerca Matta, ca... piso, bien tenida, 600 m2. Living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños completos, de... dencias, 2 patios con parrón y frutales. Deu... mil Caja Nacional de Ahorros.

$ 1.000.000.— Vicuña Mackenna, esquina, ... let sólido, bien tenido, rodeado de 700 m2. ... dines y parrón. Tiene galería, living, comedor, ... lón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, ... pendencias, subterráneo. Tiene renta. Deu... mil Caja Hipotecaria.

CARLOS OSSANDON ...
NUEVA YORK 25...

30.—MUEBLES Y MENAJES.

12 SILLAS DE COMEDOR A 95 cada una y ropero moderno con poco uso, 850. Nataniel 1684. 3 F.

COLCHONES Y SOMMIERES desde $ 150.—. Marquesas Catres $ 500.—. Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330. Fono: 95302. 27 N.

ROSAS 1777, MUEBLERIA CENTRAL, ofrece: dormitorios, 3.200 pesos; comedores, $ 2,900; halls. $ 2,000. También ofrece créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H/A.

COMEDORES, DORMITORIOS, livings, muebles sueltos, catres colchones. marquesas, lámparas. muebles sólidos impecable terminación. Créditos sin recargo. Fábrica de Muebles "La Americana". San Diego 1436. 7 M.

NEGOCIO VENDO, DE BILLAR, cervecería, pastelería. San Pablo 4194. Tratar: Arturo Prat 1110. 3 F.

¡¡¡VERANEANTES!!! sommieres, colchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 4 F.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos — Créditos. 6 N.

MUEBLES NORMANDOS. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400, living telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Circulo". Art. Prat 563. 18 S.

OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346. 20 O.-

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

OCASION!! VENDO AMOlados dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 2 F.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

POR DISOLUCION DE SOciedad se vende, forzosamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 F.

VENDO O ARRIENDO PELUquería. García Reyes 86. 3 F.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO PROFESIONAL de EE. PP. de la Cía. Standard Electric S. A., de acuerdo con el artículo 375 del Cód. del Trab., cita a reunión general el día 2 de febrero de 1949, a las 7.30 horas, en Vicuña Mackenna 3939, para elegir la directiva del año 1949, ante un Inspector del Trabajo. — El Secretario. 2 F.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO AYUDANTE MOdelista para calzado, competente. San Diego 1546, casa 29. 3 F.

NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

SOCIEDAD DE WARRANTS, Gómez y Cía., emite vales con los cuales puede usted obtener crédito en los Bancos y así desarrollar más sus actividades. Churruca 3148, fono 92463. Agustinas 972. Oficina 703.- Fono 81177. 28 F.

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249 17-S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 35.500 A $ 68.300, BARRIO Santa Rosa, Comuna San Miguel. Sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado, saldo pagadero desde 500 pesos mensuales en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión. Gaete. Bandera 75. Oficina 132. 28 F.

$ 250.000.— LO BARNECHEA, casa quinta, 4 piezas, cocina, 1.800 metros2.— Morandé 291, oficina 21. 7 F.

VENDO BUENA CASA, ESCAnilla. Tratar: López 864. 31 F.

$ 50.000 VENDEMOS CON $ 25 mil contado saldo mensualidades mil pesos, casita buen barrio, espléndida movilización. Santo Domingo 1249. 6 F.

$ 150.000.— EDUARDO MATTE, casa 4 piezas, cocina, baño, construcción ladrillo, buena locomoción. 7 F.

BUENA CASA, CON 6.000 MEtros, arboleda frutal y viña. Tiene 33 metros frente avenida pavimentada; micros puerta, cada 15 minutos. Se paga con: $ 250.000 al contado y saldo $ 120.000, en dos cuotas semestrales o mensuales. Verla y tratar, señor Pizarro, en Peñaflor. Avenida V. Mackenna 2637, frente Barraca. 3 F.

45.—RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS. Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829. Fono 8963. H. A.

45.—RADIOS.

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas. Teléfono 65112. 14 O

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA, Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A.

REPARACIONES Y TRANSformaciones de toda clase de radios Francisco Petrowitsch y Cía. Ltda. Agustinas 1539. Teléfono 69356. 6 F.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario - Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 28 F.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales. Brasil 44 N|O.

PIEZAS, PENSION MESA, REcibo pasajeros. Huérfanos 1393. 15 Mz.

PIEZAS PENSION, DIAS MEses. Precios bajos. Alameda 2646. 1.o M.

47.a—RESTAURANTES.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126. H|A

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN, RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. Huérfanos 757. Fono 36464. H|A.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

RELOJES MALOS, BOLETOS empeño compro. Delicias 773. Oficina Diez. "KIKO". 27 N.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir, W. C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

49.—SASTRERIAS.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225 Créditos. 20 Jl.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

$ 650.— AMBOS PARA hombres, pura lana, forros de seda. "Andreu", su sastre. Franklin 1087. 6 F.

¿QUIERE PERFECCION EN su traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastre de señora. San Diego N.o 218. Fono 81232. 27 N.

TRAJES HUASO, TRANSFORmando ternos, único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22-N.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. San Diego 163 teléfono 80955. 22-N.

DESDE $ 850. TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 28 F.

SASTRERIA "POBLETE". DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 F.

GUENDELMAN, SASTRE. HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 F.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 F.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO — DIEZ de Julio 316.— Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de bencina de automóviles y camiones, o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 4 E. 50

52.a—VERANEO.

CASABLANCA. GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta. 4 O.

CARTAGENA. RESIDENCIAL "Italia", de Enrique Copello. Le conviene visitarla. Balmaceda 45. Casilla 30 31 M.

RESIDENCIAL "PLENCIA" reserve pieza. Avda. Argentina 264. Valparaíso. Una cuadra Estación Barón. 26 S-

52.a—VERANEO

HOTEL "ADRIA" (EX STAR) Plaza Victoria. Valparaíso. Muy central. $ 80.— diarios. 30 M

¡VALPARAISO! PIEZAS CON pensión por días, Salvador Donoso 1432, lado Plaza Victoria. ¡¡Precios módicos!! 28 F.

HOTEL TROUVILLE UBICADO en Las Cruces, el balneario más próximo a Santiago. Cuatro micros llegan y salen del Hotel. Lindas terrazas mismas orillas del mar. Ordenes: Correo, Telégrafo, teléfono 6, Las Cruces. 31 M.

53.—JUDICIALES.

AUTOS 2.o JUZGADO, ENERO 14, concedióse a Adelinda del Carmen Georgina del Carmen o del Tránsito, Isaías Segundo Araya, Hada Marina, Hugo Orlando, Héctor René y Otilio Liliato Gómez Araya posesión efectiva herencia intestada de Isaías Gómez Sierralta. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alejandrina Araya Rojas. Practicaré inventario solemne 8 presente, 10 horas.— Secretario. 3 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL POR auto veintiocho enero último concedió posesión efectiva herencia José Acevedo González a Francisco Acevedo González. Habilítose feriado. 4 F.

QUIEBRA: SUC. HUMBERTO RUbio Olguín.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que está a su disposición en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago un dividendo de 19,6 o|o acordado repartir en esta causa.— Síndico Santiago. 4 F.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ALFREDO ZERBONI SCHMIDT.— Por resolución de 14 de enero de 1949, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Alfredo Zerboni Schmidt, comerciante, Irene Ariztía 835, a petición del mismo. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El secretario. 2 F.

REMATE.— 18 FEBRERO, ONCE horas, se rematará pública subasta, propiedad de Ñuble 616 de esta ciudad, de que es dueño en común ausente Policarpo Segundo Carrasco, por mínimum $ 120.000 Bases y antecedentes secretaría 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 86932, 3.er Juzgado, caratulado "López Cella", autorización para vender —El secretario. 5 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero febrero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Juan Dünner Landis a Juana Dünner Ledermann de Beaumont, Amalia Dünner Ledermann de Honold, Matilde Dünner Ledermann de Walker, Metta Dünner Ledermann de Reich, Arnoldo Dünner Ledermann, Emilia Dünner Ledermann de Hofmann y Edwin Dünner Ledermann, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana María Ledermann viuda de Dünner Practicaré inventario solemne 4 febrero presente año, 11 horas. Bandera 342.— El secretario. 4 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiocho enero presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencia intestada Hortensia Mesías Mesías de Villanueva a Hugo Osvaldo, Jaime Patricio, Ana Rosalba, Elia Hortensia y Mario Guillermo Villanueva Mesías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Augusto Villanueva Mesías. Practicaré inventario solemne 4 enero, presente año, diez horas, Bandera 342.— El secretario. 4 F.

53.—JUDICIALES.

PROPOSICIONES DE CONVENIO Ferrer e Izurieta, 4.o Juzgado Civil. Habilítose feriado en 1.er Juzgado Civil. En lo principal, la certificación que indica; en el otrosí, se declare aprobado el convenio.— S. J. L.— Amadeo Torra Sainz, por la firma "Ferrer e Izurieta" y por don Gabriel Ferrer Salvá, en las proposiciones de convenio caratuladas "Ferrer e Izurieta y otro", a Ud., respetuosamente digo: Que ha transcurrido el plazo dispuesto en el artículo 156, de la Ley de Quiebras, para deducir impugnaciones, sin que ningún acreedor lo haya hecho, por lo que vengo en solicitar de US. se sirva ordenar que por el señor secretario del Tribunal se certifique cómo es efectivo que ha transcurrido el plazo para deducir impugnaciones, sin que se haya producido impugnación alguna al convenio, por tanto: a Us. ruego se sirva ordenar se certifique por el señor secretario el hecho de haber transcurrido el plazo dispuesto en el artículo 155, de la Ley de Quiebras y de que no se ha producido impugnación alguna al convenio. Otrosí: Certificado el hecho pedido en lo principal procede, en virtud de haber los acreedores aceptado el convenio por la doble mayoría exigida en el artículo 148, de la Ley de Quiebras, según ello consta de la certificación recaída en el acta del comparendo del 21 de diciembre de 1948, que US., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 157 del mismo cuerpo legal, se sirva declarar aprobado el convenio propuesto por mis representados. En esta virtud a US. pido se sirva declarar aprobado el convenio propuesto por los deudores.— Santiago, febrero primero de mil novecientos cuarenta y nueve. Con el mérito de los antecedentes, certificado que precede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 157 de la Ley de Quiebras, y no habiéndose formulado impugnación al convenio propuesto por la Sociedad Ferrer e Izurieta a fs. 1 a sus acreedores, y modificado o completado en la junta de fs. 436; se declara aprobado dicho convenio. Notifíquese esta resolución a los acreedores en la forma dispuesta por la ley.— I. Bórquez M.— C. Acuña M. 4 F.

QUIEBRA: ANTONIO RADA.— SE pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago, está a su disposición un dividendo de 3,95 o|o acordado repartir en esta causa.— Síndico Santiago. 4 F.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270

Dra LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano
Señoras y niños. Consultas de 2.5. Nataniel 475. Fono 86762. N|O

DOCTOR RATINOFF
Bronquios, Pulmón, Asma, Corazón, Rayos X. Agustinas 681. 3 a 6. Tel. 32521. 28-II.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile 2 años en Nueva York EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402 Consultas: 2-6 p. m. 28-II-

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22. Piel, Venéreas. Fono 48517. 2.II-49

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X
Monjitas 359 2.o piso. Depto. 1. Fono 81813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma Rayos X
Horario: 3-5.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 15 VI

ISAAC HORVITZ
Mentales - Nerviosas
Santa Rosa 1053
2 - 4
30-X-

Dr. J. MONTERO C.
Hernias. Várices. Hemorroides sin operar. Rayos X. Diabetes. Reumatismo Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling. Parque Forestal 384, Tel. 33639. 30 IV

Dr. G. del RIO
RECOLETA 555
Fono 74323.
Señoras — Partos
Consultas: 5 1|2 7 P. M. 24-XI-

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776— 2-4. 20 II.

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago.
Nataniel 457. Fono 80691. 26-XI-

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos
Nataniel 658 — 64562. 27|III

MEDICOS

DR. ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades de señoras Ginecología-Sexología-Psiconeurosis
Consultas de 3 a 7
Merced N.o 156-Parque Forestal 24 II.

G O N D O S
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte
Phillips 16, Fono 82351 H. A.

DOCTOR GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33656. h|a.

OCULISTAS

DRA TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236—Of. 601
2 1|2—4 P. M. — Fono 80742. 16 XII 49

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones, Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30 - 6
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 - 6,30. Moneda 973.—Oficina 531. Teléfono 82792. 28 II.

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales Asuntos no Contenciosos Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales
Bandera 140-A, Of. 2, Piso 4.o Teléfono 68681.
Consultas de 16 a 18 horas 6-II.

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales.
Bandera 172. 2 II

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del trabajo. Huérfanos 1164, 3.er piso, Depto. 50. 25 Feb.

CONTADORES

CONTABILIDADES, BALANCES y declaraciones de impuesto. Estadística industrial y comercial. Juan E. Contreras, Bandera 72, oficina 305, tercer piso, fono 80367. 10 II.

DENTISTAS

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 222 Fono 33343 H A.

DENTISTAS

ARTEMIO BARRIENTOS VEGA
Cirujano Dentista
Rayos X, Placas, Extracciones. Matías Cousiño 150. Ofic. 819 Teléfono 80645. 8 II

GLADYS RAMOS
Dentista
Trabajos económicos. Placas rápidas.— 5-8 P. M. Moneda 821. 12 II

COMPOSTURAS
de dentaduras artificiales, dentro dos horas.
Pasaje Matte 81 Of. 222. H|A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes Placas Extracciones Compañía 1852 — Fono 85779 H A.

DENTADURAS
Reparaciones rápidas. Precios bajos.— E. Politoff - Dentista Rosas 2033. 17-II

JOAQUIN PRIETO S.
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis, Rayos X— 10-12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992. 20-E.-1950

MATRONAS

M A T E R N I D A D
SARA ZAVALA
Atención permanente médico Movilización cuenta de Clínica. Pensionados desde $ 1.500.— Arturo Prat 1722 — Fono 51056 28 III

M A T E R N I D A D
"LUISA KAPLAN"
Arturo Prat 139. Teléfono 83128. 12-II

CARMELA TORO
Matucana 640. Teléfono 92206. 2 F.

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208. Teléfono 88585. 24 Feb.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150. 2 F.

PASTORIZA DE MORALES
LEONTINA DE GHLABERT
Matronas
Recién llegadas del extranjero atienden en Irarrázabal 2912. N|O.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84981. 28-II.

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis. San Diego 267. 28 F.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 3-II.49

MATERNIDAD ST. JOSEPHS
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 34342. 9 II

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 36524. 5 II

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Composturas inmediatas. Huérfanos 757 Tercer piso Oficina 308 Teléfono 81826 H A

CARLOS ROMAN
Técnico Dental
Ahumada 116 — Fono 68041 H|A

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6 Fono 60784
trabajos rápidos
H. A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255 Fono: 91777 Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A

R E Y E S
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 21 II

PASTENES
Inyecciones al alcance de su bolsillo, Andrés Bello 545. Servicio permanente. 3 II

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60826, lado Hotel Carrera. N-O.

ESCOBAR
Practicante
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, fono 36082. h|a.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general. San Cristóbal 515. 2-II-49

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329. Pedir hora Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H. A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224-48541. 2 II

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152.
Pies planos, deformados. H. A.

PIES PLANOS
Plantillas ortopédicas $ 150.— Niños $ 100.— pies planos deformados. Atención 2—7. Olivos 1135. 21 II.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSENBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112 F Fono: 66332
Compra-Venta Casas, Fundos. Parcelas Arriendos Administraciones. H. A.

LA NACION

REUNION EXTRAORDINARIA TENDRA LUGAR ESTA TARDE EN EL VALPARAISO SPORTING

A BENEFICIO DEL COMITE PRO PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.— ARNEDANO, PEGAJOSO Y SPRINGHILL, ASES DE LA CARRERA CENTRAL, EL PREMIO NAVIDAD.— NUESTROS PRONOSTICOS

RELATO TELEFONICO TENDRAN LOS AFICIONADOS DE SANTIAGO EN EL CLUB HIPICO

Esta tarde se desarrollará en el Valparaíso Sporting Club, una reunión de carreras destinada a conseguir fondos para el Comité Pro Navidad de los Niños Pobres. La afición santiaguina, podrá realizar sus apuestas en el recinto del Club Hípico, donde se ofrecerá un relato fonoparlante con todas las incidencias de la reunión.

INTERESANTE PROGRAMA

El programa consta de nueve carreras, la mayoría de las cuales ofrece enorme interés a los apostadores. Como prueba básica, figura el "Premio Navidad", handicap, con 50 mil pesos de premio, en el que seguramente las preferencias del público se dividirán entre Arnedano, Flambeu y Pegajoso.

De acuerdo con los informes que nos llegan de Viña del Mar, los referidos elementos se encuentran en óptimas condiciones de training, y los entendidos estimán que uno de ellos debe ser el vencedor de la carrera.

PRONOSTICOS

Damos a continuación un resumen con los pronósticos de nuestro diario para la reunión de hoy en el Sporting Club, fórmulas que han sido eleboradas sobre la base de antecedentes que nos ha enviado nuestro corresponsal en el Sporting.

1.a P. Diablo, Criollo y Dibujante.
2.o Indígena, Karín y La piccolina.
3.a Fabulosa, Suvarov y Salvación.
4.a Eco, Tristanita y Malú.
5.a Déjenlo Solo, Yalta y Gónica.
6.a Arnedano y Pegajoso.
7.a El Cairo, Tristella y Ric Rac.
8.a Santa Juana, B. of All y Comovás.
9.a Selva Oscura, Morera y Comarca.

Montas y competidores para el domingo próximo en ambos hipódromos locales

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— (Aprendices)
10 Augur 56, M. Reyes
6 Ensueño 56, O. Valenzuela
4 M. Callado 56, J. Espinoza
2 Nítido 56, N. N.
5 Pamir 56, R. Latorre
3 Pitado 56, J. Guajardo
1 Salesiano 56, L. A. Correa
8 Sauce Llorón 56, S. Carvajal
7 Sol Poniente 56, L. Espinoza
9 Tarik 56, M. Valenzuela
SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros
11 Baratura 52, Edo. Jara
3 Campana 52, R. Latorre
10 Clam 52, M. Valencia
4 Chalinga 52, L. Jara
9 Daroca 52, J. F. Vidal
6 Galga 52, A. Vásquez
8 Hijuela 52, J. E. Bravo
1 Metáfora 52, A. Silva
2 Moonlight 52, J. Sánchez
5 Renate 52, J. Araya
7 Rueda 52, J. González
TERCERA CARRERA.— 1.500 metros
10 Coigue 56, R. Castillo
9 Corcovado 56, R. Parodi
2 Frescote 56, G. Montes
5 Galileo 56, Edo. Jara
6 Imperial 56, L. Pérez
3 Manolo 56, G. Martínez
8 Pentágono 56, J. F. Vidal
4 Punch 56, J. Sánchez
1 Vals Vienés 56, A. Salazar
7 Vértigo 56, M. Valenzuela
CUARTA CARRERA.— 1.200 metros
6 El Gringo 56, R. Parodi
11 Josefina 56, C. Moreno
10 Caracú 55, R. Cruzat
16 Catango 54, G. Martínez
7 La Estrella 54, G. Retamal
5 Vasca 54, R. Leiva
13 Zorina 53, A. Silva
17 Kako 53, O. Valenzuela
3 Tortuga 53, L. Perez
12 Fichada 52, H. Vergara
1 Marinela 50, J. Guajardo
15 Orate 47, O. Castillo
8 Cábala 46, E. Márquez
4 Middy 46, L. Jara
2 Ganadero 46, F. Gatica
9 Kalamata 46, E. Pino
14 Notable 46, C. González
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros
Descartes 57, J. F. Vidal
Solito 57, J. Ortiz
Star Shell 56, O. Valenzuela
Mayoría 52, M. Quezada
Franklin 51, L. Pérez
Kedette 48, M. Araneda
Punjab 48, A. Vásquez
SEXTA CARRERA.— 1.200 metros
6 Full Sail 59, J. F. Vidal
9 Macacito 56, J. Ortiz
5 Cambrico 54, P. Flores
10 Calmante 53, Edo. Jara
4 Nizarda 51, J. Sánchez
2 Rufino 50, A. Vásquez
3 As de Copas 49, J. Berríos
1 Venerada 49, J. E. Bravo
7 Monada 48, R. Latorre
8 Hindú Smoke 46, E. Márquez
SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros
9 Diablito 57, J. Olivares
6 Loncopangue 57, G. Sepúlveda
1 Fels 56, J. Araya
4 Princesa 56, A. Vasquez
11 Cambullón 55, J. Ortiz
3 Anadir 53, R. Latorre
14 Hidalga 52, Edo. Jara
7 Azócar 51, J. F. Vidal
13 Old Angur 50, J. E. Cruz
5 Solón 50, M. Guerrero
10 First Star 49, J. Guajardo
8 Glidela 48, J. Guajardo
12 Fusilero 48, A. Silva
2 Esperanza 45, L. Jara
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros
18 Como Navaja 55, J. Sánchez
19 Acónito 53, J. F. Vidal
1 Comotú 53, M. Quezada
5 Daiquirí 53, B. Sandoval
15 Gandul 53, G. Retamal
7 Turbina 53, R. Latorre
17 Arrebol 52, P. Flores
13 Dynamo 52, J. F. Vidal
20 José Luis 52, J. Araya
10 Luna Nueva 52, J. E. Bravo
16 Caicupil 51, A. Silva
4 Camagüey 51, A. Vásquez
11 Alegría 50, M. Reyes
9 Azores 50, Edo. Jara
14 Mayúsculo 50, M. Araneda
6 Titán 50, E. Pino
12 Can Can 49, O. Castillo
2 Huelin 49, E. Salas
3 Tridentina 48, E. Márquez
8 Rómulo 46, E. Pino
NOVENA CARRERA.— 1.200 metros
12 Afgano 55, J. Ortiz
14 Formento 54, S. Carvajal
5 Girondino 54, O. Valenzuela
9 Liberal 54 N. N.
3 Panchito 54, J. Sánchez
11 Coyanco 52, Edo. Jara
10 Lucifer 52, A. Silva
8 Roblería 52, M. Valencia
2 D. D. T. 51, L. A. Correa
13 Trento 51, J. E. Bravo
7 Saya 48, J. Berríos
6 Piowawa 47, A. Vásquez
1 B. Fuente 46, E. Márquez
4 Terral 46, M. Valenzuela
DECIMA CARRERA.— 1.200 metros
3 Quirquincha 57, J. Ortiz
7 Stormy 57, P. Flores
8 Lutecita 56, A. Vásquez
4 Campero 56, E. Salas
11 Flicka 55, R. Parodi
5 Achita 54, J. F. Vidal
10 Dinamarquero 53, A. Silva
14 Opereta 53, S. Carvajal
12 Cerro Alegre 51, C. Araos
9 La Fragua 51, R. Latorre
2 Mazacote 51, O. Valenzuela
15 Trifolio 51, J. Contreras
13 Loreto 49, J. Guajardo
1 Mosqueta 49, A. Salazar
6 Abrojo 48, J. González

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— Premio BIZANTINO.— 1,400 metros.— 7.a serie.
11 Nice Fool 57, O. Valenzuela
9 Enojona 56, P. 2.o González
15 Marinela 56, G. Martínez
24 Bailarín 55, R. Leiva
20 Los Notros 55, M. Reyes
4 Cártago 54, G. Montes
16 Sencillez 54, M. D'Andrea
14 Tengo 54, B. Sandoval
22 Diva 53, C. Araos
10 Londres 53, L. Espinoza
8 Sachem 53, R. Silva
1 Egazti 53, E. Márquez
2 Sabá 52, O. Plaza
5 Insanita 50, L. A. Correa
7 Dibujante 49, M. Díaz
18 Pontoni 49, J. Berríos
17 Recordón 49, H. García
13 Ficha 48, J. Leiva
23 Narciso Negro 48, J. Guajardo
21 Cachamba 47, O. Castillo
12 Franquicia 47, A. González
3 Paiva 47, J. Cornejo
19 Valiente 47, J. Espinoza
6 Vagamundo 45, M. Soto
SEGUNDA CARRERA.— Premio BATUM.— 1,200 metros.
6 Cremoso 55, J. Ortiz
5 Danger 54, J. Contreras
1 Firulete 54, J. Rivera
8 Koroko 54, O. Castillo
2 Quintín Bravo 54, J. F. Vidal
4 Río Itata 54, J. Bravo
3 Super 54, M. Araneda
7 Wipp 54, L. Pérez
TERCERA CARRERA.— Premio BIANTE.— 1,400 metros.
5 Sibilline 55, M. Salas
9 Cancillería 52, N. N.
4 Carena 52, J. Bravo
6 Como Chispa 52, J. Berríos
7 Dulce Ofelia 52, J. Sánchez
11 Eliana 52, E. Márquez
12 Emilianita 52, M. Araneda
16 Fabulosa 52, J. Contreras
2 Ficticia 52, L. A. Correa
10 Jurídica 52, J. Guajardo
1 Lady Halifax 52, Edo. Jara
15 Lagrimita 52, O. Valenzuela
8 Marie Stuard 52, J. Leiva
3 Panacea 52, M. Díaz
14 Huraña 52, O. Castillo
13 Vibrante 52, A. Salazar
CUARTA CARRERA. — Premio BIZANTINO.— 1,400 metros.— 5.a serie.
8 New Hope 57, G. Sepúlveda
14 Quilleco 51, M. Araneda
9 Jungfrau 54, P. Flores
15 Privado 54, N. N.
11 Arauco 53, C. Araos
5 Choroy 53, J. Bravo
7 Huelin 53, J. Sánchez
2 Monterrey 53, H. García
17 Autógena 52, L. Pérez
16 Himlico 52, J. F. Vidal
12 Pounder 52, Julio González
10 Silbato 52, H. Pereira
6 Zapateador 52, O. Castillo
3 Garroteado 51, E. Márquez
13 Resplandor 51, R. Pérez
4 Lote 50, J. Contreras
1 Idóneo 48, J. Berríos
QUINTA CARRERA. — Premio BIZANTINO.— 1,400 metros.— 2.a serie.
10 Norte Claro 58, Julio González
5 Compostura 56, A. Salazar
7 Rex 56, O. Castillo
4 Tolhuaca 55, J. Ortiz
1 Calgula 54, C. Moreno
2 R. Helmet 54, P. Flores
6 Hidalga 53, Edo. Jara
13 Olaf 53, F. Vidal
3 Michoacán 50, L. Pérez
11 Venerada 50, J. Guajardo
9 Castizo 47, L. A. Correa
8 Don Mario 47, A. Vásquez
12 Bilbao 46, J. Espinoza
SEXTA CARRERA. — Premio ANTOFAGASTA.— 1,500 metros.— (Clásico).
8 Furlana 59, O. Valenzuela
6 Frito 57, M. Quezada
9 Pildorín 56, J. Rivera
1 Allia 55, R. Cruzat
3 Goyo 53, Edo. Jara
2 Sterling 52, J. E. Cruz
10 Copihues 50, A. Silva
5 Corzo 50, A. Salazar
7 Arrabalero 48, Julio González
4 Tornagaleones 48, J. Contreras
12 Figurín 47, A. Marchessini
11 Carabobo 45, L. Jara
SEPTIMA CARRERA. — Premio BIZANTINO.— 1,400 metros.— 6.a serie.
23 Cordobán 56, O. Valenzuela
21 Jerez 56, J. F. Vidal
7 Año Viejo 54, J. Contreras
1 Aprilla 54, J. Ortiz
20 Camorra 54, G. Martínez
16 El Gringo 54, J. Sánchez
12 Salsibí 54, P. Flores
11 Agua Pura 53, At. Sepúlveda
8 Disparada 53, M. Quezada
10 Don Hugo 53, H. García
14 El Catalán 53, M. Araneda
5 Famailla 53, R. Cruzat
18 Miss Fouché 53, J. Herrera
6 Rosanna 53, O. Castillo
3 Caracú 52, G. Sepúlveda
15 Estoy Listo 52, L. Pérez
4 Gran Duquesa 52, N. N.
17 Achulapada 51, L. A. Correa
2 Juan Carlos 51, A. Vásquez
13 Río Janeiro 51, B. Sandoval
9 Croupier 49, N. N.
22 Isauro 50, L. Espinoza
19 Fabricante 49, J. Espinoza
OCTAVA CARRERA. — Premio BIZANTINO.— 1,400 metros.— 4.a serie.
10 Cap. Sutil 61, J. Ortiz
17 Ceylán 57, J. Herrera
6 Chicote 56, A. Vásquez
14 Rapaz 55, M. Reyes
15 Campechana 54, L. Pérez
7 Chamorro 54, J. Chamorro
3 Finito 54, P. Flores
11 Kreisler 54, M. D'Andrea
1 Villa Alegre 54, G. Sepúlveda
4 Remordimiento 53, J. Contreras
16 Chilote 52, Julio González
9 Colle 51, O. Valenzuela
12 Changaral 51, J. Berríos
13 Jarrita 51, J. Bravo
18 Veniverey 51, O. Castillo
2 Débora 50, J. Astudillo
8 Roncador 50, L. Espinoza
5 Linaza 49, J. F. Vidal
NOVENA CARRERA. — Premio BIZANTINO.— 1,400 metros.— 3.a serie.
10 Zapateo 56, J. Herrera
19 Carabobo 55, F. Poblete
14 Fátima 54, J. Rivera
2 Mosqueta 54, A. Salazar
12 Pitril 54, Edo. Jara
22 Dinamarquero 53, M. Quezada
24 Editor 53, J. Bravo
18 Coquelín 52, R. Bustamante
6 Embrujo 52, J. Contreras
16 Estanciero 52, J. Guajardo
9 Letemo 52, J. Sánchez
20 Perverso 52, J. F. Vidal
21 Curicano 51, L. [illegible]
1 Mazacote 51, O. Valenzuela
23 Charmer 50, A. Vásquez
5 Laferrere 50, M. Araneda
3 Opereta 50, S. Carvajal
3 Santol 50, R. Latorre
5 Dax 49, B. Sandoval
Ka 48, J. Espinoza
17 Milky Way 48, N. N.
7 Tarima 48, L. A. Correa
8 Alta Gracia 47, N. N.
11 Gatita 47, O. Castillo

VALPARAISO SPORTING CLUB

MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1949

PRIMERA CARRERA, a las 2.15 P. M.— Premio "Ayuda".— 1.000 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— 7.a serie.— Premio: $ 15.000.

A. Echeverría	1	Polvorín	59	17	L. Rodríguez	G. Urquide
L. Orellana	2	Birrete	58	1	E. Obregón	San Felipe
H. Garretón	3	Dedal	58	13	A. Tapia	H. Garretón
E. Jara	4	Embrollona	58	21	A. Miranda	Colombkés
L. González	5	Hacendado	58	16	J. Abrigo	Suc. Reyes
L. González	6	Ilse	51	14	L. Seguel	Rebote
F. León	7	Pobre Diablo	58	5	H. Caballero	F. León
S. Avila	8	Terrible	58	22	S. Vásquez	S. Avila
O. Manríquez	9	Trieste	58	12	M. Manríquez	Pisagua
M. Segura	10	Escipión	57	24	R. Cornejo	19 de Marzo
L. Herrera	11	Remolque	57	3	L. Urbina	Cártago
L. Valle	12	Criollo	55	7	J. Arriagada	El Ideal
I. Duque	13	Reyecia	54	15	C. Giraldez	Cerro Negro
A. Lab	14	Stafford	54	20	O. González	E. Rebolledo
A. Lab	15	Suprema	46	23	A. Montiel	Neldita
G. Bobadilla	16	Pildorina	53	25	N. N.	Cecor
G. Bobadilla	17	Talhuán	51	4	R. Madariaga	A. Benavente
G. Bobadilla	18	Idiosa	46	6	R. Valladares	L. Cordero
J. Jordán	19	Escena	52	2	S. Maira	V. Tapia
J. Jordán	20	Alicia	48	9	J. Alvarado	Atómica
J. Jordán	21	Pequeña	45	10	C. González	Mónica
V. Cepeda	22	Sulfa	49	19	R. Cornejo	Chea
V. Cepeda	23	Diligente	48	18	A. Marchesini	Alfonsita
L. Vásquez	24	Cortalá	48	11	E. Vásquez	A. López
D. Araya	25	Dalmática	46	8	N. N.	J. Cappo

SEGUNDA CARRERA, a las 2.50 P. M.— Premio "Asistencia Social".— 1.000 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— 6.a serie.— Premio: $ 15.000.

D. Araya	1	Boquiabierto	58	1	R. Olivos	J. Arenas
U. Bravo	2	Cristalina	58	18	S. Vásquez	R. Labbé
U. Bravo	3	Dramática	55	12	S. Maira	E. Muñoz
L. Herrera	4	Amazona	57	19	N. N.	R. Esperanza
L. Herrera	5	Finteo	56	8	H. Navarro	A. Vargas
L. Valenzuela	6	La Piccolina	56	17	N. N.	Fanny
O. Castillo	7	Mister Punch	56	16	A. Miranda	O. Castillo
G. Bobadilla	8	Rosa de Abril	55	21	J. Alarcón	Inca
G. Bobadilla	9	El Laurel	45	3	R. Valladares	Monserrat
E. Rodríguez	10	Alsacia Lorena	51	20	N. N.	A. Rodríguez
E. Rodríguez	11	Titania	50	2	O. Romero	E. Rodríguez
L. Valle	12	Arlequine	50	10	A. Montiel	L. Valle
L. Valle	13	Niebla Azul	48	11	N. N.	L. Valle
O. Jara	14	Atanacia	50	14	A. Hormazábal	A. Silva
O. Jara	15	Tucutucu	50	9	G. Padilla	Copiapó
C. Muñoz	16	Coeur Sec	50	7	R. Parada	C. Muñoz
A. Martínez	17	Noctilucina	50	15	G. Giráldez	A. López
A. Martínez	18	Tripleta	50	4	A. Marchesini	Lo Vásquez
H. Contreras	19	Berry	48	5	C. Córdova	Terry
L. Vásquez	20	Indígena	47	6	E. Vásquez	J. de Castro
N. Ramírez	21	Karín	46	13	C. González	Darién

TERCERA CARRERA, a las 3.25 P. M.— Premio "Caridad".— 1.400 metros.— Para caballos que no hayan ganado.— Peso: 60 kilos.— Descargo de un kilo por cada carrera perdida.— Premio: $ 18.000.

L. Orellana	1	Quilatera	60	19	E. Obregón	Mi Petita
E. Rodríguez	2	Bisonte	58	6	A. Tapia	J. Botto
E. Rodríguez	3	Amira	58	18	L. Silva	Amir
C. Muñoz	4	Fabulosa	51	16	R. Olivos	Tres Mosqueteros
V. Ramírez	5	Suvarov	51	13	S. Maira	Quijote
A. Bode	6	Brigadier	49	2	C. Córdova	S. Sminnov
A. Bode	7	Eiry	45	17	N. N.	19 de Marzo
M. Segura	8	Escipión	48	7	N. N.	I. Sánchez
O. Jara	9	Salvajón	47	14	A. Hormazábal	Luis Alvarez C
E. Jara	10	Hyrksos	47	4	N. N.	E. Jara
F. León	11	Pobre Diablo	47	15	R. Cornejo	F. León
L. González	12	Trilladura	47	1	A. Marchesini	Jaimito
L. Valle	13	Griollo	45	8	A. Montiel	El Ideal
S. Avila	14	El Taita	45	11	O. Romero	Asparren
D. Miranda	15	Estrellita	45	9	O. Hermosilla	R. Videla
R. Saavedra	16	Le Puissant	45	12	O. Saavedra	Montepatria
L. Herrera	17	Rebolque	45	5	R. Valladares	Cártago
I. Duque	18	Reyecía	45	10	E. Cantellano	Cerro Negro
I. Duque	19	Satélite	45	20	C. González	Carcajada
L. Castro	20	Salbonita	45	3	N. N.	M. Núñez
G. Mancilla	21	Ticiana	45	21	N. N.	L. Saavedra
N. Ramírez	22	Villanía	45	22	G. Padilla	Saint Cyr

CUARTA CARRERA, a las 4 P. M.— Premio "Infancia".— 1.000 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— 5.a serie.— Premio: $ 15.000.

L. A. García	1	Cañada	57	5	R. Cornejo	Cañada
L. Orellana	2	Premiada	56	19	R. Olivos	Las 3 Chepas
O. Castillo	3	Espiritual	55	2	R. Madariaga	Suc. Martínez
S. Avila	4	Siete Colores	55	10	S. Vásquez	S. Avila
O. Silva	5	Patotero	53	6	A. Silva	Patotero
A. H. García	6	Saladino	53	7	R. Cornejo	Llorca
J. Troya	7	Tristanita	53	1	L. Rodríguez	G. Calderón
L. Herrera	8	Chiteco	52	11	N. N.	S. Eltit
O. Jara	9	Malú	52	8	H. Jara	Villarrica
R. Saavedra	10	Teutonia	52	21	O. Saavedra	J. Zamora
U. Bravo	11	Tupac Amaru	52	3	O. González	Quilpué
U. Bravo	12	Eco	51	17	S. Maira	R. Labbé
H. Contreras	13	Z. Mero	52	15	C. Córdova	Terry
O. Manríquez	14	Castañero	50	4	J. Araya	Los Castaños
O. Manríquez	15	Sentimiento	47	20	E. Cantellano	Golf
A. Valenzuela	16	Charravata	50	9	C. Giráldez	Marianita
V. Cepeda	17	Habano	49	13	N. N.	C. Lara
J. Castro	18	Aparatosa	47	12	A. Marchesini	Limay
A. Palma	19	Kappa	46	16	C. González	Gerónima
L. Valle	20	Fotográfica	45	18	R. Valladares	L. Valle
L. Valle	21	Notable	45	14	A. Montiel	

QUINTA CARRERA, a las 4.35 P. M.— Premio "Noche Buena".— 1.000 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— 1.a serie.— Premio: $ 27.000.

M. Segura	1	Déjelo Sólo	58	6	H. Caballero	Moscos
M. Segura	2	Campanilleo	55	11	R. Olivos	El Escribano
J. Cavieres	3	Yalta	56	2	J. Orellana	Vasily
J. Cavieres	4	Olaf	51	7	A. Marchesini	Las Acacias
F. León	5	Rapazuela	54	12	R. Parada	I. Valdés
E. Rodríguez	6	Sorna	50	3	H. Jara	J. Zamora
J. Valenzuela	7	Gónica	49	8	J. Bravo	R. Chamoret
G. Bobadilla	8	Cantinflas	48	9	R. Cornejo	F. Fantini
A. Pérez	9	Internada	48	10	E. Vásquez	A. Cid
A. Pérez	10	Zhukov	47	1	N. N.	B. Encalada
R. Quiroz	11	Cambises	47	4	A. Montiel	Sampedro
A. Breque	12	Stormy	45	12	C. Cruz	La Cañada

SEXTA CARRERA, a las 5.10 P. M.— Premio "Navidad".— 1.900 metros.— Carrera Especial.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: $ 50.000

A. Echeverría	1	Knóut	53	6	L. Rodríguez	Sta. Isabel
J. Cavieres	2	Pegajoso	53	7	J. Orellana	G. Valenzuela
M. Segura	3	Arnedano	51	4	R. Cornejo	Audax
J. Castro	4	Flambeau	50	5	J. Araya	Viñamarino
A. Breque	5	Astrónomo	47	2	C. Cruz	Marval
J. Cavieres	6	Springhill	46	3	A. Marchesini	L. Luco
A. Valenzuela	7	Amparado	45	1	A. Montiel	Fanny

SEPTIMA CARRERA, a las 4.45 P. M.— Premio "Santa Clauss".— 1.000 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— 2.a serie.— Premio: $ 24.000.

G. Sarmiento	1	Carísimo	60	1	A. Tapia	Aconcagua
S. Fuentes	2	Patriarca	58	9	H. Caballero	Suc. Prain
A. Breque	3	Ric Rac	57	6	C. Cruz	Barcelona
L. A. García	4	As de Copas	56	2	S. Vásquez	M. Godoy
L. Alvarez	5	Trifolio	55	12	M. Manríquez	M. Godoy
L. A. García	6	Campero	52	10	R. Cornejo	Sara
A. Echeverría	7	Brimfull	56	5	L. Rodríguez	Las Termas
A. Bode	8	Orense	55	11	R. Olivos	Marcia
J. Castro	9	El Cairo	54	8	J. Araya	Viñamarino
J. Cavieres	10	Ontario	51	7	A. Marchesini	Las Acacias
O. Silva	11	Puro Maill	50	14	A. Silva	Miguelette
L. Vásquez	12	Nimito	49	15	E. Vásquez	Mariage
D. Miranda	13	Fachoso	47	3	A. Hermosilla	Inflexible
A. Castro	14	Tristella	46	16	O. González	B. de Rodrigue
P. Bagú	15	Lord Mayor	46	4	A. Montiel	Gerónima
O. Castillo	16	Bouillon	45	13	R. Valladares	S. Castillo

OCTAVA CARRERA, a las 6.20 P. M.— Premio "Asilo".— 1.000 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— 4.a serie.— Premio: $ 15.000.

A. Martínez	1	Santa Juana	56	19	L. Valenzuela	Aga Khan
A. Martínez	2	Di Tú	53	21	C. Giráldez	Estrella
A. Bode	3	Oro Purito	55	4	R. Olivos	S. Valenzuela
L. Castro	4	Cábala	55	16	R. Madariaga	Elicastro
D. Miranda	5	Corre q. t. Pillo	54	20	H. Herrera	A. López
J. Cavieres	6	Gounod	54	12	J. Orellana	Sumaria
C. Muñoz	7	Wagneriana	54	11	R. Parada	Palele
P. Gutiérrez	8	Añañay	53	7	A. Hormazábal	Verónica
J. Valenzuela	9	Afuerino	52	17	J. Bravo	Los Maquis
R. Quiroz	10	Best Of All	52	8	L. Seguel	4 Vientos
H. Garretón	11	Comovás	52	18	A. Marchesini	G. Rivera
F. León	12	Demagogo	56	22	R. Cornejo	F. León
N. Ramírez	13	Andemilla	48	9	O. González	N. Ramírez
L. Alvarez	14	Cachetón	48	10	E. Vásquez	Tien Ssing
O. Silva	15	Lupina	48	2	N. N.	V. Vigoroux
O. Silva	16	Maestría	48	1	R. Valaddares	América
O. Silva	17	Tramonti	46	6	O. Romero	Debut
S. Fuentes	18	Tomillo	48	3	A. Silva	S. Fuentes
L. Valle	19	Pérez	47	13	A. Montiel	V. Ortiz
E. Rodríguez	20	Estrafalaria	46	5	N. N.	Corina
L. Orellana	21	La Aurora	46	14	C. González	Sta. Inés
I. Duque	22	Surija	45	15	N. N.	Hortensia

NOVENA CARRERA, a las 7 P. M.— Premio "Pascua de los Niños Pobres" — Para todo caballo.— Handicap.— 3.a serie.— Premio: $ 20.000.

J. Cavieres	1	Coyanco	54	14	J. Orellana	Taltal
J. Jordán	2	Estadístico	54	3	S. Maira	Equis
V. Ramírez	3	Fraternidad	53	1	R. Olivos	A. Arriagada
O. Silva	4	Selva Obscura	53	7	C. Giráldez	O. Silva
S. Fuentes	5	Morena	52	9	A. Silva	S. Fuentes
R. Saavedra	6	Chocalán	50	4	O. Saavedra	Caliche
F. León	7	Ankara	50	6	A. Hormazábal	I. Valdés
F. León R.	8	Comarca	50	8	R. aPrada	Los Lagos
O. Jara	9	Ritzy	50	15	R. Madariaga	El Carmen
L. Alvarez	10	Caicupil	49	11	E. Vásquez	La Maravilla
H. Garretón	11	Diocleciano	49	20	C. Córdova	H. Garretón
A. Breque	12	Utopía	49	5	C. Cruz	Sta. Emma
M. Segura	13	El Gringo	46	16	A. Marchesini	M. Sherr
A. H. García	14	Solvencia	46	10	H. Navarro	A. H. García
V. Cepeda	15	Enamorado	45	12	A. Montiel	R. Romero
L. Valle	16	Brumosa	48	13	R. Cornejo	Flotador

Firme cerró el mercado ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL ORO AL CERRAR A $ 2.780 SUBIO QUINCE PUNTOS

22 fluctuaciones de alza y 14 de baja, sirvieron de base al movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, variaciones de cotización que significaron: alza del oro; 2 alzas y 1 baja en bonos; 2 alzas y 3 bajas en títulos bancarios; 2 alzas y 1 baja en mineros; 1 alza y 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 1 alza y 1 baja en salitreros; 5 alzas y baja en textiles, y 8 alzas y 5 bajas en industriales y varias.

Las diferencias de precios ya citadas, destacaron las alzas de: Oro, 15 puntos; 50 Banco Central de Chile; 1 Banco Italiano; 1 Lota; 1 Tarapacá; 1 Paños Concepción; 1 Sumar; 2 Yarur; 1 Mademsa; 1 Sanitas; 1 Termas Panimávida; 2 de baja en Debentures Iquique; 3 en Banco de Chile; 2 en Banco de Crédito; 1 en Tierra del Fuego; 1 3|4 en Paños Tomé; 3 1|2 en Coia, y 1 en Renta Urbana.

Los negocios lograron un volumen de $ 17.700 oro; $ 1.846.000 nominales en bonos y 102.991 acciones.

El mercado se vió regularmente activo y firme, al producirse el cierre.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
2.765 t a 2.780 t.
BONOS:
Caja 6 3|4, 53 1|4 v a 53 3|4 t.
Hip. Chile 6-1, 54 c a 54 1|4 v.
BANCOS:
Central 2.100 c a 2.150 t.
Italiano 107 n a 108 t.
MINERAS:
Lota 54 c a 55 t.
Manganesos A, 18 1|2 n a 19 vm.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Cisnes 60 n a 60 1|2 t.
SALITRERAS:
Tarapacá 30 1|2 c a 31 1|2 cp.
TEXTILES:
Caupolicán 59 1|4 c a 59 1|2 t.
P. Concepción 29 t a 30 t.
Sumar 75 t a 76 t.
Vict. P. Alto A, 17 3|4 t a 18 1|2 t.
Yarur 141 t a 143 tp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Co. Industrial 35 1|2 c a 36 t
Copec 15 3|4 c a 16 1|8 cp.
Cristalerías 23 1|2 c a 24 cm.
Mademsa 15 cm a 16 cp.

BAJARON

BONOS:
Deb. Iquique 52 t a 50 v.
BANCOS:
Chile 488 t a 485 v.
Crédito 62 v a 60 v.
S. Americano 82 t a 81 1|2 c.
MINERAS:
Punitaqui 27 1|2 tp a 27 v.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
T. del Fuego 111 tp a 110 t.
Viñas Unidas 23 v a 22 1|2 cp.
SALITRERAS:
Iquique 58 1|2 vp a 58 1|4 tp.
TEXTILES:
P. Tome 53 3|4 v a 52 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Coia 34 n a 30 1|2 t.
L. Penco 36 1|2 t a 36 t.
R. Urbana 61 t a 60 c.
Sonavela 18 vp a 17 1|2 t.
Vapores 117 c a 116 1|2 c.
Mecánica 31 1|2 c a 32 c.
Pizarreño 28 3|4 t a 29 1|4 vm.
Sanitas 51 c a 52 t.
T. Panimávida 20 t a 21 c.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.780 t

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 60 n
Caja 6-3|4 53 3|4 t
Hip. 6-1 54 1|4 v
Valpo. 6-1 54 1|2 t
Deb. Iquique 50 v
Deb. Tarapacá 31 n
B. Eléctricos 46 n

BANCARIAS:
Central 2.150 t
Chile 485 v
Crédito 60 v
Edwards 120 c
Español 157 c
Hipotecario 265 v
Israelita 62 n
Italiano 108 t
S. Americano 81 1|2 c

MINERAS:
Amigos 1.40 t
Cerro Gde. 20 v
Disputada 50 n
Lota 55 t
Manganesos A. 19 vm
Ocuri 17 c
Oploca 64 v
Oruro 133 vp
Punitaqui 27 v
P. de Lobos 14 1|2 v
Schwager 185 n
Tocopilla 55 n

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Cisnes 60 1|2 t
Gente Gde. 197 n
Rupanco 180 v
Sofruco 19 v
T. del Fuego 110 t
Viña C. y T. 25 n
Viñas Unidas 22 1|2 cp
SALITRERAS:
Anglo Ch. 460 t
Iquique 58 1|4 tp
Lautaro 270 cm
Tarapacá 31 1|2 cp
TEXTILES:
Caupolicán 59 1|2 t
Lino 100 c
P. Bellavista 79 n
P. Concepción 30 t
Paños Tomé 52 t
Sumar 76 t
Tej. Salto 33 n
Tex. Progreso 20 n
V. P. Alto A. 18 1|2 t
V. P. Alto B. 17 c
Yarur 143 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 60 v
Ast. Habas 32 cp
Bima 60 n
Carozzi 65 c
Cemento M. 90 c
Cervecerías 88 c
Cic 32 v
Cinzano 300 v
Club Golf 13.000 v
Club Hípico 75.000 c
Coia 30 1|2 t

C. Industrial 36 t
Copec 16 1|8 cp
Cristales 24 cm
Elect. Ind. 30 t
Enlozados 12 1|2 t
Farmo Química 59 v
Fertilizantes 39 c
Fósforos 34 1|2 v
Gas Santiago 40 1|2 c
Indesa 5 t
Indac 26 t
Ind. Vera 18 vp
Ingelsac 19 v
Lamifún 38 t
Lozas Penco 36 t
Luchetti 25 v
Madeco 28 1|2 c
Mademsa 16 cp
Mecánica 32 c
P. y Cartones 42 v
Pizarreño 29 1|4 vm
P. Fernández 25 3|4 c
Ref. de Viña 66 t
Renta Urbana 59 c
Sanitas 52 t
Socoviec 42 v
Sonavela 17 1|2 t
Tattersall 245 c
Teléfonos 49 n
T. Panimávida 21 c
Universo 19 1|2 v
Vapores 116 1|2 c
Vidrios Pls. 30 cm
Volcán 33 1|2 n
Zig-Zag 18 n

TRANSACCIONES
Oro 17.700
Bonos . . . 1.846.000
Acciones . . 102.991

El Banco Central Argentino suspendió transferencias en monedas extranjeras

LA CONCESION DE DIVISAS QUEDA SUJETA A UN NUEVO REGLAMENTO

BUENOS AIRES, 1.o— (U. P.).— El Banco Central interrumpió prácticamente todas las transferencias de monedas extranjeras, hasta que se den a conocer los nuevos reglamentos. El Consejo Económico Nacional ordenó al Banco Central que devuelva todas las solicitudes anteriores de permisos. A los poseedores de permisos ya otorgados se les dijo que deben revalidarlos en el Banco.

El Consejo ordenó que se redacten nuevos reglamentos para la concesión de divisas. Las negociaciones del Gobierno y las transferencias privadas deberán ser sometidas al Consejo para su nueva tramitación.

El Consejo también dió instrucciones al Banco Central, en el sentido de que los importadores que tengan divisas propias en el exterior desde antes del 31 de diciembre, podrán ahora utilizarlas únicamente para importar artículos esenciales y no artículos de lujo.

REMATE DE ACCIONES

En la Bolsa de Comercio de Santiago, mañana, a las 16.15 horas, por los mínimums que se indican, se rematarán las siguentes acciones:

2 Madeco, mín. 28; 64 Mademsa mín. 15; 200, 100, 52, 200, 100 y 52 Molinera San Cristóbal, mín. 130; 14 Madeco; 55 Puente Alto B.; 27 Cervecerías, mín. 85; 60 Codina, mín. 38; 78 Ind. Varias, mín. 20; 76 Fuegos, mín. 105; 74 Muelles, mín. 11; 97 Viña, mín. 64; 100 y 25 Seg. Comercial, mín. 30; 19 Galleguillos, mín. 3; 82 Gente Gde., mín. 194; 94 Farmo Química, mín. 56; 47 Puente Alto B., mín. 15; 3.000 Nac. de Aceites en lotes de 500, mín. 12; 13 Copec, mín. 15; 25 Sumar B.; 25 Vapores; 33 Vidrios, mín. 28; 200, 50 y 4 Chiprodal, mín. 37; 69 Caupolicán, mín. 57; 5 P. Bellavista; 50, 16 y 6 Copec mín. 16; 13 Emu, mín. 28; 50 y 10 Banco de Crédito, mín. 60; 10 Seg. Israelita, mín. 150; 20 Fertilizantes, mín. 37; 20 Lozas de Penco, mín. 35; 55 Cervecerías, mín. 86; 22 Ind. Varias; 20 Colcura; 305 Universo; 2 Paños Tomé; 13 Volcán; 30 Emu, mín. 28; 20 Elect. Industrial, mín. 25; 100 Soafor, mín. 70; 80 Explot. Forest. y Agric., mín. 70.

LOS REMATES DE HOY

Micro Chevrolet modelo 1942 salvado de incendio, a las 11 horas, en Colón 1624. Martillero, señor Roberto Fernández Viqués.

Planchas de zinc para techo, maderas nuevas, de diferentes dimensiones, puertas y varios, a las 15 horas, en Amunátegui 145. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Instalaciones, patente diurna y nocturna de restaurante, mobiliario mercaderías, etc., de la Hostería Hamburgo, a las 15 horas, en Bandera 834. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Maquinarias, instalaciones, mercaderías licores, vinos, etc., del Emporio Maipú, a las 15 horas, en Maipú 902. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Acciones y bonos cerraron firmes ayer en el Mercado de valores de Nueva York

TRIGO, MAIZ, AVENA, CENTENO Y ALGODON, QUEDARON DE BAJA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS

NUEVA YORK, 1.o — (U. P.).— Al cierre de las operaciones comerciales del Mercado de Valores, tanto los bonos como las acciones acusaban una tendencia firme, en tanto que los bonos del Gobierno de Estados Unidos permanecían inactivos.

Las ventas sumaron 730.000 acciones y 3.130.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 180.39 para las acciones de compañías industriales; 52.71 para las de empresas ferroviarias, y 34.80 para las de servicios públicos.

Las acciones comunes de la General Motors tuvieron hoy la mejor alza en el Mercado de Valores, donde se registraron operaciones más bien limitadas. Otros papeles de automóviles también subieron. Las mejores cotizaciones se produjeron en las horas finales de la sesión, sin beneficio para el aumento del volumen de ventas que fué sólo un poco más alto que el de ayer, el menor desde el 11 de octubre.

La declaración del Secretario del Tesoro, John Snyder, prediciendo la continuación de la prosperidad de los aumentos en los dividendos de la National Tea y Pfeiffer Brewnin y los rumores de una inminente reducción de los requisitos marginales, fueron elementos favorables al mercado.

Las obligaciones cerraron firmes en un mercado algo más activo. Las emisiones extranjeras subieron en forma irregular y se destacaron los brasileños con un alza de 13 puntos.

En el Mercado de Productos esenciales, el trgo, maíz, avena y centeno, cerraron con una baja de hasta tres puntos; el algodón cerró con una baja que fluctuó entre cuatro y catorce puntos.

REMATE DE ORO

Después de la primera rueda de hoy, la Bolsa de Comercio de Santiago, rematará | 9.100 oro.

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación, en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 34 1|8.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 9 7|8.
International Tel. and Tel. (Foreign), 10.
Cerro Pasco Copper, 20 1|8.
Dupont de Nemours, 186 7|8.
General Motors, 61 1|4.
International Nickel, 30 3|8.
Kennecott Copper, 51 3|8.
New York Central, 12 1|8.
Patiño Mines no se cotizó.
Radio Corporation, 12 7|8.
Socony Vacuum, 16 7|8.
United States Steel, 77 3|8.
Lautaro, 4 a 4 1|2 Acc. A.

BOLSA DE CORREDO[RES] DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
9800 Andacollo
500 Interoceánica
700 B. S. Amer. OD Mzo.
34 B. S. Amer.
400 C. Unidas
600 Oro
5000 Valpso. 6-1
500 Punitaqui Mzo. 0
500 Punitaqui Mzo. 10
100 C. Melón
34 Enlozados
700 Hucke Feb. 17
21000 Pav. 7-1
SEGUNDA RUEDA
1500 Copec
500 Manganeso Mzo. 10
197 Pizarreño
55 Caupolicán
324 Caupolicán
2000 Manganeso
600 P. de Lobos
500 Seg. N. Española OD
200 Seg. La Española OD
100 Colcura Feb. 17
300 T. del Fuego
1500 Manganeso Feb. 17
500 Elect. Ind.
500 P. Alto B.

REVISTA "PREC[IOS]"

De sumo interés es el ... "Precios" del presente mes ... tigiosa revista, órgano ... Bolsa de Comercio de San... la Bolsa de Corredores de ... so cuya circulación no sólo ... todo el país, sino que tam... da en los centros más impor... merciales de Europa y ... americanos.

El sumario es el siguiente:
Reforma indispen... le ...
Lon Luis Bianchi Paz.
Crónica nacional.
Bancos comerciales y su... semestrales.
La economía nacional ... cifras estadísticas.
Comercio exterior.
Nuestro comercio por pa... tercambio.
Barómetro Bursátil.
El Mercado de Valores ... bre.
Movimiento mensual de ... de Comercio de Santiago y ... sa de Corredores de Valp...
Movimiento en bonos ... fiscales y municipales.
Cierre oficial al 30 de ... de 1948.
Cierre de registros y ... sociedades anónimas inscr... Bolsa de Santiago.
Plazo para suscribir y ... vas emisiones.
Dividendos netos y aumen... pitales en 1948.
Producción de compañías ...
Nuevas sociedades com...
Nuevas sociedades anón...
Valores en la Bolsa de ... res.
Valores en los mercados ... va York
Manufacturas de Cobre ...
Compañías Industriales "Cic".
Bolsa de Comercio.
Memoria, balance y lista ... nistas.
Transacciones sobre prop... Santiago.
Valor de la propiedad ... cias.
Comercio de importación ... tación por Valparaíso.
Próximas llegadas de na... jeras a Valparaíso.
Vapores llegados con ... ieo y parafina a Valpara...
Comercio de exportación ... cahuano.
Comercio de importación ... tación por Valdivia.
Permisos para edificar, ... por las Municipalidades de ... Providencia y Ñuñoa.
Servicio de los Bonos de ... Externa.
BALANCES: Banco de ... de Gas; Banco Anglo S... Banco de Chile; Banco ... ción; Banco Español-Chile ... cional de Ahorros; Banco ... wards y Cía.; Banco Isra... pañía Industrias Chilenas ... Banco Italiano; Compañía ... de Tarapacá y Aantofagas...

[M]ATADERO MUNI[CIPAL]

En este establecimiento ... ayer el siguiente ganado:

Ganado mayor
Bueyes
Novillos
Vacas
TOTAL

Ganado menor
Terneros
Corderos
Cerdos
Caballos
TOTAL

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Estos valores, en mone[da] americana, se cotizaron a[yer en es]ta plaza, a los siguientes [precios]:
Chile Bonds 6 o|o 1960, no
Chile Bonds 6 o|o 1961, no
Chile Caja 6-1|2 o|o 195...
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, ... tizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, no
Chile Caja 6 o|o 1962, 27...

MERCADO DE DIV[ISAS]

Cotizaciones proporcionad[as a LA] NACION por los señores ... Rodríguez y Cía. Ltda., ... de la Bolsa de Comercio de ...

Divisas ... Com...
Dólar Of. Gr. I .. .. 31...
Dólar Of. Gr. II .. .. 43...
Dólar libre .. .. .. 66...
Libra Of. Gr. II .. .. 173...
Libra Ch. Cta. Chilena 212...
Nacional Exp. .. .. .. 10...
Nacional Arg. libre .. ...
Soles billete libre .. 3...
Franco suizo libre .. 16...
Franco francés libre .. —
Lira libre .. .. —
Peseta .. .. —